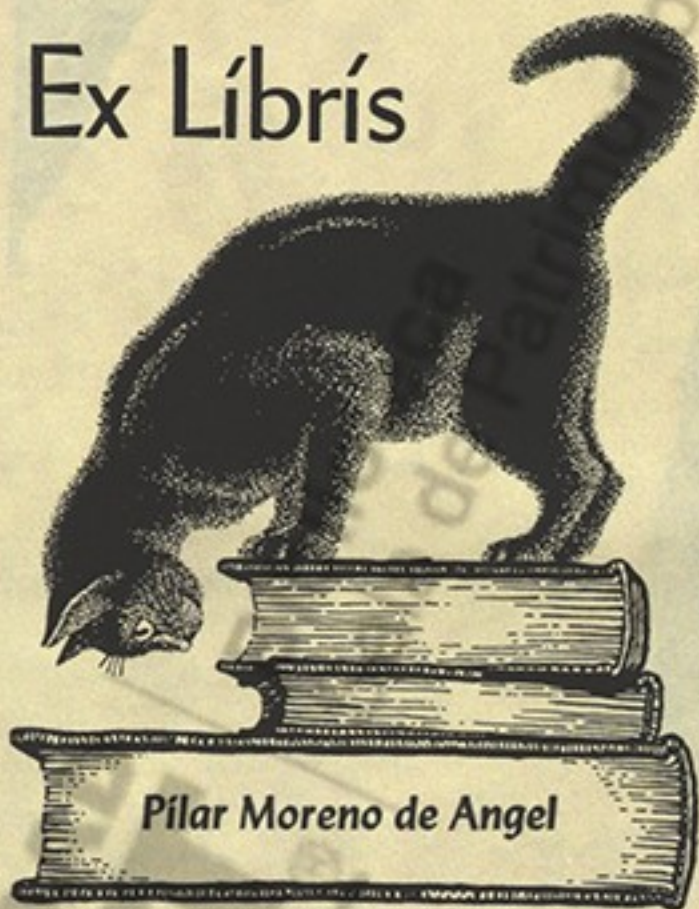


Ex Líbrís



Pilar Moreno de Angel

870 6 ANCO

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
EAFI

Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAFIT®

Biblioteca

Sala de Patrimonio Documental

LOS
PADRES CANDELARIOS
EN COLOMBIA
O
APUNTES PARA LA HISTORIA

POR

Fr. Santiago Matute

*del Santísimo Cristo de la Tercera Orden
Agustino Recoleta.*

VOLUMEN QUINTO

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS



BOGOTA
ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA

—
1900.

*Esta obra es propiedad de los
Padres Candelarios.*

UNIVERSIDAD
EAFFIT

Biblioteca
Sala de

Patrimonio Documental

255.4
M 445
V. 5
1900

Q. P.

J. M. J.

CAPITULO I

Padrón ó censo de Casanare. - Fiesta de N. G. P. S. Agustín en Támara. - Un triduo en Guatavita. - Carta Pastoral del Ilmo. P. Moreno. - Más sobre las Misiones de Suesca. - Carta de dos nuevos Misioneros. - Obras de misericordia. - Alea jacta est.

I

Tenemos á la vista un libro, tamaño in folio, de doscientas páginas, en el cual está escrito el padrón general del Vicariato Apostólico de Casanare; trabajo ímprobo y laboriosísimo, levantado por nuestros Misioneros personalmente durante el verano de 1897 y 98, y puesto en limpio en el aludido libro el 99.

No hay para que dejar consignado en estos Apuntes los nombres de todos los habitantes del territorio que abarca el Vicariato; remitimos al curioso lector que tuviera empeño en saberlos al citado libro que formará parte del archivo del Vicariato Apostólico pero sí creemos que no estará mal que demos principio á este volumen V copiando el índice del libro en cuestión para que se sepa lo que en él se aprende en lo relativo á nomenclatura de pueblos, veredas etc., y estadística.

Es como sigue:

IDEA GENERAL
DE LAS
POBLACIONES EN CASANARE

I.— *Existentes en la actualidad.*

1.º Más notables: Támara, Arauca, Nunchía, Chámeza, Tame y Orocué.

2.º Menos: Pore, Moreno, Ten, Manare, Chire, Sá-cama, San Lope, Macaguane, Arauquita, Todos Santos, Marroquín, El Maní y La Parroquia.

3.º De escasa importancia: San Salvador, (puerto de Casanare), Zapatosa, San Pedro de Upía, Tauramena y Santa Elena.

4.º Vecindarios: cada población de las principales tiene algunos que se irán expresando al escribir el censo respectivo de ellos, así como las veredas en que se dividen los pueblos. Al fin del padrón podrán verse todos en un índice que se hará para el manejo más fácil del libro.

De los poblados 3.º y 4.º, una buena parte se van extinguiendo, los otros (y entre ellos algunos del número 2.º) van llevando una vida tan lánguida que se puede decir que están expirando.

II.— *Pueblos extinguidos.*

Los que formaron las Misiones de Cuiloto (San Joaquín de Lipa, San José de Ele, La Concepción de Cravo y otros, así como algunos de las riberas del Arauca), Betoyés, Barroblanco, Santiago de las Atalayas, Surime-na, Casimena, Agua-azul, Guanapalo, Guayabal, Macuco, Maquíbor, Cafifí, Taguana, Barrancopelado (Goahivos), Santa María (Piapocos), San Juanito (Sálivas), Purare,

Patute, Cravo, Sirivana, Recetor, Muneque, y algunos otros. En nuestras misiones del otro lado del Meta, hoy San Martín: San José de Caviona, San Nicolás de Buenavista, Santa Rosalía de Cabapune, San Guillermo de Arimena (Barrancón) y otros.

CIRCUNSCRIPCIÓN 1. ^a		<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>
<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>	Vienen.....	4.559
Támara.....	532	Vereda de Caballote.....	25
Vereda de San Pedro.....	369	Id. Guadual.....	14
Id. Jumache.....	278	Id. Las Palmas.....	8
Id. Basura.....	130	Id. Macuco.....	9
Id. Fragua.....	152	Vereda de la Torre.....	22
Id. Guayabal.....	475	Id. Motusbe.....	22
Id. Garzas.....	219	Id. Llanogrande.....	6
Id. Agua-blanca.....	182	Id. Llanorredondo.....	32
Id. Ariporo.....	55	Vecindario de Guayu-	
Id. Lajas.....	334	reme.....	30
Id. Yere.....	129	Id. San Rafael.....	42
Pore.....	295	Id. La Capilla (Chire)	48
Vereda de Guachiría.....	74	Vereda de Corozal.....	176
Id. Mesa de los Curos	112	Id. El Palmar.....	173
Id. San Isidro.....	44	Id. Montesuelto.....	146
Id. Corozal.....	35	Chire.....	119
Id. Puebloviejo.....	72	Moreno.....	307
Id. Pone.....	110	Vereda de Barranca.....	101
Id. La Plata.....	123	Vecindario de Brito.....	141
Ten.....	187	Vereda de la Ramada..	15
Vereda de Pérez.....	95	Id. de Aguada y Cravo	177
Id. Barronegro.....	110	Id. Nocuitos.....	30
Id. Bujío.....	77	Tame.....	566
Id. Chitacote.....	157	Vereda de Saparay.....	42
Id. Cisareque.....	104	Id. Banadia y San	
		Salvador.....	124
		San Lope.....	199
CIRCUNSCRIPCIÓN 2. ^a			
Manare.....	109		
Pasan.....	4.559	Pasan.....	7.133

<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>	<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>
Vienen.....	7.132	Vienen.....	10.453
Vereda de Mundonuevo...	21	Id. Aracal.....	27
Id. Potrerito y Mata		Id. Guayaquito y Ca-	
de Palma.....	48	güi.....	48
Id. El Banco.....	110	Id. El Desecho.....	50
Id. Manacabo	61	CIRCUNSCRIPCIÓN 4. ^a	
Macaguane.....	99	Chámeza. El Pueblo....	12
Vecindario de San Lo-		Vereda de El Hato.....	25
renzo.	62	Id. Lunce.	19
Sácama.....	127	Id. La Salina.....	83
Veredas de Muneque y		Id. Gombita.....	285
Sabanalarga.....	59	Id. Tegüita y La	
CIRCUNSCRIPCIÓN 3. ^a		Palma.....	54
Nunchía.	541	Id. California.	24
Vereda de Vega de Paya.	126	Id. Ceibal.....	58
Id. El Pedregal.....	151	Id. Casanare.....	31
Id. Piedecuesta (La		Id. Uriría.....	121
Capilla).....	189	Pajarito. Usamena.....	38
Id. Lomarredonda....	103	Vereda de Sabanalarga.	34
Id. Tacare.....	171	Id. Ibuertaviejo.....	154
Id. La Palmita.....	70	Id. Miraflores.	171
Id. La Aguada.....	56	Id. Jotas.....	36
Id. Ruguelero.....	170	Id. Magavita.....	34
Id. Tamurea.....	218	Id. Vega Suárez.....	8
Id. Barbacoas.....	27	Id. Pajarito. Centro	21
Id. Moralito	116	Tauramena!.....	30
Marroquín.....	160	Veredas.....	33
Vereda de la Meseta.....	42	CIRCUNSCRIPCION 5. ^a	
Id. Cravo.....	100	Orocué.....	361
Id. Morro.....	101	CIRCUNSCRIPCION 6. ^a	
Id. Naranjito.....	162	<i>San Juanito.</i>	
Id. Buenavista.....	96	La Trinidad.....	88
Id. El Aceite.....	65	Vereda de Guachiría ...	70
Id. Sococo.....	69	Id. Mata de Baquero.	31
Pasan.....	10,453	Pasan.....	12.379

<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>	<i>Pueblos.</i>	<i>Habitantes.</i>
Vienen.....	12.379	Vienen.....	13.833
Vereda de Boca de Guacamaya.....	5	Vereda de Cabuyare....	259
Id. El Ceibal.....	13	Id. Mata de caña ó Barronegro.....	68
Id. Puerto del Pueblo.	29	Id. Erica y Maporillar.....	212
Id. Mata de Palma....	131	Id. Diamante (a)	
CIRCUNSCRIPCIÓN 7. ^a		Floramarilla.....	61
Arauca.....	922	Id. Villanueva.....	115
Vereda de Las Cañadas...	68	Araucquita.....	55
Id. Caño de Jesús.....	40	Vereda de El Perro.....	55
Id. Arrecifes.	33	Id. La Esperanza...	101
Id. El Torno.....	36	Id. El Troncal.....	183
Id. del Rosario.....	135		
Id. Bendición y Pastora.....	42	Suma.....	14.948
	<hr/>		<hr/>
Pasan.....	13.833		

NOTA.—Faltan en este padrón los habitantes de Todos Santos, Cravo (Norte), Zapotosa, Santa Elena, El Maní, San Juanito (Sálivas), y los que viven en las Costas de algunos ríos.

De los datos que se reunieron, se pueden asignar los números siguientes:

Todos Santos (la población) unos.. ..	100	habitantes.
Cravo (Norte) sobre el Casanare.....	150	id.
Zapotosa (escasamente).....	200	id.
Santa Elena.....	10	id.
El Maní (la población).....	80	id.
San Juanito (entre todos los sálivas).	300	id.
Costas de ríos:		
En la del Charte.....	225	id.
En la de Cursiana.....	271	id.
En la de Cravo (Sur).....	319	id.
Número total de infieles que se puede calcular en todo Casanare, unos.....	2.000	id.
	<hr/>	
Suma.....	3.655	habitantes.
	<hr/>	

Agregada esta última suma á la anterior, resulta el total siguiente:

Suma de datos exactos.....	14.948 habitantes.
Suma de datos aproximados.....	3.655 id.
	—————
Total.....	18.603 habitantes.
	—————

II

Támara, Septiembre 5 de 1899.

Respetable P. N. Fr. Santiago Matute.

Lo que principalmente me mueve á dirigirme á V. R. es darle cuenta de las solemnes fiestas celebradas en honor de N. G. P. S. Agustín, las que, atendido el mayor personal que en años anteriores, han resultado brillantes.

A la fiesta que me propongo relatar precedió una solemne novena cantada por los misioneros recién llegados. Un magnífico cartel-programa fijado en la puerta de la iglesia, anunciaba al pueblo de Támara la novena y solemnes fiestas que se iban á celebrar. El día 27, á las 12 p. m., alegres repiques de campanas y atronadores cohetes anunciaban el principio de la fiesta. A las 5 p. m. se cantaron solemnes vísperas del Santo y una brillante salve; acto continuo se terminó la novena y se rezó el santo rosario. Y como el mejor modo para celebrar una fiesta es acercarse á recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, claro está que nosotros, hijos de tan esclarecido Padre, nos habíamos de esforzar en preparar á los fieles á estos Sacramentos; y no fueron inútiles nuestros deseos y esfuerzos; pues, gracias á Dios, fueron muchas las personas que se

confesaron, como puede deducirse por el largo tiempo que los Padres permanecieron en el confesionario, que fue desde las 2 p. m. hasta muy entrada la noche. Después de la función de la tarde, los vecinos de esta población honraron también al Santo con hogueras, cohetes y candeladas en la plaza y en el cerro de Santa Bárbara, recordándonos con esto la popular costumbre de nuestra Patria. Al mismo tiempo de sus sencillos y entusiastas corazones salían espontáneos y alegres vivas al gran Agustín.

A la mañana siguiente, alegre alborada llenó de entusiasmo nuestros corazones y nos dirigimos á la iglesia donde multitud de personas estaban aguardando á los Padres para confesarse.

A las 7 se celebró la primera misa, acercándose á recibir el Pan de los Angeles más de 200 personas, siendo los primeros los niños de la escuela formados y adiestrados según la costumbre observada en nuestros Colegios cuando la comunidad se acerca á la Sagrada Mesa. Durante la comunión se cantaron solemnes motetes á Nuestro Amo.

A las 8 a. m. el Ilmo. Sr. Obispo, acompañado de todos los Religiosos, se dirigió á la iglesia, y cantada Tercia se dio principio á la Misa de Pontifical. Oficiaron, de Presbítero asistente, el R. P. Fr. Manuel Fernández, Diáconos asistentes, Fr. Guillermo Zabala y Fr. Valeriano Tanco, Diáconos de la misa, Fr. Pablo Planillo y Fr. Julián Ciriza, y Maestro de Ceremonias, el R. P. Fr. Jesús Martínez. El sermón estuvo á cargo del R. P. Fr. Pedro Fabo, quien desempeñó su papel á satisfacción de todos. El canto fue desempeñado por Fr. Domingo Muro, Fr. Luciano Ganuza y el H. Fr. Diácono Jiménez, luciéndose la solemne misa á tres voces del insigne compositor español D. Mariano García. El altar estaba

adornado cual nunca, sobresaliendo en su centro la arrogante y simpática figura del Gran P. S. Agustín, merced á la habilidad y maestría de las Hermanas de la Caridad. Terminada la misa se entonó un solemne *Te Deum*, y acto continuo se dio á adorar la reliquia del Santo á la inmensa concurrencia, cantando, entre tanto, el majestuoso himno *Magne Pater Augustine*, etc.

Función de la tarde.—A las 3 p. m. tuvo lugar la solemne procesión con la imagen del Santo. Antes de salir se cantó el himno triunfal “Cante el mundo etc.,” dando principio á la procesión. Una cosa nunca vista iba á llamar la atención de todos; seis niños de la escuela dirigidos por un séptimo al cual se le da el sobrenombre de *cachivirrio*, preparados de antemano por los maestros, y con vestidos *ad hoc* esperaban en la puerta de la iglesia para saludar al Santo con una sencilla danza religiosa. Después del saludo uno de los danzantes pronunció una composición en prosa titulada *Idilio de las confesiones de S. Agustín*, terminada ésta se repitió el saludo y prosiguió la procesión al compás de una danza *pasacalles* hasta llegar al primer ángulo de la plaza donde otro de los danzantes recitó una bonita poesía; *Ayes del Alma!* Las danzas prosiguieron de la misma manera hasta terminar la procesión, pronunciando composiciones el inteligente joven Telésforo Duarte, *A orillas del mar*, y el doctor D. Miguel González, *Agustín en su infancia* (poesía). Al entrar en la iglesia se repitió el mismo himno y se rezó el Santo Rosario, terminando la función con una brillante Aria del Maestro D. Damián Sanz.

¡Gracias sean dadas á Dios que tan magnífico se ostenta en todas sus obras! Los honores tributados á nuestro excelso P. S. Agustín nada son y nada significan para lo mucho que le debemos sus amados hijos; esto sólo prueba que todavía vive S. Agustín y que en cual-

quiera parte donde haya uno de sus hijos, aun en estos apartados rincones del mundo, allí habrá también quien rinda culto á Padre tan singular. Huelga decirle P. N., el gozo y alegría en que rebosaban nuestros corazones al presenciar tan sorprendentes á la par que conmovedoras escenas; efecto todo esto del celo y desvelos del Misionero que siempre encuentra nuevos medios de esparcir la buena semilla en el corazón de los fieles.

Acabo por decirle que en ese día esto no parecía Casanare. Sin otra cosa que comunicarle á V. R. le suplico salude á esa comunidad, y yo el más humilde y afectísimo súbdito me suscribo de V. R.

FR. D. M.

III

Casi al mismo tiempo que con nuestra bendición salía de Bogotá el P. Pedro Cuartero para predicar algunos sermones en Ubalá, distante de la Capital de la República 11 miriámetros 5 kilómetros, salieron los PP. Samuel y Bruno para Guatavita con el objeto de celebrar un solemne triduo, encargado por el Sr. Cura. Insertamos á continuación la carta que nos dirigió el P. Samuel, en la que nos da cuenta de su misión:

“Guatavita, Octubre del 99

“M. R. P. Fr. Santiago Matute—Bogotá.

“Amado y respetado P. N.: Aprovecho ocasión tan oportuna como es la de ir á ésa un amigo de confianza para saludar á V. R. en unión con mi compañero P. Bruno, y darle cuenta del resultado de nuestras labores en esta parroquia durante el solemne triduo que hemos celebrado.

Llegámos bien, habiendo tenido la fortuna de no mojar-nos á pesar de la tempestad que nos amenazaba y que descargó en este pueblo antes de llegar nosotros; eso impidió mayor entusiasmo y solemnidad en nuestro recibimiento; sin embargo, el Sr. Dr. Arenas con unos cuantos caballeros salieron á nuestro encuentro.

“He de confesarle P. N. que he gozado positivamente al ver que el grandísimo fruto que se hizo en las Misiones dura en esta Parroquia. Me han visitado las personas principales del pueblo y todos conservaron profundo agradecimiento por nuestros servicios: las reconciliaciones de paz entre las personas enemistadas, que fueron parte del fruto de las Misiones que dimos en este Pueblo, (1) permanecen y cada día se estrechan más con los santos lazos de la cristiana caridad. Bendito sea Dios Nuestro Señor. La adoración perpetua al Santísimo Sacramento marcha viento en popa: hoy martes, que hemos celebrado la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, comulgaron en mi misa las señoras Socias en número de 67, casi todas ostentando sus insignias de adoradoras. Inmediatamente después de la misa, les hice una breve plática exhortándolas al fervor y á la perseverancia, con la cual se quedaron tan contentas, que luégo estuvieron á darme las gracias y manifestarme su reconocimiento. Mucha es la gente que se ha reconciliado con Dios en el santo tribunal de la penitencia, y esto es lo que principalmente deseamos como fruto de nuestro trabajo; las funciones de iglesia se han hecho con toda la solemnidad posible, y el Sr. Cura Dr. Arenas, quien me ruega salude á V. R. de un modo especial, queda muy satisfecho y contento.

“Salude V. R. de mi parte á todos los P. P. y H. H. de ésa, y cuente siempre con el cariño, sumisión y respeto de este su menor hermano, discípulo y súbdito,

FR. SAMUEL BALLESTEROS.”

(1) Véase la página 216 del volumen IV de esta obra.

IV

NOS, FR. EZEQUIEL MORENO DIAZ

DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS DESCALZOS

DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

Obispo de Pasto

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Es cierto que nos hallamos en tiempos malos, calamitosos, tristes y llenos de peligros para la Iglesia y la sociedad; es evidente que el genio del error hace los mayores esfuerzos por arrancar de los corazones la fe y piedad cristianas, y desterrar de los pueblos y naciones las creencias religiosas; es indudable que hay mucha falta de fe, errores sin cuento, odio á la Religión Católica, persecución á cuanto pertenece á Jesucristo, y como consecuencia legítima, trastornos sociales, recelos, peligros, temores, y malestar general en los pueblos y naciones. ¿Quién no ve estos grandes y multiplicados males, que afligen á las modernas sociedades? Nadie hay que no los vea, y todos piden remedio para ellos; mas el alma, se llena de amargura, al ver que los hombres en su loco frenesí, desechan el verdadero y único remedio que pudiera curar tan terribles males.

Dios Nuestro Señor, sin embargo, en su infinita misericordia, nos manifiesta una vez más, el remedio único que tiene eficacia bastante para curar á la sociedad de esa enfermedad mortal que roe sus órganos vitales. Nues-

tro Santo Padre León XIII en Carta Encíclica dada en Roma el 25 de Mayo del presente año, deplorando la desventura de los que no conocen á Jesucristo, la ingratitud de los que de El se han separado, y la conducta insensata de los Gobernantes que apartan los pueblos de la fe católica, nos presenta el Sagrado Corazón de Jesús, como el único eficaz remedio para curar todos esos males; como la única esperanza de restauración y salvación; como la única fuente de verdadera vida para los pueblos y para los individuos. Por eso, el Santo Padre ha querido consagrar el mundo entero al Sacratísimo y Deífico Corazón de Jesús, expresándose al ordenar esto en términos lo más conmovedores. Preciso es que todos conozcan la Encíclica ya citada, y vamos á reproducir íntegro su texto, que es como sigue:

A LOS VENERABLES HERMANOS
PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS,
Y DEMAS ORDINARIOS DE LOS LUGARES
QUE ESTAN EN PAZ Y COMUNION CON LA
SEDE APOSTOLICA

LEON PAPA XIII

Venerables hermanos, Salud y Bendición apostólica.

Bien sabéis que conforme á la costumbre é instrucción de nuestros mayores, hemos decretado recientemente por Letras Apostólicas la próxima celebración del Año Santo en esta alma Ciudad. Hoy, empero, como fuente de esperanza y auspicio de que se celebrará con mayor perfección tan religiosa solemnidad, iniciamos y aconsejamos un acto excelente, del cual, si todos nos atendieren de corazón y con uniforme y pronta voluntad, esperamos,

no sin razón, insignes y duraderos frutos para el nombre cristiano, y también para toda la humana sociedad.

Más de una vez y á ejemplo de nuestros Predecesores Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XIII, Pío VI, VII y IX, nos hemos esforzado en conservar intasta y poner en mayor esplendor la laudabilísima devoción del Sacratísimo Corazón de Jesús. Así lo hicimos principalmente por el Decreto de 28 de Junio de 1889, en el que elevamos esta Fiesta al rito de primera clase. Ahora resolvemos en la mente un obsequio aún más espléndido, que sea como el colmo y perfección de todas las honras que se han solido tributar al Sagrado Corazón, y confiamos que será sumamente agradable á Jesucristo nuestro Redentor. No es ésta la vez primera que se promueve este pensamiento, pues ya va para cinco lustros, cuando ya estaba á punto de celebrarse la segunda fiesta secular del encargo que de propagar el culto del Divino Corazón, recibió del cielo la Beata Margarita María de Alacoque, se enviaron á Pío IX de todas partes del mundo memoriales de particulares y aun de Obispos, suplicándole que se dignase consagrar al Augustísimo Corazón de Jesús el género humano entero. Túvose á bien diferir el asunto para resolverlo con mayor madurez, y entre tanto se concedió á los pueblos que lo quisiesen hacer, facultad de consagrarse conforme á la fórmula prescrita. Añadiéndose hoy nuevas razones, creemos llegada la sazón de dar cumplimiento á este propósito.

A Jesucristo, como príncipe que es y Supremo Señor, es muy debido este universal y sumo testimonio de obsequio y de piedad: puesto que su imperio no se concreta á las naciones católicas, ni á solos los que debidamente bañados en el sagrado bautismo, pertenecen de derecho á la Iglesia, aunque el error los extravíe y la disensión los aparte de la caridad, sino que comprende asimismo á

todos cuantos viven privados de la fe cristiana, de manera que con toda verdad sin excepción alguna, están bajo el Señorío de Jesucristo. Porque siendo el Unigénito de Dios Padre, y teniendo con El una misma substancia, *splendor gloriae et figura substantiae eius*, (1) necesariamente todo le es común con el Padre, inclusa la suprema potestad sobre todas las cosas.

Por esta causa el Hijo de Dios dice de sí mismo por medio del Profeta: *Yo he sido constituido rey sobre su santo monte de Sión.* — *El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, hoy te he engendrado yo.* — *Pídeme y te daré por herencia todas las naciones y por posesión los términos de la tierra.* (2) Con esto enseña que ha recibido de Dios tanto toda la Iglesia, que se entiende por el monte Sión, como el resto del orbe de la tierra, hasta donde se dilatan sus confines. En qué fundamento estribe este poder, enséñanlo bien aquellas palabras *Tú eres mi Hijo*, pues por lo mismo que es Hijo del Rey universal, es heredero de potestad universal; por lo cual se añade, *Te daré por herencia todas las naciones.* Con estas palabras concuerdan las del Apóstol Pablo: *A quien constituyó heredero de todas las cosas.* (3)

Es sobre todo digno de consideración lo que de su imperio afirmó el mismo Jesucristo, no ya por los Apóstoles ó por los Profetas sino por sus propias palabras; pues preguntado por el Presidente romano: *¿luego tú eres rey?* Sin vacilación alguna contestó: *tu dices que yo soy Rey.* (4) La magnitud de esta potestad y la infinidad de su reino las confirma más claramente lo que dijo á los Apósto-

(1) *Esplendor de su gloria y figura de su substancia* (Hebr 1, 3).

(2) Ps. II.

(3) *Quem constituit heredem universorum* (Hebr. 1, 2).

(4) *¿ Ergo rex es Tu?... Tu dicis quia rex sum ego* (Ioan XVIII, 3)

les: *Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra* (1). Si á Cristo se ha dado toda potestad, síguese necesariamente que su imperio ha de ser supremo, absoluto, sin sujeción al arbitrio de nadie, que nada le es igual ni semejante, y como se le han dado en el cielo y en la tierra, cielo y tierra han de estar á su obediencia. Y en realidad ha ejercido este derecho propio y exclusivo suyo, enviando á los Apóstoles á divulgar su doctrina, á congregar á los hombres por medio del baño de salud en un solo cuerpo, que es la Iglesia, á imponer en fin leyes que nadie puede rechazar sin poner en peligro la eterna salvación.

Ni es esto sólo: Cristo reina nó únicamente por derecho natural, como Unigénito de Dios, sino también por derecho adquirido: pues él nos arrancó *del poder de las tinieblas* (2) *y se entregó á sí mismo en rescate por todos* (3). Por tanto *Pueblo adquirido* (4) han venido á ser, no tan sólo los Católicos, y cuantos han recibido legítimamente el bautismo cristiano, sino igualmente todos y cada uno de los hombres. Bien dice á este propósito Agustino: *¿Preguntáis, qué compró? Ved qué dio y hallaréis qué compró. El precio es la sangre de Cristo. ¿Qué corresponde á este precio? ¿qué sino el mundo entero? ¿qué sino los pueblos todos? Cuanto dio, por el todo lo dio.* (5)

La causa y razón porque los fieles mismos están sujetos al poder y dominio de Jesucristo, ensénala y expónela Santo Tomás. Después de preguntar si el poder ju-

(1) *Data est mihi omnis potestas in coelo et in terra* (Matt. xxviii).

(2) *De potestate tenebrarum* (Coloss. i, 13).

(3) *Dedit redemptionem seipsum pro omnibus* (I Tim. ii, 6).

(4) *Populus acquisitionis* (I Petr. ii, 9).

(5) Tract. 120 in Io.

dicial de Jesucristo se extiende á todos los hombres, y de afirmar que “el poder judicial es consecuencia del poder real” concluye claramente: “*Todas las cosas están sujetas á Cristo en cuanto á la potestad, aun cuando todavía no lo estén en cuanto al ejercicio de la potestad.*” (1) Y este poder de Cristo sobre los hombres se ejerce por la verdad, por la justicia y más que todo, por la caridad.

Pero á ese doble fundamento de su poder y señorío, benignamente permite que nosotros añadamos, si nos place, el título de voluntaria consagración. Ciertamente es que Jesucristo, Dios y Redentor nuestro, abunda en riqueza con la completa posesión de todas las cosas, y nosotros somos tan pobres y menesterosos que en manera alguna tenemos algo nuestro que donarle; pero por su suma bondad y caridad no rehusa que lo mismo que es suyo se lo demos y entreguemos como si fuera propiedad nuestra: y no sólo no lo rehusa, sino que lo pide con ruegos: *Hijo mío, dame tu corazón* (2). — Somos, pues, capaces de hacerle dones en cuanto á nuestra voluntad y disposición de ánimo; porque entregándonos á El nosotros mismos, no sólo reconocemos claramente y de buen grado su dominio, sino que también afirmamos que si lo que le damos fuera nuestro, de toda voluntad se lo daríamos, y le pedimos al propio tiempo que no se desdeñe de recibir de nosotros eso mismo que tan suyo es. Tal es la sustancia de nuestro propósito, tal el sentido de nuestras palabras.—Y como en el Sagrado Corazón se encuentra el símbolo y la viva imagen de la infinita caridad de Jesucristo, que nos mueve á corresponderle con amor, muy justo es consa-

(1) 3. p. q. 59. a. 4.

(2) *Fili, praede cor tuum mihi.* (Pro. xxiii. 26).

grarse á su augustísimo Corazón, ya que cuanta honra, obsequio y piedad se tributa al Divino Corazón, se tributa propia y verdaderamente al mismo Cristo.

Así, pues, á cuantos conozcan y amen á este Divinísimo Corazón los excitamos y exhortamos á que acepten esta consagración; y grandemente deseamos que todos la hagan en un mismo día, para que la manifestación de tantos millares de corazones que ofrecen una misma cosa, éntre á un mismo tiempo en los templos celestiales. Pero ¿podremos olvidar aquellos otros innumerables á cuyos ojos aún no ha aparecido la luz de la verdad cristiana? ¡Y entre tanto Nós hacemos las veces del que vino á salvar lo que había perecido, y consagró su sangre á la salud de todo el género humano! Por eso, así como asiduamente nos empeñamos en despertar á la vida que verdaderamente lo es á los que están sentados en la sombra de la muerte, enviando á todas partes mensajeros de Cristo que los enseñen, así mismo, ahora compadecidos de su suerte, los encomendamos cuanto podemos al Sacratísimo Corazón de Jesús, y en cuanto en nosotros está, se los consagramos.

De esta manera la dedicación que á todos aconsejamos será á todos provechosa: á los que tienen el conocimiento y amor de Jesucristo, porque fácilmente sentirán que su fe y su amor se aumentan; á los que, conociendo á Jesucristo, menosprecian sus leyes, porque podrán sacar del Sagrado Corazón la llama de la caridad; y en fin á los profundamente infelices que gimen en ciega superstición, porque todos unánimemente imploraremos para ellos el auxilio celestial, á fin de que Jesucristo, que ya los tiene debajo de sí *en cuanto á la potestad*, los tenga también *en cuanto al ejercicio de la potestad*, y no sólo en la vida futura, *cuando respecto de todos dará cumplimiento á su voluntad*, salvando á los unos, castigando á

los otros, (1) sino también en esta vida mortal, dándoles la fe y la santidad, virtudes con las cuales podrán honrar á Dios como es debido, y tender á la eterna felicidad en el cielo.

Esta consagración acarrea también á las sociedades civiles esperanza de mejor suerte, porque puede restablecer ó robustecer los lazos que por naturaleza las unen á Dios.

En estos últimos tiempos se ha trabajado con el mayor empeño en que se levante como un muro entre la Iglesia y la vida civil. En la constitución y la administración de los Estados para nada se tiene en cuenta la autoridad del derecho sagrado y divino, con el fin de que la Religión no tenga influjo alguno en el andar de la vida social, lo que viene á reducirse á quitar de en medio la fe cristiana y, si posible fuera, desterrar del mundo á Dios mismo. Engreídos hasta ese extremo los ánimos ¿qué tiene de extraño el que la familia humana haya caído en gran parte en tal perturbación y se vea sacudida de tales olas que á nadie dejan exento de miedo y de peligro? — Echada á un lado la Religión, preciso es que se derrumben los más firmes cimientos de la seguridad pública. Y Dios, para justo y merecido castigo de los traidores, los ha entregado á su propio antojo, para que sirvan á sus concupiscencias y se destruyan á sí mismos con la excesiva libertad.

De aquí ese cúmulo de males que hace tiempo prevalecen y que con vehemencia reclaman que se busque el auxilio del único que tiene virtud para removerlos. ¿Y quién es éste, fuera de Jesucristo Unigénito de Dios? Porque bajo del cielo no se ha dado á los hombres *otro nom-*

(1) S. TH. I. c.

bre en que hayamos de ser salvos (1). Menester es acudir al que es el *camino, la verdad y la vida*. Se ha perdido el camino; hay que volver á él: se han cercado los montes de tinieblas; se ha de disipar la oscuridad con la luz de la verdad; ha tomado posesión la muerte; se ha de coger la vida. Finalmente se podrán sanar tantas heridas, todo derecho tendrá esperanza de recobrar la antigua autoridad, se restaurarán los ornamentos de la paz, caerán los aceros y se escaparán las armas de las manos, cuando todos reciban con amor el imperio de Jesucristo y le presten obediencia y toda lengua confiese que *Nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre* (2).

Cuando la Iglesia en sus primeros días se veía oprimida por el yugo de los Césares, á un joven Emperador apareció en lo alto una cruz, anuncio á un tiempo y causa de la amplísima victoria que luégo se siguió. Hoy se presenta ante los ojos otra présaga y divinísima enseña, el Corazón Sacratísimo de Jesús, coronado con la Cruz, y brillando entre llamas con cándido esplendor. En El se han de poner todas las esperanzas; á El se ha de pedir y de El esperar la salvación.

No podemos pasar en silencio otro motivo, personal nuestro, es verdad, pero bien justo y grave, que nos ha impulsado á dar este paso, y es el de que Dios, autor de todos los bienes, nos ha conservado librándonos de peligrosa enfermedad.—De tan grande beneficio queremos que se vea públicamente la memoria y acción de gracias, con el aumento de gloria que ahora procuramos al Sacratísimo Corazón.

(1) *Neque enim aliud nomen est sub coelo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri* (Act. 17, 12).

(2) *Omnis lingua confiteatur quia Dominus Iesus Christus in gloria est Dei Patris* (Phil. 11, 11).

Mandamos, pues, Venerables Hermanos, que en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Junio, en el templo principal de cada ciudad y pueblo se hagan súplicas determinadas, y que á las otras preces se añadan las Letanías del Santísimo Corazón aprobadas por nuestra autoridad, y que el último día se haga la consagración, según la fórmula que con estas letras os enviamos.

Como presagio de los divinos favores y en testimonio de nuestra benevolencia, á vosotros y al Clero y pueblo á quienes presidís os damos amorosamente en el Señor la bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 25 de Mayo del año 1899, vigésimo segundo de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

FORMULA DE CONSAGRACION
AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Jesús dulcísimo, Redentor del género humano, míranos postrados humildemente ante tu altar. Tuyos somos y tuyos queremos ser; y para unirnos más íntimamente á Ti hoy nuestro corazón se consagra espontáneamente á tu Sacratísimo Corazón.— Muchos, jamás te han conocido; muchos, desprecian tus mandamientos, te han repudiado. Apíadate, benignísimo Jesús, de los unos y de los otros, y atráelos á todos á tu santo Corazón. Seas Rey, Señor, no sólo de los fieles que jamás se han apartado de Ti, sino también de los hijos pródigos que te han abandonado: Haz que vuelvan pronto á la casa paterna para que no perezcan de miseria y de hambre. Seas Rey de aquellos á quienes tienen engañados las opiniones erróneas ó separados la discordia, y tórnalos al puerto de la verdad y de la unidad de la fe, para que presto haya un

solo rebaño y un solo pastor. Seas Rey, en fin, de los que viven en la antigua superstición gentílica, y no rehuses trasladarlos de las tinieblas á la luz y reino de Dios. Concede á todas las naciones la tranquilidad del orden; haz que del uno al otro polo de la tierra resuene una sola voz: Alabanza sea al Divino Corazón, por quien se nos ha alcanzado la salud: á El gloria y honra por todos los siglos. Amén.

Conocido el precioso Documento de Nuestro Santo Padre que precede, ya conocemos y sabemos que el único remedio eficaz para curar los males que sufren los individuos y las sociedades, es el Sagrado Corazón de Jesús. El es la excelsa y divinísima enseña de nuestros días; en él se han de poner todas las esperanzas; á El se ha de pedir, y de El esperar la salvación.

Si siempre nos es grato obedecer los mandatos del Vicario de Jesucristo en la tierra, en esta ocasión tenemos y sentimos especial gusto en la obediencia, porque se trata de dar á Jesucristo un sumo testimonio de obsequio y de piedad consagrando el género humano á su Sacratísimo Corazón: á ese Corazón, que es objeto especial de nuestra devoción y al que continuamente aclamamos como nuestro refugio y fortaleza.

Respondamos, amados fieles, á los deseos y mandato del Santo Padre; consagremos al Sagrado Corazón de Jesús cuanto somos y tenemos, pidamos, deseemos y trabajemos para que todos los hombres le reconozcan como á su Rey y Señor, y le sirvan y le amen.

En los pueblos y países cercanos á Roma, pudieron celebrar, y celebraron, en efecto, las funciones religiosas ordenadas en la Encíclica en los mismos días que en ella se señalan. Aquí no se celebraron, porque ni conocimiento se tenía de la Encíclica, empero como no ha pasa-

do ni la oportunidad, ni la necesidad de practicar lo que en la Encíclica se manda, obedeciendo al mandato de Nuestro Santo Padre disponemos lo siguiente:

1.º En los días 29 y 30 de Septiembre se expondrá el Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia ¡Catedral á las cinco de la tarde: se rezará el Santo Rosario, habrá sermón, seguirá el rezo de las Letanías del Sagrado Corazón, y terminará con la reserva. En el día 1.º de Octubre estará expuesto Nuestro Amo todo el día, para que sea visitado, y por la tarde habrá la misma distribución, añadiendo el acto solemne de la Consagración, según la fórmula prescrita por Nuestro Santo Padre.

2.º En las iglesias parroquiales de fuera de la Capital, se harán funciones iguales á las dichas, en los días que determinen los Sres. Curas Párrocos.

Todo cuanto queda dicho, nos ofrece ocasión oportunísima, para tratar de dar gloria al Sagrado Corazón de Jesús, llevando á cabo un proyecto acariciado por Nós y varias almas piadosas, y no queremos dejar pasar esa ocasión, sin decir lo que, indudablemente, quiere Jesucristo Señor Nuestro que digamos.

Es Jesucristo el elemento vital de la sociedad, y si le falta ese elemento, su existencia es anómala, violenta, miserable, por más que abunde en todo género de riquezas, y se acreciente en su seno la industria, y se crucen por doquiera los caminos de hierro, y el vapor y la electricidad acorten distancias, y faciliten la comunicación y el comercio. Sólo Jesucristo Unigénito de Dios puede dar verdadera vida á la sociedad, porque no ha sido dado á los hombres, *otro nombre en que hayan de ser salvos.*

¿Se acogerá, por fin, la sociedad á Jesucristo? No lo sabemos; pero entre tanto, y en medio de la gran apostasía de las naciones, hay muchas, muchísimas almas que

vuelven sus ojos á Jesucristo, y tratan de darle toda la gloria posible con una decisión tan grande, y una valentía tan hermosa, que arroban y entusiasman.

¿Quién no ha oído hablar del Solemne Homenaje que se trata de ofrecer á Jesucristo Redentor al cerrar el presente siglo XIX y entrar en el siglo XX? Unos Católicos distinguidos por su linaje, y más que todo por su fervor, devoción á la Santa Sede, y valor en defender los intereses de Jesucristo y su Vicario, concibieron el gran proyecto del Homenaje Solemne, lo propusieron al Santo Padre; y en el mensaje que le dirigieron le decían entre otras cosas, lo siguiente: “Conociendo sobradamente que en nadie, fuera de Jesucristo pueden los hombres encontrar salud, y que no existe en la tierra un vínculo de amor más necesario y divino que el Romano Pontífice, hemos concebido el propósito de preparar á todos los católicos del mundo, á cerrar el siglo XIX con un acto de gratitud solemne y universal á Jesucristo Nuestro Redentor, y de amor, obediencia y devoción á su Augusto Vicario en la tierra, el Romano Pontífice. Esperamos que Dios Nuestro Señor fecunde nuestros propósitos, suscite una solemne manifestación capaz de acrecentar, más que nunca, en los pueblos, el fervor de la fraternidad cristiana y de la unión al Romano Pontífice, y prepare mejores días al mundo en el siglo XX que esperamos nos traiga el triunfo de la Iglesia y del Papado, el reconocimiento debido, saludable y social de Cristo, Rey de las naciones todas del mundo.”

Tal es el objeto, motivos y fin del solemne homenaje de que se trata; tal la grandiosa obra de fe que se proyecta; tal el hermoso pensamiento que ya se va ejecutando en parte, y que ha conmovido el corazón de los fieles hijos de la Iglesia, que se preparan á dar gloria á Jesucristo Redentor del modo más solemne, y á confe-

sarlo delante de los hombres del modo más público. No hay rincón del mundo católico, donde los fieles no preparen algo especial para honrar al Divino Redentor al cerrar el siglo actual. ¡ Mis amados Diocesanos! ¿ Qué preparamos nosotros, ó qué podemos preparar? ¿ Qué Homenaje podemos tributar á Jesucristo Redentor que sea propio y exclusivo de la Diócesis de Pasto? Vamos á manifestar nuestro pensamiento, y que el Divino Corazón de Jesús lo acoja y lo bendiga.

Sabido es que esta nuestra Diócesis en general, y aun cada una de las Parroquias que la componen en particular, están consagradas al Sagrado Corazón de Jesús, y en la mayor parte de ellas se le tributa culto especial por medio de Congregaciones; pero sabido es también, que á pesar de esa Consagración de la Diócesis al Sagrado Corazón de Jesús, y del culto que se le tributa, no hay en toda la Diócesis un solo templo, ni grande ni pequeño, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. ¿ No será, pues, hermoso y solemne Homenaje de la Diócesis de Pasto al Divino Redentor, el levantar un templo dedicado á su Sacratísimo Corazón que será llamado así, *Templo del Sagrado Corazón de Jesús*?

Tal es el pensamiento que el Señor ha inspirado á almas que le aman y sirven con fidelidad: pensamiento que ha sido acogido con entusiasmo santo por los fieles que lo han conocido, y que se trata de realizar para dar gloria á Jesucristo Redentor, y concurrir con algo al Solemne Homenaje que el mundo todo católico le ofrecerá al finalizar el siglo XIX y entrar en el XX.

El templo de que se trata, es nuestra voluntad que lo utilicen las RR. HH. Bethlemitas por tres motivos: 1.º Para que el templo esté aseado y bien asistido por las dichas religiosas, que gozarán en ello, por lo mismo que se dicen Hijas del Sagrado Corazón de Jesús. 2.º Para

que esas amadas religiosas tengan un templo donde tener sus actos religiosos con sus educandas. 3.º Para que los fieles puedan disfrutar y aprovecharse de las funciones religiosas que con frecuencia celebra la Comunidad, beneficio que hoy no se reporta, porque todo lo hacen dentro de casa por no tener iglesia.

Hacemos observar para que haya mayor interés en la obra del templo de que se trata, que éste servirá como de Catedral y Parroquia de la misma, cuando sea preciso derribar el templo que hoy hace de Catedral, para levantar el que ha de ser la verdadera Catedral.

Queda manifestado el pensamiento, que con la ayuda del Sagrado Corazón de Jesús, será un hecho consolador, no tardando mucho, pues se están dando ya los primeros pasos.

Mucho esperamos de todos nuestros diocesanos, porque sabido es y notorio que la devoción al Sagrado Corazón de Jesús reina en todos nuestros pueblos. ¡Bendito sea Dios! porque esa devoción es la divinísima enseña de esperanza y salvación, como dice Nuestro Santo Padre, así como decimos que el liberalismo es la señal de la bestia del Apocalipsis.

!Gloria al Sagrado Corazón de Jesús! ¡Honor á Jesucristo Redentor! ¡Viva y reine en todas partes, en todos los tiempos, y por los siglos de los siglos! ¡Amados Diocesanos! levantemos el Templo del Sagrado Corazón de Jesús, pero pronto, y con un entusiasmo rayano en delirio. Trabajemos todos con decisión y á porfía, porque justo es que nos manifestemos decididos por dar gloria á Jesucristo en unos tiempos en que tanto se le desprecia.

La organización de los trabajos, y los medios de promover el adelanto de la obra, los estudiará y propondrá la Comisión diocesana del Solemne Homenaje, ya establecida en esta Ciudad; para lo cual se reunirá en junta

con alguna frecuencia, y se pondrá en comunicación con las Comisiones Parroquiales. El Homenaje se ofrece en nombre de toda la Diócesis, y todos los pueblos deben estar representados, y tener su parte en él. La Comisión Diocesana dará cuenta en hojas sueltas, ó en un boletín mensual de todo lo relativo á la obra del templo, que sea digno de mención, y de ponerse en conocimiento de los fieles.

¡Devotos del Sagrado Corazón de Jesús! Tomad todos una parte activa en la edificación del templo de que tratamos. No os contentéis con lo que podáis hacer particularmente, buscad otros que ayuden, llevad el entusiasmo á todos, porque ese es el carácter propio de la devoción al Sagrado Corazón, ser ardorosa, entusiasta, propagandista; comunicar calor y fuego por todas partes. ¡Bendito sea Jesucristo Rey del Universo, Rey de los siglos, Rey de las eternidades!

Las limosnas para el templo se recogerán en la Secretaría de la Curia, y en el Colegio de las R. R. H. H. Bethlemitas.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de la Diócesis el Domingo siguiente á su recibo.

Dada en Pasto el día de mi Gran Padre San Agustín, 28 de Agosto de 1900.

✠ FR. EZEQUIEL,
Obispo de Pasto.

V

Después de terminadas las santas Misiones de Suesca (1), recibimos del Sr. Cura Párroco de aquel lugar la carta que ponemos á continuación:

(1) Véase la pág. 251 del volum. IV de esta obra.

“Suesca, Septiembre 6 de 1899.

“R. P. Santiago Matute, Provincial.—Bogotá.

Respetado y apreciado Padre :

“Muy grato nos fue la permanencia en este lugar, y mucho el bien que hicieron los Padres que tuvo V. R. la bondad de mandarnos para que dieran la Misión. Conserve Dios á V. R. y á sus dignos hijos y colaboradores larguísimos años para gloria de nuestro buen Dios y bien de la sociedad. La Misión estuvo espléndida ; mil y mil agradecimientos, pues no encuentro frases bastantes á significar mi gratitud. Afectísimo amigo y S. S.,

ULDARICO CAMACHO.”

“P. D. Remito á V. R. copia del acta, uno de los frutos de la Misión, que no se pudo llevar el P. Samuel, por faltar la firma del Sr. Prefecto.”

El acta es como sigue:

ACUERDO NUMERO PRIMERO

El Concejo Municipal de Suesca en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO :

1.º Que la Constitución vigente reconoce de modo explícito que la Religión Católica, Apostólica y Romana es la de la Nación ;

2.º Que la Legislatura pasada expidió ley especial (Ley 26 de 1898) en la que reconoce de modo terminante la divina autoridad de Jesucristo y,

3.º Que al hacer igual reconocimiento los miembros de la Municipalidad de Suesca no hacen sino interpretar fielmente los sentimientos cristianos del pueblo que representan :

ACUERDA :

Art. 1.º El Concejo Municipal de Suesca reconoce de una manera explícita la divina autoridad de Jesucristo Rey.

Art. 2.º En testimonio de este reconocimiento el Concejo se adhiere en un todo á la consagración que han hecho del pueblo y la parroquia al Sagrado Corazón de Jesús el Sr. Cura Párroco Dr. Uldarico Camacho y el R. P. Samuel Ballesteros.

Parágrafo. Copia de este Acuerdo será remitido en pliego aparte á los expresados miembros del Culto.

Dado en Suesca, á 23 de Agosto de 1899.

El Presidente, VICTOR CALDERON R.—El Vicepresidente, ALCIBIADES GONZALEZ.—*Evangelista Méndez.*—*Cristóbal Santos.*—*Bernardo Rodríguez.*—El Secretario, M. Marceliano Bernal.

VI

“ *Nunchía*, 22 de Septiembre de 1899.

“ Muy R. P. Fr. Santiago Matute.—Bogotá.

“ Inolvidable Padre: Ya há tiempo que estábamos con deseo de escribirle para manifestarle una vez más el afecto que rebosa en nuestros corazones para con S. R. como hermano y como Superior, pero tan múltiples y variadas son las ocupaciones que tenemos que no nos ha sido posible llevar á cabo nuestros deseos hasta el presente, en que robamos un rato de reposo á nuestro cuerpo para complacerlo.

“ Deseará saber nuestras ocupaciones, que alegamos para justificar nuestra demora en escribirle: éstas no son otras sino la escuela de varones de este pueblo, que nos

absorbe todas las horas del día, quedándonos apenas el tiempo para el rezo.

“Esto no debe extrañarle, en atención á que todos los niños matriculados en la escuela no sabían su mano derecha; á esto añadamos que los maestros no se hacen en cuatro días como nosotros y para terminar, no tenemos textos de donde sacar las lecciones para los discípulos; consiguientemente deben emplear mucho tiempo para llenar el cargo que se les confió.

“La vida del misionero en Casanare ya la sabe por otros conductos; así es que nada decimos á S. R., sólo que se pueden ganar muchos méritos, llevando con paciencia y resignación tantos trabajos como hay que sufrir por esta tierra.

“Saludes á la comunidad y á las personas que pregunten.

“Sin más quedamos atentos súbditos hijos,

FR. RUFINO PÉREZ DE SAN JOSÉ y FR. FRANCISCO
CORRAL DE LA V. DE LA PEÑA.”

VII

Para entrar en materia tomamos de *La Crónica* el siguiente suelto:

“LOS AHOGADOS DE CAJICA.

“Los Sres. Olegario Martínez, Aureliano Nieto y Luis Carlos Pérez habían concertado para el día de ayer una partida de pesca y cacería.

Muy temprano salieron de Cajicá, provistos de todos los enseres del oficio: anzuelos, reclamos, escopetas, etc etc. Tomaron en el río Bogotá una barqueta, y en la mayor alegría pasaron las horas de la mañana.

“A eso de las 2½ de la tarde vino de improvviso una creciente que volcó la pequeña embarcación. Los tres que la ocupaban cayeron al agua. Como ninguno de ellos supiera nadar, se ahogaron todos.

“Los cadáveres han desaparecido; hasta el momento en que escribimos estas líneas no se ha tenido de ellos noticia alguna.

“La señora del Sr. Martínez venía para Bogotá mientras se cumplía la catástrofe. Al llegar á la Estación oyó decir algo y regresó en el tren de la tarde. Cuando llegó á Cajicá supo, ¡cuál sería su dolor! que la desgracia era evidente; que su esposo y quienes le acompañaban habían caído al agua; que hasta ese instante no habían podido ser hallados los cadáveres. La señora de Martínez cayó entonces muerta repentinamente.

“Es realmente difícil un concurso de circunstancias más fatales para una familia en tan cortos momentos. El hogar Martínez, que en la mañana del día de ayer, ¡nunca él amaneciera! se encontraba sosegado y feliz, á la tarde vestía el luto de la más tremenda desgracia.

“El señor Olegario Martínez fue militar: Coronel del Conservatismo. Entre sus copartidarios disfrutó de prestigio por su valentía y decisión; en el círculo de sus relaciones personales era estimado por sus dotes de caballero y de amigo. Fue un adversario leal, honrado y hombre estimable por más de un concepto.

“Ultimamente desempeñaba el cargo de Gerente de la Compañía de compactación de sales por un sistema nuevo, cuya residencia es en Cajicá. Allí vivía también el Coronel Martínez.

“Los señores Pérez y Nieto, sus dos compañeros de infortunio, ambos distinguidos laboriosos y honrados trabajadores. Mueren en la plenitud de la vida.

“A los deudos y familias de todas las víctimas enviamos la expresión de nuestro sentido memento.

Escrito lo anterior recibimos el siguiente telegrama:

“Cajicá, 14 de Octubre de 1899.—Crónica.—Esta población sumergida en la desgracia. Ahogáronse ayer doctor Olegario Martínez, Aurelio Nieto, Luis Carlos Pérez. Cajicá guardará luto mientras exista. Anoche murió señora de Martínez.

“Cayetano García.”

Hacer obras de misericordia; poner en práctica los sabios y hermosos consejos del sermón del monte, he aquí una de las más favoritas ocupaciones de *esos frailes* malquistos de todos los enemigos de Jesucristo. Es para nosotros, *los frailes*, exquisito bocado en la mesa de la vida consolar al triste, acallar los hondos gemidos que arranca el dolor y la pena, enjugar las lágrimas que hace derramar la desgracia y enseñar al alma desolada á sobreponerse con valor cristiano á los trabajos sin cuento que la atormentan. Por eso se nos encuentra allí donde reina el dolor y la tristeza, y en donde el pesar hace sombra sin dejar que el calor de la santa resignación permita sentir su benéfica influencia en las almas ateridas por el frío de las calamidades de la vida: por esto procuramos estar en aquellos lugares donde más de cerca se siente el hórrido aletear de todo aquello que turba la paz y el contento verdadero del humano corazón, á fin de que éste no se desaliente, ni se desanime, ni menos se desespere ante la magnitud de sinsabores y amargas decepciones de la humana vida; por esto no es maravilla, ni debe llamar la atención de nadie, que apenas tuvimos noticia de la gran desgracia de la que se dio cuenta en el suelto copiado, voláramos á llevar consuelo en alas de nuestro celo á la desgraciada familia con la que nos unían vínculos de una amistad franca y sincera. Y allí, á Cajicá nos

dirigíamos, cuando estalló la revolución, de la que se tratará en el Capítulo II de este volumen, y la que dio margen á la resolución que nos da materia para el siguiente parágrafo.

VIII

No había sonado aún el grito fatídico de guerra que turba la paz del individuo, de la familia y de la sociedad; aún no se había lanzado al campo de batalla la parte descontenta de los colombianos enemigos del Gobierno que regía los destinos de la República y tenía en sus manos el timón de la nave del poder civil, pero ya se sentían los síntomas de la tormenta; los blancos rizos de las olas, se iban convirtiendo en montañas amenazadoras; los negros nubarrones que aglomerados se veían allá en el horizonte se venían á pasos de gigante encima y no se necesitaba "ser profeta ni hijo de profeta" para pronosticar *mal tiempo*, eso es, que la guerra con su fúnebre cortejo de fatales consecuencias se acercaba.

Con tales presentimientos, y reunidos todos los Padres de Capítulo residentes en la Capital, hicimos girar la conversación en la noche del día 12 de Octubre de 1899 sobre la situación política del país, y la conveniencia de tener pensado lo que deberíamos hacer en el caso en que la fortuna rodase en favor de los enemigos del Gobierno, y éstos no consintiesen nuestra permanencia en el territorio por el doble pecado de ser *extranjeros* y *frailes*: se discutió el asunto, se pensó bien todo y á fuer de previsores, según el refrán que dice: "hombre prevenido vale por dos," y este otro: "más vale un por si acaso que mil pensé que," se resolvió por unanimidad lo que copiamos á continuación: (*Copia del acta*).

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

En el día 12 de Octubre de 1899, reunidos los Padres

Capitulares que abajo firman en la sala principal de esta nuestra Casa-residencia de Bogotá, el R. P. Fr. Santiago Matute, Provincial de Agustinos Descalzos en esta nuestra Provincia de la Candelaria, propuso la cuestión extensión del territorio de la Provincia en otras Repúblicas por las razones siguientes: 1.^a por el peligro de que un mal gobierno nos expulse del país, para tener en este caso donde refugiarnos; 2.^a por el deseo de dar incremento y desarrollo á la Provincia, y 3.^a por el celo en bien de mayor número de almas. Sometió el asunto al parecer de todos los Padres reunidos, y después de pensar y deliberar seriamente la cosa, resolvieron unánimemente lo siguiente:

1.º Aprobar el asunto en cuestión;

2.º Designar México y la República Argentina como lugares los más á propósito para el caso;

3.º Levantar acta de la sesión habida, dando cuenta de lo que en ella se ha resuelto, y mandar sendas copias á Madrid y á Roma, para que el R. dmo. P. Comisario General Apostólico recabe de la Santa Sede la debida autorización que el Provincial necesita para poder llevar á cabo la extensión del territorio de su Provincia.

Firman la presente el P. Provincial y los Padres Capitulares residentes en la Capital.

Bogotá, 13 de Octubre de 1899.

FR. SANTIAGO MATUTE del Santísimo Cristo de la 3.^a Orden. Provincial.—*Fr. Ramón Miramón* de la Concepción.—*Fr. Gregorio Segura* del Carmen.—*Fr. Francisco Vega de Vico*.—*Fr. Manuel Fernández* de S. José (accidentalmente en Bogotá)—*Fr. Angel Vicente* de la Concepción.—*Fr. Pedro Cuartero* de la V. del Pilar.—*Fr. Samuel Ballesteros* de la V. de Aránzasu.—*Fr. Bruno Castillo* de S. José.—*Fr. Leonardo Azcona* del Corazón de Jesús.

En conformidad con lo que queda expuesto, se remitieron sendas copias á Madrid y á Roma, mas con tan mala suerte que en su curso fueron detenidas por los revolucionarios y no debieron de llegar á sus destinos, impidiendo la irregularidad é inseguridad de los correos que este asunto, de extraordinaria importancia para nosotros, pudiera realizarse á medida de nuestros deseos, quedando con la guerra paralizado el progreso de nuestras empresas. Sea todo por Dios, en quien tenemos puesta toda nuestra confianza y en cuya bondad é infinita misericordia fincamos la esperanza de que ha de mirar con bondadosos ojos la causa de los buenos en este país.—*Alea jacta est.*—Está iniciada la empresa: el Señor proveerá.



UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca
Sala de Patria

CAPITULO II.

Hechos de la revolución en las Misiones de Casanare

I

De triste recordación para la historia de Colombia será el día 18 de Octubre de 1899, día en que al estallido de la guerra huyó la paz, la bendita, paz factor esencial de la dicha, de la felicidad y del progreso de los pueblos en todo sentido. Nos abstenemos en absoluto y de propósito de hablar de esta revolución que, según queda indicado en el capítulo anterior, proveíamos para, dejar la palabra, ó mejor la pluma, al Ilmo. Sr. Casas, quien tuvo que sentir más de cerca sus consecuencias para con nuestra empresa de las Misiones en Casanare, ya que por nuestra parte no tuvimos que sufrir aquí en la Capital más que la zozobra, la inquietud y la intranquilidad consiguiente á una situación horrorosa de expectativa, que moralmente era quizá peor, pues del desenlace dependía la suerte de nuestra redentora empresa en este país.

Por lo que toca á nuestros súbditos del Convento de El Desierto de la Candelaria, baste decir que se hicieron solidarios de nuestros sufrimientos, y tuvieron su susto al ver penetrar en los santos claustros de aquel Convento á una comisión de los revolucionarios, quienes se llevaron algunas monturas que los Padres tenían para salir á ejercer su sagrado ministerio en los pueblos cercanos.

HECHOS DE LA REVOLUCION
EN LAS MISIONES DE CASANARE

Desarrollándose iba prósperamente la obra bienhechora de las Misiones de Casanare á la sombra de la paz que venía gozando el país, al modo que en la colmena se va elaborando el dulce panal de la industriosa abeja en la quietud de la noche, ó en la sabrosa calma de esplendoroso día, cuando tuvieron allí lugar los tristes acontecimientos que vamos á referir.

Gozo daba ver cómo esas Misiones, célebres en la historia religiosa y política de la Nación, iban elevándose poco á poco al grado de prosperidad que en sus mejores tiempos tuvieron, en cuanto atañe á lo formal y substancial de ellas, que es el bien espiritual y salvación de las almas; cómo la gracia de Dios se iba dejando sentir en todas partes; cómo el Espíritu del Señor, que vivifica los corazones mejor que á la tierra el rey de los astros con su misterioso influjo, iba produciendo sabrosos frutos de dicha y bienestar por todos los lugares de aquella región, trayendo, digamos así, como á una nueva vida, á los pobres habitantes de esas comarcas que en mortal inanición habían estado vejetando á la sombra y oscuridad de la muerte, como vegeta la parásita en la triste soledad de impenetrable bosque.

Una especie de regeneración se había ido verificando gradualmente en Casanare: á la crasa ignorancia que antes reinaba en todos sentidos, así en orden á letras y estudios, como al conocimiento de doctrinas y deberes religiosos y morales, iba reemplazando por todas partes la instrucción y enseñanza de gran parte de sus habitantes, ora en la escuela, ora en la cátedra sagrada, ora en la conversación privada del Misionero con sus feligreses;

al desenfreno del vicio iba sustituyendo la honestidad de las costumbres; al hielo de la indiferencia, el fervor de la piedad; al concubinato escandaloso, el matrimonio cristiano; el recato y el pudor, á la libertad desvergonzada; la sobriedad á la destemplanza; la economía al derroche en el juego y otros vicios.

Los Sacramentos se iban frecuentando de una manera muy consoladora y edificante en todas partes, pero sobre todo donde tienen su residencia los Padres Misioneros y las Hermanas de la Caridad: el culto católico ha reaparecido en aquellas pobres iglesias con más lujo y hermosura que antes tuvieron; las fiestas religiosas se celebran con un fervor y devoción no conocidos acaso jamás; el cumplimiento de los deberes religiosos y sociales ha ido cada vez á mejor. ¿Qué más? Hasta en lo material se iba marcando ostensiblemente el adelanto y progreso; más obras en los pueblos; más labores en los campos, más economías en las casas, y hasta más aumento en la población y número de habitantes, sea que el incremento provenga de la mayor moralidad de la vida, ó sea que lo produzca el descenso gradual de los habitantes de la cordillera, ocasionado por el atractivo mayor que va ofreciendo Casanare desde que allí habitan los Ministros de la Religión.

En tan risueño aspecto del estado moral, religioso y social de Casanare estábamos, se puede decir, recreándonos en el Señor, como se recrea el labrador en la lozanía de las plantas que sembró, cuando de pronto, como vertiginoso ciclón que arrolla cuanto encuentra á su paso, se presentó allí la revolución actual descargando fieros golpes sobre las Misiones en la persona de los obreros evangélicos que trabajan en ellas; cual si la agitase interiormente la idea de arrancar de cuajo cuanto de bueno y provechoso se ha hecho en favor de los pueblos. No de

otra manera se puede explicar lo que allí ha hecho la revolución con los pobres Misioneros, insultándolos, calumniándolos, encarcelándolos, despojándolos, obligándoles á dejar sus casas y Misiones, y haciéndoles sufrir vejaciones de todo género.

Estos son los tristes sucesos que vamos á referir, más que sea con harta pena, por cierto.

No habíamos pensado en informar al público de hechos tan lamentables, páte, por ser ellos tan dolorosos, que su solo recuerdo hace agolparse á los ojos las lágrimas hasta querer saltar de las órbitas al papel en que esto escribimos, como si pretendieran sustituir á la tinta para grabarlas mejor: páte, porque no merecen memoria alguna hechos como esos que ninguna honra dan á sus autores, antes bien afrentan á la humanidad y cubren de humillante sonrojo á la civilización; y páte, en fin, por la pena grandísima que nos da tocar en lo más mínimo el nombre y la fama de nuestros prójimos, por malos que sean, y por enemigos nuestros que quieran ser sin querer nosotros serlo de ellos.

Por lo mismo que no pensábamos hablar por la prensa, hemos excusado hasta la fecha hacer uso de ella, aun á riesgo de parecer poco condescendientes á indicaciones muy dignas para nosotros de todo obsequio y complacencia.

Pero nos fuerzan casi á ello dos motivos: uno, el de restablecer la verdad de los hechos, para que no sufra injustamente la fama del prójimo, pues la relación que hubimos de ir dando cada día y á cada paso á las muchísimas personas que nos fueron preguntando por lo sucedido en Casanare, á fuerza de ir dando vuelta de boca en boca, se fue desfigurando y confundiendo como en el eco múltiple se va desvirtuando y desfigurando la voz que se emitió, por no acertarse á distinguir bien las cosas, luga-

res, tiempos y personas, hasta el punto de ir atribuyendo á este sujeto lo que había hecho el otro, y aun á nosotros cosas que ni por la imaginación nos habían pasado; y otro, el de poner un freno á la calumnia y la maledicencia que, sin fundamento alguno, por pura malicia de intención, se ha despachado á sus anchas contra los Misioneros, como si fuera poco á los pobres ser víctimas inocentes de sus perseguidores; pues no han faltado quienes malhabidos con la existencia de los sucesos que no han podido borrar del lienzo de la realidad con todo su querer y esfuerzo, se echaron á inventar especies falsas y calumniosas contra ellos, haciéndolos culpables de las iras del lobo, como este animal culpaba la inocente corderillo, diciendo que los Padres habían tomado armas contra la revolución, que iban mandando guerrillas, que tenían en sus casas depósitos de rifles y municiones, que.... ¡á saber cuánto más!; hasta decir que los Padres habían descubierto un específico para curar las fiebres, pero que ese específico era..... ¡pásmese el orbe!!! *un veneno mortal....*

Antes de relatar los sucesos, plácenos advertir que no moverá nuestra pluma sobre el papel la más leve animosidad, el más ligero resentimiento contra los que, por puro gusto suyo, sin motivo alguno de nuestra parte, han querido ser perseguidores nuéstros, y se empeñan en ser nuestros enemigos contra toda nuestra voluntad; pues lejos de estar resentidos de su inicuo proceder contra nosotros, los compadecemos ¡infelices! y les tenemos lástima por los males que tan insensatamente hacen, y que tan caros habrán de pagar á la Divina Justicia, quiéranlo ó no, que lo crean ó lo dejen de creer. Advertimos también que diremos la verdad tal como la hemos sabido por cartas ó relatos en unos casos; y en otros, como la hemos visto por nosotros mismos, sintiendo no poder

tomarla en algunos casos de la boca misma, ó de carta de los Misioneros para contarla como realmente fuese *in se ipsa*, á causa de la fatal incomunicación en que estamos con ellos desde hace bastante tiempo.

Para evitar confusiones de hechos, lugares, tiempos y personas, cosa fácil en quien no conoce, ni por el mapa, aquellas tierras de Casanare, contaremos por separado lo que ocurrió en cada una de las Misiones.

I

ARAUCA

Al venir de Casanare traíamos únicamente las noticias que habían contado varios revolucionarios sobre lo ocurrido en esa población fronteriza de Venezuela; noticias que, por venir de ellos, suponíamos y suponemos ciertas, más que fuesen incompletas por la omisión de lo más grave de los hechos. Pero después hemos recibido noticias directas de una persona muy respetable, á quien conocemos perfectamente y tenemos por muy formal y veraz, la cual, al mismo tiempo que los Padres que había en esa Misión de Arauca, sufrió horriblemente las iras revolucionarias de mano de la gente armada que allí envió el General Vargas Santos á proclamar la insurrección.

Por irrecusable tenemos el testimonio de ese señor que hoy se encuentra en las fuerzas del Gobierno, por ser testigo presencial de los hechos, y persona de todo crédito por su seriedad, rectitud, y formalidad en su modo de obrar, que llegan á ser como su carácter distintivo.

La lástima es que, por suponernos enterados de todo lo sucedido con los Padres, no refiera más que los hechos

de mayor bulto, sin descender á detalles que debieron de ser terribles, según lo que llegaron á indicar algunos revolucionarios.

Dice, pues, ese señor en carta de 18 de Febrero de este año, escrita en Piedecuesta:

“Ya sabrá que una gavilla de gente que llegó á Arauca en la madrugada del 31 de Octubre último, por orden del General Gabriel Vargas Santos, encarceló al R. P. Antonin Caballero y al P. Sibelo.... (1) Los de la gavilla radical infirieron á los Padres en público, en Arauca, inauditas calumnias; y la casa de los Padres fue completamente saqueada.”

¡Cárcel, calumnias, saqueo!!!

Este fue el primer obsequio que hizo la revolución á los Padres Misioneros; esa, la primera muestra de atención y respeto.

A falta de los detalles que se omiten en la carta, pudiéramos estampar los que dieron algunos de los revolucionarios, que creemos se hallaron presentes al horrible espectáculo dado en Arauca, detalles que en parte conoce el público; pero por pura caridad por no avergonzar á sus autores ante el mundo civilizado, pues hasta los salvajes se sonrojarían de ellos, no queremos consignarlos por escrito, á fin de que no caiga borrón de tanta infamia sobre el nombre Colombiano. ¡Perezca más bien en el olvido!

Tres eran los Misioneros residentes en Arauca: los Padres Antonino Caballero, Pablo M. Alegría y el Subdíacono Fr. Antonio Sibelo; todos religiosos de vida

(1) En los puntos suspensivos se omite lo que cuenta que le pasó á él.

ejemplar y edificante, dedicados al servicio de Dios y á la salvación de las almas encomendadas á su cuidado, y también—los dos últimos—á la enseñanza de la juventud Araucana en la escuela, como antes de ellos lo habían estado haciendo el P. Pedro Favo y el hermano Diácono Jiménez, al mando y dirección del R. P. Manuel Fernández.

De los tres nombrados el P. Alegría no es mencionado en la carta copiada, hablándose sólo de los otros dos como de víctimas que soportaron todo el rigor de la ira revolucionaria, sin duda porque, como se supo de boca de los insurrectos, entre la confusión y sobresalto que se apoderó de los religiosos cuando la población fue invadida por la gente de Vargas Santos, al ruido de disparos, gritos subversivos, arribas y abajos, el Padre Alegría tuvo la idea feliz de acogerse á territorio Venezolano, pasando á nado las aguas del caudaloso río fronterizo; mientras que los otros dos pobres, ignorando el arte de la natación, no hallaron otro arbitrio para librarse de insultos, y aun de la muerte que acaso creyeran inminente, que esconderse donde pudieron; uno entre las matas del monte más próximo, y el otro en una de las casas vecinas, según lo que dieron á entender los revolucionarios.

Arbitrio que, como se ve, fue inútil por completo, porque fueron descubiertos y cogidos, y calumniados y encarcelados, y...; Dios sabe qué más, aparte de lo que nos callamos!

Dios sabe qué más, repetimos, porque muy mal tratados se debieron ver los Padres; muy amenazados acaso en la vida, para tomar la resolución extrema que tomaron de abandonar su Misión y residencia y pasarse á territorio extranjero.

De esta resolución de los Padres en acogerse á tierra

de Venezuela, habíamos tenido alguna noticia vaga antes de la venida de Avelino Rosas á Moreno; pero después supimos con toda certeza el hecho por boca de uno de los compañeros de Rosas, el Coronel venezolano Sr. Landa, que nos dijo que los Padres se hallaban asilados en el pueblo de Periquera, en la misma casa de la familia de Landa; y que se habían encargado de la Iglesia de allí, así como también de la enseñanza de la niñez en la escuela, en la forma que lo habían hecho en Arauca.

De labios de otros revolucionarios supimos que la casa de los Padres había sido registrada minuciosamente en busca de armas que se habían imaginado, ó que infame calumnia inventó, pero que no se encontraron; ¿cómo, si no existían?; que les habían robado las bestias que tenían para el servicio de la Misión, viajes de visita á los vecindarios para la administración de los Sacramentos (1), y que sobre registrados y robados, habían recibido no pocos insultos.

Si también habían saqueado y robado la iglesia; y si en ella se habían cometido irreverencias ó profanaciones, no supo ó no quiso decirnos el revolucionario á quien preguntámos sobre esos puntos; pero suponemos con fundamento que *por lo menos* la registraron, porque otro revolucionario (de Tame, por más señas, pero cuyo nombre nos callamos) nos habló de cierto cáliz que había visto en la iglesia de Arauca....

El tiempo irá descubriendo todas las fechorías que hicieron.

La narración de Landa nos enteró del paradero de los pobres Padres de Arauca que ignorábamos hasta entonces, y de la ocupación tan santa y tan provechosa á los

(1) Y en efecto alguien reconoció una de ellas en la brigada revolucionaria de Tame.

fieles de Periquera que habían tomado; pero en medio de la satisfacción que al través de tanta amargura nos causó la noticia de que siquiera vivían ¡ay! ¿será posible dejar de pensar con angustia en la triste situación en que tal vez se encuentran? ¿vivirán todavía, ó habrá muerto alguno de ellos de resultas de los maltratos y sufrimientos? ¿después de tanto sufrir en Arauca, habrán tenido tranquilidad en Venezuela, y más habiendo también guerra en ella? ¿y qué escaseces no habrán pasado fuera de su casa, en tierra y hogar extraños? ¿qué pena tan amarga no habrán devorado al sentirse alejados de sus otros hermanos, sin noticia siquiera de ellos, y sin que puedan esperar de nosotros que los aliviemos en su aflicción ó indigencia, por la imposibilidad moral que nos tiene atados de pies y manos para socorrerlos aún con unas letras de cariño?

¡Que el Señor los sostenga con su Poder y Gracia en la tribulación que sufren por su amor! Pero ¡ay de los infelices verdugos que tál les han hecho y hacen sufrir sin causa alguna!

No pronunciaremos, Dios mediante, palabra alguna con el ánimo conmovido por la indignación; pero apelamos al juicio de todo hombre de bien, al juicio de cualquier hombre sensato y de corazón recto, más que sea un infiel, un salvaje, un hereje, un enemigo cualquiera de nuestra religión, y por lo mismo nuestro; para que hable y sea juez en esta causa de iniquidad.

Díganos por su vida: ¿hay en el mundo hombre honrado que pueda dar por bueno lo que en Arauca se hizo con los Padres Misioneros? ¿hay código en pueblo alguno del orbe que sancione por lícito tan horrible proceder? ¿hay derecho alguno en la tierra, si no es en tierra de salvajes—y aun no de todos—para obrar tan bárbaramente contra unos pobres Misioneros cuya vida está con-

sagrada al bien de las almas y á la enseñanza de la juventud en las escuelas, y cuya conducta, gracias á Dios, no hay quien pueda reprender justamente?

De esos Padres Misioneros, uno es el Padre Antonino, á quien sólo nombrar basta para que todos cuantos en Casanare, aquí y en Boyacá lo han conocido, se hagan lenguas de su sencillez, bondad, dulzura de carácter, celo y laboriosidad incansable en su sagrado ministerio. Más que otros pueblos, Chámeza y Pajarito enteros podrán dar á quien pregunte, el testimonio más convincente de sus estimables cualidades, como nos lo dieron á nosotros los habitantes de esta última localidad en la exposición que nos dirigieron al saber que lo íbamos á trasladar de Chámeza á la Misión de Arauca. Por el amor de Dios, por el bien de sus almas, por la obra de su iglesia, por lo que más estimásemos en el mundo, nos suplicaban fervientemente que no se lo retirásemos de su lado, pues de lo contrario.... etc.

Bajo la dirección y obediencia de este Padre estaban los otros dos nombrados, Alegría y Sibelo, dedicados al servicio de la Misión y á la enseñanza de los niños en la escuela. Dejándonos de elogios de sus prendas personales y de su conducta religiosa, ¿qué tiene nadie que decir de ellos en Casanare ni fuera de Casanare?

Que tuviesen armas en su casa, es una calumnia infame que se les imputó para molestarlos y perseguirlos; que hubieran tomado la parte más mínima en asuntos políticos, es cosa que *á priori* se puede negar rotundamente, y tener por infamia lo que se diga en contrario; y más, sabiendo lo que tenemos advertido á todos los Misioneros, y cual es nuestro modo de pensar en tales asuntos.

¡Y á hombres como estos, perseguirlos brutalmente, aprehenderlos, encarcelarlos, robarles y saquearles la

casa, ultrajarlos de obra y de palabra, *inferirles públicamente inauditas calumnias....!*

¿Qué juicio, pues, de cualquier hombre honrado habrá de recaer sobre los desdichados autores de tanta maldad?

Estos infelices perseguidores de los Ministros de Dios, cuyos nombres no hay para qué dar, fueron—lo repetimos para que no se atribuya á otros héroes hazaña de tan poca gloria—los hombres de la comisión armada que envió el General Vargas Santos.

No fue Avelino Rosas, como equivocadamente se ha creído el autor de la fechoría; pues Avelino estaba entonces muy lejos de Arauca, no habiendo venido, según creemos, á esta población sino en la segunda semana de Diciembre, como parece indicarlo la fecha 14 de ese mes, de la alocución que dirigió á sus copartidarios y amigos al poner el pie en ella.

Ni pensamos tampoco que lo fuera Vargas Santos, directamente á lo menos, por medio de un mandato, consejo ni insinuación, porque tenemos motivos para pensar que este señor no abrigaba mala voluntad para con los Misioneros (ni éstos le habían dado tampoco motivos para ello, sino todo lo contrario); y aun tenemos entendido que á los suyos les había dado órdenes de no molestar á los Padres de las Misiones, si éstos no les hacían guerra á ellos. Puede ser que mandara registrarles la casa, aunque mal hecho por no ser autoridad legítima para ello, como mandó registrar la nuestra de Támara en busca de.... ¡diez mil fusiles, nada menos, y del correspondiente número de cajas de cartuchos! que se habían soñado que teníamos; (1) pero se nos hace muy duro creer

(1) Registro que no se llevó á cabo por no haber para qué, como se lo comunicamos al mismo Sr. Vargas Santos.

que él mandara cometer tales desmanes. Más bien creemos, en su obsequio, que tendría pena de lo sucedido en cuanto lo llegara á saber.

—Como la tendrá cualquiera que no sea un.... desgraciado, falto de razón y de juicio.

II

CHAMEZA

Parecido tiene con lo que acabamos de referir, lo que en Chámeza se hizo sufrir á los Padres Misioneros; pues aquí también hubo su encarcelamiento, su exacción de dinero y otras cosas, y el precisar á los Padres á dejar su casa y Misión, y acogerse á lugar de fuera del territorio del Vicariato.

A la vista tenemos carta del superior de esa Misión, P. Santos Ballesteros, que nos informa de los *hechos*; por lo que aquí no hablamos por testimonio ajeno, aunque plenamente fidedigno, sino por la palabra propia, fiel y veraz de la víctima misma de los sufrimientos:

“Hace unos días, dice, nos vinimos de Miraflores, porque en Chámeza nos era imposible permanecer por causa de la guerra.

Los primeros revolucionarios que llegaron á Chámeza me pusieron preso; me pedían doscientos pesos, más una cantidad grande de arrobas de sal.”....

Pero, señor! exclamámos al leer estas líneas: *¿ubnam gentium sumus?* ¿de qué se trata? ¿de partidarios políticos, de malhechores, ó de enemigos de la Religión?

Cúbrese de vergüenza el rostro al pensar que haya cristianos, y cristianos que se la echan de *ultracatólicos*: y católicos que se precian de civilización y cultura, hasta querer dar lecciones de ella á la Religión misma, que se

atrevan á poner sus manos pecadoras en los ministros de la Iglesia, y los echen de su propia casa conculcando todo derecho, toda Constitución, todo lo consignado en el Código Penal sobre allanamiento de casas, violación de derechos, ataque á las personas, y más si son sagradas, y después de eso, los echen en inmunda prisión como criminales, y los insulten y vejen á su sabor, y..... no prosigamos, que la vergüenza quema el rostro de puro enrojecerlo, y con la vergüenza se quiere mezclar la indignación.

¡Encarcelar como á un malhechor á un Ministro de Dios, y exigirle á la fuerza y con amenazas una cantidad, sea lo que quiera..... !!! ¡Oh! ¡Dónde está la fe de esos cristianos? ¡dónde la Religión? ¡dónde siquiera la educación y cultura?

Si los infelices que tal hicieron, así en Arauca como Chámeza, como en Manare, según veremos después, no han pensado en lo que obraron, reflexionen un momento (se lo decimos como á hijos nuestros que son), y vean la enormidad del desacato que cometieron, la gravedad inmensa del mal que ejecutaron.

Cometieron un pecado gravísimo contra el cuarto mandamiento de la Ley de Dios, porque Padres suyos son los Misioneros, padres espirituales; Superiores suyos son, puestos por la Santa Iglesia, con poder y autoridad de Dios, para regirlos y gobernarlos en el orden espiritual: cometieron un pecado enorme contra la Religión, ofendiendo gravísimamente á sus sagrados Ministros; ¡y de tantos modos! se hicieron verdugos sacrílegos de los Sacerdotes, representantes y vicegerentes de Dios; dieron un escándalo gravísimo al pueblo cristiano; incurrieron *per se* en excomunión mayor reservada al Papa (II LA-TÆ SENT.) por haber puesto violentamente las manos impías sobre Clérigos, sobre los ungidos del Señor. Y á más

de estos y otros pecados, v. gr., contra el séptimo mandamiento, pues los robaron, y con rapiña y con violencia, quitándoles.....etc.; á más de esto, decimos, ¿saben el mal inmenso que han hecho á nuestros hijos de Chámeza y Pajarito, Arauca, Tame, San Lope y tantos otros puntos de la Cordillera y del Llano, con poner á los Padres en la necesidad de abandonar sus Misiones y marcharse á otros lugares de fuera del Vicariato? saben ¿cuántos habrán podido morir sin confesión por su culpa? ¿cuántos estarán privados del bautismo, ó habrán muerto sin recibirlo? ¿Cuántos infelices tendrán que vivir en mal estado por falta de Sacerdote que los saque de él absolviéndolos ó uniéndolos en Santo matrimonio? ¿Saben cuántos auxilios espirituales y corporales han impedido, cuántas desgracias han causado, cuántos..... digámoslo de una vez cuántos bienes de todo género han impedido hacer, y cuántos males de toda clase han producido con la retirada forzosa de los Padres?

Porque sí; los Padres se vieron obligados—como los de Arauca—á retirarse de sus Misiones por serles imposible continuar en su puesto y ministerio. Lo dice así terminantemente el superior citado, P. Ballesteros, á continuación del párrafo copiado:

“Hice todo lo que pude por no salir de Chámeza, pero la falta de recursos, á más de la guerra, nos obligó á retirarnos, porque en los demás pueblos hay partidas revolucionarias que son un obstáculo para hacer algo en ellos.”

¡Falta de recursos, y exigirles doscientos pesos y lo demás, cuando por caridad se los debieran haber dado para su sustento!

III

OROCUE, NUNCHIA Y TAMARA

En Orocué, según las noticias que habíamos tenido en Diciembre, no sufrieron los Padres más que la pena y desagrado de que algunos señores de la revolución registraron á su placer la Casa Cural y la de las Hermanas de la Caridad, en busca de armas. ¡Armas en una casa de religiosas! ¡Hasta dónde, señor, hasta dónde puede llegar la ridiculez!!!

Sufrieron también el robo de las bestias de la Misión, según tenemos entendido; sufrieron escaseces no pequeñas, y sobre todo la escasez de auxilio espiritual de otro Padre que no les pudimos enviar por más que quisimos; y después, como hemos sabido hace unos días, cuando estuvo allí Avelino Rosas sufrieron la prisión en que éste los puso por ver de sacarles una exorbitante cantidad de dinero que les pidió (cineo mil pesos en oro americano por cada uno); prisión que les duró hasta que viendo Rosas que los Padres no podían pagarla por no tener con qué, ni que los comerciantes de allí la pagaban por ellos, los dejó en libertad.

Lo más triste de esto, con serlo tanto lo demás, es que los Padres se vieron en la dura necesidad de abandonar su Misión y refugiarse en Nunchía, dejando en triste desamparo á las pobres Hermanas de la Caridad. No culpamos á los Padres, porque conocemos que por falta completa de recursos se vieron como forzados á dejar su casa y Misión, y acogerse á otro lugar donde remediarse; pero sí nos duele profundamente en el alma la tristísima situación en que han quedado las pobres Hermanas, sin

auxilio espiritual, sin Misa, sin Sacramentos, sin su único consuelo en medio de aquellas soledades, donde sólo por Dios están y sólo por Dios se pueden estar.

¡Sea el Señor su consuelo en medio de su amarga soledad!

¡No haber podido ellas trasladarse con los Padres!!!

¡Ojalá que en estos momentos haya vuelto á su lado alguno de ellos!

En Nunchía no hubo registros, ni robo de bestias —fuera de una mula de la Misión que, pegada á su cuerpo se llevó un señor M----;—ni hubo desafueros, salvo algunas faltas de miramiento y cortesía, lo cual se debió principalmente á que los Sres. Tobián y Arenas, aunque liberales, tienen más juicio y cordura que muchos de sus cofrades y amigos, é impidieron que allí se molestara á los Padres.

Acaso no se quede sin pago su buena obra.

En Támara no dejó de haber motivos de disgusto para nosotros con ciertas *libertades*. é irrespetos que se permitieron los amigos de la revuelta; y sobre todo, ciertas *oficiosidades* que nos hirieron en el alma, por venir de hijos de un pueblo á quien hemos distinguido sobre los demás; pero, (aunque guardamos nota) preferimos olvidarlo todo, y no decir palabra sobre tales cosas.

IV

MANARE

De punto subió aquí el rigor con que trató la revolución á los Misioneros, estremando la dureza de los sufrimientos.

Hasta el 6 de Enero del presente año apenas se había dejado sentir por allí desde el día en que estalló, si no era en forma de alarmas y sobresaltos de los pobres indios de aquella Misión; pero en ese día se descargó su furia contra los Padres con una violencia que no se podía imaginar, sirviéndose de la pesada mano de Avelino Rosas, cuya es totalmente la hazaña que vamos á contar.

Como á las 4 de la mañana de ese día, cuando aún estaban descansando todos los habitantes de Manare, así como los religiosos que allí estaban, se presentó en la casa de éstos una comisión de ocho hombres armados enviada por Avelino Rosas al mando del Sr. Landa, que mencionamos antes, intimándoles la orden que llevaban de registrar inmediatamente la casa é Iglesia, y conducirlos presos á Moreno, donde á la sazón se encontraba Avelino recién llegado de Arauca.

La sorpresa de los Padres al encontrarse con visita tan inesperada, á tal hora y en tal día, el de los Santos Reyes, en que se celebra la fiesta de la Virgen de Manare, y particularmente al recibir de Avelino Rosas, de quien por entonces no tenían noticia alguna de que estuviese en Casanare, orden tan atroz, tan impensada y tan sin razón, pues no hallaban en su conciencia haber dado causa ni motivo, sin duda ninguna que debió de ser grandísima, extraordinaria; tal vez la pluma es incapaz de describirla, y el pincel, impotente para trasladarla á un lienzo. Más es para imaginar que para expresarse.

Por fortuna, si no decimos por auxilio especial de Dios, los ánimos se sobrepusieron luego á la violencia de la impresión, se serenaron, y del modo mejor que les fue posible recibieron en la casa á los no esperados huéspedes, les dieron de desayunar y tomaron café en su grata compañía.—No faltan ejemplos de Santos que trataron así, con la cortesía y caridad que pudieron, á los mismos que iban á ser sus verdugos y atormentadores.

¡Así se vengan los cristianos de sus enemigos!

Encontrábase allí entonces los Padres Marcos Bartolomé, Pedro Fabo, Alberto Fernández y Jesús Martínez, con los Diáconos y Subdiáconos Fr. Amadeo Alvarez, Mariano López, Valeriano Tanco y Julián Ciriza; ocho Religiosos. Los dos primeros estaban como de paso, pues en el mismo día ó al siguiente, debían salir de allí para Arauca á incorporarse á la Comisión mixta demarcadora de los límites con Venezuela en la sección de Arauca; de los restantes, tres estaban allí como de residencia, y los otros tres no más que transitoriamente hasta que pasase la fiesta de Manare, en que debían volver á nuestra casa de Támara.

Véase el por qué de haberse hallado reunidos tantos religiosos en un pueblo tan pequeño: el viaje á Arauca y la fiesta de la Virgen.

Y el no habernos hallado también nosotros allí por razón de esa fiesta, que tan de nuestro agrado es por ser de la Virgen, no sabemos á qué atribuirlo si no es á disposición providencial del Señor: que si estamos, seguramente hubiéramos sido incluídos en la misma orden de prisión que los Padres.

Durante el desayuno conversaron los Padres con sus *amables huéspedes*; y después se procedió á dar cumplimiento á la orden del General Rosas, registrando la casa y la Sacristía y acaso también la Iglesia.

Una previsión, digna de todo encomio, había puesto á buen recaudo días antes las cosas de algún valor de uno y otro punto; gracias á la cual nada ó casi nada de mérito lograron llevarse; sólo lo que intencionalmente se había dejado allí como cosa de poca importancia, y que era una caja ó petaca llena de figurillas de plata de poco valor que los indios llaman *milagros*, y que ofrecen á la Virgen en agradecimiento de algún favor ó gracia que de ella han recibido en el alivio de un dolor, curación de alguna enfermedad, ó cosa parecida. De esos *milagros* (ex-votos) había como unos tres kilogramos y medio, recogidos en tres ó cuatro años.

Si los enviados de Rosas hubieran comprendido que aquello no valía nada, pues la plata es ordinariamente de monedas de 500 milésimos, y las figurillas son hechura fea y grotesca, se hubieran ahorrado el trabajo de llevar ese peso á cuatro leguas ó más de camino que hay de Manare á Moreno, á más de excusarse el incurrir en cierta especie de sacrilegio, y también el dar un escándalo grandísimo á los pobres indios, y el provocarles á que hicieran lo que hubieran hecho si los Padres no los disuaden de su intento, en lo cual hicieron perfectamente, imitando la conducta de nuestro Divino Maestro en el Huerto: pero fuese porque se imaginaban que aquello era un tesoro, fuera por mostrarse fieles ejecutores de las órdenes recibidas, el hecho es que *cargaron* con los *milagros*, y se los llevaron muy satisfechos y contentos. Y tanto se los llevaron, que nosotros mismos vimos el recibo que el Padre superior de la Misión les pidió y conserva, extendido y firmado en la forma ordinaria.

Si la intención de ellos, ó las órdenes de Rosas, eran apoderarse de las demás cosas y alhajas de la Iglesia, como se apoderaron de las figurillas dichas, y después de todas las bestias y monturas de la Misión, y de las que

llevaban los Padres á Arauca, ellos se lo saben..... el caso es que con lo que cogieron se quedaron; el hecho es que en Moreno vieron y registraron lo que había en la Iglesia, de poquísimo valor por cierto; y también es el caso y el hecho que á nosotros mismos tuvo uno de los amigos de Rosas la osadía de preguntarnos qué habíamos hecho de las alhajas de las iglesias, y por qué las habíamos mandado recoger.

Ellos sabrán también—y nosotros lo sabremos después—si de la Iglesia de Moreno *se fue algo* con ellos, así como de las de Arauca, Chire y otras.

Ejecutado el registro, urgía el Coronel Landa que se pusiesen en marcha los Padres con dirección á Moreno, donde los *aguardaba* Rosas; pero los Padres, en atención á ser aquel día tan solemne en la Iglesia y el de la fiesta de la Virgen de Manare, tan venerada en aquella región, rogaron y suplicaron á Landa que los dejase celebrar la fiesta que ya tenían preparada, y que estaban esperando los fieles que habían acudido á ella; pero el Coronel se resistió abiertamente, y sólo accedió por nuevas instancias, á que se celebrase una Misa rezada para que los fieles no se quedaran sin ella en día tan solemne: acabada la cual, se encaminaron hacia Moreno escoltados por aquellos emisarios del Sr. Rosas.

Muy lejos estábamos de imaginarnos lo que había sucedido en Manare ese día, que desde ahora será memorable en las Misiones, cuando hacia las 4 de la tarde recibimos la notita siguiente, escrita con lápiz en un pedazo de papel.

“Ilmo. Señor:

“Avelino Rosas en Moreno. Hoy á las 4 de la mañana, vino una comisión á llevarnos á todos á Moreno, para

donde salimos en este momento. No se afane. No nos han permitido celebrar (sólo el P. Jesús dijo una Misa rezada); y han registrado la casa. Dicen que..... es causante de todo, en unión con los.....(1)—Afectísimo.....

Manare, 6 de Enero de 1900.”

Puede imaginarse cuál sería la impresión que recibiríamos al leer esas líneas. Elevamos el alma al Señor pidiéndole misericordia para los perseguidos y sus perseguidores, y luégo contestamos á los Padres, en tarjeta que pudiese ocultar el portador, estas palabras:

“Mis queridos Padres.....:

“Enterado con profunda pena del desafuero cometido con Vuestras Reverencias: ¡Perdonemos á los causantes de él! A los expedicionarios (Padres Marcos y Pedro) advierto que al primer peligro de perder la vida ó quedarse sin bestias, desistan de la prosecución de su viaje dondequiera que estén, y vuelvan acá: que yo expondré al Sr. Delegado Apostólico lo sucedido para dejar incumplida su voluntad y la del Gobierno en orden á la agregación de los Padres á la comisión de los límites. Si conviene que vaya yo por ahí avísenme. Los bendice, etc.”

Aguardando estábamos al día siguiente respuesta de los Padres á las últimas líneas de la tarjeta—que después supimos no llegaron á recibir—y pensando qué haríamos en tan tristes circunstancias, cuando se presentan en

(1) En los puntos suspensivos callamos los nombres que cita, por tratarse de súbditos nuéstrs, á quienes no queremos que les caiga borrón de tanta afrenta, como el de delatores falsos y calumniosos de los Padres.

Que se arrepientan de su maldad es lo que deseamos.

nuestra casa nada menos que cuatro hombres trayéndonos la comunicación siguiente, que á la letra dice:

Estados Unidos de Colombia — Número 15 — Estado Mayor General del Ejército Liberal Reconstructor de la República. Moreno, 6 de Enero de 1900.

“A S. S. Ilma. Rđmo. Fr. N. de las Casas y Conde—Támara.

“ El ciudadano General Comandante en Jefe del Ejército dictó el día de ayer orden de arresto contra los Reverendos Padres Valeriano Tanco, Julián Ciriza, Marciano López, Amadeo Alvarez, Jesús Martínez y Alberto Fernández, y orden de prisión (así dice) contra los Reverendos Padres Marcos Bartolomé y Pedro Fabo, por hechos punibles cuya responsabilidad recae sobre S. S. por ser súbditos de S. S., confirmado esto con la misma manifestación que los Reverendos Padres mencionados han hecho al ciudadano General en Jefe del Ejército.

Pongo en conocimiento de S. S. la disposición anterior, y tanto por la corta permanencia del Cuartel General en esta Plaza vistas (así pone) las necesidades de la guerra, como por la gravedad del hecho que pongo en conocimiento de S. S., espero se presente tan pronto como reciba esta nota, y en el término de la distancia, con el fin de esclarecer los hechos y poder aplicar al verdadero culpable ó culpables la pena á que se han hecho acreedores.

“Adjunta le acompaño una nota dirigida á S. S. por los referidos súbditos, en la cual le suplican lo mismo que la Comandancia General le exige por medio de la presente nota.

“Respetuosamente me suscribo servidor q. b. s. m.,

G. MARQUEZ.

Hacia las diez y media a. m. del día 8 de Enero recibimos esta comunicación tan irrespetuosa por el fondo y por la forma; y con ella, la cartita que nos enviaban los pobres Padres presos ya en Moreno.

La carta de los Padres, al desear éstos que nos llegásemos á Moreno, fue, en verdad, lo que nos impidió hacer la resistencia que hubiéramos hecho á la *exigencia* arrogante de nuestro ofensor y encarcelador de los Misioneros, que le hubiéramos contestado atentamente, sí, pero con la energía que de nosotros exigía el deber de nuestro cargo, y con la protesta debida al ultraje que nos había inferido y á nuestros religiosos con la prisión arbitraria y tiránica de éstos. Pero la lástima que nos dió la penosa situación de ellos y el deseo de librarlos de ella lo antes que nos fuera posible, fueron los estímulos que nos movieron fuertemente á emprender la marcha, y emprenderla sin pérdida de tiempo, á pesar de que bien veíamos que la carta nos comprometía, y nos ponía en mano de nuestro enemigo, y á pesar también de las indicaciones y ruego de varias personas de Támara que trataban de disuadirnos de viaje tan expuesto y peligroso. Comprendíamos bien toda la gravedad del paso que íbamos á dar, gravedad que casi rayaba en temeridad; pero, confiando en Dios Nuestro Señor que bien veía que voluntariamente no nos arriesgábamos, sino que era por caridad á nuestros hermanos, resolvimos pasar por sobre todos los peligros, y dar á nuestros pobres Misioneros una prueba palpable de que no los abandonábamos en la hora de la tribulación y angustia.

Por esto no más hicimos tal viaje, que clarísimamente vemos ahora hubiera tenido por último término, y único resultado, nuestra caída en mano de Avelino, si Dios Nuestro Señor, con sus amorosas disposiciones en nuestro favor, no hubiera estorbado los insidiosos planes del General Rosas.

Y para que éste y sus compañeros entendieran bien que á su presencia nos llevaba el motivo expuesto, ó sea el cumplimiento de un deber de nuestro cargo en defensa de nuestros Misioneros y de nuestra Iglesia violentamente ultrajados, y nó el obedecimiento á la *exigencia* de la Comandancia, ni sumisión alguna al encarcelador de los Padres, hicimos que el padre que nos acompañaba se nos adelantase un poco antes de llegar á Moreno, para anunciar á los pobres presos nuestra llegada, y mandar tocar las campanas del pueblo, cosa que otras veces no habíamos hecho, pues queríamos entonces entrar en él como autoridad eclesiástica y superior espiritual de todos sus habitantes, incluso Avelino Rosas y todos los suyos.

Así se hizo, en efecto; y ya nos disponíamos á entrar en traje de autoridad, dejando el de camino, cuando uno de los Padres presos, dejando como en rehenes al que habíamos enviado delante, salió á nuestro encuentro á darnos, entre sollozos y lágrimas, una idea de lo sucedido.

¡Valor! le dijimos: no hay por qué llorar cuando se padece por la causa de Dios. ¡Calma!; y ya nos contará lo sucedido.

Le preguntamos en que parte estaban presos los Padres; y donde estaba Avelino Rosas.... No dió lugar á las respuestas la llegada en aquel momento del Jefe Civil y Militar de Moreno, quién, después de un saludo que, más que otra cosa, nos pareció un *Ave Rex*, nos condujo á la casa en que estaban los Padres, libres ya de la prisión cuartelaria en que habían estado hasta aquella mañana desde que llegaron de Manare en medio de la *honorable* escolta que dijimos antes.

¡Pobres Padres! Apenas nos vieron llegar á la casa, se vinieron desalados á saludarnos, y contarnos, más con la tristeza del semblante que con las palabras, lo sucedido con ellos. Como avecillas que han estado acosadas

por el halcón, y á punto de ser estrujadas entre sus uñas, así parecía que estaban algunos de ellos de confusos y asustados, especialmente los que por primera vez habían visto la cara feroz de la revolución.

Procuramos tranquilizarles y alentarlos con las frases más oportunas que el Señor nos sugirió á vista de aquella sombra de martirio sufrido por su causa; y consolados yá algun tanto, dieron principio á la relación de todo lo que les había sucedido en Manare y Moreno.

Antes que la traslademos al papel, la gratitud nos mueve á consignar con verdadero placer que la casa amiga en que estaban hospedados los Padres es de la familia Norzagaray, una de las más honradas y más cristianas — prácticamente cristianas — no sólo de Moreno sino de todo Casanare. En ella se encontraba entonces una señora, cuyo nombre bien merece estar escrito no sólo en esta página, sino en el Libro de la Vida, por su abnegación, que raya en el heroísmo, y por su desinterés en favor de los Padres. Es la Sra. D^a Enriqueta Robin, esposa del Sr. D. Marco Antonio Torres, Intendente que fue de Casanare. Esa señora, delicadísima por constitución, y más, si cabe, por la debilidad de su salud, tuvo el valor de abandonar su casa, sus hijos, su reposo y tranquilidad y hacer á pie un viaje de cuatro leguas ó más, que hay de Manare á Moreno, atravesando varias quebradas y el río Ariporo, por acompañar á los Padres y auxiliarlos en lo que pudiese en la terrible tribulación en que estaban. Ella fue la que, con otras pocas señoras (muy pocas, por desgracia), suministró alimento á los pobres encarcelados durante los dos días y medio, casi tres, de su prisión cuartelaria. Y ella fue la que, en la mañana de salir Rosas de Moreno, logró, con una fianza de dos mil pesos en oro americano por cada Misionero, que seis de éstos quedaran libres de la prisión de cuartel,

teniendo por cárcel el pueblo, ó que no se los llevara consigo Avelino, como se llevó á los Padres Marcos y Pedro, para los cuales no consiguió recabar ni esa mísera libertad siquiera. ¡Honor y gratitud eterna de nuestra parte á esa cristianísima señora, á la cual bendiga el Señor plenamente con toda su familia!

Veamos ya lo que nos refirieron.

Para proceder con orden, evitando confusión en la relación de los hechos, el P. Alberto, en nombre de todos los demás, principió á informarnos de lo acaecido en Manare; cómo se había presentado inopinadamente á las cuatro de la mañana, cuando aún estaban descansando, la comisión armada dirigida por Landa, intimándoles la orden de prisión y registro de casa é Iglesia, en nombre y por mandato del General A. Rosas; el sobresalto que les causó tal noticia, y cómo repuestos de él, hablaron con la comisión y le dieron de desayunar; que no les habían dejado celebrar la fiesta de la Virgen, sino sólo decir una Misa rezada, y eso á fuerza de ruegos; que habían registrado todo; aunque no lograron llevarse más de las figurillas mencionadas atrás; y en fin, lo que dejamos dicho al referir esta *insigne fazaña*.

En esto de la relación iba el Padre, cuando se nos presentó en la casa el Jefe Civil y Militar D. Francisco Cuéllar, acompañado por los Coroneles Tadeo Cuéllar, hermano suyo, y el venezolano Landa, haciéndonos saber lo que ya nos habían indicado los Padres, que el General Avelino Rosas había marchado para Pore, llevándose consigo á dos Padres: y que si continuábamos el viaje lograríamos vernos con Rosas en esa noche, y *acaso* hablando con el General, conseguiríamos la libertad de los que llevaba presos.

— Sigamos, pues, contestamos al momento: que ensillen otra vez y vamos adelante!

Esta contestación pronta en que nos mostrábamos dispuestos á continuar la marcha sin haber descansado del viaje, nos libró de que entonces nos intimaran la orden que tenían de Rosas, de llevarnos presos, como nos dijeron después; intimación que Landa estaba dispuesto á hacernos si por cualquier motivo nos hubiéramos negado, ó mostrado rehacios á seguir los pasos de Avelino.

En vista de nuestra prontitud de ánimo, cambiaron de actitud los servidores de Rosas disimulando la intención que abrigaban, y nos dijeron: — No; mejor será que descansen un rato, y tomen alguna cosa antes de marchar. — Tomamos, pues, un almuerzillo hecho á la ligera; y á la hora y media de haber llegado á Moreno, estábamos de nuevo en marcha con dirección á Pore. (A las 12½ habíamos llegado, y á las 2 de la tarde salíamos).

Describir la pena interior en que dejábamos á los Padres de Moreno que presentían, barruntaban lo insidioso de la celada que se nos tendía para apresarnos como á los demás, es cosa que no sabemos hacer por más que en los semblantes la leíamos; pero sin dejarnos impresionar de ella, pasando por encima de todo, y con la mira no más que en arrancar de las manos de Rosas, si nos era posible, á los otros Padres que se llevaba, echámos las bestias camino de Pore, acompañados del Padre Jesús Martínez y del Coronel Tadeo Cuéllar, que á sus órdenes llevaba, según creemos, unos treinta hombres á caballo, resto del ejército de Rosas que constaba, á lo que nos dijeron, de unos 150 hombres á lo sumo, medianamente montados, peor armados y no mejor equipados. Nosotros no vimos tal *ejército*, ni á Rosas ni á Márquez, porque habían salido de Moreno unas tres horas antes de que llegáramos nosotros. Si conocimos á Sánchez, fue por no haber salido con ellos á causa de estar un poco indis-
puesto por entonces.

Cuál fuera el motivo de marcha tan precipitada de Rosas, no hay para que investigarlo, ni para que apuntar el que á nosotros se nos indicó: una noticia desagradable que recibió, y que no le queremos recordar. Fuera el que quisiera, no dejamos de conocer que Dios dispuso que marchara antes de que llegásemos, y que le dieran falsamente la noticia de que no se sabía dónde estuviésemos, cuando el posta que la llevó debía saber perfectamente que la tarde anterior habíamos salido de Támara hacia Moreno. ¡Providencia del Señor! ¡Bendita sea!

Mientras íbamos caminando hacia Pore, entablamos con Cuéllar conversación sobre historia, geografía, hidrografía de Casanare, y otros puntos de entretenimiento, cuidando, según costumbre que tenemos, de enderezar luego la conversación á mayor altura de las cosas de la tierra, Dios, el alma, religión, etc., para que del hablar se saque algún provecho, ó un tantico siquiera de gloria al Señor.

De esta manera fuimos entreteniendo el tiempo hasta llegar á Brito, vecindario de Moreno, como á la hora y media de haber salido. En ese lugar se separó de nosotros el Coronel, y se dirigió á una de las casitas del vecindario á preguntar por donde había marchado Rosas, pues allí se bifurca el camino, yendo una vía á Pore y otra á La Parroquia ó Trinidad.

Al poco rato vuelve diciéndonos: “Acaban de decirnos que Rosas ha ido hacia La Parroquia, y no hacia Pore como pensábamos; S. S. verá qué hace.”

Sorprendiéronos este modo de expresarse del Sr. Cuéllar, que hasta entonces nos iba llevando presos disimuladamente, no por el cambio de rumbo que hubiera hecho Rosas, sino por el cambio tan repentino que se había obrado en él. Si en ello influyó algo la conversación última, ó si fue por pura gracia del Señor, Él se lo sabe;

nosotros no hacemos más que adorar sus inescrutables modos de obrar en las almas y bendecir su misericordia infinita.

— Pues lo que hago es volver atrás.....; desde Moreno escribiré al General — le dijimos tras unos momentos de reflexión.

En esos instantes considerábamos que la jornada hasta La Parroquia era para nosotros muy larga después de lo andado y teniendo aún que rezar el Oficio Divino; que para cuando nosotros pudiésemos llegar al otro día á la Parroquia, Avelino iría adelante un buen trecho de camino, y nos pareció feo é indecoroso irle siguiendo los pasos hasta quién sabe dónde, pues según se nos indicó, Rosas se encaminaba hacia Santa Elena de Upía, donde se dijo estaban atrincherados unos derrotados en Villavencio ó Quetame; pero sobre estas consideraciones, un rayo de luz especial nos descubrió de pronto lo peligroso que era internarnos en el llano, alejándonos de nuestra residencia, y de los otros puntos de las Misiones, para no conseguir tal vez nada en favor de los que llevaba presos, y abandonar, entre tanto á los demás, impidiéndonos auxiliarlos en caso necesario. Si Rosas tenía voluntad de soltar á los presos, lo podríamos lograr con la carta que le escribiésemos de Moreno; y si no, inútil era que fuésemos á vernos con él. Por estas razones que vimos en un abrir y cerrar de ojos, contestamos que lo que haríamos era volvernos á Moreno.

Regresamos, pues, á Moreno, sorprendiéndonos gratamente á unos; desagradablemente á otros: aquellos eran los Padres y señores de la casa que nos miraban como traídos por una mano oculta que nos sustraía de las de Avelino, en las que nos daban ya por cogidos; los otros fueron los amigos de Rosas que habían quedado en el pueblo para seguirle al otro día.

Apenas se enteraron éstos de nuestro inopinado regreso, se llegaron á nuestra casa á saber la causa de él, acercándose primeramente el Jefe Civil y Militar D. Francisco Cuéllar, y luégo los Sres. Landa y César Sánchez.

Larga fue la conversación que con ellos tuvimos; y en ella ocurrieron incidentes que por curiosidad, y aun por el interés que tuvieron, referiríamos si se tratase de amenizar la lectura de esta triste relación. Digamos sólo que todos ellos se esforzaron cuanto pudieron en persuadirnos de que á todo trance fuésemos á vernos con Rosas, pues de lo contrario, éste se *vería muy contrariado y lo sentiría*.....; pero cuando se convencieron de que estábamos resueltos á no hacer lo que nos aconsejaban con tanto empeño, no sabían qué hacer ni qué decir, hasta que el Coronel Landa, dejándose de disimulos, nos declaró paladinamente que él había recibido de Rosas la orden de llevarnos presos, y que para esto se había quedado á retaguardia de él, y que si á nuestra llegada de Támara no nos hubiese visto resueltos á continuar el viaje tras de Avelino, nos hubiera intimado entonces la orden, y nos hubiera apresado.

Heridos en nuestra dignidad por tal modo de expresarse quien entonces era súbdito nuestro, protestamos con toda la energía que pudimos contra semejante manera de hablar, y contra la orden que nos intimaba, como un ultraje hecho á nuestro carácter y autoridad, y un atentado á las leyes y censuras de la Iglesia.

Un rato de silencio siguió á nuestras palabras, hasta que preguntamos si podía saberse para que nos quería el General, y qué motivos había tenido para apresar á los Padres, y llevarse, como se llevaba, á dos consigo; y, en fin, cuáles eran los *hechos punibles* de que se les acusaba.

Entonces César Sánchez, tomando la palabra y asumiendo un tono de juez que acaso tomó él como Secre-

tario general de A. Rosas, según nos dijo ser, pero que nosotros reputamos justamente ofensivo á nuestra autoridad sagrada, principió á hablarnos de las alhajas, de las iglesias como si fuesen bienes de los pueblos, y á interrogarnos qué había sido de ellas, y por qué las habíamos hecho recoger de algunos pueblos.

Después de hacer saber que ni á él ni á nadie más que á nuestro Superior eclesiástico teníamos que dar cuenta de nuestros actos, condescendimos en decirle que, por razón del peligro de ser robadas que habían corrido de tiempo atrás, las habíamos mandado recoger y ocultar, pero que estaban bien guardadas, y á su tiempo se devolverían á las iglesias respectivas; pasando después á explicarle que tales cosas son bienes puramente eclesiásticos y sagrados, no profanos ni de láicos, fuesen éstos particulares ó formasen colectividad de pueblos; y que en su custodia, administración, usos, etc., la Iglesia únicamente, ó sea la autoridad eclesiástica, y no otra, es la que puede intervenir y disponer.

Satisfecho con las explicaciones que le dimos, dirigió entonces sus preguntas al asunto de la ida de los Padres á Arauca, que él consideraba (aparentemente siquiera) como asunto de política disfrazado con ese pretexto, arguyendo que era imposible que la tal Comisión hubiese salido en tiempo de guerra; que él no creía tal cosa; y que, en último término, aun cuando fuese cierto lo que decíamos, que por qué nos habíamos comunicado con el Gobierno, cuando allá el Gobierno era... no sabemos si dijo la Comandancia general ó la revolución.

Tuvimos que darle también explicaciones sobre esto; pero como todas ellas se hubieron de circunscribir á pormenorizar y exponer lo que se contiene en los documentos sobre la ida á Arauca, que copiaremos después,

no hay para qué ponerlas aquí; y menos cuando á toda persona sensata, que no esté cegada por la pasión, ó perjuicios, ó mala voluntad contra nosotros, se le ocurrirán fácilmente á la simple lectura de los documentos (1).

Acabadas nuestras explicaciones á Sánchez, Landa, desistiendo del cumplimiento estricto de la orden de Rosas sobre nuestra aprehensión, nos indicó la idea de que nos detuviéramos en Moreno á la disposición y órdenes del Jefe Civil y Militar, mientras Rosas contestaba á la carta que le habíamos escrito momentos antes de que se nos presentasen en casa Cuéllar, Sánchez y Landa, carta que leímos y entregamos á éstos para que la llevaran á Rosas.

Contestámosle que en calidad de detenidos, y menos á las órdenes de un súbdito nuestro, como era el Jefe dicho, no podíamos quedarnos en manera alguna; pero que no siendo en tal sentido, sino conservando nuestra libertad para estar en el punto de las Misiones donde

(1) Nos hemos detenido más de lo que hubiéramos hecho en el relato de nuestra conversación con Sánchez, para desvanecer invenciones y exageraciones que, de buena ó mala fe, se han hecho de su modo de proceder con nosotros, achacándole lo que no hizo ó no dijo. Sánchez no llegó á ofendernos *personalmente*, como á *particular*, sino sólo en nuestra dignidad y autoridad, propasándose á pedirnos cuenta de nuestros actos y de nuestras disposiciones sobre las alhajas de las iglesias. El no tuvo parte, que sepamos, en lo del robo de los ex-votos; pero sí registró ó vió, según creemos, lo que había de alhajas (casi nada) en la iglesia de Moreno. En favor de él hay un hecho que le honra: el de haberse echado á sujetar á Márquez en la ocasión en que éste amenazó con armas á los Padres. Esto es lo que hay sobre César Sánchez, y no más, en orden á nosotros; y eso es lo único que de él hemos dicho siempre en las conversaciones privadas.

más conviniera, no teníamos inconveniente en aguardar allí la contestación que diera Avelino, como la aguardaríamos de hecho.

Tal era, realmente, entonces nuestra intención; si después cambiamos fue porque en conciencia, y como un deber de nuestro cargo, creímos que debíamos cambiar, como se dirá luégo.

Con el ofrecimiento de aguardar que hicimos se dieron por satisfechos nuestros visitantes, y se despidieron de nosotros, que por cierto estábamos deseando que nos dejaran en paz para rezar nuestro Oficio Divino y otras oraciones, y conversar un rato despacio con nuestros Misioneros, reanudando la relación interrumpida de su prisión y de lo que en ella les había acaecido.

La daremos á continuación de la carta que escribimos á Rosas, y que fue del tenor siguiente:

Moreno, 9 de Enero de 1900

“ Señor General A. Rosas.

“A las doce y media de hoy he llegado á esta población; y enterado luégo de la marcha de usted, continué en su seguimiento hasta Brito en compañía del señor Cuéllar, pensando hallaría á usted en Pore.

“Llegados á Brito me hace saber dicho señor que había tomado usted la dirección de La Parroquia, cosa que me hizo variar de pensamiento, dado que no me sentía con fuerzas para una jornada tan larga como debería hacer para lograr verme con usted. En virtud de esto, regresé á Moreno, esperando que en otra ocasión tendremos lugar de vernos y conferenciar.

“Entretanto que llega ésta, es mi deber suplicar á usted que me deje completamente libres los Padres Misioneros para que cada uno se ocupe en su ministerio

sagrado, no sólo los que van en su compañía, sino también los que aquí están detenidos.

“Porque, señor General, esté usted en la más completa seguridad—sin abrigar la menor duda— de que unos y otros Padres, especialmente los que van con usted, no tienen absolutamente culpa alguna en hacer lo que yo les mandé; y esto no por orden del Gobierno, sino de mi Superior Eclesiástico, el señor Delegado Apostólico. El Gobierno, ó sea el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no hizo otra cosa que transmitirme la orden del señor Delegado, por no poder éste comunicarse conmigo, como podrá usted comprender leyendo el texto del telegrama. La orden de que yo tuviera preparados dos Padres que se asociasen á la Comisión de límites, la tenía recibida desde Agosto ó Septiembre, debiendo sólo aguardar el primer aviso para despacharlos.

“Esto es en pura verdad lo sucedido: el asunto de que se trata es completamente internacional, no político.

“Sobre nuestra conducta, y modo de habernos en estas cuestiones de actualidad, puede ver lo que á los pocos días de la alteración del orden comunicaba á los Padres de Manare, así como á los demás de las otras Misiones.

“Esto creo que bastará para que usted se forme un juicio recto y cabal de nuestro modo de ser y de la inocencia de los Padres; esperando por tanto que se dignará dar las órdenes correspondientes á su liberación, y que no se moleste á los Padres de las otras Misiones que en nada más se ocupan que en hacer el bien que pueden.

✠ Fr. NICOLAS, Obispo.”

Veamos ahora lo que contaron los Padres:

Larga fue la narración, salpicada con mil pormenores, que éste y el otro, y á veces todos juntos nos fueron

haciendo: así que, ante la dificultad de relatar las cosas con toda fidelidad y con la exactitud completa que quisiéramos—pues á sabiendas no queremos incurrir en la más ligera inexactitud—preferimos decir como en substancia que, apenas llegaron á Moreno, fueron puestos los ocho en un cuartel, que día y noche estaba custodiado por guardias, y á veces guardias dobles; que les fueron quitadas las bestias en que habían ido, con las monturas que habían llevado (bestias que eran del servicio de la Misión de Manare unas, y otras que nosotros habíamos dado para que los Padres fuesen á Arauca; entre todas unas seis ó siete mulas): que, durante su prisión, habían tenido que sufrir mucho moralmente—aparte de las incomodidades corporales del cuartel—por las muchas herejías, barbaridades y expresiones blasfemas que habían tenido que oír de la boca de Rosas, Márquez (y no recordamos si también de Sánchez), que á veces iban á estar con ellos; tanto, que nos acordamos muy bien que uno de los Padres nos dijo: “á tal punto llegaron á veces las cosas que nos decían, que yo creí ya llegado el momento de tener que confesar la fe, sin aguantar ni callar más, aunque nos costara la vida.” Golpes ni malos tratamientos corporales no sufrieron; pero, ¿es poco sufrir que descaradamente se insulte á su religión, á sus creencias, á lo que más estiman en su alma? Nos contaron también que una noche, la anterior al día de la marcha de Rosas, según parece, el señor Márquez, que estaba entonces en estado de *escasa lucidez*, los registró á todos, y esto con tal rigor, que al P. Pedro no dejó sacar de su cartera un retrato de su familia, ni al P. Marcos los anteojos,—no sabemos si después los obtuvieron—; y que en esa ocasión (no sabemos qué furia se le movió), amenazó con la espada á uno de los jóvenes, que precisamente le tenía la luz durante el registro, y

luégo al P. Alberto, echando mano al revolver que no le dieron tiempo á sacar, porque los guardias, Sánchez y Landa lo impidieron echándose sobre él. ¡Cuál estaría el buen señor Márquez cuando su mismo amigo Avelino tuvo que mandar ponerle preso!

Esto es, en compendio, pero dicho con la mayor exactitud que podemos, lo que recordamos que nos contaron los Padres.

Holgaría cualquier comentario que hiciésemos.

Tal es la grandiosa hazaña de Manare.

El resumen de ella, para que en miniatura se vea mejor, es: que sin motivo alguno verdadero, sino un ligero *pretexto*—el de la ida de los Padres á Arauca,—envía Rosas á Manare una comisión armada al mando del venezolano Landa para que aprese á los Padres que allí haya (no á los de Arauca sólo, para los cuales tenía el *pretexto* de los *hechos punibles*, sino á todos; y lo mismo á nosotros si hubiéramos estado): que á las cuatro de la mañana del día 6 de Enero, en que se celebra la fiesta de la Virgen de Manare, se presenta la comisión en la casa de los Padres, les intima su prisión y el registro de casa é iglesia, verificándose éste y aquella en medio del escándalo que dieron á los indios, y á todas las personas que acudieron á la fiesta, y la indignación de aquellas buenas gentes; que fueron llevados á los pies de Avelino Rosas, privados de sus bestias y reducidos á prisión cuartelaria desde el día 6 hasta el 9 por la mañana, donde moralmente tuvieron que sufrir no poco, y verse dos amenazados por Márquez: y por fin, que seis de ellos quedaron detenidos en Moreno bajo fianza de dos mil pesos en oro americano, teniendo por cárcel el pueblo; y que los otros dos, P. Marcos y P. Pedro, tuvieron que marchar con Rosas, Márquez y demás *compañeros de armas y de glorias*.

Falta aún hablar de nuestra retirada de las Misiones, debida también á la obra de la revolución que nos impidió continuar en ellas, como era nuestro deber y nuestro deseo.

Por tratarse de cosa que se refiere únicamente á nuestra persona, quisiéramos excusar toda relación; pero hay motivos poderosos que nos impulsan á ello y por eso referimos, aunque muy brevemente, lo que sucedió desde que cesó la narración que nos hicieron los Padres detenidos en Moreno.

Durante la noche, que pasamos casi entera sin dormir, fuimos recogiendo cabos, como suele decirse, relacionando hechos y reflexionando sobre frases y palabras oídas en nuestras conversaciones con los amigos de Rosas. Entonces vimos con toda claridad lo que, con fundamento mayor cada vez, íbamos sospechando, á saber: que se trataba de una celada preparada con habilidad y disimulo para hacernos caer en manos de Rosas, poniéndonos enteramente á su disposición y voluntad.

Entonces, reflexionando en la responsabilidad de nuestro cargo, en la gravedad de nuestros deberes, en la inutilidad de nuestros esfuerzos por librar á los Padres que iban con Avelino, y en la imposibilidad física y moral en que nos habíamos de ver para auxiliar á los presos de Moreno, y para regir y gobernar las Misiones, caso de dejarnos coger en la red, comprendimos que era obligación nuestra romper las mallas de ella, y no prestarnos voluntariamente á la imposibilidad de gobernar el Vicariato; y por tanto, que era deber nuestro, deber imperioso y grave en conciencia, retirarnos del peligro inminente en que estábamos, y en el que sólo la caridad nos había puesto.

Empero, queriendo proceder con consejo, y no por nuestro parecer solamente, llegada la mañana y tomado

el desayuno, reunimos á los Padres como en consulta, dando el honor de asistir á ella, por su generosidad y heroísmo, á la señora que había salido fiadora de los Padres.

Expuesto á la consulta lo que se nos había ofrecido á la consideración durante la noche, todos los asistentes nos dijeron unánimemente que igual al nuestro era su modo de pensar; que harto claramente habían visto la tarde anterior que lo que querían los revolucionarios era apoderarse de nuestra persona; y que, por lo mismo, lo que debíamos hacer era salir de allá cuanto antes.

Como tanta pena nos daba dejar á los Padres en la situación en que quedaban, les propusimos que en tal parte... nos ocultáramos de la vista de los enemigos, pero sin ausentarnos mucho para auxiliarles del modo que pudiésemos. No pareció bien nuestra propuesta, é insistieron en que nos marchásemos á Támara siquiera, y no tuviésemos pena por ellos, que la Virgen de Manare los cuidaría.

—Pues entonces, dijimos, pasaremos el día juntos, y á la noche....

Pero uno de los Padres nos replicó. “No, mejor es cuanto antes: á la noche tal vez será tarde....”

Comprendimos que tenía razón; y más acordándonos que uno de los revolucionarios nos había dicho que muy luego debería venir más gente revolucionaria, la que había subido por el Arauca; y dijimos: “pues á ensillar cuanto antes.” Así se hizo, y al poco rato nos pusimos en marcha para Támara, á donde llegamos al día siguiente, hacia las diez y media de la mañana.

Nada diremos de lo que la pobre gente que nos veía regresar de Moreno, cuando creían que ya estábamos presos, nos decían más con lágrimas y gracias á Dios que con palabras.... ¡Bendígaes el Señor, pobrecillos!

pero sí contaremos que á la hora, ó cosa así, de haber llegado nosotros, vino de Moreno á Támara un postadando la noticia de que estaba preso el Obispo con el Padre que había llevado de compañero (P. Robustiano Gil). El pobre hombre no nos había visto salir de allá.... pero bien se ve que tenían hecho ya el amasijo.

Noticia tan estupenda fue como el acicate que nos movió á dar hacia adelante los pasos que no habíamos pensado dar; pues nuestra intención era permanecer en Támara sin alejarnos más.

Entonces reunimos á los Padres, Coristas y Hermanos de Támara, sin dejar uno, en consulta análoga á la de Moreno: como á aquellos, les propusimos también un medio de ocultarnos para estar á la vista de lo que sucediese, pero no á la de los enemigos. El parecer unánime de todos, *nemine excepto*, fue que sin pensar en el medio propuesto de la ocultación, pues era cosa casi imposible, nos marchásemos de Casanare y viniésemos á Bogotá; que tratásemos de ponernos á salvo á todo trance, y que no tuviésemos cuidado de ellos, que Dios cuidaría.

Tratamos de resistir, pero ellos insistieron, dando más fuerza á su última razón con la de que lo interesante era que nos pusiésemos en salvo; que de ellos el Señor tendría cuidado, y no tuviésemos por ellos la menor pena.

Confesamos con toda injeruidad que tal modo de hablar, caridad tan grande y generosa, nos conmovió hasta tal punto que no fue pequeño el esfuerzo que hicimos para contener las lágrimas que se agolpaban á nuestros ojos. Hubo más; sentimos entonces tal moción de afectos y de amor fraternal á ellos, que dispuestos estábamos, con la gracia de Dios, á dar en sacrificio nuestra vida por ellos. ¡Dichosa suerte! Queremos que

les conste esto en retorno de su cariño, y también (porque no lo saben) que tres veces por lo menos estuvimos á punto de volver del camino á su lado para defenderles con nuestra palabra y nuestra vida, si era necesario, de las iras del enemigo; sobre todo cuando á las tres horas de nuestra salida de Támara recibimos el aviso que nos enviaron de que acababa de llegar de Pore un posta diciendo que á la noche vendría Avelino Rosas, y que estaba furioso.... (Sin duda había sabido que se le iba la presa). Entonces, volviéndonos al Hermano que nos acompañaba, le dijimos: “Vamos atrás.... ¿cómo voy á dejar á los Padres en manos de esa fiera? que descargue sobre mí si quiere.... pero que no toque á los Padres....” Y hubiéramos vuelto si el buen Hermano Cirilo no nos contuviera con alguna reflexión que nos hizo; pero no satisfechos del todo, nos detuvimos un buen rato en una casita del camino pensando en lo que sería mejor hacer.

Nos ocurrió consultar de nuevo á los Padres, declarándoles nuestra resolución de volver á Támara, si á ellos parecía bien; y además, enviarles para Avelino Rosas la tarjeta siguiente:

“Señor D. Avelino Rosas.

“Después de haber dado en Moreno palabra de aguardar allí la contestación de usted á mi carta, comprendí claramente que se trataba de apoderarse de mi persona, y por eso—según mi deber—me retiré en seguida: por la misma razón marchó ahora; pero si usted me da palabra formal y seguridad de no apoderarse de mí, y de soltar á los Padres, no tengo inconveniente en volver y conferenciar con usted.”

No sabemos si los Padres le entregarían esta tarjeta; pero tampoco aguardamos, sino andando, la contes-

tación á ella, porque pareció mejor que siguiésemos adelante.

Tratamos de variar de camino porque, aun cuando de Támara habíamos salido con disimulo, no dejaron de vernos algunas personas, que podrían informar de nuestra dirección á Nunchía; pero el buen hombre que buscamos para práctico á eso de la una de la mañana, dijo que no era *baquiano* más que en un trayecto corto del camino que le indicábamos.

Tuvimos, pues, que seguir hacia Nunchía. Aquí, como en Moreno y Támara, quisimos contar con el parecer de los Padres; les descubrimos el plan de Avelino, y les pedimos consejo, proponiéndoles también lo de escondernos en algún lugar próximo. La respuesta de ellos fue parecida á la de los demás; y en atención á ella continuamos la marcha al poco rato. (Por no alargar más la relación, no decimos nada de la entrevista que tuvimos con uno de los principales liberales de Nunchía, sobre la situación de los Padres y la conducta de Rosas).

A la mañana siguiente, estando para montar recibimos un aviso en latín en que se nos decía dónde estaba Avelino; que éste, con toda su gente y la de Domingo Hernández, iba á venir á Nunchía y Támara; y que apenas habíamos salido de Nunchía, había llegado un posta de la gente revolucionaria preguntando si habíamos pasado por ese lugar; terminando el escrito con estas palabras que dejamos en latín:

“Juxta haec, in nostris votis est ut Vestra Dominatio in suo cursu festinet.... Dominus sit tecum, Pater amantissime, in omnibus ubicumque ambulaveris: nos in nostris precibus, tui memoriam faciemus. Fr....”

Con tales noticias y palabras nos decidimos por completo y sin otra vacilación, á levantar el vuelo para venir á Bogotá lo antes posible, previendo que tras de nos-

otros no dejarían de venir hombres armados á prendernos donde nos encontraran, como así fue de hecho, según hemos sabido después.

Algo curioso podría ser la descripción de nuestro viaje, sobre todo en la primera jornada en que lograríamos poner entre nosotros y los que nos persiguiesen, unas seis ó siete horas de camino, y precisamente la parte más mala y peligrosa de él; pero en obsequio de la brevedad que ya va siendo menor de lo que queríamos, es preciso omitirla, así como también poner término á la relación de nuestra salida, bendiciendo al Señor por su infinita bondad y misericordia, gracias á la cual, ni de día ni de noche, ni en los pueblos, ni en los caminos, tuvimos el menor peligro de parte de los enemigos. Sabemos que el día de nuestra salida de Labranzagrande llegaron á este lugar fuerzas liberales de Salustiano Chaparro; y que de ese pueblo enviaron dos comisiones en persecución nuestra.....; Bendito sea Dios que hizo que no nos alcanzaran, ó que desistieran de hacer lo que no hubiera sido sino para su mayor mal y pecado! Por su *buena* voluntad les damos las debidas gracias y también el perdón de su falta.

SUMARIO DE LOS HECHOS—PRETEXTOS ALEGADOS

Referidos los hechos de la revolución contra los Misioneros de Casanare, con toda la fidelidad y exactitud que nos ha sido posible, bien que con no poca indulgencia en callar algunos, y no expresar ciertos detalles que podrían cubrir de ignominia á los autores de ellos, parecenos conveniente presentar á la vista un sumario, ó cuadro reducido de ellos, antes de pasar al examen de los pretextos que se han alegado en contra de los Misioneros, para que los infelices sectarios de la revolución que

los ejecutaron, puedan apreciar de algún modo la enormidad de los males que han hecho.

Puestos en forma de CARGO *contra la revolución*, resultan los siguientes:

- 1.º Atropellos gravísimos á la dignidad sacerdotal;
- 2.º Ultrajes de palabra y de obra, con amenazas de daño grave, á Ministros del culto católico;
- 3.º Desacato sacrílego en la imposición violenta de manos á personas eclesiásticas, apresándolas y encarcelándolas;
- 4.º Calumniar atrocemente á los Misioneros, de que tenían armas en sus casas;
- 5.º invasión ilegal, anticonstitucional, de domicilio; con la circunstancia de ser domicilio de Religiosos y de religiosas (Orocué);
- 6.º Robo de los ex-votos en Manare;
- 7.º Robo, á veces rapiña, de las bestias del servicio de las Misiones (unas doce por lo menos) y de las monturas;
- 8.º Atentado de exacción violenta de dinero y de considerable cantidad de sal;
- 9.º Coacción directa unas veces, y otras indirecta, al abandono de la iglesia de la Misión y bienes de ella así como al de la casa de los Misioneros, muebles é intereses que tenían;
- 10.º Injuria gravísima inferida á la autoridad eclesiástica del Vicariato, apresando violentamente, contra toda razón y derecho, á los súbditos de ella;
- 11.º Desacato enorme á un Prelado de la Iglesia en el atentar y procurar detenerle y aprisionarle;
- 12.º Poner al mismo Prelado en la dolorosa necesidad de abandonar su territorio, su casa y el servicio de las Misiones, impidiéndole así el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, lo mismo en el foro interno que en el externo.

13.º Escándalo inmenso dado á los fieles;

14.º Impedir el ejercicio del ministerio sagrado y del culto en una parte considerable de las Misiones;

15.º Privar indirectamente á multitud de fieles del ejercicio de su religión, de la recepción de los Sacramentos y celebración de fiestas.

¡Tremendo cargo!

Y eso, dejando aparte:

Infinidad de vejámenes y extorsiones á nuestros fieles de Casanare;

Incalculables daños materiales;

Innumerables lágrimas derramadas;

Vidas perdidas en la guerra; sangre de hermanos vertida;

Multitud de desgracias de todo género, de injusticias, robos é iniquidades;

Et alia insuper bene multa: es decir, una muchedumbre incalculable de males.

Elevada á una potencia indeterminable si de Casanare se extiende la cuenta á los demás territorios, Departamentos y Provincias de la República.

PRETEXTOS ALEGADOS.

En descuento y alivio de tan enorme cargo como pesa contra la revolución en Casanare, ¿hay alguna obra buena que haya hecho en favor de las Misiones?

Ni una siquiera que sepamos.

¿Por lo menos abona su desatentado proceder contra las Misiones con algún motivo verdadero dado por los Padres?

Con ninguno, por la misericordia de Dios; absolutamente con ninguno.

Mas como á falta de motivo sólido y verdadero, se hacía preciso forjar alguno aparente, un pretexto cualquiera, para cohonestar de algún modo su obra nefanda, inventó algunos; pero, por desgracia suya, tan fútiles y tan sin substancia, que sólo nombrarlos basta para que sean increíbles, y para que llenen de vergüenza á sus ingeniosos autores. Porque ¿á quién que no sea un..... bobalicón, se le va á hacer creer que los Padres se echaron á guerrilleros? ¿Que en vez del Rosario y del Santo Cristo, se habían terciado el machete y cargado el rifle, é iban capitaneando turbas de indios contra la revolución?

Y ¿á quién que no sea otro..... malvado, se le va á persuadir de que los Misioneros tenían en sus casas depósitos de armas y municiones?

Y lo del estupendo *específico*..... que por fin no era específico.... ¿á quién se le va á hacer tragar?

Vamos: que el diablillo que inventó tales patrañas ha dado muestras de bien poco listo.

Necedades como esas, que á su aparición caen por sí mismas en el más tremendo ridículo, excusan por completo el gasto de tiempo y de tinta en obligar á sus inventores á que digan si en alguna de las casas de los Padres, y aun de las religiosas (Hermanas de la caridad), que registraron, encontraron armas y pertrechos: cuándo, dónde aparecieron esos famosos Capitanes de guerrillas; qué acciones dieron, qué batalla libraron, contra quiénes pelearon; qué tal se batieron, etc. etc.

Se necesita ignorar por completo lo que es el Misionero católico, para imaginar de él cosas tan ajenas á su ministerio santo, á su carácter sagrado, al cargo sublime de apóstol y evangelista que le ha encomendado la Iglesia; ó una mala fe que raye en perversidad diabólica para calumniarle tan vilmente como se le ha calumniado al Misionero de Casanare.

Ninguna parte, absolutamente ninguna, ha tomado el Misionero de Casanare en asuntos de política ni de guerra, ni en cuestiones que no hayan sido de la incumbencia de su sagrado ministerio: lo podemos afirmar con toda certeza, y con la seguridad completa de que nadie nos podrá desmentir si no es agregando calumnias á calumnias. Bien sabemos lo que, por la misericordia divina, son los Misioneros que tenemos: y no nos cansamos de dar gracias al Señor por habernos dado cooperadores tan excelentes, tan abnegados, tan sumisos, tan llenos de celo, de piedad y de virtud: bien sabemos que no pasarán un ápice de lo que les tenemos advertido y mandado; y que tocante á esos asuntos y cuestiones, tienen bien presente lo que años hace les decíamos en el Reglamento de Misiones, y lo que á los dos días de haber estallado la revolución en Támara, les decíamos en carta circular que no tenemos inconveniente en insertar aquí para tapar de una vez para siempre la boca á la malignidad y á la calumnia.

Dice así:

“Támara, 5 de Noviembre de 1899

Mis queridos Padres....

“Aun cuando ninguna necesidad hay de que les haga advertencia alguna en orden á su modo de haberse y obrar en las circunstancias actuales, porque ya saben cuál es mi modo de pensar respecto de tales cuestiones; con todo, no estará de más que les recomiende de un modo especial la mayor prudencia en obras y palabras. Por razón de nuestro ministerio, por la condición de extranjeros que tenemos, y particularmente por la prohibición especial de la Sagrada Congregación—de la Iglesia, por decirlo de una vez—á todos los Misioneros de mezclarse en asuntos de Gobierno y de política de los países en que

estén, es nuestro deber portarnos ahora y en cualquiera ocasión, como ajenos y extraños á tales cuestiones, no tomando parte alguna de obra, ni de palabra ni escrito, por ninguno de los contendientes, si no es para hacer el bien espiritual á todos sin excepción, pues hermanos nuestros son todos, y almas encomendadas á nuestro cuidado, auxiliándolos conforme á nuestro ministerio, y sobretodo rogando mucho á Dios y á la Santísima Virgen por el restablecimiento de la paz en la forma y modo que sea del mayor servicio y gloria de Dios.

“A este fin, los Padres añadirán en la Misa las oraciones de la Misa *Pro Pace* en los días en que quepa, sin perjuicio de rezar algunas Avemarías á la Virgen todos los días, sea en privado sea en público, como les parezca mejor.

“Estimo que este es el mejor modo de obrar que podemos tener por las razones indicadas; y también porque de obrar de otro modo, sería ninguno ó casi nulo, el bien que se podría hacer, y en cambio, podría ser mucho el mal que de ahí podría sobrevenir á la obra espiritual de las Misiones que la Iglesia nos ha encomendado.

“Aquí cesaron ya las escuelas de niños; supongo que ahí será lo mismo: tomen, pues, nota de todo lo que se ha hecho en favor de la enseñanza desde que la tomamos á nuestro cargo, y me la envían....

“Bendícelos, etc.

✠ FR. NICOLAS, Obispo.”

Quedan, pues, enterados de una vez para siempre los calumniadores de los Padres Misioneros sobre la ingerencia de éstos en cuestiones de política, en tener depósitos de armas y demás cosas que contra toda verdad y justicia han inventado contra ellos; y convénzanse, si gustan, de que el Misionero de Casanare, ni ahora ni

nunca se ocupará en otra cosa que en el desempeño exacto de su sagrado ministerio, y hacer á todos, fieles ó infieles, amigos ó no amigos (por no decir enemigos), el bien espiritual y temporal que puedan.

Veamos ahora el otro *pretexto* que alegó la revolución; el de los *hechos punibles* de que Márquez y Rosas acusan á los Misioneros en la carta que nos dirigieron y que atrás queda copiada.

No nos dicen cuáles fueron esos *hechos punibles* por que arrestaron á unos Padres y á otros pusieron en prisión; pero los determinaremos nosotros, por ser los acusados, los sindicados inicualemente, y los castigados: mas será después que anotemos algunas expresiones ó conceptos de dicha carta, que no deben pasar sin algún correctivo, por suave y ligero que sea, ya que no se lo damos como se lo merecen, ni en la forma que se debía, porque no queremos dar por lado alguno el menor pretexto de ofensa á los que nos agraviaron y nos han hecho el mal que quisieron.

Dejemos á un lado lo del membrete *Estados Unidos* etc., para quien guste entretenerse en su glosa, pues á nuestro caso no hace ahora.

Comienza la carta por estas palabras:

“El ciudadano General Comandante en Jefe del Ejército dictó el día de ayer orden de arresto contra los Padres.... y de prisión contra....”

Hubiera sido bueno que el Sr. Márquez, al darnos cuenta de este triste suceso, principiara justificando el procedimiento llevado á cabo con decirnos en virtud de qué autoridad, de qué ley, de qué derecho se había decretado el arresto y prisión de los Padres, pues ignorábamos si Avelino Rosas estaba investido de alguna autoridad oficial ó gubernativa; y tras esto, decirnos cuál y cuánta fuese la urgencia que el caso ofrecía para proce-

der contra unos Padres Misioneros de la manera que se procedió, sin miramiento al carácter sagrado de las personas contra quienes se dictó la orden, sin consideración alguna á la autoridad eclesiástica de quien eran súbditos los Misioneros, no guardándole la atención de haberle dado cuenta de los motivos que tuvieron y que llamó *hechos punibles*, para haberse entendido antes de dar el paso que dio, paso sacrílego por cierto, que hubiera podido excusar fácilmente con las explicaciones que le habríamos dado: evitando á la vez una injusticia atroz con las Misiones y un ultraje gravísimo á la autoridad eclesiástica que son motivos para una causa criminal que ante los Tribunales del país podrían entablar contra su ofensor así los Padres Misioneros como el Superior de ellos, atacado irreverentemente en su dignidad y autoridad.

A continuación de los nombres de los Padres arrestados y presos, pone el Sr. Márquez el *cuerpo del delito* porque se les arrestó y prendió diciendo: “por *hechos punibles*, cuya....”

Un favor grande nos hubiera hecho el General si se hubiera dignado decirnos claramente, y *en especie*, cuáles eran esos *hechos*, porque nos hubiera ahorrado unos ratos de horrible tortura pensando si acaso los Padres habían violado alguna ley del país, ó si se habrían rebelado contra la autoridad legítima, ó habrían provocado á algunos á la insurrección, ó ¡á saber qué crimen habrían cometido! Dado el conocimiento á fondo que tenemos de los Padres, no podíamos imaginarnos que hubiesen cometido delito alguno, ni faltado gravemente á las leyes del país, de que hasta ahora han sido fieles cumplidores. Esto por una parte; por otra nos asaltaba la idea de que ni Márquez ni Avelino invocarían contra los Padres unas leyes que ellos *in actu* estaban violando nada menos que en su principio fundamental y esencial; por consiguiente,

no alcanzábamos de dónde pudiera derivarse la punibilidad de sus hechos: y de aquí nuestra tortura, nuestro tormento horrible en pensar qué podrían haber hecho los Padres, sin acertar nunca á dar en la causa suficiente para su castigo.

No hallando razón de punibilidad en los hechos de los Padres, encontrábamos, por el contrario, muy punible el acto ejecutado con ellos: 1.º Por haberse procedido sin autoridad alguna legal; 2.º Por haber maltratado haciendo uso de la fuerza bruta, á unos inocentes que á nadie han hecho mal, sino todo el bien que pueden, á todos y en todas partes; 3.º Por haber aprisionado á unos ciudadanos pacíficos que en nada habían perturbado la tranquilidad, ni infringido ley alguna; 4.º Por haber encarcelado á unos Sacerdotes católicos, Ministros de la Religión del Estado, y más que eso, Ministros de Dios á quienes reverentemente besan la mano los indios, y ante quienes se humillan respetuosos los salvajes mismos (cosas que no llegan á hacer Rosas y sus compañeros); y haberles encarcelado sin miramiento alguno á su carácter sagrado, con escándalo inmenso de las gentes, con menosprecio de la autoridad espiritual y con violación abierta de las leyes eclesiásticas, y desprecio de las excomuniones gravísimas del Papa.

Eso sí que nos pareció y nos parece verdaderamente punible: punible en toda ley divina y humana; punible ante el Código Penal de la Nación; punible ante las leyes eclesiásticas violadas tan gravemente y con tanto descaro; y punible, ante el tribunal de Dios que lo ha de juzgar con todo rigor.

“Cuya responsabilidad (la de los hechos punibles) recae sobre S. S. por ser súbditos de S. S.....” dice Márquez.

Francamente declaramos que tenemos que hacernos mucha violencia para no comentar como se nos ocurre

expresión tan estupenda, razonamiento tan irracional, que, sentado por principio jurídico, sería capaz de echar por tierra todo derecho, y convertir al mundo en un infierno, si á los superiores se hubiese de cargar la responsabilidad de los actos de sus inferiores ó subordinados, de la manera tan absoluta como lo sienta el *Doctor Márquez*, “por ser súbditos de S. S.”

¡Pobre Papa! ¡conque por ser Superior y Padre de todos los fieles del mundo, aun de Márquez y Rosas, habrá de ser responsable de todos los hechos punibles, de todos los actos malos que en el orbe entero cometan los fieles?

¡Y pobres gobernantes y superiores de toda la tierra, de cualquier clase y jerarquía que sean, si hubiese de aplicárseles la responsabilidad que á nosotros nos regala el Sr. Márquez!

De haber reflexionado este señor en lo que decía, podía haber caído en la cuenta, por otra parte, de que tales palabras son la condenación más clara y decisiva del acto inicuo que ejecutaron con los Padres, porque si la responsabilidad es nuéstra, ¿con qué razón se aplica la pena á los Padres? Si nosotros somos los culpables, dado que la *responsabilidad recae sobre S. S.*, lo cual admitimos con gusto por caridad á ellos, no por lo que dice D. Guillermo, ¿con qué justicia se les imputa á ellos una culpa que no han cometido? ¿con qué derecho se les ofende, se les echa violentamente de su casa, se les lleva escoltados como á unos criminales, y se les encarcela como si fueran unos malvados?

Por su propia boca dio Márquez la sentencia contra sí mismo y su compañero Rosas en la obra de iniquidad que cometieron contra los Misioneros de Manare, al tratar de hacer *recaer la responsabilidad sobre S. S.*

Sigamos adelante, pasando por alto lo que se pudie-

ra decir sobre faltas de gramática, de cultura, de política, de respeto á una autoridad *exigiéndole*.....esperando *se presente tan pronto*..... etc., porque preferimos perdonarle todas esas cosas á ponerlas en el ridículo que se merecen; y concluyamos con notar que si se nos *exigía* que nos presentásemos á Rosas “con el fin de esclarecer los hechos y poder aplicar al verdadero culpable ó culpables la pena á que se han hecho acreedores,” tal presentación nuestra era totalmente innecesaria una vez formado el juicio de que la responsabilidad recaía sobre nosotros, y una vez que se había aplicado el castigo de prisión y arresto á unos inocentes, pues estaba ya resuelta nuestra responsabilidad, y se había aplicado antes del esclarecimiento de los hechos.

¿No es esto una ratificación de la sentencia que antes se dio el bueno de D. Guillermo Márquez?

De esta ligera glosa de la carta resulta que, sin pretenderlo el Sr. Márquez, ha sido el delator del crimen cometido por Rosas y compañeros *cooperantes, ejecutantes y aprobantes* en los Padres Misioneros de Manare, y á la vez ha proferido sentencia, y sentencia ratificada, en esta causa de iniquidad perpetrada por la revolución contra los Misioneros del Evangelio en Casanare.

Pasemos ahora á la DETERMINACION DE LOS HECHOS PUNIBLES.

De lo que nos dijo el Sr. Secretario general de A. Rosas, D. César Sánchez, al hacerle las preguntas que atrás quedan apuntadas, quien de suponer es que estuviera perfectamente impuesto en los secretos de su Jefe, y por tanto, que conociera los motivos que tuvo para ordenar el arresto y prisión de los Padres, deducimos que los *dichosos* HECHOS PUNIBLES eran solamente dos: el de las alhajas de las iglesias y el de la ida de los Padres Marcos y Pedro á Arauca.

De ningún otro asunto ni motivo nos habló Sánchez en la conversación que con él tuvimos.

Digamos, pues, lo que hay sobre ellos.

Acerca de las alhajas ya dijimos á Sánchez lo que había, y nada tenemos que añadir: si unas fueron recogidas, otras inventariadas pero dejándolas en los pueblos, y otras ocultadas, lo fueron por orden de autoridad legítima, propia y verdadera, que en tales cosas, y otras que son bienes puramente eclesiásticos y sagrados, no láicos y profanos por más que los pueblos ó particulares hubieran contribuído á su adquisición, tiene la potestad que la Iglesia le ha comunicado para su uso y administración, conservación y disposición en la forma que le parezca más conveniente, sin que de ello tenga que dar cuenta á ningún Avelino; y si se hizo tal cosa con ellas, fue *únicamente* por librarles de una *filtración* entre los dedos de manos que no deben tocarlas en manera alguna. No corrieran tal peligro, y en su lugar se hubieran quedado.

Tocando el otro *hecho punible*, la ida de los Padres á Arauca, alguna indicación queda hecha en la carta que escribimos á Rosas, refiriéndonos directamente á los documentos auténticos que llevaban los Padres para acreditar su misión así en Arauca, ante la Comisión mixta, como en cualquier otro lugar, y que les cogió el Sr. Avelino, y se guardó en uso de su voluntad soberana.

Tal indicación, así como la que hacemos en la es-
quela ó tarjeta que escribimos á los Padres al saber su
aprehensión en Manare, deben bastar á toda persona pru-
dente y sensata para convencerse de que la ida de esos
Padres á Arauca, no tenía nada absolutamente de motivo
político, ni encubierto ni manifiesto, sino que pura y
simplemente era el de agregarse á la Comisión mixta de
límites; y esto no de un modo oficial (nótese bien), ni
con subvención alguna del Gobierno, como podrá verse.

en el Decreto ó Decretos de la creación de esa Comisión por parte del Gobierno de Colombia, y el nombramiento de designados para desempeñarla, sino por *voluntad* y disposición del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, bien que de conformidad con el Gobierno, con el piadosísimo objeto no más, de acompañar y asistir en lo espiritual á los miembros de la Comisión, que en su totalidad, si no estamos equivocados, son católicos hijos de la Santa Iglesia. (1)

Empero, para quienes no pudiera bastar la lealtad y verdad de nuestra palabra, ni significaran cosa las indicaciones mencionadas, no tenemos inconveniente por nuestra parte, aunque con el respeto y comedimiento debidos á los documentos emanados de autoridad superior, en dar aquí una copia de esas piezas justificantes de la misión de los Padres; tanto más, cuanto que, estando en poder de Rosas los originales, á cualquier hora podrán ser del dominio público, aunque no se los diésemos nosotros.

DOCUMENTO PRIMERO

“ República de Colombia—Jefatura Civil y Militar del Departamento de Boyacá — Secretaría general — Número 4,388—Tunja, 16 de Junio de 1900

“ Sr. Jefe Civil y Militar de Tundama—Santa Rosa

“ Para que usted se sirva enviar posta lo más pronto posible al Ilmo. Vicario Apostólico de Támara, y hacer llegar á su destino la presente, transcríbole el siguiente telegrama :

(1) Véase la pág. 225 del volum. IV de esta obra.

‘ Urgente—Ministerio de Relaciones Exteriores—Bogotá, Diciembre 15 de 1899

‘ Sr. Jefe Civil y Militar—Tunja

‘ En virtud de la indicación que me ha hecho S. E. el Delegado Apostólico, quien por la interrupción de las comunicaciones no puede dirigirse directamente sobre el punto al Ilmo. Vicario Apostólico de Támara, solicito de Usía se digne comunicar por el conducto más rápido posible, al último, que ha llegado la oportunidad de que salgan para Arauca los dos Reverendos Padres Misioneros designados por el mismo Sr. Vicario para hacer parte de la Comisión colombiana demarcadora de límites con Venezuela en la primera Sección de línea fronteriza, pues se tiene ya aviso de Caracas de haberse puesto en marcha para Maracaibo y Arauca, lugares designados para la instalación, las respectivas Agrupaciones mixtas.

Servidor, ANTONIO GÓMEZ RESTREPO ’

“ Por el contenido del telegrama transcrito, usted comprenderá la urgencia en que la Comisión que se le impone sea despachada con la brevedad que requiere este asunto.

“Usted presentará la cuenta correspondiente con aplicación al Tesoro Nacional, en calidad de reintegro, Agente de Hacienda respectivo.

“ Dios guarde á usted.

LUIS JIMÉNEZ LÓPEZ ”

DOCUMENTO SEGUNDO

NOMBRAMIENTO DE LOS PADRES Y ORDEN DE MARCHA

“ *Támara, 30 de Diciembre de 1899*

“ Para dar puntual cumplimiento á lo que se dispone en el telegrama transcrito, designamos á los RR. PP. Marcos Bartolomé y Pedro Fabo, como agregados á la Comisión colombiana nombrada en el parte del Sr. Ministro de Relaciones exteriores, ordenándoles la inmediata traslación á Arauca: y requerimos en cuanto cabe á las autoridades del tránsito, que presten á los Padres citados todos cuantos auxilios necesiten para su traslación pronta y segura, por tratarse de un asunto de servicio especial á la Nación.

✠ Fr. NICOLAS, Obispo de Adrianópolis,
Vicario Apostólico de Casanare.”

En estos documentos, copia fiel de los originales, y que son como la carta credencial de la misión de los Padres, ¿hay malicia humana, por refinada que sea, que pueda descubrir segunda intención? ¿vislumbrar oculto entre líneas motivo alguno de política?

Véase, pues, si no fue un verdadero pretexto, no más que pretexto—y nada sagaz—el de haberse servido de ellos Avelino Rosas para hacer lo que hizo con los Misioneros que estaban en Manare.

Y si la perspicacia *roseína* á tanto llegó que alcanzó á descubrir entre sombras de tinta lo que sólo en la mala fe existía, cuando más podía haberse dirigido la acción de la justicia revolucionaria contra los Padres enviados á Arauca, mas contra los otros, ¿por qué? ¿qué pretexto

podía alegar para aprehenderles y arrestarles, y tenerles encuartelados y luégo dejarles presos bajo fianza en el pueblo de Moreno, después de haberles hecho sufrir moralmente cuanto se quiso, después de haberles hecho abandonar su casa y Misión?

¿Y para quitarles las mulas y monturas, servía algo ese pretexto?

Con la *gracia* de encarcelar á los Padres, quitarles las bestias y llevarse consigo Rosas á los dos que habían de ir á Arauca, hizo Avelino otra *gracia* á la *Comisión*, privándola de la compañía y auxilio de los Padres, y también del servicio que éstos le pudieran haber prestado en caso de encontrarse con salvajes; ¿Y quién sabe si también á la Nación entera se le ha hecho la *gracia*, si acaso, por falta de este auxilio de la Religión, la *Comisión* experimentó alguna dificultad para desempeñar su cometido, y no llevó á cabo la demarcación acordada entre las dos Naciones vecinas? Convenido como estaba entre ambas, que las *Comisiones mixtas* habrían de ser respetadas en uno y otro país, aun cuando estuvieran en revolución, podía Rosas haberse dado el tono de poder dar el *pase* á los Padres expedicionarios en los documentos que llevaban, no reconociendo, si le agradaba, autoridad alguna, fuera de la que se arrogaba, en el territorio que estaba pisando; pero impedir totalmente ese servicio que la Iglesia y las Misiones prestaban *generosamente* á la Nación, eso no es gracia, ni hombrada, ni acto de valor.

Los documentos referidos llegaron á nuestras manos de las de un *propio* enviado por el Jefe Civil y Militar de Santa Rosa; y nosotros, sin hacer secreto alguno del objeto de ellos, en previsión de lo que pudiera suceder, y sucedió, hicimos saber por medio del P. Marcos, al que en Támara funcionaba de Jefe Civil y Militar por cuenta de la revolución, que el asunto de los papeles que nos había

traído el posta que (con sobresalto grandísimo de ellos) vieron llegar á Támara, era no más que ése referido de la ida á Arauca, no asunto político de ningún género.

A un proceder tan noble y leal de nuestra parte, que nada odiamos más que la ficción y la mentira, se correspondió. basta. ¡Dios perdone á los delatores falsos, y á los oficiosísimos servidores de la causa del mal! El caso es que prontos y bien mandados fueron con el cuento forjado á su modo á Avelino Rosas, el cual procedió de la manera que sabemos, ganoso tal vez de añadir una *gloria* más á las muchas de su larga carrera militar y política.

La simple inspección de los documentos copiados sugiere á cualquiera las respuestas que daríamos al interrogatorio de Sánchez sobre nuestra comunicación no con el Gobierno sino con el Excmo. Sr. Delegado, pero por medio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, por razón de las circunstancias en orden al *hecho punible* (¡tan *punido* como fue!) de la ida de los Padres á Arauca.

Con que *quod erat demonstrandum*, aunque ningún hombre sensato y de recto juicio lo necesitaba, sin motivo alguno real de parte de los Padres Misioneros; sin que éstos se hubieran mezclado para nada en asuntos políticos; sin que éstos hubieran hecho otra cosa que haberse *mere passive*, como en tiempos normales, como si nada sucediera en la alteración del orden, sino por pura malicia y perversidad de algunos infelices sectarios de la revolución; por fútiles pretextos no más, viles calumnias, y, en último término, por odio á Cristo y á la Religión, cuyos miembros escogidos son, por la misericordia divina, los Misioneros de Casanare, la revolución les ha perseguido en todas partes de una manera tan brutal y desapiadada, que á los mismos salvajes de esa región escandalizaría y llenaría de horror.

Gravita, pues, como montaña de plomo sobre la revolución, el inmenso cargo que la hicimos, sin que en su favor pueda alegar cargo alguno.

Poco es todavía eso: el cargo se agrava considerablemente más, por el pecado feísimo de ingratitud y de iniqua correspondencia á lo que tan generosamente han hecho y hacen por el bien del país los Misioneros, si se tiene en cuenta la labor evangélica de éstos en Casanare, labor de civilización, de instrucción, de moralización y enmienda de costumbres, labor de salvación, en una palabra, llevada á cabo á costa de infinidad de sacrificios, y al través de grandes dificultades de todo género.

Digamos algo sobre este asunto, ya que la idea se vino á los puntos de la pluma sin llamarla ni buscarla.

ACCION CIVILIZADORA DE LOS MISIONEROS

EN CASANARE

Fecunda, gracias á Dios; tan fecunda, como lo han permitido la dificultad misma de la empresa, y lo deplorable de las circunstancias que han concurrido oponiendo óbices y entorpecimientos á su desarrollo, ha sido en el orden espiritual, y aun en el temporal, en el terreno de la vida social, en la moralidad é instrucción, la labor civilizadora que en Casanare han hecho y siguen haciendo los Misioneros, que tan bondadosamente acariciados han sido por la revolución.

Quien comprenda lo difícil, difícilísimo que es conquistar el corazón de los hombres, ganar por completo su voluntad, doblegar su entendimiento hasta el punto de que abrace lo que antes detestaba por no conocer, que vea

claro lo que antes era un enigma, que piense y discurra como antes le hubiera parecido un imposible; quien conozca lo sumamente trabajoso que es desarraigar del corazón un vicio añejo, vencer la violencia de las pasiones, cambiar de modo de ser y de vivir, hasta ser un ejemplar de continencia el que antes vivía en el fango de la liviandad; de moderación, el que era un libertino sin freno; de honradez, el que la tenía por los suelos, ó sólo de nombre era honrado; económico, el derrochador dado á la crápula y al juego; buen padre de familia, el que antes era su escándalo y tormento; justo y equitativo, el que por suyo tenía lo ajeno: quien esto sepa considerar, ó lo conozca por experiencia propia ó ajena, ése estará en condiciones de aptitud para apreciar lo que es y significa la labor civilizadora de un Ministro del Evangelio.

Ese será quien, si tiende la vista por Casanare, y compara tiempos con tiempos, lo que hace unos años no más era, y lo que es ahora, podrá asociarse á nosotros en la dulce satisfacción que sentimos por el bien que allí se ha hecho en todos sentidos, y dar con nosotros gracias infinitas al Señor, de quien, como de foco indeficiente de luz y de bondad, desciende á los hombres todo dón perfecto, toda gracia y misericordia.

De esa satisfacción y contento en el Señor que sentimos, hemos dado testimonio más de una vez en público y en privado, sobre todo hablando á nuestros Misioneros, para animarlos más y más al trabajo cuando á veces parece que el fruto no corresponde al esfuerzo; llegando hasta á decirles que estábamos como previendo lo que realmente ha sucedido: esto es, que en atención al bien espiritual que se había hecho y se está haciendo, y el daño grande que al infierno se le había causado, sería casi seguro que viniese sobre nosotros alguna tempestad producida por el espíritu de las tinieblas; alguna perse-

cución que nos hiciese sufrir lo que al enemigo malo fuese dado dañarnos. ¿Es posible, decíamos, que el demonio pueda llevar con paciencia la guerra que le hacemos? ¿el daño que en su tiránico dominio le inferimos arrancando de su poder á tantísimas almas, sacándolas del vicio á la virtud, de las tinieblas á la claridad, extrayéndolas del fango de los pecados, del amancebamiento, de la embriaguez, del juego, de la lujuria, etc.? No: no es posible que sufra con calma el mal que le hacemos; y por lo mismo, no habrá que extrañar el que algún día nos muestre sus puños, y los descargue sobre nosotros con el furor que pueda hasta donde el Señor le permita....

Una idea no más de lo que en Casanare han ido haciendo los Misioneros en bien de los habitantes de aquella región, y consiguientemente del país en general, pues el bien que se hace á un miembro de la familia redundará en provecho de toda ella, es lo único que nos permiten hacer los límites, ya próximos de este escrito. Para otro tiempo, si Dios nos lo permite, dejamos el hacer una reseña histórica de todos los trabajos que en estos tiempos y en los siglos pasados han hecho los Misioneros nuestros en ese campo de la Iglesia que con tantos afanes y sudores se viene cultivando desde hace casi doscientos ochenta años (280).

A principios del año 1891 fue la entrada de los primeros de los Misioneros actuales en Casanare.

Cuál fuera el estado moral y religioso de esta región á la entrada de los Padres, más quisiéramos no decirlo por nosotros mismos por no dar, ni remotamente, lugar á resentimientos pueriles de alguno de sus habitantes, que acaso pudiera ofenderse de que se exhibiera en toda su fealdad real el lastimoso aspecto que tenía entonces: preferiríamos á ser factible, copiar los rasgos que otra mano trazara en el cuadro, aunque fuesen hechos con tintas muy claras y sin recargo alguno de sombras.

Campo de desolación puede decirse que era Casanare entonces, campo agostado por la acción abrasadora del *simoun* del vicio, de la pasión sin freno, de la indiferencia religiosa en casi toda su plenitud. La voz de la Religión había ido extinguiéndose poco á poco; la palabra divina apenas resonaba de vez en cuando, á largos intervalos y no más que en determinados lugares y tiempos; los Sacramentos casi no estaban en uso, fuera del bautismo y del matrimonio, que se administraban de tiempo en tiempo, cuando el celo ó la devoción á algunas fiestas, llevaba por allí á algún Ministro de Dios, pues entonces apenas había para todo Casanare dos ó tres sacerdotes que tuviesen residencia fija.

No es que la Iglesia hubiera descuidado en ningún tiempo el envío de operarios al cultivo de la viña, nó: sabemos cuánto fue el empeño de los Prelados de la Iglesia, Metropolitana primero, y tunjana después, para que no faltasen allí Misioneros ó Sacerdotes: conocemos cuánto esfuerzo hicieron los Ilmos. y Rvdmos. Obispos Severo García y Benigno Perilla, por sí mismos, y por medio de los auxiliares, Ilmos. Sres. Rueda é Higuera, para procurar el bien espiritual de aquella porción de su Iglesia, enviando Sacerdotes, visitándola y tratando de crear nuevos operarios en el Seminario que se erigió en Nunchía.

Todo esto es verdad, y más que se pudiera apuntar si se escribiese una historia; pero con todo, sea por lo especial de las, circunstancias de aquel país, sea porque para empresas de Misiones donde todo es trabajo, peligro, sufrimiento de todo género, sin aliciente de ninguna especie, se necesite vocación especial de Dios que dé fuerzas para un sacrificio continuo, más penoso y más amargo que el que *per se* es la vida sacerdotal, el hecho es que realmentè el estado en que por desgracia se encontraba Casanare en la fecha mencionada, es el ligeramente escrito.

El amancebamiento era casi general; el vicio reinaba por todas partes; la bebida, el juego, la deshonestidad, el negocio....en fin, da pena decirlo todo: digamos en dos palabras que quien reinaba allí sin oposición y á sus anchas, era el mal, el espíritu del pecado; y que Dios, Dios Sacramentado, no existía en Casanare, ó era sólo en algún rincón de él, y aun en éste, acaso no de un modo continuo y constante.

Creemos sin la menor vacilación que no tendría inconveniente en poner su firma al pie de este cuadro (si no es por incompleto), cualquiera que haya visto ó conocido lo que era entonces Casanare. Necesitaría estar muy cegado por el afecto ó la pasión quien rehusase confesar esta triste realidad.

Pues bien; en campo tan desolado, tan lleno de malezas de vicios y abrojos de penalidades, entraron nuestros Misioneros hace nueve años.

Eran estos, el hoy Ilmo. Sr. Obispo de Pasto, R. P. Ezequiel Moreno, los PP. Manuel Fernández y Marcos Bartolomé, y el Hermano Lego Fr. Isidoro Sáez, los cuales fueron acompañados en este viaje por los Sres. Dres. D. Miguel Medina y D. Crisóstomo Moreno, por haberlo dispuesto así muy galantemente el Ilmo. Sr. Perilla, quien de otros varios modos prestó eficaz auxilio á los Misioneros que iban á territorio de su jurisdicción entonces.

Llegaron á Orocué el día 31 de Enero del año dicho 91, después de haber ido ejercitando su sagrado ministerio en los pueblos por donde pasaron, especialmente en Sogamoso y Labranzagrande, dando ejercicios espirituales, administrando Sacramentos, dejando en todas partes recuerdos que todavía no se han borrado de su fervoroso celo por la gracia de Dios y salvación de las almas.

Su entrada en Orocué, triste como la soledad de aquellos lugares, fría como el hielo de la indiferencia de

sus habitantes, pues ninguno de ellos se acercó á recibirlos, ni les ofreció un saludo, fuera de D. Ramón Real que los guió á lo que llamaban casa *cural*, así como su instalación en ésta, émula fue de las que los primeros Misioneros hicieron al pisar los Llanos de Casanare, ó los pueblos salvajes de la Cordillera.

Era la tal casa cural un miserable rancho empalmado años hacía, no habitado acaso desde los tiempos del Dr. Saravia, sino era por los *chimilae* (murciélagos) que habían hecho de ella mansión de su residencia tranquila y pacífica. Su mueblaje era por todo.... un banquillo de construcción ultravetusta; resto acaso de alguna de las Misiones antiguas: ni una mala cuja, ni una miserable vasija se encontraba en ella para remediar una apremiante necesidad, de que por cierto no carecerían los recién llegados, pues enfermos de gravedad se encontraban el Dr. Moreno y el Hermano Isidoro, á causa de las fiebres que sin compasión los habían atacado.

Una hamaca para los pobres enfermos, y un caldero para hacer la comida y cocinar aguas para los calenturientos, fueron los primeros utensilios de que tuvieron que proveerse los enviados del Cielo á evangelizar aquella región.

Mientras unos van á comprarlos, otros se emplean en traer agua y buscar leña, y otros en ir disponiendo los elementos de la pobre cenilla, que de suponer es que saldría tan sabrosa como sancocho sin carne y sin sal.

No es nuestro intento distraer el tiempo en descripciones y relatos, por interesantes y curiosos que sean: la historia y la novela son sus lugares propios, no estas páginas.

Tampoco es nuestro ánimo realzar el mérito de nuestros Misioneros refiriendo rasgos brillantes de su apostólico celo, ni cosa alguna de los muchos trabajos, penali-

dades, privaciones, enfermedades y afanes que han sufrido por Dios en su ruda tarea. Facilísima obra sería si se pretendiera ejecutar: el curioso que guste saber esas cosas y otras más, que pase la vista por estos tomos que va publicando el M. R. P. Provincial de La Candelaria, Fr. Santiago Matute, con el título de *Apuntes para la Historia*.

Lo que nosotros pretendemos ahora es no más que dar una idea de la labor ejecutada por los Misioneros.

Sigamos, pues.

A ella dieron principio sin demora alguna al día siguiente de la llegada, llamando por la mañana á la misa y plática, y por la tarde al Rosario y vísperas cantadas de la Virgen y sermón. Cosa muy natural era que la curiosidad por conocer á los Misioneros recién llegados, á más de ser la víspera de la fiesta de La Candelaria que celebraban los indios, y que para ello habían venido á Orocué, hubieran hecho afluir á la gente á la iglesia, por lo menos hasta llenar su escasa capacidad; pero no, ni una ni otra circunstancia fueron suficientes á mover de sus chinchorros más que á una pequeña porción de personas. Al día siguiente se repiten las llamadas á las funciones: se canta solemnemente la Misa, se predica, se reza, pero el desierto continúa siendo desierto, y sólo es concurrida y celebrada la fiesta al uso semigentil de los indios, con bailes, parrandas, borracheras, y otros excesos, mezclados con alguno que otro simulacro de ceremonia religiosa.

Continúan su tarea los Misioneros, ingeniándose en arbitrar modos y medios para atraer gente que oyera la palabra de Dios, y escucharan doctrinas y verdades que nunca habían tal vez oído, y que podrían abrirles las puertas de su arrepentimiento y de su salvación; mas ¡inútil todo! el terreno moral era como el material en

que está asentado Orocué, azóico, sin vida, arcilla pura, cuando no durísimo arrecife, donde apenas puede prender una buena semilla. A lo sumo llegaría á recibirla una buena vieja, María, como en premio que Dios le diera por el cuidado que había tenido de la iglesita y de las cosas de ella. Esta buena mujer, cuando mucho, sería la única que se acercaba á los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; los demás se quedaron en su dureza, frialdad y ceguera espiritual.

Preciso era buscar terrenos mejor dispuestos para el cultivo, mientras este de Orocué se fuera habilitando con el tiempo, el trabajo y el rocío del cielo que poco á poco fueran haciendo venir los Misioneros; marchó, pues, á inspeccionar el campo el Ilmo. P. Moreno dejando ínterin á los Padres en Orocué, aunque con órdenes de visitar á los salvajes, y trabajar entre ellos; recorre los pueblos de La Parroquia, Pore, Moreno, Chire, Tame, y los vecindarios de Corozal y El Puerto, embarcándose aquí para el lugar de Cravo, donde se le había dicho que podría establecerse alguna Misión: todo lo ve, todo lo tantea, todo lo inspecciona, deseoso de hallar dónde sembrar la buena semilla; pero....todo está duro, todo está frío: todo sin disposición alguna; greda todo, fango todo, donde no se da más que pajonal y maleza. ¡Sea por Dios! Desconsuélese, pero no le desalienta tan triste aspecto, aguarda que el tiempo, la acción lenta de la gracia, y las visitas que luégo hagan los Misioneros irán disponiendo poco á poco la tierra de los corazones para recibir con provecho la semilla del Evangelio: mientras tanto, vuelve á Bogotá para informar de todo á los superiores eclesiásticos y seguir trabajando cuanto pueda en la obra de las Misiones.

Por este tiempo emprenden su viaje de visita á los infieles los Padres que habían quedado en Orocué, encon-

trando á una capitanía de ellos en el lugar llamado *Barrancopelado*, que está á orillas del Meta, casi frente á dos de nuestras Misiones antiguas en la otra banda del río, Santa Rosalía y San José de Caviuna. Con ella entran en relaciones por medio del regalo y de la dádiva de casi cuanto llevaban, ropas, sal, carne, herramientas, tabaco y una porción de baratijas que de Bogotá habían llevado. No entendiendo la lengua de ellos, esas fueron las palabras y las frases de que principalmente se valieron para insinuarse en el ánimo de los salvajes, y ganarse alguna demostración de su dudoso cariño.

Vivir entre esas pobres gentes significa para el Misionero una infinidad de sacrificios; hasta el extremo de hacerse casi como ellos en lo que su miserable vida tiene de penoso y aflictivo; dormir por los suelos, en las playas, colgados de árboles, mantenerse de raíces, cachicamos (especie de armadillos), chigüires, y toda clase de bichos: vivir entre salvajes....significa.....¡ah! ¡sólo Dios lo sabe! ¡sólo El lo puede estimar; y sólo por Dios se puede hacer!

Dejemos, dejemos de contar lo indecible que tuvieron que sufrir por muchísimos conceptos, hambres, insomnios, peligros, por tierra y por agua, ingraticudes y groserías, amenazas y amarguras de todo género, capaces de descorazonar á quien no vaya bien nutrido y reforzado de amor de Dios. Dejemos todo eso á un lado y, digamos sólo que á fuerza de constancia, de esfuerzos continuos, de gastos incesantes, consiguieron al fin que los indios goahivos, nómadas de suyo, y por herencia de sus antepasados, vagabundos que sin asiento en ninguna parte, sin conucos propios, viven á costa de los ajenos y de las reses del ganado vecino, se asentaran de algún modo en el nuevo pueblecillo de Barranco, y que hicieran algunos ranchos: pusieron algunas sementeras, formaron

la plaza, ayudaron á levantar en casa de los Padres un oratorio; siempre, por supuesto, bajo la dirección de los Padres, y siendo éstos los primeros en coger el machete, el barretón, el hacha, etc.; pues de no ser así, ellos los primeros en el trabajo, y además los proveedores de todo para el mantenimiento y vestido más preciso del indio, es inútil pretender que éste dé un pique en el suelo, ni siembre un grano de maíz, ni corte una madera para la casa.

Al cabo de cuatro años de casi incesante bregar lograron poner el pueblo en el estado en que lo encontró la revolución del 95; con sementeras abundantes de yuca, plátanos, maíz, arroz y hasta cacao. También se estaban criando algunas vacas, marranos, gallinas y otros animales; los indios se iban instruyendo en los principios de la religión, rezos de oraciones, prácticas piadosas, á más de en el cultivo de la tierra, manejo de herramientas de carpintería, construcción de casas; á la vez que los Padres y el Hermano carpintero iban estudiando y aprendiendo la lengua enrevesada del goahivo, que fue obra de trabajo inmenso, como lo da á conocer la Gramática hispano-goahiva que escribieron.

No fue esto sólo la labor que hicieron: mientras uno ó dos quedaban entre los goahivos, los otros daban sus vueltas por otros campos á trabajar lo que se podía en ellos: En Orocué empalmaban la iglesia y la casa cural, predicando y enseñando cuanto podían, edificando con su vida y ejemplo y administrando los Sacramentos que había que administrar á sanos y enfermos. En San Juanito trazaron el pueblo á gusto y contento de los indios sálivas, que por entonces vivían desparramados por los montes y costas del Meta, y caños y ríos vecinos á él, sin formar agrupación alguna, llevando una vida bien infeliz por muchos conceptos.

Ese pueblo se fue levantando poco á poco, en forma tan linda y regular, que, aun cuando de materiales malos, palma, guafa, caña y madera y embarres toscos, no tenía nada que envidiar á los pueblos de la cordillera, y menos en el aseo y limpieza de las calles y plazas de que podrían tomar lección muchísimos pueblos. En él se construyó una iglesia bastante buena y suficientemente capaz para todos los indios sálivas; una hermosa casa de habitación para los Padres y para alojar á unos veinte niños ó más que se habían de mantener y educar; otra buena casa para las Hermanas de la Caridad, en la que también tenían alojamiento, comida, vestido y educación una gran porción de niñas; y á más de éstas, unas catorce casas para habitación de los indios.

El establecimiento formal de una Misión con residencia de dos Padres, la instalacion de cuatro Hermanas de la Caridad, efectuados en Junio de 1896, dieron grande impulso moral á este nuevo pueblo que se llamó San Juanito, y luégo Tagaste en memoria del pueblo natal de San Agustín, N. P., pues en él se celebraba diariamente la santa Misa, se rezaba el Rosario, se enseñaba la doctrina y las oraciones de la Iglesia á los indios: los niños y niñas en número que variaba entre 40 y 50, recibían una educación esmerada cuanto se podía de las buenas Religiosas, aprendiendo á conocer y hablar nuestra lengua, á leer y escribir siquiera fuese de una manera imperfecta, á coser y bordar, cortar y remendar, y otras labores de su sexo las niñas; y los niños, algunos trabajos de agricultura, pues artes y oficios no se les podía por entonces enseñar. Era una hermosura ver aquella generación nueva de sálivas que se levantaba, asistir al templo con infantil piedad y devoción, cantar algunas misas en los días más solemnes, motetes y cánticos en honor de la Virgen y del Corazón de Jesús en los meses de Mayo y

Junio; ir en perfecta formación de la escuela á la iglesia, como lo pueden hacer en los pueblos del interior, y de la iglesia á la casa; aprender modales que jamás conocieron sus padres; recibir en su alma impresiones y sentimientos que jamás hubieran recibido en los bosques.

En fin, que aquella Misión de los sálivas daba en ciernes bellas esperanzas de prosperidad; pero ¡juicios de Dios! como el fuego de la revolución del 95 acabó con la de los goahivos en Barrancopelado, el de un voraz incendio, iniciado casualmente, pero con tanta violencia que fue imposible contenerlo, acabó el 30 de Enero del año pasado 99 con la floreciente Misión de San Juanito, quemando por completo iglesia, habitaciones de Padres y de Hermanas y casi todas las casas del pueblo (1).

Dos incendios devoraron en momentos todo el trabajo de varios años, consumieron las provisiones que se habían ido haciendo para el sustento de los indios, inutilizaron los crecidos gastos que se habían hecho en mantener, vestir y educar á goahivos y sálivas durante seis ó siete años; gastos que (dicho sea no para los hombres de buen sentido y de noble voluntad, sino para los que critican y censuran á tontas y á locas lo que no entienden, y calumnian el más recto modo de obrar), han salido de lo que los pobres Misioneros han ido ganando y ahorrando, de lo que las buenas Hermanas de la Caridad se han ido quitando de su sustento ó adquirido de limosnas; y también de lo que personas caritativas de Bogotá y otras partes nos han dado, ó á las Hermanas, para el sostenimiento de la Misión.

Para concluir con Orocué, diremos dos palabras más: al mismo tiempo que en San Juanito, se instalaban en

(1) Véase la pág. 17 y siguientes del volum. IV de esta obra.

Orocué otras cuatro Hermanas que han sido y son como lo fueron las de San Juanito, el mejor ornamento de esos pueblos por su virtud, por su ejemplo, por su piedad y por la educación que en la escuela dan á niños y niñas. ¡Lástima que por la estrechez del local que tienen y la escasez de recursos no puedan ellas hacer cuanto quisieran! ¡Y lástima también que no sea fácil poner otros grupos de Hermanas, como esas de Orocué y Támara, en todos los pueblos de Casanare!

Una mejora importante se inició en Orocué por ese mismo tiempo del 96: la construcción de la nueva iglesia, más amplia, más elegante é incomparablemente mejor decorada, con altares é imágenes que la antigua. Aunque de material parecido á la otra, pared de doble *lata* y embarrada, tiene ésta la ventaja de llevar cubierta de zinc en vez de la malísima techumbre de palma.

Trabajo fue este ejecutado, como sabido es, por el esfuerzo continuo corporal y moral de los Padres y Hermanos que allí hubo, bien que auxiliados por las limosnas de los fieles que, aunque pobres en general, contribuyeron con lo que pudieron.

Este contribuir á la edificación de una iglesia da ya una idea de que el pueblo, antes frío, indiferente y nada piadoso, había ido experimentando alguna mejoría en su constitución moral. Así ha sido felizmente, aunque no tanto como fuera de desear.

De Orocué pasemos á otros lugares.

Durante su residencia en Barrancopelado y Orocué, habían procurado los Padres Misioneros extender su acción á otras partes, para hacer por todas ellas el bien que pudieran á las almas.

Recorrieron buena parte del Llano; visitaron á Mata de Palma, Arauca y toda la ribera del río, Tame, San Lope, El Puerto, Chire, Moreno, Pore y La Parroquia;

excursión provechosísima por el mucho bien espiritual que hicieron, y porque fueron preparando el terreno para cuando nuevos auxiliares, que llegaron después, pudiesen cultivarlo con mayor cuidado y esmero.

Fortuna fue para la obra de las Misiones la creación del Vicariato Apostólico por el impulso grande que le comunicó nuestro Santísimo Padre el Papa, no sólo poniendo al frente de esa porción de la viña del Señor un Jefe inspector especial, digámoslo así, un Administrador particular, un Prelado propio que exclusivamente se dedicase á cultivarla, sino también encomendando la tarea de cuidar de ella, y de que proveyese de operarios y trabajadores á la Orden Agustiniiana Recoleta, llamada aquí *La Candelaria*, pues una y otra providencia del Papa ha hecho que la obra de las Misiones haya sido felizmente atendida con todo esmero, y surtida abundantemente de operarios, en tal forma y grado que, después de bien enterados de lo que fueron las Misiones antiguas, nos lisonjamos de que tal vez nunca han estado tan bien servidas como lo están hoy, gracias á Dios, ó lo estarán muy pronto en que establezcamos dos ó tres residencias más.

Esa creación de gobierno y administración especial veníase deseando y procurando en la forma de Obispado, ó Sede residencial, desde las tiempos de Mendinueta; más tarde se realizó, por temporadas, en la forma de Auxiliario; pero hasta el año 93 no se había efectuado en la forma que actualmente tiene de Vicariato Apostólico, con carácter episcopal en el Vicario que el Papa nombró para su gobierno espiritual.

Para nosotros, que por la misericordia de Dios vemos en todas las cosas que suceden la mano de la Providencia, la entrega y encomienda de las Misiones de Casanare á la Provincia de la Candelaria, fue cosa dis-

puesta por el Señor, como por vía de premio á ella por su fidelidad y constancia en el servicio de esas Misiones. Porque es de saberse que casi desde el principio de ellas hasta la fecha, la Provincia de la Candelaria ha sido la que, sin cejar en su penoso trabajo, aun en medio de las grandes dificultades que ha ofrecido la mayor parte del siglo actual, ha venido sosteniendo en uno ú otro punto de ese territorio la labor evangélica hasta momentos antes de la llegada de los nuevos Misioneros el año 1891.

En pocas líneas lo diremos, ya que la hora de acabar estas páginas nos estrecha y apura por momentos.

Hacia el año 1628 ó 30, según el P. Rivero, inició las Misiones en Casanare la ilustre Compañía de Jesús; pero á los dos años, cosa así, tuvieron los Padres Jesuitas que retirarse de ellas por orden del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que por entonces regía la Sede Metropolitana, á consecuencia de una furiosa tempestad de calumnias que se levantó contra los primeros Misioneros. Durante 30 años, ó sea hasta el año 1658 ó 60, no pudieron volver á entablarlas, según afirma el mismo Padre historiador de las Misiones. Pues bien, para ese tiempo en que de nuevo entraron los Padres Jesuitas, ya los Padres de La Candelaria, ó sea de la Reforma Agustiniiana, nacidos, se puede decir, en Colombia por los años 1604 más ó menos, (1) emulando los trabajos apostólicos de sus hermanos que establecieron las Misiones de Urabá (en el Golfo de Darién) y que el P. Alonso de la Cruz hizo florecer admirablemente, estaban en las Misiones de Casanare, administrando interinamente la Parroquia de Santiago de las Atalayas, fundando cerca de ese punto la Misión de San

(1) Véase la pág. 3 y siguiente del volumen I de esta obra y el capítulo V del volumen II.

Guillermo, y regentando la iglesia de Chámeza, que desde por entonces está bajo la protección y patronato de San Nicolás de Tolentino, Taumaturgo insigne de la Religión Agustiniiana.

Esa entrada de los Padres Candelarios á Casanare, fue por los años 1654, es decir, unos pocos antes de que volvieran á entrar en ellas los Padres Jesuítas. Tan así es que, como recordamos haber leído en Borda, *Historia de las Misiones*, al emprender su nuevo entable de Misiones los RR. PP. de la Compañía, recibieron el encargo de no tocar en las que ya ocupaban los Padres Candelarios, en conformidad con la división del territorio hecha por el muy noble y muy piadoso caballero D. Diego de Egües, de acuerdo con la autoridad eclesiástica.

Por algún tiempo estuvieron regentando la Parroquia de Santiago los Padres Candelarios, hasta que de nuevo se encargó de ella el Cura propio; y desde entonces toda su atención se dirigió á la fundación y fomento de las Misiones, estableciendo una en este lado del Meta, que hoy es Casanare, y otras en la otra banda de él, perteneciente ahora á San Martín, de las que recordamos en este momento las de Santa Rosalía de Cabapune, San José de Caviuna, San Guillermo de Arimena (¿ Barrancón ?) y San Nicolás de Buenavista.

No nos detendremos ahora á decir el grado tan grande de prosperidad que alcanzaron esas Misiones, por ser no más que una reseña ligerísima la que hacemos ahora: baste decir que fue tan lisonjero y satisfactorio, que da placer leer lo que contienen los documentos originales que hay en nuestro archivo sobre la creación de ellas, cualidades y costumbres de sus habitantes, su instrucción en doctrina, moral, agricultura y algunas artes; sobre formación de hatos y cría de ganados para el sostenimiento de los indios y acrecentamiento de la Misión;

sobre ornato, alhajas y retablo de las iglesias, que alcanzaron á tener un valor muy considerable, y que hoy es inútil pretender. ¡Lástima que no hubiera leído estos documentos el Sr. Groot antes de escribir su historia!

En el año 1767 tuvo lugar la inicua expulsión de los Padres Jesuítas; expulsión lamentable por mil conceptos, como lo reconocen hasta los mismos enemigos de la insigne Compañía; pues bien: al llevarse á cabo el atropello en Casanare, los Padres Candelarios de las Misiones vecinas recibieron de manos de los Padres Jesuítas que salían, con las formalidades de inventario, entrega, recibo y otras que pusieron Moreno y Zambrano, las tres Misiones de San Miguel de Macuco, Surimena y Casimena, que los Padres de la Compañía habían formado en territorio de nuestra demarcación con previo consentimiento y gusto de los Candelarios. También recibieron la Concepción de Cravo (Cravo sur), que no era Misión, por entonces al menos, sino casa-habitación de la hacienda que allí tenían las Misiones, con una capilla ú oratorio para el servicio espiritual de los criados de la hacienda y vecinos que vivían por las riberas del río. De las otras Misiones que tenían al N., Pauto, San Salvador, Patute, Betoyes, Tame y Macaguane, se encargaron los Padres Dominicanos.

Más tarde, por el año de 1795, se encargaron asimismo los Padres Candelarios de las Misiones de Cuiloto, unas cinco ó seis, cuando dejaron de servir las los Padres Capuchinos que las habían tomado unos cinco años antes.

De modo es que á fines del siglo pasado, los Padres Candelarios estaban administrando, á más de sus Misiones de uno y otro lado del Meta, las ya nombradas de Macuco, Surimena, Casimena, y Cuiloto, con la de San Agustín de Ganapalo y varios pueblos de la cordillera que no estaban administrados por Sacerdotes seculares ó

por Padres Dominicanos: labor grandísima que supone trabajos sin cuento, sacrificios sin medida.

En esa labor inmensa los encontró ocupados el siglo presente en sus primeros años hasta que se la arrancaron de sus manos los acontecimientos que luégo tuvieron lugar, y que en aquella región dieron por resultado la ruina completa, ó casi completa, de las Misiones, con el alzamiento de los indios á sus montañas y bosques, con la quema de pueblos, dostrozo de ganados, cogida de bestias y caballos, sufrimientos y molestias continuas de los Misioneros.

De entonces acá no pudieron levantar cabeza las Misiones, por más que se repitieron los ensayos y esfuerzos así de la Corporación como de los Ilmos. Prelados de la Arquidiócesis, y aun de los Gobiernos que han regido los destinos de la Nación: estaban como heridas de muerte, y no hubo modo de volverlas á la vida. Los restos de ellas, de que se formaron luégo Carifí, Maquibor, Guayabal y algún otro, fueron languideciendo poco á poco en manos de los mismos Padres que cada día se veían más debilitados, y más abrumados con la carencia casi total de recursos y con dificultades de todo género, hasta que por fin Guayabal dejó de existir en forma de pueblo por la retirada de los indios á lo que después fue Orocué y San Juanito.

¡Lástima tanto esfuerzo, tanto trabajo, tanta multitud de sacrificios, tantos afanes, tantos sudores, tantas vidas preciosas allí extinguidas!

Acabadas en el Llano las Misiones, así las de Cui-loto como las de uno y otro lado del Meta, los Padres Candelarios se fueron ocupando en el servicio de varios pueblos de la cordillera: San Pedro de Upía, Chámeza, Labranzagrande, Morcote, Pore y algún otro, sea con residencia fija, sea supliendo ausencias de los sacerdotes

Párrocos que los tenían á su cargo, hasta muy cerca del año 91, en que las tomaron los Padres Misioneros, siendo los últimos de los antiguos los PP. Joaquín Araque y Santiago Pinilla, cuyas firmas constan en varios libros parroquiales que hemos visto (1).

Erigido el Vicariato Apostólico y acrecido considerablemente el número de religiosos, las Misiones han recibido como una corriente enérgica de flúido vital que las ha levantado airosamente del estado de postración en que yacían, y las ha puesto en una situación de vigor y desarrollo consoladora, y que promete abundantes frutos, gracias á la incesante labor que se ejerce en ellas.

A ser posible resucitar las Misiones antiguas, y levantar de nuevo los pueblos arruinados, que en los restos que aun dejan ver, arcos, trozos de torres, tejas, ladrillos, baldosas y piedras labradas, nos indican lo que antes fueron y lo que se hizo en ellos, ya se hubiera intentado, como se intentó y se realizó en el modo que se pudo entre los goahivos y sálivas, Barrancopelado y San Juanito, cuyo fin desgraciado queda referido; pero es imposible al hombre resucitar ese Lázaro por haber desaparecido casi totalmente los infieles, que apenas llegarán á ser en todo Casanare unos dos mil, contados tunebos, achaguas, sálivas y goahivos (2) según el cálculo pru-

(1) Algún día, Dios mediante, ampliaremos esta breve reseña, que por ahora puede bastar para dar una idea de la mucha parte que han tenido los Padres Candelarios en las Misiones de Casanare desde su principio hasta la fecha.

(2) No mencionaremos los *Raducos*, que parece fueron una porción de indios de Macaguame, alzados tiempo atrás, porque han debido desaparecer por completo: ni nosotros, ni alguno de los Misioneros, hemos visto uno siquiera. Los *Cuitas* viven de ordinario en San

dente que de ello hemos podido hacer después de conocer y recorrer todo Casanare y haber levantado el padrón de sus habitantes.

En cuanto ha sido posible han estado atendidos los infieles, y seguiremos atendiéndolos cuanto podamos, por ser almas encomendadas también á nuestro cargo; pero como es fácil comprender, la mayor parte de nuestro cuidado, esmero y trabajo, se la han llevado los pueblos, vecindarios y caseríos de la cordillera, que son la parte principal y más numerosa de nuestra administración espiritual.

En un principio, cuando el personal de Religiosos era escaso, se atendía á todas partes como se podía, de un modo pasajero y eventual, enviando Misioneros á recorrer los poblados para hacer en ellos el bien que se pudiera durante la visita que se les hacía; pero después que, por la misericordia de Dios, aumentó, se trató de atenderlos más perfectamente de un modo asiduo, constante y ordenado, estableciendo residencias, ó centros de Misiones, con su circunscripción de territorio correspondiente á cada una.

En siete grandes porciones dividimos todo el Vicariato para su mejor administración: *Támara*, con Ten, Pore y el vecindario de La Plata; *Nunchía*, con Marroquín y una parte del Llano, entre Pauto y Cravo; *Chámeza*, con Pajarito, Zapatosa, Recetor (en lo casi nada que es ya), Tauramena, San Pedro de Upía y Santa Elena de Upía, más una parte del Llano en que hay muchos vecindarios y hatos por las costas del Charte, Hunete,

Martín, por las riberas del Meta y otros ríos: la tribu de *Piapocos* que estaba en el caño María, se marchó á San Martín al poco de la revolución pasada del 95.

Chitamena, Cursiama y otros; *Manare*, con Moreno, Chire, San Lope, Tame, Macaguane, El Puerto y varios vecindarios con una buena porción del Llano; *Arauca*, con Todos Santos, Arauquita y San Lorenzo, y una multitud de vecindarios, hatos y fundaciones; *Orocué*, con Santa Elena de Cúrsiva, El Maní, y una gran porción de hatos y casas de las costas del Cravo sur, y otros ríos y caños; y por fin, *San Juanito*, con La Parroquia, Mata de Palma, Santa María y otros hatos y vecindarios. Destruído San Juanito, se agregó á Orocué la circunscripción que tenía.

En cada residencia hay, y es convenientísimo por muchos conceptos, dos ó tres Misioneros dedicados exclusivamente al servicio de su Distrito parroquial, atentos siempre al desempeño del trabajo incesante que ocurre en el pueblo de la residencia y en el de los otros que visitan frecuentemente, sean ó no llamados por sus habitantes. De esta manera se administran unos pueblos permanentemente y otros casi continuamente.

Extensión tan vasta como la que toca á cada circunscripción, que no bajará, una con otra de seis leguas cuadradas, según el conocimiento que tenemos del terreno, habitada en su totalidad por unas veinte mil almas que nos ha dado el padrón hecho por nosotros con toda diligencia y esmero, impone para su buena administración espiritual una suma de trabajo, de dificultades, de sufrimientos y de peligros por entre montes, precipicios, ríos, animales y bichos de toda clase, que no es fácil imaginar.

Facilísima cosa sería atender á ese tan corto número de habitantes si viviesen reunidos en una, dos ó tres poblaciones; pero estando como están, diseminados, desparramados por los campos, llanos, cerros, montes, ríos y valles, fuera de unos escasos núcleos que se lla-

man pueblos, la asistencia á todos es mucho más difícil, más penosa y no tan completa como quisiéramos: y por lo mismo, veremos de establecer dentro de poco dos ó tres residencias más, para que de esta manera sean las Misiones tan bien servidas y administradas como no lo han sido jamás hasta ahora.

Distribuída la administración en la forma que se ha dicho; atendidos los pueblos con toda la diligencia y puntualidad que nos es dable, ¿se podrá decir cuánto sea el bien que allí se ha hecho?

En una frase, en una expresión sintética quisiéramos poder condensar todo lo que sobre este punto se nos ofrece decir, á fin de acabar con una sola palabra este escrito, que nos va saliendo mucho más largo de lo que habíamos imaginado; pero no acertamos á dar con esa frase que sea capaz de expresar lo que deseamos.

Como para los pobres habitantes de los bosques es su *todo* el Padre Misionero que entra á civilizarlos en nombre de la Religión, haciendo con ellos de padre, hermano, compañero, maestro, consejero, doctor, protector, ángel de paz, médico, salvador y redentor; así en cierto modo, es para los fieles de Casanare el Ministro de la Religión que vive entre ellos, su ángel tutelar, su salvador, su consejero y doctor, su amigo, su padre, su *todo* en el orden espiritual, y, en cuanto le es posible, en lo temporal también.

Para quien es cristiano, ó discorra á lo cristiano, no como discurren los infieles ó los impíos, es una verdad innegable, evidente, que los bienes de más precio, de mayor interés é importancia para el hombre son los espirituales y sobrenaturales, los de la salvación eterna, porque son bienes eternos, no transitorios y perecederos como los de la tierra; son bienes que hacen rico y feliz al hombre por toda la eternidad. Pues bien: tales son

los que, en primer lugar, ante todo, y aun á trueque de cualquier sufrimiento y hasta de la muerte misma, proporciona el Misionero de Casanare á los habitantes de esa región.

Con esto creemos que está indicado compendiosamente todo cuanto pudiéramos decir sobre esa clase de bienes. Quédese, pues, para la ciencia de Dios, y á la reflexión del hombre sensato, lo que pudiera decirse sobre los muchos que se habrán salvado eternamente por el ministerio divino del sacerdote Misionero; la multitud de Sacramentos administrados, las conversiones y enmiendas de vida que se han logrado, los vicios que se han corregido, la inmoralidad que se ha remediado, los amancebamientos que se han hecho desaparecer, las injusticias que se han resarcido, los pecados sin cuento que se han evitado. Quédese para Dios el saber cuánto ha sido honrado y glorificado, cuánto se ha extendido su reino y dominio en las almas, tan reducido antes, si no decimos tan nulo; cuánto ha ganado el culto religioso en extensión y sobre todo en devoción y piedad.

Por este solo punto de vista es el Misionero un benefactor excelente, insigne, de todos los habitantes de Casanare; pero hay otros motivos más para darle ese glorioso título.

Son innumerables los bienes que de la instrucción reporta así el individuo como la sociedad, especialmente de la instrucción religiosa y moral. Esta es otra verdad innegable; evidente á toda luz.

Pues bien: todos esos inestimables bienes proporciona el Misionero á quien los quiere recibir. El es, podemos decirlo con toda propiedad, un maestro que siempre está enseñando; un catedrático, un doctor que tiene abierta siempre su cátedra de Religión, de Teología, de Dogma y Moral, de ciencias sagradas, y hasta de ciencias

profanas y literatura muchas veces así en la iglesia como fuera de ella, en el púlpito, en el confesionario, en la casa, en la calle, en los caminos, en todas partes, pues en todas ellas enseña á sus feligreses la ciencia de la Religión, las doctrinas de la Iglesia, los dogmas de la fe, los preceptos de la moral, sus deberes y obligaciones, los exhorta á su cumplimiento, los disuade del mal, los precave de superstición; enseña á cada cual cómo debe portarse en su casa, con su familia, con sus semejantes, con sus superiores; que no debe hacer mal á nadie, que debe restituir lo ajeno y hacer á los demás el bien que pueda, seguro de que Dios se lo ha de pagar; le enseña cómo debe dar culto á Dios, cómo le ha de servir, honrar y amar, cuáles son sus mandamientos y cómo los ha de observar: le incita continuamente á practicar la virtud y á retirarse del vicio, del juego, embriaguez y mala vida; le estimula al trabajo como deber, á la economía y al ahorro en bien propio y de su familia: unas veces le enseña á cultivar la tierra, á ejercer tal ó cual arte; otras le aconseja cuál es la producción que más beneficio le habrá de rendir; otras....en una palabra, le enseña cuánto puede contribuir á hacerlo feliz en la tierra, y sobre todo cómo logrará serlo eternamente en el cielo.

Véase si es cátedra de inestimable valer, si es enseñanza interesante y de importancia altamente provechosa para el individuo, para la familia y para la sociedad toda.

Para la sociedad, decimos, porque es muy cierto que en la armonía social el bien que se hace en un punto trasciende y se comunica más ó menos sensiblemente á toda la esfera social, como la presión ó impulso hecho en un punto de una masa cualquiera, sólida, líquida ó gaseosa, se transmite más ó menos perceptiblemente á toda la masa, hasta donde alcanza la acción del movimiento molecular.

De aquí surge una consideración importantísima que no haremos más que apuntar: la perniciosísima influencia del vicioso, del criminal, del que por obra ó palabra hace un mal cualquiera en una parte mayor ó menor de sociedad; así como, por lo contrario, el grandísimo bien que hace en ella el hombre bueno, religioso, el escritor católico, etc. etc.

Sigamos. No es sola esa clase de enseñanza, con ser tan vasta y general, la que ejerce el Misionero en Casanare: también desempeña en cuanto puede la escolar, dedicándose á la ímproba tarea de educar é instruir á los niños en las primeras letras, leer, escribir, en aritmética, gramática y otras asignaturas más, amén de lo tocante á catecismo y religión, en conformidad con el programa vigente en las demás escuelas del país. Eso hacen en Támara, Nunchía, Manare, Arauca, y lo harán después en otras partes: y en tan importantísima labor les ayudan en Támara y Orocué las Hermanas de la Caridad.

Con cuánto provecho y beneficio de la juventud sea, no lo hemos de decir nosotros: hartó lo han dicho en sus informes los Intendentes de Casanare (1). Lo único que añadiremos por nuestra parte es que esa nueva juventud que se forma en tales escuelas, tan instruidita, tan buena, y sobretodo tan bien inclinada á la piedad, es nuestro mayor consuelo en los afanes y trabajos de nuestro cargo, nuestra esperanza, y, en cierto grado, nuestra corona.

Aun hay más que decir. A este cúmulo de bienes sociales, religiosos y morales que á la religión y al país aporta el Misionero de Casanare, hay que agregar algunos otros materiales.

(1) Véase el parágrafo I del cap. I del vol. IV de esta obra.

Desde que el Misionero pone su pie ó su residencia en un pueblo, se verifica un fenómeno moral que tiene mucho de parecido con los producidos por las fuerzas físicas cohesivas ó atractivas en la materia. Como si el Misionero fuera un imán, va atrayendo hacia sí, y por lo mismo á los pueblos donde está, las gentes dispersas en los campos ó escondidas entre los montes; y las va atrayendo de un modo permanente para agregarse al pueblo, ó de un modo pasajero, pero frecuente, y siempre ventajoso al mismo pueblo. De donde resulta un beneficio positivo al comercio y á la industria, un estímulo al trabajo y al aumento de la producción, un consumo de víveres, bebidas, telas, etc., cada vez mayor: un aumento de casas y viviendas, nuevas rozas de monte, más sembrados, más crías de animales, más obras de carpintería, albañilería, herrería y otros oficios. Bienes que, ya se ve, son de una importancia no despreciable, aunque en Casanare, por ser tan poco poblado, no sean tan grandes como quisiéramos nosotros.

Mas esto no depende del Misionero.

Empero no son esos bienes indirectos los únicos que el Misionero aporta al país, al comercio, á las industrias y artes; que directamente los produce y ocasiona de varios modos á cual más provechosos y que son como peculiares á él por su carácter y ministerio, tales como las obras que continuamente está haciendo en favor de las Misiones, el gasto constante que hace en el servicio de las iglesias y sostenimiento del culto, y el consumo permanente que tiene en su propia casa, á más del que le impone la caridad en favor de sus feligreses: gastos, rendimientos á la caja del comercio, que exceden con mucho á los que pueda darles una familia cualquiera, y aun muchas familias juntas.

Demasiado lo saben algunos comerciantes de buen

talento; y por eso manifiestan tanto interés en tener Misioneros en su pueblo, aunque á ellos les dé un bledo todo lo tocante á Religión y cuánto se refiere á bienes espirituales y de salvación propia ó ajena.

Dejando á un lado el no interrumpido gasto que ocasiona una casa de misión, y más si en ella sostiene la caridad á otros; y el incesante que hay en el sostenimiento del culto, decoro y ornato de altares y templos, mencionaremos las obras que han emprendido los Misioneros en favor de los pueblos.

Recuérdese lo que atrás queda dicho que hicieron en Barrancopelado, San Juanito y Orocué: casas, oratorio, iglesias, sementeras, una zanja grande para el saneamiento del primer pueblo, un puente sobre el caño Ñamave en el segundo, y el nuevo templo en el tercero; todo en el espacio de unos cuatro ó cinco años.

A más de eso, en Támara se ha mejorado cuanto se ha podido la iglesia, pavimentando la entrada de ella, haciendo un bautisterio, terminando la torre que estaba á medio hacer, poniendo dos altares nuevos, con dos imágenes hermosísimas que trajimos para ellos; y si la revolución no nos lo hubiera impedido, ya se estaría trabajando ladrillo, teja, adobe, madera, cal, etc., en chircales y hornos que se habían comenzado á disponer para la ampliación de la iglesia que teníamos en proyecto. A más de esto, se hizo un cementerio muy capaz, como nunca lo hubo allí, de muy buena tapia y solidísimo cimiento, tapia que en toda su longitud vendrá á ser de unos 350 metros, y que nos costó hacer casi tres años. Se mejoró también muy notablemente el camino del pueblo al cementerio.

En nuestra pobrísima vivienda que comenzó por ser, antes de casa cural, una chichería con dos solos departamentos, venimos trabajando continuamente hace cuatro

talento; y por eso manifiestan tanto interés en tener Misioneros en su pueblo, aunque á ellos les dé un bledo todo lo tocante á Religión y cuanto se refiere á bienes espirituales y de salvación propia ó ajena.

Dejando á un lado el no interrumpido gasto que ocasiona una casa de misión, y más si en ella sostiene la caridad á otros; y el incesante que hay en el sostenimiento del culto, decoro y ornato de altares y templos, mencionaremos las obras que han emprendido los Misioneros en favor de los pueblos.

Recuérdese lo que atrás queda dicho que hicieron en Barrancopelado, San Juanito y Orocué: casas, oratorio, iglesias, sementeras, una zanja grande para el saneamiento del primer pueblo, un puente sobre el caño Ñamave en el segundo, y el nuevo templo en el tercero; todo en el espacio de unos cuatro ó cinco años.

A más de eso, en Támara se ha mejorado cuanto se ha podido la iglesia, pavimentando la entrada de ella, haciendo un bautisterio, terminando la torre que estaba á medio hacer, poniendo dos altares nuevos, con dos imágenes hermosísimas que trajimos para ellos; y si la revolución no nos lo hubiera impedido, ya se estaría trabajando ladrillo, teja, adobe, madera, cal, etc., en chircales y hornos que se habían comenzado á disponer para la ampliación de la iglesia que teníamos en proyecto. A más de esto, se hizo un cementerio muy capaz, como nunca lo hubo allí, de muy buena tapia y solidísimo cimiento, tapia que en toda su longitud vendrá á ser de unos 350 metros, y que nos costó hacer casi tres años. Se mejoró también muy notablemente el camino del pueblo al cementerio.

En nuestra pobrísima vivienda que comenzó por ser, antes de casa cural, una chichería con dos solos departamentos, venimos trabajando continuamente hace cuatro

escuelas, hospedería y hospital, si acaso conviene ó se necesita.

En Arauca no se paró de trabajar en dos años ó más en la refacción y mejora de la iglesia, casa para los Padres y para las Hermanas que hayan de ir á poner colegio y regentar la escuela de niñas.

En Tame se intenta cubrir de zinc la iglesia, y hacer en ella otras mejoras; cosa que ya se hubiera hecho si la revolución nos hubiera dejado.

Obras análogas se procurará hacer en Marroquín, Pore, y en donde se pongan otras misiones (1).

En fin, que en todas partes trabaja el Misionero cuanto puede, no sólo en el orden espiritual sino también en el material por medio de las obras que está en su mano hacer, contribuyendo cuanto le es dado al aumento del trabajo, al provecho del comercio y al adelanto de las industrias y las artes.

Con cuántas dificultades, con cuánto trabajo, no es para contar: hay que verlo. Obra de romanos se puede decir que es hacer un horno de cal, desenterrar una cantera, hacer teja ó ladrillo, sacar del fondo de los barrancos ó de entre la maleza de los bosques, madera suficiente para una iglesia ó alguna casa grande, y llevarla arrastrando á los pueblos, como éstos estén en la cordillera. Si están en el llano, las dificultades crecen por otros motivos.

Sólo quien haya vivido por allá algún tiempo, ó quien tenga bien en cuenta la suma escasez de población y de brazos para el trabajo, la extremada penuria de la mayoría de sus habitantes, la falta casi completa de oficiales y Maestros, podrá apreciar debidamente lo que

(1) En confirmación de todo esto, véase la pág. 275 y siguiente del vol. IV de esta obra.

significa allí una obra cualquiera que pase de la categoría de enramada ó rancho de indios.

Hallárase el Misionero de Casanare en otras circunstancias, tuviera recursos suficientes, y ya se vería de qué era capaz: de hacer lo que en Filipinas y otras partes han hecho sus hermanos ú otros Misioneros.

Animado se halla, gracias á Dios, de la mejor voluntad para el trabajo en todos sentidos: sólo falta que se le ayude con los medios y recursos que él no tiene.

¿Se quieren caminos? ¿se quieren telégrafos? ¿se quieren puentes sobre los ríos de Casanare?

Pues estése en la seguridad de que, mientras no sea con menoscabo de su carácter sagrado y de su ministerio, el Misionero prestará todo su trabajo, su influencia y su esfuerzo en llevar á cabo tales obras, ó las que se ofrezcan en bien de aquella región.

Dénseles los auxilios necesarios, y los deseos se traducirán en hechos. ¿Puede decirse más?

Una obra de sumo interés para aquel territorio, y aun para todo el país en general, deseamos realizar cuanto antes nos sea posible, á más de la proyectada del templo de Manare: es la de construir un gran local, no suntuoso, pero sí cómodo y bastante capaz para mantener en él, vestir y educar al mayor número de niños que pudiéramos; niños pobres, que de ninguna manera pueden hacer los gastos que les exigiría la vida en los poblados fuera de su casa; niños infelices, que viven sin instrucción alguna en medio de los montes, ó pegados á las matas de la sementera de su padre; niños que de no sacarlos de la rudeza en que se encuentran, del idiotismo en que están vegetando, jamás podrán ser útiles al país, ni aun á sí mismo siquiera.

Mas para esta obra de caridad inmensa, de inapreciable valor para Casanare, no contamos con recursos, carecemos casi por completo de medios: hacemos lo que

se puede, sosteniendo diariamente á diez ó doce para que aprendan en las escuelas, y se instruyan en cuanto puedan, y se formen buenos cristianos y buenos ciudadanos; pero, ¿eso qué es para tantísimos otros que se encuentran en la misma situación que tenían éstos?

Pues bien: si se quiere hacer beneficio tan grande al país, beneficio de que luégo podrían gozar otros pueblos, ayúdesenos eficazmente, y la obra se emprenderá apenas volvamos á Casanare. Ayúdennos tantas personas como pueden hacerlo, á pesar de lo crítico de las circunstancias en que nos encontramos; ayúdennos cuantos se interesan por el bien del país, por la prosperidad de sus semejantes, por el incremento de la religión; ayúdennos cuantos anhelan la felicidad de aquella porción de República, que algún día podrá ser una de las Provincias más importantes de ella, si se atiende debidamente á su desarrollo; ayúdennos, en fin, cuantos sientan arder en su pecho la llama de la caridad, el fuego del patriotismo, ó el calor de la filantropía.

Poco ó mucho, según las facultades ó voluntad de cada uno, todo lo recibiremos con ánimo agradecido, y todo lo invertiremos en obra de tanto valer é interés por todos conceptos.

Por fin, perdonando á la revolución todo el mal que nos ha hecho á trueque de que nos haga esta obra buena en favor de aquellos infelices niños, también de ella, ó de sus partidarios, recibiremos el óbolo que quieran darnos, pidiendo á Dios por ellos y por todos cuantos nos envíen su limosna, que les dé en esta vida el pago debido y sobre todo el premio eterno en la otra.

✠ FR. NICOLAS, OBISPO DE ADRIANÓPOLIS
Vicario Apostólico de Casanare

Bogotá, día de la Pascua de Resurrección, 15 de Abril de 1900.

POSTSCRIPTUM

Impreso ya lo que antecede, recibimos de uno de los Padres Misioneros maltratados por Rosas, los pormenores siguientes:

“Después de haber salido S. S. I. de Támara, Rosas, enterado de su partida por S. A., dio orden terminante de trasladar al campamento de Upía á los Misioneros detenidos en Moreno; Dios, empero, no se lo permitió, antes bien, como le diré después, desbarató todos sus planes.

“Al P. Pedro y á mí nos llevó hasta Orocué, donde encontramos presos también al R. P. Tomás y al Hermano Gabriel. Permanecimos incomunicados cuatro días, y terminados éstos, se nos encerró á todos juntos en la reducida y asquerosa cárcel, por no haber prestado una fianza de cinco mil pesos oro, que exigía por cada uno de los tres. Para... y si habíamos de respirar, teníamos que acercarnos á la ventana porque el calor era sofocante.

“Alimentación, gracias á Dios, nos sobraba, pues personas caritativas nos enviaban frecuentemente y con abundancia. Tres días permanecimos en aquella situación, hasta que César Sánchez presentó en favor nuestro una fianza personal, con la que se nos dio la libertad circunscrita al radio de la población (1).

(1) ¡Cuánto nos alegramos de poder consignar esta buena acción de César Sánchez! Acaso por ella, y la que atrás quedó expresada, lo libró el Señor de una muerte fatal en el campo de batalla: que no deja Dios de pagar el bien que se hace.

“ Al día siguiente de haber obtenido la libertad, partió Rosas para Upía, y dejó en su lugar á un tal Lobo Guerrero que, en unión con el *Presidente del Estado Soberano*, que nombró más tarde, siguió molestándonos de tal manera, que *algún satélite* de ellos no tuvo reparo en escribir una carta plagada de mentiras y calumnias, nó con otro fin, al parecer, que el de apresarnos de nuevo. La carta la colocaron á la entrada de nuestra casa.

“ Teniendo en cuenta, pues, esas intenciones, y, por otra parte, juzgando no sin razón que Rosas, ó una comisión de él, vendría pronto á Orocué á vengar los agravios que en sus representantes le habían hecho Pedro Calvo y Manuel Sánchez, quienes en nombre de Vargas Santos deshicieron todo lo hecho por Rosas, juzgámos prudente salir para Nunchía, si bien no pudimos hacerlo sino después de haber pasado once días escondidos en una montaña. En la primera jornada caminámos desde las siete de la noche hasta las ocho del día siguiente. Descansámos dos días en la Candelaria y otros dos en el Palmar, y el día 28 de Febrero llegámos á Nunchía....

“ Una vez que tuvimos noticia cierta de la derrota de Rosas en Villavicencio, salieron para Orocué los PP. Tomás Martínez, Rufino Pérez y el Hermano Gabriel. Los Sres. Tobián nos proporcionaron bestias; pues las nuéstras, á excepción de una, desaparecieron por completo: hasta un burro que habían comprado los Padres, se lo llevaron para la guerra.

Ha'e una semana que dos religiosos fueron hasta Aguablanca (1) para administrar á un enfermo.

(1) Punto que dista de Támara dos días, ó más, á caballo, por entre cerros, barrancos y despeñaderos. A pie, ¡ cuánto les costaría, y qué no tendrían que sufrir! Vean los revolucionarios las *gracias* que han hecho con robar las bestias á los Misioneros. (N. E).

“ Por aquí están pasando continuamente Generales y partidas de revolucionarios.... El *famoso* Muñoz.... llegó nuevamente á Orocué.”

¡Quién sabe cómo les irá con él á los Padres!



UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

Patrimonio Documental

CAPITULO III.

Poesía de D. Miguel Antonio Caro, dedicada al Ilmo Sr. Obispo Casas-Asunto pendiente con el Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena-Ejercicios espirituales en la iglesia de La Candelaria de Bogotá-Abundante cosecha-El día 5 de Mayo-Sermón fúnebre del V. P. Fr. Francisco de Acuña, Agustino Descalzo de la Provincia de la Candelaria en Colombia.

I

Un despacho telegráfico de San Francisco de California, 9 de Enero de 1899, anunció haber llegado allí algunos frailes Agustinos, procedentes de Filipinas, que se decía seguirían para Colombia. Con tal motivo el periodismo liberal de Medellín y Bogotá se desató en injurias contra las órdenes religiosas. (Léase el capítulo III del volumen IV de esta obra). El autor de la poesía que van á ver nuestros lectores, escribió en defensa de los religiosos el artículo que con el título de "No más frailes" pusimos en la página 91 del citado volumen de esta obra. Súpose después que cuando aquella tempestad rugía aquí, aquellos religiosos se habían trasladado á Lima. La presente composición poética, escrita en esa ocasión y dedicada por el autor, no al público, sino al Ilmo. Sr. Casas, en testimonio de antigua amistad y profundo respeto, permaneció inédita, y hemos obtenido el beneplácito del autor para publicarla en estos Apuntes.

DE FILIPINAS.

AL ILUSTRISIMO SEÑOR FRAY NICOLAS CASAS Y CONDE, etc. etc.

“No más, no más monjes!”—Qué acento de ira!
Qué espíritu insano, qué mala pasión,
Decid, ese grito cobarde os inspira?
Mirad de do vienen, mirad quiénes son.

Son éstos aquellos que padres y hermanos
Y patria dejaron siguiendo al Señor;
Son éstos aquellos que á climas lejanos
Mensaje conducen de paz y de amor.

En islas selvosas del último Oriente
Miradles! Ya vence de Cristo la ley
El bárbaro rito; la tribu inclemente
Se torna, oh milagro! pacífica grey.

Doquiera que en alto la Cruz resplandece,
En torno se forma dichoso confín:
A par con las almas el suelo florece,
Familia es el pueblo, la tierra un jardín.

Mas súbito estalla rugido de guerra;
Aborto monstruoso el genio del mal
Oprime á los santos, las aras atierra;
Inunda los campos de sangre un raudal.

Del hórrido azote los náufragos restos
A nuevas comarcas dirígense ya:
Algunos, por signos de Dios manifiestos,
Con rumbo al Poniente se inclinan acá.

DE FILIPINAS.

AL ILUSTRISIMO SEÑOR FRAY NICOLAS CASAS Y CONDE, etc. etc.

“No más, no más monjes!”—Qué acento de ira!
Qué espíritu insano, qué mala pasión,
Decid, ese grito cobarde os inspira?
Mirad de do vienen, mirad quiénes son.

Son éstos aquellos que padres y hermanos
Y patria dejaron siguiendo al Señor;
Son éstos aquellos que á climas lejanos
Mensaje conducen de paz y de amor.

En islas selvosas del último Oriente
Miradles! Ya vence de Cristo la ley
El bárbaro rito; la tribu inclemente
Se torna, oh milagro! pacífica grey.

Doquiera que en alto la Cruz resplandece,
En torno se forma dichoso confín:
A par con las almas el suelo florece,
Familia es el pueblo, la tierra un jardín.

Mas súbito estalla rugido de guerra;
Aborto monstruoso el genio del mal
Oprime á los santos, las aras atierra;
Inunda los campos de sangre un raudal.

Del hórrido azote los náufragos restos
A nuevas comarcas dirígense ya:
Algunos, por signos de Dios manifiestos,
Con rumbo al Poniente se inclinan acá.

II

Remitimos al lector á las páginas 123 y 246 del volumen anterior de esta obra y como continuación del asunto que allí se trata copiamos en seguida las siguientes cartas del Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena y nuestra contestación.

Obispado de Cartagena de Indias

Muy estimado y respetado Padre Matute :

Sólo ahora llega á mis manos la atenta carta de V. R. escrita el 31 de Julio p. p. á mi Vicario General, y me apresuro á contestarla.

Puesto que V. R. acepta Magangué, puede enviar los Padres cuando quiera. Tocante á la jurisdicción que V. R. debe ejercer sobre sus religiosos, sin que haya estorbo de mi parte, esté seguro que no habrá nunca cuestión. Yo pertenezco también á una congregación y sé que los superiores deben tener plena libertad de manejar sus sujetos. Lo que sí creo indispensable observar es que en lo concerniente al ejercicio del ministerio parroquial, tienen los Padres que someterse á las tradiciones y costumbres de la Diócesis y depender del Obispo.

Como V. R. comprende así las cosas, y estamos completamente de acuerdo, ya no hay que demorar más el envío de los religiosos.

En Magangué hay una casita parroquial: es posible que sea un tanto reducida, pero con el tiempo se podrá agrandar ó conseguir otra mejor.

Los Misioneros podrán hacer uso de las facultades cuyo modelo le incluyo. Cuando conozca los nombres de los Padres, se las extenderé á cada uno.

En la confianza que todo marchará bien y que el Señor nos bendecirá á mí y á sus religiosos, para hacer algún bien, me suscribo de V. R.,

Afectísimo *in C.*,

✠ PEDRO ADAN, Obispo

Octubre 16 de 1899.

A esta carta dimos la siguiente contestación:

Bogotá, 29 de Noviembre de 1899

Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena de Indias

Ilmo. Sr.:

La situación de la cosa pública ha sido sin duda la causa de haber recibido con retardo la carta de S. S. I. fecha 16 de Octubre p. p. y eso mismo me impide realizar nuestra empresa hasta que no cese la guerra y se consolide la paz, pues no creo prudente enviar mis religiosos á Magangué, lugar que merodean los revolucionarios. Entretanto puede S. S. Ilma. extender las facultades á nombre de los PP. Pedro Cuartero y Justo Ecay, que son los primeros que enviaré, Dios mediante.

Con sentimientos de especial estimación y afecto, es de S. S. Ilma, afmo. Q. B. S. P. A.,

FR. SANTIAGO MATUTE.

Obispado de Cartagena de Indias—Diciembre 10 de 1900

R. P. Santiago Matute, Superior de los Candelarios—Bogotá

Muy Reverendo Padre:

En virtud de su comunicación con el Padre Valiente, mi Vicario General durante mi ausencia, resolví, al re-

gresar, cederle el Curato de Magangué y sus agregaciones, para que pudieran establecer allí su residencia los Religiosos que usted enviará, sujetos á las mismas condiciones de los demás Religiosos que tengo en la Diócesis; es decir, que para su subsistencia percibirán los mismos derechos establecidos en el arancel, para las funciones del ministerio y además darán Misiones á los pueblos de la circunscripción que se les asigne.

Sea cual fuere su resolución, sírvase contestarme cuanto antes, para poder yo resolver lo conveniente con respecto á otra solicitud que se me ha hecho.

Dios guarde á usted muchos años.

Afectísimo *in C.*,

✦ PEDRO ADAN, Obispo

Sigue nuestra contestación.

Bogotá, 3 de Enero de 1900

Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena

Ilustrísimo Señor :

En el último correo llegado aquí el 31 de Diciembre p. p. recibí la carta de S. S. Ilma. relativa á nuestro asunto de Magangué, y contesto á ella notificándole que teniendo, según me dice S. S. Ilma. otra solicitud, que quizá le convendrá más por poder llenar antes el vacío ó la falta de operarios en Magangué, y á pesar de lo dicho en mi anterior, puede S. S. Ilma. resolver libremente en el asunto, porque aun cuando yo tenía muy buena voluntad en complacerle, en vista de la situación de las cosas y de la incertidumbre del desenlace de la guerra, no me determino á enviar religiosos á ese punto hasta que se vea claro el horizonte de la política de este país.

Con sentimientos de consideración y respeto, soy de
S. S. Ilma., afectísimo, S. S. Q. B. S. P. A.,

FR. SANTIAGO MATUTE

Tal es el estado de este asunto en la fecha en que se
consigna en este libro, que es la siguiente: Julio 4
de 1900.

III

A pesar del ímprobo trabajo que consigo trae el tiempo de Cuaresma á los Ministros del Señor, nos ocurrió la idea de dar en nuestra iglesia unos ejercicios espirituales para todos los fieles que quisieran y pudieran asistir; la indicamos á los demás padres y la acogieron con entusiasmo, y comunicada á algunas personas amigas, nos estimularon á ponerla en práctica. No necesitamos más para redactar y hacer imprimir una hojita volante que copiamos á continuación, y que se repartió profusamente. La hojita en cuestión dice lo que sigue:

EJERCICIOS ESPIRITUALES

EN LA IGLESIA DE LA CANDELARIA
PARA TODOS LOS FIELES QUE QUIERAN ASISTIR

Tendrán lugar en el orden siguiente:

El día 1.º de Abril próximo que viene (Domingo de Pasión) y después de rezado el Santo Rosario á las cinco y media, será el sermón de apertura.

En el día siguiente 2, á las 7 a. m., se dirá la misa para los ejercitantes, durante la cual uno de los Padres, desde el púlpito, ayudará á los fieles á oírla con devoción por medio de lecturas espirituales.

A las nueve a. m. se hará una meditación hasta las 10.

A la una p. m. habrá plática doctrinal, y á continuación se hará el Vía-crucis.

A las tres y media p. m. habrá media hora de oración, y la visita á Nuestro Amo.

A las cinco y media, rosario, sermón y bendición con la Majestad.

Lo mismo se repetirá en todos los días siguientes hasta el Martes Santo, inclusive, en que se dará fin á la misión, siendo el Miércoles Santo, á las siete a. m. la comunión general.

Se exhorta á los fieles que se propongan tomar parte en estos santos Ejercicios, que asistan con puntualidad á todos los actos indicados, y fuera no se disipen.

Todos los días, y en las horas que no sean incompatibles con los actos de los ejercicios, habrá confesores dispuestos á oír á los fieles.

Se suplica la asistencia.

Bogotá, Marzo de 1900.

IV

Del fruto recogido en los ejercicios espirituales, de que se da noticia en el parágrafo anterior habla por nosotros el siguiente suelto que tomamos de *El Orden Público* correspondiente al jueves 19 de Abril de 1900, el cual dice así:

“ABUNDANTE COSECHA

“ En pocos años, como en el presente, á pesar de la funesta guerra que aflige á Colombia, han podido notarse los rápidos progresos y avances de la piedad en la capi-

tal de la República. A la verdad, no ha podido ser más solemne y más consolador el modo como se ha celebrado el tiempo santo de la Cuaresma.

Esa piedad espontánea, sincera y cordial ha llenado los templos de la ciudad y la Casa de Ejercicios espirituales, conmoviendo todos los corazones y evocando en muchos, que estaban olvidados ó entibiados en la fe, el ardor de estos días de misericordia y de gracia, para creerla y confesarla. De los púlpitos y cátedras de todos los templos ha descendido la palabra de Dios, con toda la verdad que ella trae aparejada. La elocuencia sagrada ha sido, como siempre, abundante de doctrina, de consuelo y de exhortación á la virtud y al bien.

Como estaba anunciado, desde el 1.º hasta el 9 del presente mes se ha realizado en el cómodo y espacioso templo de la Candelaria una santa Misión dada por los RR. PP. Candelarios, que no han omitido esfuerzo alguno para prestar á la sociedad Bogotana un servicio tan importante é inapreciable. El resultado de esta Misión ha sido en extremo satisfactorio y consolador. Es la primera vez que se da en esta capital un ejercicio de esa naturaleza por la ilustre orden de Agustinos descalzos. Desde el primer día se notó numerosa y selecta concurrencia. La santa Misión estuvo distribuída, en los nueve días que duró, de la siguiente manera: por la mañana, á las 7, misa especial para los ejercitantes; á las 9, lectura y meditación; á la 1, plática y ejercicio del *Viacrucis*; á las 3½, lectura, meditación y visita al Santísimo Sacramento, y por la tarde, á las 5½, después del santo Rosario, tenía lugar el sermón principal de la Misión, á cargo de los RR. PP. Matute y Ballesteros, al que asistía un extraordinario auditorio, llenándose por completo el templo; concluyéndose el ejercicio de la tarde, con el canto del solemne *Miserere*, novena de la Preciosísima Sangre, y

por último la bendición que se daba con el Santísimo á los ejercitantes.

La solemne comunión tuvo lugar el Martes Santo, á las 7½, y se acercó á la santa Mesa un innumerable concurso de señoras, caballeros, obreros y niños, con admirable orden y edificante recogimiento. Después se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias.

La cosecha obtenida con esa santa Misión, ha sido abundante, atendidas las magníficas semillas regadas en buen campo por los Ministros del Señor. Quiera Dios que ellas se repitan en esta ciudad, una vez que, como en la presente ocasión no han sido estériles los esfuerzos de tan celosos sacerdotes. Satisfechos deben haber quedado los RR. PP. Candelarios con el resultado de los ejercicios espirituales que en tan buena hora dieron á la sociedad pues ellos han alcanzado el fin que se propusieron, que, no fue otro sino el de cooperar á la mayor gloria de Dios y al bien de las almas.

Por el mismo tiempo se dio en la casa de Cajigas una tanda de Ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el Presbítero Sr. Dr. Carlos Cortés Lee, asociado del R. P. Lucas Toledo, de la Compañía de Jesús, y con asistencia de 160 ejercitantes.

Igualmente, en el templo de San Ignacio se efectuó un retiro espiritual durante los días 1.º á 5 de este mismo mes, dado por los RR. PP. de la Compañía de Jesús, habiendo terminado este retiro con solemne comunión el día de Nuestra Señora de los Dolores.

El éxito brillante obtenido en los Ejercicios y Retiro expresados, han hecho presentes los beneficios espirituales distribuidos con tanta abundancia para salvación de las almas.

Demos rendidas gracias á Dios dispensador de esos bienes dados misericordiosamente á todos aquellos que

con espíritu humilde y corazón contrito han obtenido de EL el perdón de los pecados por medio de la penitencia y de un sincero arrepentimiento.

Si entre nosotros hay algunos indiferentes que no practican la Religión santa, es siempre consolador mirar el gran número de fieles que la honran con valor y la practican con edificación. Dios es testigo de los firmes deseos y de los ardientes suspiros de esos fieles por el esplendor del culto católico; y aun más consolador es ver el trabajo y el celo de los Ministros del Señor para fundar el reino de Cristo, hacer brillar su gloria y preparar una sociedad ejemplar.

El bien que hacen en esta capital las órdenes religiosas es incalculable. El clero secular es reducido en su personal y no alcanza á satisfacer todas las necesidades espirituales de una ciudad como ésta, que pasa de cien mil habitantes; de manera que, gracias al servicio y abnegación de los Padres de aquellas órdenes, se completa el culto divino y bienes espirituales que riegan ellos con su ardoroso celo y sólidas virtudes.

Dios ha permitido también que, á pesar de la guerra, se celebren igualmente con grande recogimiento y edificación las solemnes funciones de la Semana Santa en todos los templos de esta ciudad. En efecto, bien penetrados todos de los grandes Misterios de la Gran Semana, han cumplido dignamente con los deberes de sinceros católicos.

El Domingo de Ramos tuvo lugar la imponente procesión conmemorativa de la triunfante entrada del Salvador en Jerusalén. En las parroquias y Santa Iglesia Catedral se celebraron los oficios de este día con gran concurso de gente. En los días Jueves, Viernes y Sábado Santos se practicaron con una solemnidad muy particular los oficios propios de ellos. En la Catedral, la bendi-

ción de los Santos Oleos y sermón de mandato el Jueves Santo; en San Ignacio y Nuestra Señora del Carmen, después de la adoración de la Santa Cruz, sermón de las Siete Palabras, á cargo de los eminentes oradores Prádanos y Rabagliati, y en la Capilla del Sagrario y en La Candelaria el de la Soledad, por el Sr. Dr. Carrasquilla y R. P. Matute, respectivamente. Toda la Semana Santa fue, pues, privilegiada en sus oficios.

El Sábado Santo la Iglesia cantó Gloria y anunció la triunfante Resurrección del Salvador, llenando de gozo y alegría á todos los fieles por la victoria que EL obtuvo sobre la misma muerte, y porque hizo salir al mundo de las tinieblas de la ignorancia y de la incredulidad para que reconociesen y adorasen su divinidad como Redentor del Universo.

V

También tomamos de *El Orden Público* el siguiente sueltcito que da la idea de como celebrámos en este año de 1900 la gran fiesta de la conversión de N. G. P. S. Agustín.

“EL SABADO ULTIMO, á las nueve de la mañana, celebróse en La Candelaria la fiesta de la *Conversión de San Agustín*.

“Estuvo presente á la Misa solemne, que pontificó el Ilmo. Sr. Vicario Apostólico de Casanare, la ilustre Comunidad Agustiniana, y el templo, decorado con elegancia y sencillez, apenas dio espacio á la muchedumbre de fieles devotos del gran Santo.

“Predicó el sermón de regla el R. P. Blanco, y escogió como argumento de su erudita oración, la influencia de San Agustín en el esplendor del dogma católico y en la vida cristiana. Luminosa inteligencia y corazón gigan-

te—como le llamó el elocuente predicador—los de ese paladín de Cristo, venido al mundo en momentos tan angustiosos para la Iglesia.

Llamaron mucho la atención el canto y la bien dirigida orquesta. El contraste de los *solos* del tenor con la armonía del coro, no pudo ser más hermoso y conmovedor.

Terminó la solemnidad con el homenaje de veneración á la reliquia de San Agustín.”

Siguió después, ó mejor, continuó el mes de Mayo durante el cual se sucedieron los solemnes cultos que todos los años tributamos á la Madre del Hermoso Amor cada día con mayor pompa, con más grande esplendor, y con un concurso de gente, que fue tanto más de admirar, cuanto no era de esperar, atendida la angustiosa situación de la guerra, y el temor continuo que reinaba, sobre todo para andar de noche por las calles. Sea Dios bendito por todo, y alabada su Santísima Madre y Madre nuestra, amén.

VI

El M. R. P. Fr. Enrique Pérez de la Sagrada Familia, Procurador General de la Orden en Roma, nos remitió el siguiente sermón, que nos suplicó insertáramos en estos Apuntes para memoria del V. Padre, que tanto honor dio al hábito santo que vistió y á la Provincia religiosa á que perteneció, y lo hacemos con gusto aunque sea un paréntesis en el curso de los hechos que venimos consignando. Sirva, pues, de dulce y sano descanso al benévolo lector y saboree los hermosos conceptos que contiene esta pieza oratoria, sirviéndole á la par de sabrosa meditación las relevantes virtudes del finado.

SERMON FUNEBRE

DEL V. P. FR. FRANCISCO DE ACUÑA, AGUSTINO DESCALZO
DE LA PROVINCIA DE LA CANDELARIA
EN COLOMBIA

Lo predicó el M. R. P. Definidor Fr. Melehor Torrijos, Agustino Calzado el día 29 de Enero de 1787, en esta Iglesia de Agustinos Descalzos, en Bogotá, asistiendo á él los dos Cabildos eclesiástico y secular, y todas las Sagradas Comunidades, é innumerable gente así de noble como de la plebe.

Para qué es sermón en este día ? Para qué, cuando no hay bastantes lágrimas para llorar sobre el sepulcro de un insigne varón, cuya pérdida ha dejado penetrada de dolor, no sólo á esa religiosa Comunidad, pero también á toda esta República que le reconocía por su benefactor ! Sí, sí justo es que lloréis, ilustres ciudadanos, pues os ha faltado vuestro Director espiritual, vuestro Maestro, vuestro fiel consejero, vuestro Predicador continuo, y el ejemplo de su respetable persona ; permitidme, pues, que soltando la represa al llanto para conformarme con vuestro sentimiento, y os hable con las más vivas expresiones de mis ojos bañados en lágrimas, no se diga palabra hoy cuando el dolor lo impide, y la notoriedad todo lo manifiesta : no se diga nada : ¿ no ? ¿ pues qué ? la costumbre de predicar en las exequias de personajes grandes é ilustres, cuyo mérito es recordable á la gratitud, ¿ no ha de tener lugar hoy á pesar de nuestra misma tristeza ? ¿ No se ha de hacer memoria de la arreglada conducta, de la religiosa modestia de la continua tarea con que en púlpito, confesonario, en consultas y otras varias ocupaciones se empleaba en servir á toda esta República aquel gran varón que ni pode-

mos nombrarle, ni acordarnos de él sin lágrimas? Nada, señores, nada se ha de decir; nada se ha de predicar, porque cuanto hay que decir, ya está dicho, ya está predicado. Pues ¿quién lo ha dicho? La notoriedad. ¿Quién lo ha predicado? El mismo R. P. Fr. Francisco de San Joaquín, que en paz descansa. El es el predicador de sí mismo: oportunamente invento que en las exequias el difunto es el que predica *Defunctus praedicat*. Cuando un difunto predica, callar, porque es el mejor sermón. Esta es la razón, dice Novarino, por qué Cristo N. S. no predicó antes de resucitar á la hija de Dairi (*sin duda querrá decir Jairo*); porque, ¿qué sentencia, y qué doctrina no pudo haber dicho la Sabiduría eterna en aquella fúnebre acción, á vista de un cadáver para conmover á las gentes? y con todo, calla, para dar lugar á que el difunto predique; veis aquí por lo que á mí toca sólo señalaros aquel sepulcro donde yace nuestro amado difunto, y á vosotros, como acostumbrados á oírle, convertir vuestra atención al que os predica, que los hombres por más importantes y necesarios que sean, la muerte nos los arrebatara, él no sólo nos predica el acuerdo de aquel terrible trance de la muerte por el cual infaliblemente todos hemos de pasar, y cuya memoria era siempre el asunto de sus exhortaciones y conversaciones privadas, sino también cómo en vida nos hemos de preparar para ir á la eternidad, como él se preparaba confesándose todas las noches, imitando á Santa Gertrudis con recomendarse el alma todos los viernes del año con las preces y oraciones que para este terrible trance tiene señaladas la Iglesia.

Considero yo toda la vida de nuestro amado difunto, como una continua preparación para la muerte, y por esto, *él predicó en vida y en muerte*. Estas dos solas palabras es mi oración, y ni acierto á decir más. No os diré cosa nueva, sino refrescaros lo que vuestra misma espe-

riencia os manifestó, que no excede los términos de una fe humana y piadosa, y sujeto todo á los decretos y determinaciones de nuestra Santa Madre Iglesia.

Para no errar, son necesarias las luces del divino Espíritu y los socorros de la gracia que imploro por la intercesión de la Santísima Virgen.

Ave María.

*Omnibus omnia factus
ut omnes facerem salvos.*

Hecho todo para todos
y procurando la salvación de todos.

San Pablo á los Corintios, en la primera Carta, cap. IX, v. XXII.

Para que os pueda yo hacer presente á este predicador de sí mismo; digo SS., que para que os pueda representar á este gran varón predicando en vida y muerte, es necesario recordaros lo mismo que vosotros oísteis. Yo me represento á N. Rvdmo. Padre Fr. Francisco de San Joaquín (q. e. p. d.) sin embargo del retiro de su celda, rodeado de todos aquellos que hasta allí le buscaban para su propio provecho. Unos le buscaban para consultarle sus dudas, otros para consolarse en sus tristezas, aquéllos le esperaban en la cátedra para la doctrina; innumerables le aguardaban en el confesonario para su dirección, y todos le escuchaban en el púlpito para su aprovechamiento.

La Religión le ocupaba como necesario, la República como útil, los Príncipes para oír su doctrina, los letrados para saber su resolución, hasta los pobres para su socorro. No ignoráis señores que este hombre para atender á todas estas ocupaciones, y satisfacer á todos los que

lo buscaban, se veía precisado á decir proporcionalmente con el apóstol: *Omnibus omnia factus sum*. Soy deudor de mí á mi religión porque es mi madre; á la ciudad, porque soy republicano; á los ignorantes, porque Dios me ha dado luces; á los justos y pecadores, porque soy Sacerdote; á los unos debo instruir y adelantar; á los otros corregir y libertar. ¿Qué, pues, debo hacer, sino en cuanto alcanzan mis fuerzas, predicar, confesar, consolar, resolver, dirigir, servir á mi Religión, y hacerme un todo para todos? Tal represento yo á este insigne varón estimulado de la caridad. De otra suerte le hubiéramos visto descaecer y cansarse, y con pretexto de anuencia ó de retiro, haber interrumpido este laborioso tesón.

Pero, qué, si el cielo le había destinado para consuelo de esta República. Para esto le adornó de aquellas partes y prendas, ó por hablar en buena Teología, con San Bernardino de Sena, le dio aquellos carismas y dones que eran necesarios para el fin á que Dios le había destinado. Para esto le dio un noble nacimiento en esta ciudad, por consiguiente buena educación; le adornó de un entendimiento claro, de una memoria fecunda, de un ingenio agudo y tan penetrante, que él mismo confesaba no acordarse cuándo aprendió á leer: la inclinación á las letras le hizo volar al siempre ilustre, real, y mayor colegio de Nuestra Señora del Rosario, cuya beca vistió á los nueve años de su edad, portándose en él como varón perfecto, siendo muy devoto, reposado, recogido, y de un juicio cual pudiera poseerlo, no digo ya, el varón perfecto, pero el más venerable anciano, y á imitación de Dios Niño, de cuyo nacimiento fue siempre tiernísimo devoto, como iba creciendo en edad iba creciendo en virtud, representándose en él, el jovencito Tobías, de quien dice el Sagrado Texto que su buen padre le instruyó desde muy tierno en el santo temor de Dios, y en la generosa fuga

de todo pecado: ¿y á quién debería nuestro niño en este reposo, esta conservación y aumento de gracia y virtudes, sino á aquella divina Señora, fuente, abismo y tesorera de todas las gracias? Sí; desde luégo debió consagrar todos sus amores á aquella soberana Reina que allí se venera por Patrona, tomándola por piadosa Madre, Protectora y Maestra, poniendo bajo su alta providencia, el concierto de su vida, los deseos de saber, y las esperanzas de aprovechar; pues según los aumentos que tuvo en su vida de todo lo bueno, aquel fervor en rezar el Santísimo Rosario, y aquel sumo gozo que tuvo en venerar los misterios de la Señora, me persuado que desde entonces la benignísima Madre le tomó por hijo en estas palabras: *Ego Mater pulchrae dilectionis*. Yo seré tu Madre para que temas. *Ego Mater timoris*. Yo seré tu Madre para que estudies. *Ego Mater agnitionis*. Yo seré tu Madre para que aproveches. *Mater Spei Sanctae*. Madre de Dios, y qué incremento tan admirable logró este nuevo hijo con la amorosa protección y poderoso patrocinio de tanta y tan divina Madre! dígalo su amor á la ciencia de los santos, la cual le hizo volar desde aquel Colegio á este Claustro de la Descalcez Agustiniiana, y ¿qué pensáis, Señores, que lo trajo? Sin duda que la divina inspiración; porque á tiempo que él pasaba por esta calle, al oír la disciplina que tomaban los Religiosos una noche, se sintió inflamado del amor á la Religión, totalmente resuelto, y veis aquí que de solo once años vistió el sagrado hábito de N. P. S. Agustín en esta su Recolección el mismo día que la Iglesia celebra su admirable Conversión. Ahora, sí, jovencitos de estos tiempos, estadme atentos, que ya comienza nuestro predicador el sermón: con vosotros hablo, niños que andáis perdidos tras de los galoncitos y cabelleras, y tal vez hasta los estudios habéis abandonado por estas sutilezas y vanos entreteni-

mientos. Venid, aprended de este jovencito, tierno, noble y delicado que, renunciando las esperanzas que el mundo le ofrecía ya por su nacimiento, ya por su ingenio, todo lo trueca por un sayal tosco, por la desnudez, por la descalcez, por el ayuno, por la pobreza, y por todas las demás obligaciones que abraza el sagrado instituto: estas son las galas que viste con alegría y abraza con regocijo.

Pensad, Señores, con cuanta complacencia miraban los PP. conscritos y el resto de esa venerable comunidad á ese jovencito en quien rebosaba el contento, humilde, pobre y obediente; prontísimo á ejecutar todo lo que prescribe el Sagrado Instituto, con una docilidad tan rendida, que la menor insinuación le era un rígido precepto, y por esto ni descaecer al puntualísimo cumplimiento de varias ó indispensables ocupaciones que tiene un pobre novicio y corista para instruirse y perfeccionarse, veislo aquí, que apenas los Prelados se lo insinúan, se abraza con la ocupación de los estudios, con una sed implacable de las ciencias; sin duda sed de hidrópico científico que jamás se le aplacó hasta la muerte, y por esto vivió siempre sobre los libros; hizo en aquellos tiernos años tan felices progresos en las letras, que á los 17 años de su edad fue constituido maestro de Filosofía, que con conocido aprovechamiento de sus discípulos enseñó, y siguió todas las cátedras, las que después por muchos años regentó. Y veis aquí de la manera que este hombre se hizo consumado en la sabiduría, ó por mejor decir, el modo como el cielo le sazónó para que fuese una lumbrera en esta República, despertando en su alma, en medio de las literarias tareas el anhelo á la santa perfección. Este anhelo le hacía pasar con ánimo tranquilo de la cátedra al coro, y del coro volver á la cátedra; tan grato le veríais explicando la lección á los discípulos en

la aula, como exhortando en el coro á la observancia, siendo la más eficaz persuasiva la de su ejemplo. El primero á todo acto de Comunidad, y esto por toda su vida, siendo Prelado, y cuando no lo era, cuando niño, cuando mozo, cuando viejo y cuando P. Conscripto, pues para él no hubo distinción de tiempos para esta puntual asistencia. Por este anhelo era fervorosísimo en cantar, rezar, celebrar; orar, según lo ordena el sagrado instituto, tan puntual asistente que para mí me figuro, como más dudoso no encontrar el facistol que á N. P. Fr. Francisco en aquel Oratorio: este santo anhelo á la perfección le hizo continuo y muy devoto en celebrar el santo sacrificio de la misa, para el cual se preparaba confesándose la noche antes, y en el mismo día antes de celebrar, de suerte que en prepararse y dar gracias gastaba cada día hora y media en que se regalaba su espíritu. ¿Qué aprovechamiento no hubo de tener expiándose frecuentemente con la sacramental confesión, y alimentándose cada día con este pan del cielo? ¿Qué adelantamientos con tantos y tan continuos actos que esta dulce práctica de las virtudes ejercitaba? Sin duda que de aquí sacaba no solo fuerzas para aquel continuo tesón de trabajo, sino también las más superiores fuerzas para el acierto.

Ya no me admira ver á este gran varón incansable en el púlpito hasta la muerte, porque en los incendios de devoción con que celebraba fraguaba en su pecho las llamas de su celo. Treinta años predicó en este púlpito cada semana las pláticas de la Escuela de Cristo S. N. que su Reverencia estableció, siendo Prelado: cerca de veinte años en la Capilla del Sagrario de esta capital una vez al mes las pláticas del Señor San José: por otros 20 años dió ejercicios á su Colegio del Rosario, cuya utilísima práctica estableció y fomentó yendo á hacerles plática á tarde y á mañana, sin que faltase una sola vez,

fuera de otros años que también dirigió los santos ejercicios en el Colegio Seminario, donde también fue Cateadrático en su edad propecta. Todos los años el Viernes Santo hacía á su Comunidad una plática de las cinco á las seis de la mañana, la que muchas veces no acababa por los muchos sollozos y abundancia de lágrimas que todos derramaban; por muchos años predicó en la misión que hace la Religión Seráfica anualmente en esta ciudad: innumerables veces predicó en los monasterios, ya en tiempo de ejercicios, ya en tiempo de Cuaresma, ya en los advientos, ya en otras varias veces en que su apostólico celo lo llevaba á hacer exhortaciones místicas y espirituales, sin entrar en número (porque no lo tienen) todos aquellos sermones de moral, octavarios, y otros santos, de que vosotros, amados oyentes míos, sois testigos. Y veis aquí que un hombre tan ocupado en la predicación evangélica, lo veáis frecuentemente en el confesionario, ordinario en las divinas alabanzas, presidir actos literarios, regentar cátedras, responder consultas, consolar afligidos, asistir moribundos, visitar enfermos, pacificar casados, gobernar conciencias, en fin, hecho un todo para todos, procurando la salvación de todos. *Omni-bus omnia factus ut omnes faceret salvos*. Pensaréis, Señores, que un hombre tan lleno de cuidados para con los prójimos apenas tendría tiempo para mirar por sí. ¡Ah! Lejos de nosotros tales pensamientos, porque el suyo y principalísimo era cultivar su espíritu en la perfección religiosa; de otra suerte no hubieran sido útiles y provechosas sus laboriosas ocupaciones, y pues es constante el aprovechamiento que reportaban los que escuchaban su doctrina, los que oían sus exhortaciones, los que seguían su dictamen, los que se sujetaban á su dirección, y hasta los que conversaban con él, sacaban provecho de sus palabras. Es preciso, Señores, que por los frutos co-

nozcáis la bondad de este árbol, según la regla de nuestro Salvador Jesús.

Este, plantado en la religión, tomaba de ella todo su jugo para perfeccionarse, y por esto abrazó con tanto empeño lo mortificación de nuestro Instituto, en el rigor de la descalcez, desnudez perpetua, disciplina continua, ayuno inviolable, abandono del mundo, fervorosa oración, pobreza rigurosa. En esta, que es el esplendor del claustro religioso, fue tan observante, que hasta los libros que adquiría, su primer cuidado era ponerlos en el inventario de la Religión para no usarlos como propios. Esta le infundió aquel desapego á todo lo terreno y aquel odio mortal á la ambición de suerte que se enfadaba con una santa gracia cuando veía en su celda alguna alhajita menos conforme á la santa pobreza, satisfacción de sus amores, compañera inseparable de sus caricias, le hizo olvidarse (estaba por decirlo así) le hizo casi olvidar la forma de las monedas, pues después que fue Prelado ordinario en que la necesidad le obligó á aquel preciso manejo, después no supo del dinero, qué digo, ni de tener ni manejar un real, contento solo con el pobre hombre que un caritativo religioso cuidaba de ministrarle en su celda, el que no alcanzaba aún á lo necesario, y de esto mismo, cuando se descuidaba, lo repartía á sus hermanos y á los pobres. Con tanta caridad y ansia de satisfacer la necesidad del prójimo, que llegó el caso de darles la ropa muchas veces, y una vez la cama que usaba. En la castidad parecía un ángel, y en efecto, Señores, la majestad y modestia de su semblante, de sus palabras y acciones eran indicio del tesoro que ocultaba. En la obediencia, si se puede decir que hubo extremo, lo tuvo, tal fue su rendimiento á los Superiores, y aún á los inferiores; tan descalzo observante, que aun siendo permitido en la Constitución que

los enfermos y ancianos usen escarpines, no solo no los usó siendo enfermo habitual, y venerado por sus canas y méritos, pero aun aquellos que por sus visibles achaques querían usarlos, jamás lo consintió sin que primero hiciesen experiencia y consultasen al Médico. Su mortificación fue perpétua en los ayunos, disciplinas y abstinencias, fuera de las Cuaresmas y Advientos, tomaba disciplina todos los lunes, miércoles y viernes. Ayunaba y guardaba abstinencia miércoles, viernes y sábado todas las semanas, según el instituto, lo que practicó inviolablemente hasta pocos días antes de su muerte, que una ligera insinuación fue el precepto que le detuvo. Muchas más asperezas hubiera practicado, según su grande espíritu; pero por seguir el Instituto que al cap. 5.º ordena que ningún religioso sea más penitente que lo que allí se manda (*mal informado está el autor de este sermón: ni en el cap. 5.º se habla de mortificaciones, ni hay tal prohibición de "ser más penitente de lo que allí se manda."* Lo que hay es que se prohíbe el uso de penitencias ordinarias por voluntad propia, siendo necesario el permiso del superior; véase parte 2.ª, cap. 21, n.º 1 y 4 y el Ceremonial parte 6.ª, cap. 17, n.º 16, pero á nadie se le prohíbe ser tan penitente como quiera, y cuanto más mejor) por no contravenir al mandato no fue más penitente por ser más observante, y por tanto mucho más penitente, pues *melius est obedire quam sacrificare* (otro texto alterado). En la oración tan fervoroso y asistente que era el primero que entraba y el último que salía de este santo ejercicio: su prudencia y discreción fue rara, lo que especialmente manifestó en las veces que fue Prelado. Bien conoció este religioso claustro su talento, pues madrugó tanto á colocarle en el candelero de la Prelacia: de 25 años fue electo Rector de este Colegio, y aun no cumplidos los 30 de su edad fue electo Provin-

cial, cuyo cargo obtuvo cuatro veces: pero qué? verías entonces convidando con su ejemplo, siendo el primero á los actos de comunidad; celosísimo de la regular observancia, del amor de Dios y del prójimo, del cuidado de sus frailes, principalmente de los enfermos, sus exhortaciones llenas de dulzura, manifestando siempre entrañas de padre muy amoroso con sus súbditos, á quienes gobernó siempre con inexplicable paz y dulzura, sin que jamás llegase alguno á perderle el respeto, aun cuando era niño ; cosa rara!; pero tal era el cúmulo de virtudes que reverberaban en su bella persona, que le hicieron á todos respetable.

Celosísimo del culto divino, el que promovió en gran manera ya en el rezo y cantando las horas canónicas para que se perpetuasen con aquel decoro y pausa correspondiente, ya en el aseo del templo, ya en el adelantamiento de ornamentos sagrados, y ya en la solemnidad de las fiestas, ya en la distribución de las misas, por lo que encontraban los fieles en las horas de la mañana para satisfacer á su devoción, ya proveyendo de confesores continuamente para consuelo de los fieles, concurriendo S. P. R. el primero á esta santa ocupación, principalmente las Cuaresmas, que gastaba en la tarde dos horas y media en oír penitentes, sin embargo de tantos ejercitantes que tenía que dirigir. Y veis aquí este gran varón solo con su ejemplo predicando igualmente á todos: á los jóvenes el recato y compostura; á los ancianos la vigilancia y celo; á los religiosos la modestia y observancia; á los sacerdotes la pureza y devoción; á los Prelados la prudencia y discreción; á los súbditos la obediencia y humildad; á los maestros la enseñanza; á los predicadores el celo; á los directores el estudio; á los consultores el sigilo; y á todos igualmente la virtud. Mas no solamente predicó en su vida: también en su muerte; digámoslo en dos palabras.

Este gran varón que vivió predicando; murió predicando, no solo porque tres días antes de su muerte hizo una exhortación á su comunidad, tan llena de dulzura, que no pudo menos que sacar de sus pechos tiernísimos sollozos y de sus ojos abundancia de lágrimas; pero también con su edificativo ejemplo, ya de paciencia en su penosa enfermedad, ya de sufrimiento en los dolores, ya en la devoción para recibir los Santos Sacramentos frecuentemente en toda su enfermedad, ya en la resignación con la voluntad del Señor, ya en rezar el oficio divino, el que no dejó hasta la noche antes de morir, con el oficio parvo, y el Santísimo Rosario, según su loable costumbre, ya en prepararse con fervorosos actos de contrición, pidiendo repetidas veces el Santo Crucifijo para abrazarse con él, bañando con sus lágrimas las sacrosantas llagas, y suplicando á los Religiosos que por aquel Señor que perdona á los pecadores se dignasen de perdonarle el mal ejemplo que él les había dado; ya mudando de meditación, dejando el crucificado dueño, por tomar entre sus brazos el Niño Dios, de cuyo nacimiento (aquí, Señores, dadme licencia para hacerme brevemente retrógrado á un devoto pasaje de su vida), la Noche Buena que le tocaba cantar la Misa á la media noche, al contemplar con viva fe á Dios Niño, al Omnipotente fajado, al Rey del cielo en pesebre de brutos, con mudas voces de sus ojos clamaba: *compañeros, ploremus qui fecit nos*. Lloraba el Preste, lloraban los Diáconos; el Preste al contemplar la ternura del ministerio, los Diáconos al ejemplo de su Prelado, y en tanto mar de lágrimas prevalecía el fuego del divino amor, *ignis in aqua praevalerat*. Por eso para morir, repitiendo incesantemente dulces jaculatorias, ya dejaba el crucificado Dueño, por tomar entre sus brazos á Dios Niño, de cuyo nacimiento fue siempre tiernísimo devoto; ya mudando de objeto, estrechándose dulcemente

con su amoroso compañero, ejemplar y patrono el (Alcántara de nuestra Religión) San Nicolás de Tolentino, ponía en él toda su confianza para la última hora, ya recomendándose con sumo fervor al Seráfico Padre San Francisco, su especialísimo devoto, y protector de la Augustiniana Familia para la hora de la muerte (según el dicho de nuestros mayores) ya preparándose con otros fervorosísimos actos de devoción, concluyendo con la novena de N. P. San Agustín la antevíspera de su tránsito, respondiendo á la recomendación de su alma que la Comunidad decía, y con ternura, con qué devoción, con qué santo fervor y conformidad con la voluntad divina pensáis, Señores, diría estas oraciones aquel gran varón que tuvo tan presente el paso de la muerte, y que todos los viernes del año con singular ejemplo y fruto de sus frailes rezaba la recomendación del alma? Finalmente, ya recomendándose al imán de sus amores, Juan el Nepomuceno, le rogaba sin cesar le favoreciese en aquel terrible trance, mandando le dijese misa en aquel día, miércoles 10 de Enero, al Santo, y acabándola de celebrar, á las siete menos cuarto espiró.

De esta suerte, señores, concluyó este gran varón y sacerdote su carrera á los sesenta y siete años, un mes y seis días de su edad, de la cual los cincuenta y cinco que vivió en la Religión parece fue el tiempo que ocupó en prepararse para la muerte, cuya memoria le fue tan continua, y con especialidad desde el Capítulo Provincial próximo pasado: así finalizó muy humilde el que siempre rehusó los aplausos; muy sabio el que supo aprovechar el tiempo; pobrísimo hasta pedir de limosna una mortaja vieja y un humilde entierro el que siempre amó y cultivó la santa pobreza; limpio el que vivió puro; obediente el que no reconoció otra voluntad que la del Superior; lleno de consuelo el que se ocupó en consolar á los tristes,

exhortando á su Comunidad el que continuamente repartió el grano evangélico; ejercitando fervorosos actos el que tuvo por compañera la devoción; y el que toda la vida edificó con su ejemplo dejó testimonio de su edificante muerte. No os parece, señores, que este insigne varón y gran Sacerdote, sabio, docto, universal, hombre de un siglo, honra de nuestra patria, lumbrera de este claustro, benefactor de esta República, maestro de muchos, director de innumerables con el tenor de su arreglada conducta y el esplendor de su virtud, ¿predicó en vida y en muerte? Este respetable Sacerdote (señores, ¿digo cosa nueva? Vos lo habéis visto y experimentado), este respetable Sacerdote que gastó los días de su vida en procurar agradar á Dios, en servir á los prójimos, utilísimo á la República, provechosísimo en el claustro, en quien se vió la prudencia en el Gobierno; la discreción en el consejo; el celo de las almas; la devoción en lo sagrado; la caridad en la doctrina; la amabilidad en el trato; la modestia en sus acciones, y aquella universalidad con que se hizo un todo para todos, y procuró la salvación de todos. Este insigne varón es el que lloráis ya difunto.

Con razón, noble auditorio, sentís la falta de este hombre singular, justas son vuestras lágrimas sobre su sepulcro, testimonio son de vuestra gratitud. Lloráis, sí, lloráis porque ha muerto N. R. P. Fr. Francisco de San Joaquín; pero tened, suspended vuestro llanto, que no ha muerto, no; vive. Vive en sus hermanos, entre los cuales vive su celo por la salud de las almas. *Omnibus omnia factus*, dice cada uno á nombre de S. R. P. *ut omnes facerem salvos*. Y por tanto aquí hallaréis operarios evangélicos que os repartan el pan de la doctrina celestial: ministros que os consuelen, os asistan y os esfuercen, hombres doctos que os instruyan y os enseñen: venid á

este templo y hallaréis repartido entre muchos el cuidado que este varón tenía: vive entre sus hermanos su devoción al culto divino; la caridad con los prójimos, el cultivo de las ciencias, la edificación de la República, la vigilancia del Instituto, y aunque en el triste día de su entierro, visteis sus ojos eclipsados, ¡ah! sí, aquellos ojos castos y modestos, cuyas miradas renovaban el espíritu de la religión, y eran otras tantas avenidas de dulzura á los corazones; sus oídos cerrados: ¡ah! sí; aquellos oídos tan prestos y prontos á oír los gemidos y peticiones del prójimo: muda y comprimida su boca: ¡ah! sí, aquella boca de quien todos recibían los oráculos, y cuyas palabras llenaban de dulzura y paz el corazón: enclavadas y sin movimiento sus manos; ¡ah! sí, aquellas manos benéficas y liberales, tan hechas á repartir con el pan también el alimento á los espíritus hambrientos: sus pies sin movimiento; ¡ah! sí, aquellos pies apostólicos tan acostumbrados á ir en seguimiento de los pecadores, á fin de hacer dichosas presas para el cielo. Aunque visteis, digo en el triste día de su sepultura, sus ojos cerrados, muda y comprimida su boca, y todo su cuerpo inmóvil; no penséis (os diré con San Juan Crisóstomo) no penséis que aquella boca no hablará jamás; que aquellos ojos no verán jamás; y que aquellos pies no caminarán jamás: no habléis así, sino decid: esta boca hablará mejor; esos ojos verán cosas mejores: esos pies serán arrebatados sobre las nubes; ese cuerpo que aquí se corrompe se vestirá de inmortalidad: así el Padre en la Homilía II á los Corintios: añadid vosotros que aquella alma generosa habrá logrado la recompensa á sus trabajos: pues si él fue todo para todos, y procuró la salvación de todos; *omnibus omnia factus, ut omnes faceret salvos*, claro está que nosotros debemos esperar que *per misericordiam Dei, Requiescat in pace.*— Amén.

CAPITULO IV

España y Colombia-Voz de aliento-Documento importante-Qué hacen los Padres de nuestro convento de el Desierto de la Candelaria-Principio de un trabajo interesante-Carta-circular del Provincial á los Misioneros de Casanare-El Colegio de S. José en Bogotá-Carta pastoral que dirige el Ilmo. Sr. Moreno, Obispo de Pasto, al clero y fieles de su Diócesis con motivo de la cuaresma del año 1900.

I

Un tanto preocupados, ¿por qué no decirlo? veníamos los primeros que arribamos á Colombia el año 1888 con la idea de la antipatía y algo más de sus habitantes para con los Españoles, pues nos habían asegurado que era un hecho, sin que pudiéramos entender el porqué, so pena de dejar muy por la tierra el buen nombre y la inteligencia de los Colombianos. La desilusión fue grata al pisar las playas de este país, pues vimos de cerca que el león no era tan fiero como nos lo habían pintado; sin embargo la fiereza había existido y existía aún, domada por el buen sentido, la cultura y la civilización, que había ya sentado sus reales en Colombia, pero existía latente sobretodo en el pecho, en el corazón y en el alma de *cierta gente*, refractaria á toda cristiana virtud, y por cierto el amor filial ó por lo menos la gratitud para con la madre-patria, la aborrecen, odian é insultan con el

alma que ella les llenó de fe santa que salva, con el corazón que convirtió en morada de la felicidad que proporciona la cristiana civilización y con la lengua que le aleccionó para que supiera modular el hermoso lenguaje de Cervantes. ¡Quién lo creyera! Y sin embargo es un hecho. No hay bautismo que nos borre el pecado de origen. Conste que afirmamos esto después de llevar *doce años* de país. Somos españoles, y por más que amamos á Colombia ya como á nuestra patria misma, y á pesar de ser sacerdotes católicos, más, Religiosos y Misioneros, para quienes su patria es todo el mundo, aún se nos echa en cara nuestro origen, todavía se nos mira con recelo, aún arde latente la brasa del encono contra los que aquí llaman los tiranos, los chapetones, en una palabra los españoles. Presiento que al leer estas líneas muchos de nuestros lectores, naturales del país, han de admirarse de nuestro lenguaje y han de protestar contra los conceptos que encierra, y al parecer no les falta razón, pero esto no significará más sino que no todos abundan *tanto así* en antipatía contra los que en un tiempo los dominaron, y nosotros concedemos de muy buen grado y con positiva satisfacción de nuestra alma confesamos que son ya *minoría* los que no se han sobrepuerto á los mezquinos rencores que en el corazón de los colombianos engendraron algunos malos y descastados paisanos nuestros que aquí vinieron con fines *non sanctos* y perversas intenciones. Y fue el daño y el mal tan contagioso que, cuál más, cuál menos, todos adolecieron de él, queremos decir, que generalmente se pegó á todo corazón algo de ese rencor, de esa antipatía, que justamente, si cabe la frase, se merecieron nuestros malos paisanos. Empero, el buen sentido, la recta razón, la lógica cristiana han ido acallando el grito infernal de odio; han ido dulcificando las pasiones, y han hecho ver

la sinrazón de fútiles argumentos con que se pretendían justificar lo que en manera alguna puede justificarse. ¡Y á qué ó para qué todo esto? dirá alguno; pues vamos á satisfacer esta exigencia por si á alguno se le ocurre.

Nos hemos propuesto, como consta en algún lugar de esta nuestra obra, señalar como con el dedo los inconvenientes que tiene, las dificultades con que tropieza, los diques en que se estrella el progreso de nuestra santa empresa en este país, y no creemos haya quien no vea á primera vista que el que dejamos anotado es no pequeño inconveniente para que nuestras labores obtengan el apetecido resultado y nuestra empresa progrese cual se desea, y es mucha lástima por cierto. Ya, á Dios gracias, se han estrechado un tanto las relaciones, del todo rotas en un tiempo, con la madre patria respecto de estas Repúblicas de la América, pero ha de estrecharse mucho más, han de apretarse más sinceramente y menos diplomáticamente, para que la acción del misionero español ejerza aquí la influencia poderosa que trae en pos de sí la civilización verdaderamente cristiana. Las relaciones que hoy unen á Colombia con la madre que la crió á sus pechos puede decirse que miran tan sólo á intereses materiales, al provecho que para la industria y el comercio patrios puede reportar la buena inteligencia entre ambos países; pero hay otra clase de relaciones que merecen estrecharse más, son las relaciones con la potestad eclesiástica para sostener y ensanchar en el continente descubierto y civilizado por y á costa de España, los derechos de la verdad y las conquistas de la fe de Cristo. Estas son las relaciones que deben estrechar más y más con la madre patria los colombianos, si es que, como lo creemos, sienten vivo en su corazón el amor á la Iglesia católica, y si es que no se han olvidado, y no se han olvidado, nos consta, porque son bien naci-

dos, de que á España deben la gracia de la verdadera fe, y los bienes de civilización de que disfrutan. Ojalá que los borrones que acaba de trazar nuestra pluma, en espera de algún suceso que consignar en estos Apuntes, no sean del todo infructuosos, pues con ello tendríamos ganado mucho terreno para el desarrollo y progreso de nuestros apostólicos trabajos.

II

Pasan los días y el *statu quo* de la situación política continúa, y nada sucede, porque todo está paralizado, digno de memoria para estos Apuntes. Vamos á llenar el segundo párrafo de este capítulo con la copia de una carta que contiene conceptos hermosos, y que si no nos habíamos animado á poner en esta obra al tiempo de recibirla, fue porque de propósito no hemos querido consignar aquí, por delicadeza, cuantas han llegado á nuestras manos encomiando esta nuestra desaliñada é imperfecta obra y dándonos voces de aliento para continuarla. No tenga, pues, el lector cuenta de lo que á esto alude, y sí lea con cuidado y atención todo lo demás, que es bien interesante y en parte algún tanto relacionado con la materia del párrafo que antecede.

La aludida carta que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, atrasada en su fecha porque la habíamos archivado (no hay porque repetir el motivo) es del M. R. P. Fr. Patricio Adell de S. Macario, Agustino recoleto de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino de las Islas Filipinas, de donde tuvo que salir con otros muchos de nuestros hermanos por las causas anotadas en la pág. 241 del volumen IV de esta obra, y designado Superior de los que vinieron á Panamá y Venezuela en busca de

trabajo para bien de las almas. Con esta indicación comprenderán mejor nuestros lectores el contenido de la carta en cuestión que es como sigue:

“Caracas, 16 de Abril de 1899

“M. R. P. Santiago Matute, Provincial—Bogotá.

“Mi respetado y amado P. N.:

“He leído ya el tercer tomo de sus Apuntes, que en verdad me ha gustado mucho, pues veo que, en uno y otro sentido pelean ahí las batallas del Señor. *¡Quam bonus Israel Deus his qui recto sunt corde!* A trancos y á barrancos, como dicen mis paisanos los baturros, en territorio tan grande como Casanare, en viña tan fecunda como todo eso de Bogotá, y sin saber como ni cuando podría llegarles refuerzo ninguno, iba progresando la empresa que ahí los llevó, luchando con la falta tan grande de personal, cuando la misericordia divina, que jamás abandona á los que en ella confían, permitiendo por altos juicios suyos que sonase para Filipinas la tan temida y esperada hora, la revolución..... y la catástrofe y la ruina, le manda á V. 30 religiosos y después más y cuantos necesite, llena los vacíos que V. pensaba llenar con hijos de la Provincia de S. Nicolás, que siempre es lo mismo, y si bien todo ello dará á V. R. mucho trabajo y más disgustos, ya más desahogados, podrán luchar más contra la ignorancia civilizada, *uti vocant*, y la salvaje de los llanos de Casanare, consiguiendo después de mucho tiempo y no pocas penalidades, que Dios sea mejor conocido y más amado, pues bien se lo merece, y nuestra amada Descalcez siga en estas tierras la tan lucida y bonita historia, que tanto en el Darién como en Casanare y el Orinoco principiaron nuestros antecesores. No hay que decir á V. R. que continúe la

labor consignando hechos que han de dar páginas de gloria á esa historia, pero si de algo vale mi voto, permítame que le diga que no abandone el trabajo y ponga toda diligencia en apuntar cuanto llegue á sus manos sobre nuestros hermanos antiguos, pues tesoros y grandes de celo por la gloria de Dios debe haber escondidos é ignorados por nosotros. Siga, pues, trabajando y cavando hondo en la gloria por el hábito que vestimos, que Dios se lo ha de pagar abundantemente, para que cuantos hermanos nuestros lleguen á estas tierras, digan con N. G. P. S. Agustín: "lo que éstos hacen ó hicieron no lo podrás hacer tú?" Verdaderamente que es consolador ver esos agradecidos y buenos colombianos como defienden á la Madre patria y á sus hijos. (Véase las pág. 285 y siguientes del volumen III de esta obra). Su gratitud es más que justa, siendo tantos y tan grandes los bienes espirituales y materiales como España les trajo, y si queremos comparar entre Colonias y Colonias, hombres y hombres que á ellas mandan y han mandado los Gobiernos, se ve y luce como el meridiano sol, que respecto á bienestar procurado y alcanzado por unas y otras, España á todas deja muy atrás. Un estudio crítico comparando Colonias con Colonias y hombres con hombres daría muy bien á conocer cuanto hace la religión santa y verdadera respecto á civilización y bienestar de todos en general y cómo obra, y cuán de otro modo sucede con el protestantismo que á algunas Colonias han querido llevar para vergüenza é ignominia del mismo, haciendo patente su completa nulidad, cantando en tono muy alto su maldito origen, oponiéndose á los planes y trabajos de la hija del cielo, dando rienda suelta á las pasiones.....

"Suyo de corazón, FR. PATRICIO ADELL."

III

De importancia no pequeña es el documento que aquí copiamos, suplicando al lector, para que mejor vea su importancia, se tome la molestia de revisar el párrafo v del capítulo v, volumen iv de esta obra.

“DECRETUM PUBLICATIONIS

“Cum opus in forma epistolae, cui titulus *Los Intransigentes por Baltasar Vélez V., Presbítero.*” Bogotae typis editum, examini S. Romanae et Universalis Inquisitionis pro fide catholica in sua puritate servanda subiectum fuerit; illud Emi PP. Inquisitores Generales, per Decretum diei 30 Junii anni 1898 damnarunt et proscripserunt: ac SSmus. Dominus Noster Leo Papa XIII damnationem et proscriptionem hanc Apostolica Sua Auctoritate ratam habuit, Decretumque infrascripto Delegato Apostolico pro publicatione concedidit.

“De his omnibus auctor á Nobis directe instructus laudabiliter se subiecit et opus reprobavit.

“Itaque post praesentem publicationem nemo cujuscumque gradus et conditionis praedictum opus damnatum atque proscriptum, quocumque loco et quocumque idiomate aut in posterum edere aut editum legere vel retinere audeat, sed locorum ordinariis illud tradere teneatur, sub poenis in Indice librorum vetitorum indictis.

Datum Bogotae, ex Aedibus Delegationis Apostolicae die 10 Julii anno 1900.

“(L. S.) ✠ A. ARCHIEPISCOPUS PHILIPPENSIS,
Delegatus Apostolicus.

“Concordat cum originali.
Bogotae, die 14 Julii 1900.

(L. S.) ✠ BERNARDUS,
Archiepiscopus Bogotensis.”

VERSION CASTELLANA.

DECRETO QUE HA DE PUBLICARSE.

Habiéndose sometido al examen de la Sta. Romana y Universal Inquisición, á fin de conservar en su pureza la fe católica, la obra en forma de carta titulada *Los Intransigentes por Baltasar Vélez V., Presbítero*, impresa en Bogotá; los Eminentísimos PP. Inquisidores Generales, por Decreto del día 30 de Junio del año 1898, la condenaron y proscribieron, y Nuestro SSmo. Señor León Papa XIII confirmó con Su Autoridad Apostólica esta condenación y proscripción, y remitió al infrascrito Delegado Apostólico el Decreto para su publicación.

Directamente informado por Nós el autor de la obra se sometió laudablemente y reprobó la obra.

De modo que después de la presente publicación ninguno, de cualquier clase y condición que sea debe atreverse á leer ó retener la susodicha obra condenada y proscrita editada en cualquier lugar ó idioma ó que en adelante se edite ó imprima, sino que está obligado á entregarla á los Ordinarios de los lugares donde se encuentren, bajo las penas señaladas en el Índice de los libros prohibidos.

Dado en Bogotá, en el palacio de la Delegación Apostólica el día 10 de Julio de 1900.

(L. S.) ✠ A. ARZOBISPO DE FILIPO,
Delegado Apostólico.

(L. S.) Concuenda con el original, Bogotá, 14 de Julio de 1900.

✠ BERNARDO, Arzobispo de Bogotá.

IV

Destinado nuestro Convento de El Desierto de la Candelaria para residencia de los jóvenes Coristas, estudiantes de Moral y Derecho canónico, allí se dedican al estudio de sus respectivas asignaturas y á la observancia regular practicada con rigor y suavidad á la vez. Mas como á medida que cumplen la edad requerida y terminan sus estudios reglamentales se van ordenando de Sacerdotes, una vez idóneos para ejercer debidamente las funciones del Sagrado ministerio, dimos licencia al Superior de aquel Convento, para que pudiera enviar á los nuevos Padres á los pueblos cercanos en caso de ser solicitados por los señores Curas Párrocos para celebrar sus fiestas. En conformidad con esto salieron de El Desierto para Moniquirá, población importante de Boyacá, los PP. Pedro Cuartero, Regino Maculet y Doroteo Ocón, mandados por su inmediato Superior, á quien se había dirigido el Sr. Dr. Cura Párroco de aquel pueblo D. Luis B. Galindo, en demanda de cooperadores para celebrar unas solemnes Cuarenta Horas en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Celebrábanse también á continuación fiestas análogas en el pueblo de Togüi, é iban los citados Padres á matar dos pájaros de un tiro como suele decirse, pues igual empeño había manifestado el Sr. Cura Párroco de este pueblo.

Era el día 15 de Junio de 1900. Ostentábase el sol radiante y hermoso en su cenit: las doce meridianas acababan de sonar en el reloj del Convento, y los citados Padres Pedro, Regino y Doroteo, después de pedir la bendición de regla al Superior, montaron en sendos caballos y emprendieron su viaje á Moniquirá. La distancia que separa al Desierto de la Candelaria de esta

población no es tan corta que se pueda salvar en un solo día, así que los viajeros se vieron precisados á pernoctar en el convento del Santo Ecce-Homo, que los Padres Dominicos tienen en el lugar que comunmente se conoce con el nombre de "El Valle," sito en el camino que conduce á la citada población, término del viaje de los Padres. Estos fueron allí objeto de todas las atenciones del bondadoso y venerable anciano R. P. Castellanos, quien llenóse de positivo regocijo al tener un paréntesis tan sabroso en su diaria y constante soledad, pues aquel Convento, punto de su habitual residencia, está situado en un verdadero y árido desierto, en donde no hay más habitante que él y sus sirvientes. Razón que le sobraba tenía el R. Padre para solazarse con la inesperada y agradable visita. Al día siguiente (16), después de celebrar el santo sacrificio de la Misa y tomar un frugal desayuno, continuaron los Padres en su viaje, no sin mostrarse agradecidísimos al P. Castellanos de todas sus bondades, llegando á las doce del día á una magnífica casa de campo, que llaman "Coralina," propiedad de D. Federico Rubiano, bien conocido en todo Boyacá por su afecto al Olero, preciosa y cristiana herencia que su malogrado padre le legara. En este punto fueron recibidos y obsequiados los Padres como si de antiguo mediasen entre ellos y la casa estrechas relaciones. Dos horas se demoraron nuestros viajeros en esta casa tomando alientos para continuar una hora de mal cauino que los separaba de Monquirá, á donde por fin llegaron á las 3 p. m.

No fue pequeño el gozo y la singular alegría que experimentó el Dr. Galindo al recibir á los Padres. Los hospedó en su casa, los hizo descansar y atender hasta la hora de las Vísperas solemnes á S. Antonio que tenía en ese día y en las que los recién llegados oficiaron. En la mañana siguiente fue cuando comenzaron para los Pa-

dres de lleno las tareas apostólicas de púlpito y confesonario. Celebró la Misa solemne el P. Pedro, Diáconos Dr. Galindo y P. Doroteo, estando encargado del Panegírico del Santo (se celebraba la fiesta de S. Antonio) el P. Regino, quien si novel en el púlpito, dió muestras de reunir cualidades que lo pueden hacer célebre orador. En la tarde y parte de la noche y lo mismo en la mañana, tarde y noche (hasta cerca de las nueve) de los días 18 y 19 se ocuparon los Padres en oír numerosas confesiones, de suerte que cuando comenzaron las Cuarenta Horas habían purificado ya sus almas en las saludables aguas de la penitencia unas quinientas personas.

Fue el día 20 cuando se dió principio al solemne Triduo de Cuarenta Horas. Los dos sermones del día primero estuvieron á cargo del P. Pedro, quedando el numeroso auditorio sumamente complacido. Desarrolló en el sermón de la mañana el hermoso tema del amor de Dios en la Sagrada Eucaristía, y en el de la tarde la importancia de la salvación del alma. El P. Regino fue el orador del segundo día, en el que se celebraba la Octava del Corpus, siendo el sermón de la mañana alusivo á la fiesta del día, y el de la tarde sobre los terribles efectos y estragos que produce en el alma el pecado mortal, dejando al auditorio, que iba en aumento, igualmente complacido que en el día anterior.

El día 22, tercero de Cuarenta Horas y dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, expuso el P. Pedro en el sermón de la mañana la ingratitud de los hombres para con el Sacratísimo Corazón de Jesús, que tanto les ama; y por la noche demostró el P. Doroteo el peligro grande que hay en diferir la penitencia. Esto por lo que toca á los sermones, palabra de Dios que produjo efectos maravillosos.

En qué empleaban los Padres el resto del tiempo que les dejaban libres las tareas del púlpito, no hay para

qué decirlo. Si apenas salían del confesonario en los días que precedieron á las Cuarenta Horas, dígame el lector qué sucedería durante los días en que éstas se celebraron. Mas era poco para los incansables operarios del Señor, é infatigables, y sacando tiempo de donde no lo había, ¡quién lo pensara! desempeñaron también el Coro, en donde lucieron sus dotes musicales y sus filarmónicas habilidades, que entusiasmaron á los habitantes todos de Moniquirá. No se había ocultado al celoso Párroco, quien, estando en todo, compartía las labores con los Padres, que estos eran músicos, y les habló para que cantaran en el Coro siempre que esta ocupación no fuera incompatible con las otras, que siempre se atendían con preferencia. Por manera que no se daban momento de tregua ni descanso; del púlpito á Coro, de aquí al confesonario, de este al Altar, del Altar otra vez á Coro, sin apenas quedarles más tiempo que el preciso para comer y satisfacer con la grave obligación del rezo del Oficio Divino.

No fue perdido tanto trabajo, y prueba elocuente de ello fue el numeroso concurso que tuvieron todas las funciones, y sobre todo las 3,500 almas que se fortalecieron con el pan de los ángeles. Era verdaderamente encantador, nos decía un testigo ocular de estos hechos, ver la piedad y devoción con que la numerosa multitud asistía á la iglesia, el entusiasmo y prisa con que madrugaba la gente para ir á confesarse, rodeando los confesonarios de modo tal, que apenas podían los confesores entrar en ellos; eso no se había visto nunca en Moniquirá y por esto llamaba más la atención.

La última función de Cuarenta Horas, que fue la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús llamó la atención por su esplendor inusitado. Atestada de gente la iglesia apenas se podía organizar debidamente;

todos ostentaban en su pecho la imagen del Deífico Corazón, y la Divina Majestad Sacramentada fue paseada en triunfo por la iglesia de Moniquirá. Los habitantes de esta población dieron prueba y testimonio fiel de una piedad sólida, que desmiente con sobrada elocuencia la mala fama que otros pueblos han querido ponerle.

Terminaron las Cuarenta Horas con un elocuente discurso, en que el Dr. Galindo dio á los Padres las más expresivas gracias en su nombre y en el de todo el pueblo; mas no terminó el trabajo para los Padres, pues la mañana del siguiente día la pasaron sentados en el tribunal de la penitencia, sin poder atender á las numerosas visitas que iban á la casa cural para manifestarles su gratitud y reconocimiento. Queremos hacer constar que los doctores Vargas y García, Párroco el primero de Togüi y el segundo de Chitaraque, y el R. P. Becerra (franciscano) cooperaron de manera eficaz al mucho bien que se hizo en las almas.

Por vía de descanso estaban en perspectiva las Cuarenta Horas de Togüi, y.... ¿tomaron respiro los Padres? Nada, para ellos el trabajo es descanso; así que el día siguiente 23 se despedían de Moniquirá, llevando consigo las saludables y gratas impresiones que proporciona el cumplimiento del deber y los frutos recogidos, y se dirigieron á Togüi, acompañados del Sr. Cura de este pueblo, quien les llevó caballos para el viaje. Dos horas dista Togüi de Moniquirá, y apenas habían caminado una, cuando ya se vieron gratamente sorprendidos por arcos, que la piedad de los fieles de Togüi había levantado y adornado con rústicas flores y devotos cuadros en obsequio de los que venían en nombre del Señor á traerles la positiva dicha de las almas. Media hora antes de llegar

al pueblo, les salieron al encuentro unos veinte señores de á caballo, quienes, después del consiguiente saludo, siguieron con los Padres hasta llegar al pueblo. Los voladores ó cohetes que hendían los aires, el pueblo en masa reunido, el sonoro vibrar de las campanas, todo era testimonio elocuente del entusiasmo con que eran recibidos los Ministros del Señor, y éstos contemplaban con gozo verdadero aquella escena, pues se prometían mucha cosecha de su trabajo.

Hospedados en la Casa Cural y después de un rato de reposo, fueron los Padres á la iglesia y celebraron solemnes Vísperas cantadas y Salve que ellos mismos ejecutaron haciendo de cantores. En la mañana del siguiente día comenzaron las Cuarenta Horas. Un tanto desilusionados se vieron los Padres en este día por no corresponder á sus esperanzas el número de personas que esperaban en los confesonarios, pero notado esto por el Sr. Cura, ideó un medio que le dió excelente resultado. Organizó solemne procesión que entusiasmó á sus feligreses, quienes ya por la tarde se acercaron presurosos á confesarse.

Volviéronse por consiguiente á repetir para los Padres las mismas escenas, los mismos trabajos de púlpito, confesonario y Coro que en Monquirá. El sermón de la mañana del día 24, en que se celebró la fiesta del Corpus, lo tuvo el P. Pedro; su tema versó sobre el augusto misterio. Por la noche ocupó la sagrada cátedra el P. Regino, quien volvió á ocuparse del mismo asunto que trató en Monquirá la noche del 21, aunque bajo distinto aspecto, pues en esta noche consideró al pecado en su malicia intrínseca. En la mañana del día 25 hizo el P. Regino el elogio de S. Antonio, y por la noche el P. Doroteo conmovió al numeroso auditorio con el tema del juicio particular. El día 26, destinado para la fiesta del Corazón

de Jesús, predicó por la mañana el P. Pedro, y por la noche, el P. Doroteo, quien coronó su obra de la noche anterior, consiguiendo conmover de nuevo á su auditorio y dejarlo muy bien impresionado. Después de este acto tuvo lugar la solemne procesión de Nuestro Amo Sacramentado, terminada la cual el Dr. Galindo dió las gracias á los Padres en nombre del Párroco y fieles de Togüi.

Ya se prometían los Padres poder al día siguiente descansar de sus fatigas, pero no les faltó cosecha de penitentes en el confesonario, de tal manera que si hubieran permanecido allí unos días más, hubieran seguido tan atareados como el primero que allí estuvieron.

Pero era preciso que las palomas retornaran á su nido: ya quedaban en Togüi 1,200 almas en gracia de Dios, si es que todos los que se confesaron lo hicieron bien, como es de suponer: llegó el momento de abandonar á Togüi, y la despedida fue tierna y conmovedora. Omitimos detalles en obsequio á la brevedad.

Habíanse comprometido los Padres, ó mejor, habían comprometido á los Padres á que de Togüi volvieran á Monquirá para celebrar la fiesta de S. Pedro, y á cumplir tal compromiso volvieron allá el 28, celebrándose el día siguiente la fiesta del Príncipe de los Apóstoles con solemne pompa y esplendor. El sermón lo tuvo el P. Pedro, de quien era el santo y cumpleaños, y con tal motivo se vió doblemente obsequiado por todos. No fue pequeño el empeño que manifestaron en que demorasen los Padres su regreso al Desierto, pero no podían detenerse más; ya habían cumplido su misión y hubieran necesitado nueva licencia de su Superior para estar más tiempo fuera de su Convento. A su regreso volvieron haciendo el bien por donde pasaban á imitación de su Divino Maestro, y en "Coralina" donde fueron muy bien recibidos, regeneraron muchas almas por medio de la confe-

sión sacramental, dándoles luego la Comunión en las tres Misas que celebraron. En todas partes y todos quedaron muy agradecidos de la labor benéfica de los Padres; sólo el demonio se debió quedar muy contrariado y sus secuaces signen diciendo en su lenguaje demoníaco: "los frailes? son todos unos holgazanes, retrógrados y oscurantistas."

Sirva de final á este párrafo la siguiente carta:

"Moniquirá, Junio 30 de 1900

"M. R. P. Marcelino:

"Me cabe el honor de saludarlo con todos los Religiosos de esa Corporación.

"Me es grato manifestar á V. R. lo muy satisfecho que tanto yo como mis vecinos hemos quedado con los trabajos de los RR. PP. que vinieron á las Cuarenta Horas; tanto por su predicación, confesonario, el canto y su trato vinieron á solemnizar con gran pompa estas funciones.

"Por todo esto les viviré agradecido y Dios quiera que en otra ocasión tenga la fortuna de tenerlos en una misión en la Parroquia á donde Dios me mande.

"El señor Cura de Togüi por mi conducto lo saluda y le envía su más sincero agradecimiento.

Soy de V. R. su menor hermano en Jesucristo.

LUCIO B. GALINDO,
Presbítero."

V

M. R. P. N. Provincial Fr. Santiago Matute:

Ofrecer á V. R. una pequeña ayuda en la penosa tarea que generosamente se ha impuesto en obsequio de la Corporación y Provincia Religiosa á que, por la mi-

sericordia de Dios, pertenecemos, será el objeto de las páginas que nos proponemos escribir; porque muy justo es que cada cual cooperemos como podamos á la obra que es de común provecho.

Desde el día en que aparecieron los primeros trabajos de V. R. en el libro "Los PP. Candelarios en Colombia" dimos gustosamente cabida en nuestra mente á la idea de ayudarle en cuanto nos permitiesen la pequeñez misma de nuestras fuerzas y lo incesante de nuestras ocupaciones; y á ese intento hemos tenido el cuidado de ir recogiendo en nuestros viajes y expediciones por todo este territorio, que ya conocemos casi en su totalidad, cuantas observaciones y curiosidades hemos podido en orden á formarnos una idea acabada de todo el campo de labor de nuestras Misiones, anotando itinerarios, ríos, caños con la infinidad de quebradas que dan origen á ellos, ó engruesan su caudal de aguas, hatos, vecindarios, poblados grandes y chicos, número de habitantes en cada uno de ellos con el total de los de Casanare, que si no es completamente exacto, es indudablemente el más aproximado que hasta ahora se ha obtenido, y aun se puede obtener, me atrevo á decir.

A más que á estos datos de estadística é hidrografía se extiende el estudio que proyectábamos hacer, y que, si Dios N. S. permite, haremos con el tiempo, para que se conozca lo más perfectamente que se pueda esta región que para tantas personas, aun del país mismo, es *terra ignota* y misteriosa. Porque hay muchas cosas que son dignas de que se las estudie y conozca; hay una flora muy rica y abundante, plantas medicinales que podrían ser de suma utilidad, maderas de construcción y de ebanistería que valen cualquier precio; la fauna es muy variada y hermosa; aguas termales, sulfurosas y salinas no faltan; de sustancias minerales no hay que decir que

abundan (aquí tengo dos trozos de carbón de piedra que no se que tengan que envidiar nada al mejor que se obtenga de las minas, sacados de una que hay muy cerca de aquí, y que está á flor de tierra): en fin, que hay muchas cosas que bien merecen alguna atención y estudio, y que están como ofreciéndonos sus virtudes y propiedades para nuestra utilidad y provecho.

Tener algún conocimiento siquiera de ellas hubiera sido mi deseo para poder presentarle un trabajito que tuviera algún interés y atractivo; que hubiera hecho jugoso lo seco de las noticias tomadas de crónicas y retazos de historias, deleitable lo insípido de una mera exhibición de apuntes de cartera de viaje, y que (digámoslo con franqueza) hubiera llevado algunas flores y hojas bonitas que, con su colorido y belleza disimularan lo que de ésta y aquél no llevará el lenguaje.

Pero, ya se ve, un plan de esta extensión necesita para su desarrollo un tiempo y espacio mucho mayor del que he tenido, y del que, por poca ventura, puedo disponer en la actualidad sin perjuicio de los intereses sagrados de las almas que nos tiene encomendados el Señor y su Santa Iglesia.

Así que, á menos de aguardar á que vengan días de mayor holgura y menos quehacer, forzoso me será limitarme á lo que pudiéramos llamar esqueleto, armazón de la obra.

Si así le agrada, y agrada á todos mis buenos hermanos, y si á la vez es de alguna utilidad para alguien, y á Dios N. Señor se le da un poquito siquiera de gloria y alabanza, contento dará principio á su trabajillo su afectísimo

UN MISIONERO.

La carta que precede nos fue remitida de Casanare á guisa de prólogo para el trabajo que el autor se propone y que la agradecemos en el alma, pues lo hemos solicitado hace tiempo con instancia: la recibimos antes de que estallara la revolución última de que ya tienen noticia nuestros lectores, y como con ella (con la revolución) todo se trastornó, y hasta hoy (Agosto de 1900) aún estamos en guerra é incomunicados con nuestros Misioneros como se podrá ver por el contenido del párrafo siguiente, ninguna otra cosa hemos recibido. No obstante insertamos ya la carta-prólogo para que sirva de estímulo al autor á fin de que, al normalizarse la situación, nos alivie con ventaja para la utilidad de esta obra, y para amenidad é instrucción de nuestros lectores, remitiéndonos su trabajo.

VI

No tenemos inconveniente, por más que nos repugne un poco, consignar aquí la carta-circular que dirigimos á nuestros Misioneros de Casanare, después de nueve meses de no habernos podido comunicar con ellos por motivo de la guerra, á fin de que sepan nuestros lectores nuestra mutua situación y la causa que ha producido la paralización y rémora en el desarrollo de nuestras empresas. Dice así la carta en cuestión:

“Bogotá, 31 de Julio de 1900.

“A todos mis amados Misioneros de Casanare.

“Mis queridos hijos en el Señor:

“En las tristes, azarosas y terribles circunstancias que nos ha hecho atravesar la infausta civil contienda,

que una vez más ha sumido á este país, digno de mejor suerte, en la desolación y en la ruina, VV. RR. y CC. hijos amadísimos, han sido los que han ocupado sitio preferente en mi corazón, angustiado y abatido por la suerte que pudieran correr nuestras redentoras empresas y hasta vuestras vidas. Sin el celoso y amante Pastor, quien se vió precisado á dejar su puesto y su rebaño por motivos poderosos que VV. RR. y CC. saben bien, crecían y me atormentaban más y más los serios y fundados temores de que les acaeciera algún otro suceso grave y de fatales consecuencias. Puse toda mi confianza en Dios N. S. á quien incesantemente pedía por VV. RR. y CC.: vuestra experimentada virtud era un lenitivo á mi dolor, empero vuestra situación ahí, sin recursos y sin garantías, y la mía aquí sin poder volar á socorrerlos y sin poder siquiera comunicarme con VV. RR. y CC. por escrito, formaba en torno mío una atmósfera que me asfixiaba y que no podía soportar, sucediendo otro tanto al Ilmo. Sr. Obispo, vuestro Vicario Apostólico.

Hoy por vez primera después de un lapso de tiempo de nueve meses largos, se me ofrece ocasión oportuna y relativamente segura para escribirles estas líneas, que anhelo les sirvan de consuelo positivo y lleven á los corazones de VV. RR. y CC. nuevos alientos de celo y de fervor para seguir trabajando en esa gran viña que el Señor ha confiado á nuestro cuidado.

Aleccionados por la experiencia han podido VV. RR. y CC. aprender mejor el cúmulo de virtudes, el acopio de gracias espirituales y la abundancia de santidad verdadera que se necesita para no sucumbir en determinadas circunstancias de la vida, y para no entregarse al enemigo con cobardía, rubricando si es necesario, con la propia sangre, la evangélica verdad que predicamos á las almas.

Procuren, pues, todos, aprovecharse mucho de lo que esa experiencia les ha enseñado principalmente en esta azarosa época de la guerra, que, según se cree, toca ya á su término, y no se olviden jamás que siendo la guerra azote y castigo de Dios, nosotros por nuestra parte hemos de vivir de tal manera, hemos de obrar de modo tal que no lo merezcamos, para que de esta suerte el Señor nos mire en su misericordia con ojos de piedad, y á pesar de todo y por sobre todo haga que progresen nuestras empresas, que se dilate nuestro campo de acción en bien de las almas y honor de nuestra amada Recolección, y al fin de la jornada nos de la corona de la gloria, que es lo que muy de corazón desea para todos y para cada uno de VV. RR. y CC. vuestro afectísimo hermano en el Señor é indigno Provincial

FR. SANTIAGO MATUTE
del Santo Cristo de la 3.^a Orden.

VII

Frustrados nuestros proyectos relativos á las empresas de que hemos dejado memoria en el volumen anterior, é imposibilitados luégo con la guerra para mover el personal y ocuparlo en misiones ambulantes, determinamos continuar las tareas de nuestro pequeño Colegio en Bogotá, como se ve por el tenor del siguiente prospecto:

COLEGIO DE SAN JOSE.

PROSPECTO.

Los Padres Candelarios, residentes en Bogotá, continuarán en este año de 1900 (quinto de la fundación del

Colegio) sus tareas escolares; siempre animados de los mejores deseos de coadyuvar á la grande y trascendental empresa de la educación de la juventud, procurarán, de un modo especial, inculcar en el corazón y en el alma de los alumnos la ciencia de la moral cristiana, basada en las máximas del Sagrado Evangelio.

Las asignaturas que serán materia de enseñanza en este año, son las siguientes:

Historia Sagrada, Geografía, Historia Patria, Aritmética, Gramática castellana y Urbanidad. Todas estas materias serán explicadas por los mismos Padres.

No se admiten alumnos internos.

No se permite á los externos traer pupitres.

Será condición indispensable para ser admitidos como alumnos en el Colegio de San José, que sepan leer y escribir correctamente y tengan siquiera alguna noción de las asignaturas de primera enseñanza.

Lo será igualmente que el aspirante haya cumplido diez años de edad y que no pase de diez y ocho.

Los niños que llenen estas condiciones y sean matriculados en el Colegio, deberán pagar dos pesos de ley (\$ 2) al tiempo de matricularse, y cinco pesos (\$ 5) cada mes, que entregarán al Director del Colegio el día último de cada mes.

Los alumnos comprarán por su cuenta los libros de texto, que son los que á continuación se expresan:

Historia Sagrada, por D. José Joaquín Ortiz; Aritmética, por Rueda; Historia Patria, por Quijano Otero (J. M.); Gramática castellana, por Jorge Roa; Urbanidad, por Marroquín (J. M.) Los alumnos deberán traer todos los libros que quedan expresados el primer día de Colegio.

Las horas de clase serán: de 8 á 10 a. m., y de 1 á 4 p. m.

Los jueves de la semana que no tengan día extraor-

dinario de fiesta, no habrá clases por la tarde y se encarece á los alumnos que dediquen el asueto á recreaciones inocentes, que no desdigan nunca de la cristiana educación que se les enseña.

Aunque la hora de las clases por la mañana será la indicada, deberán los alumnos del Colegio venir desayunados á las siete y cuarto, para oír la misa de 7 y media. Asimismo deberán asistir á las 5 y media al Rosario; quedando de esto exceptuados los que vivan á más de cuatro cuadras de distancia del Colegio.

Siendo el cuidado del alma el más importante y necesario, se impone á los alumnos del Colegio de San José la obligación de confesarse y comulgar en los días 19 de cada mes y en las fiestas principales del año.

Por la razón indicada habrá, durante el curso del año, dos *retiros espirituales* para los alumnos, que tendrán lugar el primero en los días 16, 17 y 18 de Marzo, y el segundo en los días 25, 26 y 27 de Agosto.

Todo alumno que observe mala conducta dentro ó fuera del Colegio, ó falle sin justa excusa treinta veces á alguna de las clases, será expulsado.

La matrícula empieza el día 15 del mes en curso, y el Colegio se abrirá el 3 de Febrero.

Para todo lo relativo para la admisión de niños y mayores detalles acerca del Colegio, deben entenderse las personas que lo deseen con el infrascrito, en su casa-residencia de Bogotá, Carrera 4.^a, número 148, ó por el correo, apartado número 278.

El Director del Colegio,

FRAY SANTIAGO MATUTE.

Bogotá, 1.º de Enero de 1900.

VIII

NOS, FR. EZEQUIEL MORENO DIAZ

DE LA ORDEN DE ERMITAÑOS DESCALZOS
DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE PASTO

AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Cumplimos gustosos con el deber de recordaros, amados hijos, que está ya cercano el tiempo Santo en el que la Iglesia nuestra Madre se viste de luto por espacio de cuarenta días; predica á sus hijos el ayuno y la penitencia; hace oír los lúgubres lamentos de los profetas; celebra los más angustos misterios de nuestra Religión, y franquea en abundancia los tesoros de la Divina Clemencia, poniendo delante de los hombres olvidados de su salvación, todos los medios más oportunos y conducentes á hacerles entrar en los caminos de la verdad y del deber. ¡Qué llamamientos tan cariñosos hace á sus hijos esa buena Madre en el tiempo Santo de Cuaresma, cuya proximidad os anunciamos! ¡Y qué falta hace escucharla en estos tiempos! Quiera Dios en su bondad que esas voces de orden, de paz, de amor, apaguen el estampido del cañón, y el ruido de las armas! ¡Cielos! vestíos de luto: cubrid vuestro rostro ángeles de paz; ardientes Serafines prorrumpid en triste llanto; mora-

dores todos del cielo llorad nuestras desgracias, y pedid remedio para ellas al Eterno Monarca de todo lo criado!

Estamos en guerra causa de llanto, horfandad y ruinas; corre á torrentes la sangre humana y empapa la tierra: cientos de cadáveres son pasto de las aves de rapiña y animales carnívoros: almas redimidas con la sangre del Cordero Inmaculado bajan desde el campo del combate al profundo del Infierno, para continuar allí la horrible tarea de blasfemar eternamente del Santo nombre de Dios: Lucifer sigue gritando *non serviam, no serviré, viva la libertad*, y sus imitadores los liberales siguen lanzando ese mismo nefando grito, mezclándolo con el de *muera Cristo*, y otros verdaderamente horripilantes. ¡Dios mío, cuánta desgracia, y cuánta iniquidad! Y ¿habrá aún quien se llame católico formando parte de ese bando que imita y sigue á Lucifer? ¿Habrá aún quien apoye el Liberalismo, y al mismo tiempo quiera ser tenido como católico? ¿Habrá aún católicos que se muestren complacientes con las doctrinas y aún con los procedimientos de esa secta enemiga de Dios y de su Cristo? ¡Oh, cuánta culpa tienen estos últimos de las desgracias que estamos sufriendo!

Es la guerra actual la que se lleva la atención de todos; es el pensamiento de todos, la preocupación de todos, y siéndolo, vamos á procurar que esa preocupación sea católica, ó que se piense á lo católico respecto de la guerra actual, para que se saquen de ellas frutos saludables. Tál es el fin que nos proponemos en esta Pastoral, y Dios quiera que lo consigamos.

I

¿Qué es la guerra actual pensando católicamente?
He aquí la primera pregunta que nos tenemos que hacer,

para conseguir el objeto que nos proponemos en esta instrucción.

Para andar con paso firme en cuestiones como la que proponemos, preciso es no separarnos de las enseñanzas que nos da nuestra Santa Madre la Iglesia; así estamos seguros de no errar. ¿Qué enseña, pues, la Iglesia sobre el asunto, ó cuestión? Ella ha considerado y mirado siempre las calamidades públicas, como *un castigo de Dios*, y así nos lo enseña terminantemente al ordenar el modo y manera de pedir á Dios perdón en tales ocasiones, y también en las oraciones que usa en las mismas circunstancias. Los Sagrados Libros nos ofrecen testimonios abundantes que acreditan la misma verdad; los Santos Padres y Doctores de la Iglesia hablan en el mismo sentido, y los pueblos cristianos así enseñados, no saben dar otro calificativo á cualquiera calamidad pública, sino el de *Castigo de Dios*.

Es, pues, la guerra actual un castigo de Dios católicamente hablando, ó lo que es lo mismo; Dios Nuestro Señor permite la guerra que actualmente nos aflige proponiéndose en esa permisión el castigarnos.

Dios nada hace ni puede hacer sin proponerse un fin en lo que haga, porque si es propio de todo ser inteligente y libre tener siempre un fin en sus operaciones, mucho más propio lo será de Dios, que es la inteligencia infinita, y el sér libre por esencia. El fin que Dios tiene en la permisión de la actual guerra, es como hemos dicho, castigarnos, pero, ¿es ese un fin único y último? No; ese fin está subordinado á fines superiores que vienen á constituir el fin último y verdadero.

Un librito poco voluminoso, pero de mucha sustancia, que todos hemos aprendido de memoria en la niñez y que muchos por desgracia olvidan, el Catecismo, nos enseña que el hombre ha sido criado para amar y servir

á Dios en esta vida, y después verle y gozarle en la eterna. Este es el fin último del hombre; ver á Dios y gozar de El eternamente, y Dios dirige y prepara todos los acontecimientos de este mundo en vista de ese fin, de tal modo, que si el hombre correspondiera á la dirección Divina, todo le serviría para conseguir su fin último y feliz: los mismos castigos servirían admirablemente á la consecución de ese fin, recibéndolos de un modo debido y según la ordenación divina.

Sólo con un castigo se propone Dios castigar, y exclusivamente castigar; con el castigo del infierno que impone su justicia al hombre que muere en pecado mortal ó sea privado de su amistad y gracia. Este es el único castigo que puede llamarse tal en todo rigor, y en el que no se propone Dios fines ulteriores de misericordia. En los otros castigos Dios no se propone sólo castigar, sino advertir al culpable, llamarlo á arrepentimiento, y buscar su salvación eterna con el castigo temporal; pero el castigo del infierno no envuelve esos fines, y por eso es eterno: ese castigo es obra exclusiva y la más tremenda de la justicia divina; Dios obra en este castigo sólo como Juez, en los otros aún obra como padre.

No siendo, pues, el castigo de la guerra que padecemos el castigo último en el que sólo intervenga la justicia Divina, dedúcese de lo dicho, que ese castigo envuelve fines ulteriores de misericordia; que es para advertirnos, para llamarnos á arrepentimiento, y en una palabra para nuestro bien y salvación eterna, si nosotros nos aprovechamos de él. Sin embargo el castigo es siempre castigo y supone culpa, y al considerarlo en este sentido, se presenta naturalmente, y sin esfuerzo de inteligencia esta pregunta: ¿Qué pecados han merecido, ese gran castigo á la Nación? Vamos á contestar á esa pregunta sin reparos y sin miedos, porque ese es nuestro deber, y

sin otra mira que el poner á la vista ciertos pecados para que se corrijan, y podamos lanzarnos con más confianza en los brazos de Dios.

II

Espera á los hombres en la otra vida un juicio riguroso en el que darán cuenta exacta de todas sus obras, y serán sentenciados y condenados á las penas correspondientes á sus delitos, si murieron sin arrepentirse de ellos, de manera que obtuvieran el perdón. Ese juicio no espera á las sociedades, y por lo mismo cuando pecan son castigadas, ahora en el tiempo, con castigos colectivos, como son sus pecados. Esta doctrina la vemos enseñada por los Santos Padres y Doctores de la Iglesia; repetida por los predicadores de la palabra Divina, y creída por los pueblos cristianos porque tiene su apoyo, además, en las Sagradas Escrituras.

La Nación está recibiendo un castigo y un castigo muy grande, cual es el de la guerra: ¿qué pecados han merecido á la Nación ese gran castigo? Hemos dicho que los vamos á señalar sin miedos ni reparos, y con sólo el fin de que se corrijan, y damos principio al relato de sólo los que nos parecen principales.

Nadie podrá negar, por ser cosa notoria, que existen muchos amancebamientos públicos, y que apenas habrá un sólo pueblo donde no haya escándalos de esa clase, en no corto número, por desgracia. Es lo peor de este gravísimo pecado, que no se ha podido remediar, á pesar del empeño que han tomado en ello ante las autoridades, personas celosas é interesadas en evitar esos escándalos. No se sabe porqué, pero es lo cierto, que en la mayor parte de los casos, en que se han denunciado á los Jueces delitos de esa clase, los delincuentes han cantado triunfo,

y se han burlado de cuantos han intervenido en la acusación. Así me lo han comunicado muchos de mis párrocos, cuando se ha tratado de quitar escándalos de los pueblos, y también lo hemos podido observar personalmente.

La embriaguez es otro pecado público y muy común, y también merece su castigo público y colectivo.

Los pecados de la prensa, ¿quién podrá contarlos? Por medio de ella se ha insultado á Dios, á su Hijo Santísimo, á sus Ministros y á su moral. Aquí (no se en otras partes) no sólo se ha dejado hacer todo eso impunemente, sino que en una ocasión elevamos respetuosa queja al Juez Superior apoyada en el derecho que como á Obispos nos dan las leyes que sobre la materia rigen en la República, y no merecimos ni que se nos acusara recibo de nuestro escrito. Esa bofetada no cayó sobre nuestro rostro; fue á dar al Divino rostro de Nuestro Señor Jesucristo á quien ridiculizó y de quien blasfemó el liberalismo por medio de un periódico donde se siguió escribiendo lo que pareció á sus directores. Dios es justo, y ahora nos castiga valiéndose de aquellos mismos con quienes se condescendía en mil ocasiones cuando ofendían á su Divina Majestad.

Si ha habido condescendencia en dejar publicar insultos como los apuntados, no ha sido menor la que se ha tenido en dejar entrar en la Nación escritos lo más impíos é inmundos. Los pueblos fronterizos de esta Diócesis se han visto inundados de esa clase de papeluchos corruptores y asquerosos, frutos dignos de los masones y liberales del Ecuador. ¿Cuánto no han atizado esos papeluchos el fuego de la actual rebelión? Y, ¿de quién es la culpa?

En la enseñanza se cometían también muchos pecados que clamaban al cielo, porque eran contra la niñez,

tan amada del Divino Salvador. En una de las Provincias de este Obispado se ha dado el caso de ser liberales todos los Maestros de Escuela exceptuados solamente uno ó dos. Así nos lo aseguraban los Curas Párrocos llorando ese gran escándalo, al que no podían poner remedio.

Bien sabemos todos que en el mismo Bogotá hay centros de enseñanza que no son otra cosa que semilleros de herejes é impíos. La Universidad Republicana es uno de esos centros, y su nombre nos recuerda un hecho tris-tísimo, un gran pecado de los altos dignatarios que vamos á mencionar para reprobarlo, y no haga daño entre nues-tros diocesanos. Alguna vez hemos de tener la fortaleza significada en estas palabras del Real Profeta. *Loquebar de testimoniis tuis in conspectu regum et non confundebat.* Si los Obispos no reprobamos esos pecados ¿quién pon-drá remedio al mal, señalándolo al menos, para que se conozca y se evite?

El hecho escandaloso á que nos referimos es el si-guiente: Murió en Bogotá el 21 de Septiembre del año pasado el Dr. Luis A. Robles, Rector que era del semi-llero de herejes de que hemos hablado antes, ó sea de la Universidad Republicana. Ese Rector sacó tales discípulos, que se oponían á gritos á que el cadáver del maestro fuera llevado á la iglesia. El Dr. Luis A. Robles, pues, formó impíos con sus enseñanzas, y reconocido era de tiempos atrás como uno de los Jefes más distinguidos del liberalismo de Colombia. Pues bien, á ese hombre enemigo de Jesucristo, que arrebató almas á Dios, y formó impíos, y como consecuencia, dio á la Nación revolucionarios, el Gobierno de la Nación, como tal Go-bierno, le tributó los elogios contenidos en el Decreto que dio con el número 429, y con la fecha 22 de Septiem-bre de 1899. Ese Decreto tiene un artículo único que

dice: “El Gobierno lamenta la muerte del Sr. Dr. Luis A. Robles, y considera la desaparición de ese ciudadano ilustre, como un acontecimiento infausto para la República.”

Leímos ese artículo, y no podemos explicar la profunda pena que nos causó. ¿Cómo? ¿Un Gobierno Católico lamenta la muerte de un enemigo de Dios, de un propagandista de herejías, de un agente del Infierno para pervertir y condenar almas? ¿Cómo? Un Gobierno Católico llama *ilustre ciudadano* á un hombre de esa clase? ¿Cómo? Un Gobierno Católico se atreve á decir que considera como *acontecimiento infausto* para la República la desaparición de ese hombre? Nos parece un sueño todo eso, pero de esos sueños que causan susto y espanto. Queremos suponer, y lo hacemos con gusto, que el Gobierno no ha tenido ni sombra de mala intención al dar el Decreto, pero aún así, se deduce la consecuencia triste y aterradora de que inteligencias privilegiadas de la Nación, acaso sin darse cuenta, han bebido el veneno del error llegando hasta el extremo de llamar bien al mal y mal al bien; luz á las tinieblas y tinieblas á la luz, pues no otra cosa es llamar *ciudadano ilustre* á un enemigo de Dios, propagandista de la impiedad, y considerar su muerte como *acontecimiento infausto* para la República. Era preciso reprobar este modo de pensar tan erróneo, pues por lo mismo que ha venido de tales alturas podría tener imitadores.

Los pecados enumerados y otros que no decimos, porque bastan los dichos, para el objeto que nos hemos propuesto, son los que han merecido á la Nación el castigo de la guerra que estamos sufriendo. Hemos condescendido con el error y los enemigos de Dios, y Dios permite que esos mismos enemigos suyos nos castiguen. ¡Quiera su Divina Majestad que aprendamos con el castigo!

No queremos terminar este punto sin hacer una aclaración que es la siguiente: Como de la falta del Gobierno que hemos reprobado, pudiera deducir alguno menos instruido, que no apoyamos al Gobierno, debemos declarar, que si hemos reprobado dicha falta, es sólo con el fin de que sea corregida, así como otras parecidas de descendencia con el mal; pero que eso no significa que no apoyemos al Gobierno; lo apoyamos con todas nuestras fuerzas, y exhortamos de corazón y en nombre de Dios á todos, que lo apoyen y defiendan, porque es el legítimo Gobierno, y porque representa la causa del Orden en frente de una revolución antirreligiosa y anti-social.

Vamos á probar ahora como este castigo envuelve una gran misericordia, como ya hemos indicado antes.

III

Admitido en casa el error y tratado tan benevolamente como se desprende de lo que queda dicho, iba extendiendo su esfera de acción, propagaba con actividad sus ideales, y una como atmósfera de liberalismo nos iba rodeando por todas partes. Los extragos de esa peste eran visibles. Unos morían del todo á la vida de la fe; otros estaban tocados del terrible mal; algunos pretendían que la verdad y el error se dieran un abrazo y marcharan juntos, y no pocos, acaso inconscientemente, favorecían la propaganda de esos males, y se hacían cómplices y auxiliares. Ibamos caminando hacia un abismo, y Dios ha permitido que el estampido del cañón nos haya avisado para que no cayésemos en él.

Dios, Bien infinito y Omnipotente no quiere ni puede querer el pecado, pero habiendo dotado al hombre de libre albedrío, respeta su acción libre hasta el punto de

sufrir el pecado, que es el abuso de la voluntad libre que se le dio, y lo sufre hasta que llega la hora de castigarlo. Mientras no llega esa hora, y lo permite, encuentra en su Sabiduría infinita medios admirables de sacar bienes de los mismos males, haciendo que éstos contribuyan al bien y glorificación de los que le aman.

La guerra actual, pues, la permite el Señor para sacar de ella grandísimos bienes, y en efecto los está sacando. No hay más que fijarse un poco en lo que está sucediendo, para ver y comprender lo que decimos.

Hemos insinuado los estragos que iba haciendo el liberalismo en las almas, con sus periódicos, con sus folletos, con sus discursos, con su propaganda, y la condescendencia funesta y culpable que íbamos teniendo con todo eso, pues bien; ¿quién no ha observado de un modo palpable, cómo se ha avivado súbitamente la sana y recta aversión que se debe tener á las ideas liberales? ¿Quién no ha visto y ve ese ardor que ha vuelto á calentar los pechos católicos, para defender los sanos principios aún á costa de su propia sangre, y de su misma vida? ¿Quién no ve con gusto, como latan un sin número de corazones á impulsos de los más delicados sentimientos religiosos, que se traducen en dichos y en hechos tiernos y conmovedores, por lo que envuelven de heroísmo, y de viva fe cristiana? ¡Oh! ¡Cuántas madres que alientan á sus hijos para que vayan á la guerra, á defender la Religión, aun cuando temen no volverlos á ver más! ¡Cuántas esposas que cargan con todo el peso de la casa, y trabajan para alimentar la familia, á fin de que los esposos puedan marchar á la defensa de la buena causa! ¡Cuántas hermanas que cuelgan el Escapulario de la Virgen, del cuello de sus hermanos y los alientan y entusiasman á favor de Jesucristo! ¡Cuántos valientes que se alistán voluntariamente en las filas del Gobierno,

impulsados por el mismo motivo religioso! ¡Cuántos rasgos sublimes de fe y de heroísmo cristianos en los campos de batalla! ¡Bendito sea Dios que saca tanta gloria para El, y tanto bien para las almas, de un mal tan grande como es la guerra!

A los rasgos que preceden, que podemos llamar heroicos, se pueden añadir miles y miles de actos piadosos practicados por los fieles con motivo de la guerra. Entre nosotros ¡Bendito sea Dios! no se ha cesado de rogar, de frecuentar sacramentos por muchísimas personas, y practicar otros actos de religión. Los novenarios á Nuestra Señora de las Mercedes se han sucedido unos á otros, y sus procesiones por las calles de esta ciudad han sido paseos verdaderamente triunfales. ¡Virgen Bendita! ¡Encanto de estos tus hijos, y Protectora insigne de tu pueblo! ¡No permitas que sean presa de tus enemigos los que te confiesan, te adoran, y te aman!

Dios Nuestro Señor se habrá complacido en ver llegar hasta lo heroico de la virtud á almas que sin este sacudimiento de la guerra, hubieran seguido entregadas á la pereza é indiferencia en lo relativo á Religión, ó postradas por el letargo causado por el veneno del error que habían ido respirando sin pensarlo ni darse cuenta. Sin este estímulo que ha permitido el Señor no se hubieran visto tantos rasgos heroicos, y tantos fervorosos actos de piedad. Cada tiro de los enemigos de la fe han levantado centenares de animosos soldados cristianos que han ido á defenderla y confesarla. Las mismas mujeres se han vuelto guerreras en gran número, y animadas del espíritu religioso han sacado y sacan fuerzas de su misma debilidad, y realizan hechos que asombran. Oran, sobre todo, y oran mucho, y con fervor verdaderamente cristiano, y á ellas se deben principalmente los triunfos que se obtienen. Todos creemos y confesamos, y los mis-

mos valientes soldados confiesan en las cartas que escriben desde los campamentos, que están viendo palpablemente la Protección Divina sobre ellos. Si esto es así, siendo también una verdad como lo es, que la Protección Divina, se alcanza por la oración, es indudable que á las señoras corresponde la parte mayor de los triunfos, porque hanorado de una manera edificante y conmovedora. ¡Valientes soldados de la causa de la Religión y del orden! Satisfechos podéis estar de la conducta de vuestras madres, de vuestras esposas, hermanas y parientes, porque os han seguido á todas partes en la presencia Divina con sus oraciones, su corazón y sus lágrimas, y han procurado introducirnos bajo el amoroso manto de Nuestra Señora para que Ella os amparara y protegiera.

IV

Si la calamidad de la guerra que nos aflige es un castigo de Dios merecido por nuestros pecados y si ese castigo envuelve una misericordia de Dios que nos avisa, que nos llama y excita á dejar el mal y obrar el bien ¿qué debemos hacer? He aquí la cuestión que vamos á tratar ahora: es, como se ve, la cuestión práctica del asunto que tratamos.

Lo primero que debemos hacer, es humillar nuestras frentes ante el Dios Justo y Omnipotente á quien hemos ofendido y nos castiga, confesando que hemos pecado, y pidiéndole perdón. ¡Ay de los pueblos y, ay de los individuos que no se mueven á penitencia con tan imponentes avisos de la ira de Dios! En este caso, el castigo del cielo, sólo serviría para endurecer más al infeliz castigado, y para empeorar su miserable y tristísimo estado, del que no se levantará ya, sino es por una especie de milagro de la misericordia divina. Debemos, pues, confesar á

Dios que hemos pecado; arrepentirnos sinceramente de la culpa, y pedirle humildemente perdón.

Todos somos responsables más ó menos de los males nacionales que sufrimos, porque todos hemos sido más ó menos cómplices, si no verdaderos autores de los pecados que provocaron la ira de Dios. Unos lo son por lo que han dicho y hecho; otros por lo que han dejado decir y hacer, debiendo y pudiendo impedirlo, y no pocos por lo mucho bueno que pudieron hacer para contrarrestar á esos males, y no lo hicieron; así que, apenas queda nadie que no tenga alguna responsabilidad y por consiguiente que no tenga que arrepentirse y pedir á Dios perdón.

Mas no basta arrepentirse y pedir perdón, porque éste no se conseguirá, sino proponemos firmemente la enmienda, y ser otros de lo que hemos sido en nuestra conducta. No se arrepiente el que piensa seguir cometiendo los mismos pecados que cometió antes, y haciendo la misma vida que antes hacía. Si en la Nación se siguen teniendo condescendencias para la herejía y el error, y hasta alabanzas para los que las profesan y propagan; si se siguen permitiendo los amancebamientos y otros pecados pudiéndolos impedir; si públicamente se sigue ofendiendo á Dios, no habrá arrepentimiento, y Dios hará justicia á la colectividad responsable que le provoca, como lo hace con el individuo cuando le llega la hora de la cuenta, y se presenta á darla sin haberse arrepentido.

El gran pecado de la época en muchos que se llaman católicos, es la indiferencia con que miran las ofensas que se hacen á Dios Nuestro Señor, y lo muy corriente y natural que les parece el dejar pasar esas ofensas, sin que se les ponga correctivo alguno. Estos se creen católicos sólo porque no persiguen á la Religión, ni maltratan á los sacerdotes. Por lo demás, les es indiferente que

haya culto, ó no haya, que se adore á Dios, ó no se le adore, que se le ofenda, ó no se le ofenda. Pertenecen á aquella clase de *hombres honrados*, que con nadie se meten, como ellos dicen; que tienen sonrisas afectuosas para la Religión, y sonrisas complacientes para sus enemigos, y llevan la contraseña de los discípulos fieles de Jesucristo para cuando tienen que tratar con ellos y la contraseña de los imitadores de Lucifer para cuando necesiten los servicios de éstos. No ven, ó no quieren ver lo repugnante de esta conducta, y en su ceguedad llegan hasta el extremo de creer, que ellos son los hombres (además de honrados) *prudentes*. Guiados del mismo criterio tienen por imprudentes é intolerantes á los que proclaman la verdad íntegra y sin disfraces, ó gritan contra los escándalos y ofensas que se hacen á la moral, á la religión, á Dios. Abundan por desgracia los hombres de esta clase entre la gente ilustrada y acomodada, y si llegan á ejercer algún mando, son una verdadera calamidad, y causa de grandes males con sus tolerancias y transigencias con el error y el vicio.

Debemos pues arrepentirnos, y tratar de evitar ofensas á su Divina Majestad, para que retire de nosotros el castigo, y nos dé su protección. Se permiten pecados por contentar á los hombres y por temor á ellos, sin tener en cuenta, que cuantos más pecados se permitan, más aparta Dios su protección, y más abandonados vamos quedando al enemigo, á quien hemos tratado de contentar, desagradando á Dios. Por el contrario, si se evitan ofensas á Dios, El se muestra agradecido, bendice los pueblos y los individuos que así le dan gloria, y los ampara y protege humillando sus enemigos.

V

Una vez arrepentidos sinceramente de nuestros pecados con propósito firme de no cometerlos más, ya podemos acercarnos con confianza á Dios, y pedirle que aleje de nosotros, ó termine la calamidad que nos aflige; porque, mantener en pie la ofensa y atreverse á pedir cesen sus efectos, sería manifiesta insolencia digna de un castigo mayor.

Hagamos todas peticiones, como las han hecho de continuo las almas buenas, por medio de novenarios, frecuencia de Sacramentos, comuniones generales, rosarios, y cuanto pueda sugerir la piedad como promesas, ya de dar una limosna, ya de practicar alguna otra obra de piedad. Las asociaciones que celebren especiales funciones á sus respectivos Titulares, y oren en común con más fervor que de ordinario. Las almas buenas, esas almas, que tienen un trato más íntimo con Dios, que son más favorecidas de El, y que por lo mismo deben estar más dispuestas al sacrificio y á la oblación, que extiendan esta oblación todo lo más posible á favor de sus hermanos, y para desagraviar á Dios, y darle gloria, llegando hasta el heroísmo de ofrecerse como víctimas expiatorias, dispuestas con la gracia de Dios, á cuanto El quiera disponer de cuanto son y tienen, inclusa la misma vida. ¡Oh cuánto pueden conseguir estas almas, y cuánto están obligadas á hacer, por lo mismo que reciben más luces para conocer lo que merece Dios Nuestro Señor, lo que valen las almas, lo horrible y espantoso de su perdición eterna, y lo grato que es á Jesucristo el sacrificio que se hace para salvarlas! Nuestro amable Redentor Jesús fue el primero que se ofreció á morir por la salvación de todos; á su ejemplo han ofrecido

después sus vidas con el mismo santo fin infinidad de almas justas, y nunca faltan en la Iglesia de Dios esas almas generosas dispuestas á toda clase de sacrificios por el bien de sus prójimos. Estamos seguros de que en las presentes circunstancias, no habrán faltado almas entre nosotros, que habrán hecho el generoso ofrecimiento de su misma vida por el bien de sus hermanos, y que esos ocultos sacrificios habrán conseguido y arrancado del seno de Dios bienes inapreciables.

Haga cada uno lo que pueda por aplacar la ira de Dios y conseguir misericordia, porque si la revolución triunfara, espanta y aterra el considerar la suerte que espera á la Iglesia, á las almas, á los pueblos y á las familias. Nadie ignora ya lo que es el liberalismo, y lo que busca, porque se ha manifestado demasiado. Criado y fiel servidor del masonismo, hace guerra á Dios, á su Iglesia y á todo lo bueno, por medio de una prensa impía y soez; dictando leyes ateas que sancionan el error y el vicio; profanando templos y altares; saqueando las casas sagradas y las que no lo son; ultrajando la moral y el pudor, y en una palabra, concediendo el derecho de ser corrompidos, y de corromper.

Si el liberalismo, pues, hace guerra á Dios, deber de todo católico es luchar á medida de sus fuerzas. Tenemos seguridad infalible de la victoria, porque á Dios se le podrá combatir, pero no se le vence, y con El quedaremos victoriosos, aun cuando todos caigamos en el campo de batalla. Luchemos, pues, con decisión, cada uno en su terreno y con sus propias armas. Los que estamos en casa, pidamos con constancia, y con fervor por los valientes que están en los campamentos, y unos y otros procuremos estar en la gracia y amistad de Dios, y hacerlo, y sufrirlo todo por su amor, y por servirle. Alentémonos todos considerando, que aunque el infierno

brame de furor, será eternamente una verdad, que Cristo vence, Cristo impera, Cristo reina. Que reine Cristo desde ahora en las naciones, en los pueblos, en las familias, en los individuos, y que os santifique y bendiga á todos, desea vuestro Prelado, que también os bendice en el nombre del Padre ☩ y del Hijo ☩ y del Espíritu Santo ☩ Amén.

Haciendo uso de las facultades que el Santo Padre nos tiene concedidas, concedemos para el presente año las siguientes gracias:

1.^a Permitimos el uso de la carne en los días de ayuno, con excepción de los siguientes: miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de la Semana Santa y las vigiliias de Pentecostés, de San Pedro y San Pablo, de la Asunción de Nuestra Señora y de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

2.^a Para gozar de esta concesión están obligados los jefes de familia y personas pudientes á dar una limosna, según sus facultades, que se depositará en la arquilla que para el caso se pondrá en cada iglesia parroquial. Estas limosnas se emplearán en favor de las respectivas iglesias, dándonos cuenta antes de lo colectado y en qué se va á invertir. Los pobres, jornaleros, é hijos de familia en vez de la limosna rezarán treinta y tres Padre Nuestros en el año de la concesión según la intención del Santo Padre.

3.^a Los militares en servicio activo quedan dispensados de la abstinencia y del ayuno, pero no podrán promiscuar, á no ser por necesidad.

4.^a A los individuos de la raza india y negra solo les obliga el ayuno y abstinencia en los viernes de cuaresma, Sábado Santo y vigilia de Navidad, y no tienen

obligación de dar la limosna ni de rezar los Padre Nuestrros.

5.^a Concedemos además á los señores Curas Párrocos y Confesores las facultades que concedimos en nuestra Circular de fecha 12 de Noviembre de 1899, para que hagan uso de ellas, desde el día de Ceniza de este año hasta el mismo día del año próximo venidero, al tenor ó con las observaciones que se hacen en la misma Circular.

6.^a En virtud de los privilegios concedidos por Nuestro Padre León XIII, se puede cumplir con el precepto de la Comunión anual desde la Dominica de Septuagésima hasta el día de la Octava del Corpus.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias de nuestra Diócesis en dos días festivos, después del primer Evangelio de la Misa.

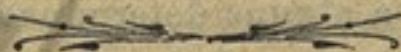
Dada y firmada por Nos, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario en Pasto, día de Santa Escolástica virgen, 10 de Febrero de 1900.

(L. S.)

✠ FR. EZEQUIEL,
Obispo de Pasto.

Por mandato de S. S. Ilma.

ANSELMO GUERRERO,
Presbítero-Secretario.



CAPITULO V

Algo de la política del país como obstáculo al progreso de nuestras empresas - Estado general del personal de la Provincia - Como anillo al dedo - Un decreto interesante - Algo más acerca de los trabajos apostólicos de los Padres residentes en nuestro Convento de El Desierto de la Candelaria - Una circular importante - Los Padres Candelarios residentes en la Capital.

I

En la política de este país, digno de mejor suerte, á donde dirigió nuestros pasos de evangelización la Divina Providencia, no se puede *creer*, es necesario verla, palparla para entender que ella es causa de todas las desgracias, de todos los atrasos, de cuantas calamidades le sumen en una postración que no le deja crecer, desarrollarse y progresar hasta ponerse al nivel de las naciones civilizadas. No sabemos que en las naciones Europeas suceda lo mismo, pues no lo hemos estudiado tan de cerca como en Colombia; por esto nos proponemos concretar la cuestión á este país; y al tratar de este asunto no es nuestro ánimo hablar de política ni menos herir susceptibilidades de persona alguna determinada, sino solamente señalar con el dedo otro de los encarnizados enemigos que, sin intentarlo ni quererlo directamente, se oponen al progreso de nuestras empresas evangélicas.

No podemos negar y lo reconocemos y consignamos con singular complacencia, que en este país de Colombia abundan las personas bien intencionadas que creen evidentemente que la religión católica es la poderosa palanca que mueve, regulariza y levanta el progreso verdadero, que da la paz con todas sus benéficas consecuencias á los pueblos, y nos referimos, no á las gentes de la clase media ni al pueblo en casi su totalidad lleno de cristiana fe, que ha sabido conservar y defiende con heroísmo, ni aún á la aristocracia, sino á las mismas personas que forman los Gobiernos llamados Conservadores. Esto sentado como base de argumentos, ¿porqué aun esas mismas personas no se ocupan más de asuntos que tiendan á poner en movimiento la aludida palanca poderosa? Porque aquí todo lo absorbe la política: esta es la gran Señora que recorre sin cesar las calles y las plazas en coche de preferencia; la que merece que todos sin excepción, hombres, mujeres y niños se ocupen de ella, la que constituye la esencia de las conversaciones en ranchos, tiendas, casas y palacios, la salsa en fin que condimenta todos los asuntos de todos los días del año. Los que están en el poder parece que sólo teman caer, y los que están caídos no piensan más que en levantarse á todo trance y “salga el sol por Antequera.” Aun pudiera pasar que interesado el buen Gobierno por dar estabilidad á la paz y bienestar de la República tuviese especial cuidado en poner en práctica aquellos medios que tienden á intimidar el enemigo y á mantenerlo caído, pero esto sin desatender el medio principal que es el fomento de la fe cristiana y de la sólida piedad, favoreciendo directa y activamente las empresas que se encaminan á conseguir ese fomento; pero resulta que aun en tiempo de paz no puede ocuparse de tal asunto como el asunto se lo merece, y los evangélicos operarios se ven abandonados á sus propios esfuerzos, po-

cas veces suficientes para llevar á cabo empresas que se resuelvan pronto en bien palpable y factor principal del verdadero progreso de una nación. En Casanare v. g. se podía haber hecho mucho más, los Misioneros llevarían mucho más adelantada su obra de civilización en aquel vasto y hermoso territorio, la República tendría allí un bello porvenir si el Gobierno se hubiera tomado positivo interés en favorecer aquellas Misiones de modo directo y efectivo; empero se ha limitado á dar ó mejor á legislar que se contribuya con exigua cantidad anual para los trabajos de tamaña empresa, y tal ha puesto la situación nuestra Señora en cuestión, que ni esa exigua cantidad han percibido las Misiones, que se han echado en olvido por los gobernantes y ni siquiera se han atendido clamores y justas demandas en casos precisos de auxilios materiales para defender las vidas de los Misioneros: se puede así progresar? se puede trabajar con celo? Díganlo con imparcialidad los que entiendan algo en el asunto. He aquí porque en carta que escribimos á N. P. Comisario Gral. Apostólico con fecha 16 de Julio de 1900, le defamos:“ me asfixia yá esta atmósfera de inquietud, de alarma, de intranquilidad en que nada puedo hacer fuera de esta Capital, pensando de continuo en los míos de Casanare á quienes ningún auxilio se le puede prestar. Si este país se empeña en seguir como hasta ahora en guerras casi continuas, P. N., se lo digo con franqueza, trabajar en él es ‘arar en el mar,’ nuestros esfuerzos serán siempre estériles y se estrellarán siempre en el terrible escollo de las contiendas civiles que dan al traste con toda empresa que signifique cristiana civilización. Cualquiera que triunfe en esta guerra, si pretende edificar, tendrá que hacerlo sobre ruinas y cada contienda de estas hace retroceder al país muchos años en el verdadero progreso de las naciones,” y por esto

también el P. Enrique Pérez que estuvo en este país y entendió algo de su política, nos dice en carta fechada en Roma el 28 de Mayo de 1900 y recibida en Bogotá el 23 de Septiembre del mismo año: "..... Comprendo que con la guerra y por bien que las cosas se arreglen, la Nación ha perdido mucho y ha sufrido un retroceso de medio siglo, del que no será fácil que se reponga; y con esto nuestras Misiones y nuestras empresas han debido sufrir un retraso terrible y tal vez algunas hayan fracasado. Sea todo por Dios."

Este y no otro es el resultado de la política de este país, y de la falta de unidad de ideas, que produce la escisión en las filas que deberían estar compactas para vencer al enemigo, y la división más profunda en ánimos que habían de estar siempre acordes para que no se verificara en la buena causa la terrible amenaza del Altísimo, según aquello de que "todo reino dividido en sí perecerá, será desolado." Véase como muestra de lo que acabamos de escribir los siguientes documentos que vieron la luz pública, impresos ambos, á raíz del movimiento político, que dio por resultado la caída del Exmo. Sr. Presidente de la República, y la subida al poder del Vicepresidente, para que se aprecie en toda su magnitud la división entre los miembros del mismo partido Conservador. Los ponemos aquí como prueba y sin decir de nuestra parte quién lleve en el caso la razón.

Bogotá, Septiembre 4 de 1900.

Exmo. Sr. Dr. Manuel Antonio Sanclemente, Presidente de la República. — Villeta.

Señor Presidente:

Hace yá un mes que la bandera de la traición se ostenta en el Capitolio cubriendo de baldón á la República.

Entre tanto el principio de autoridad, y la autoridad misma ejercida por V. E. con templanza y bondad de corazón, virtudes domésticas y públicas nunca desmentidas, largos merecimientos, todo lo que es digno de consideración y respeto entre los hombres, se encuentra no sólo desconocido, sino ultrajado en la persona de V. E.

No contentos los opresores de V. E. con la persecución material que se le ha declarado, intentan hacerle beber la cicuta en su avanzada edad, acensándole calumniosamente y escarneciéndole ante el extranjero, constituyendo á los Agentes diplomáticos en pregoneros de deshonra, al propio tiempo que á la víctima, que sólo cometió la falta de no haber sido prudente como serpiente, se le priva del derecho de defensa que no se niega á los mayores criminales, y suprimido todo órgano de publicidad se impone silencio á la conciencia nacional.

Las leyes divinas y humanas, las reglas elementales del Derecho de Gentes, todo ha sido infringido, atropellado, después del primer acto de violencia, con el irrealizable propósito de infamar la inocencia y santificar el crimen.

Renovar entre bandos civiles aquello que en la Edad Media se llamó juicios de Dios, hacer revoluciones á mano armada, derribar Gobiernos, asumir la dictadura por la espada invocando la fuerza como título y la salud pública como suprema ley, son hechos harto frecuentes en épocas oscuras, en civilizaciones embrionarias, y que sobrevienen como castigo ó tal vez como medicinas de las naciones en su providencial desenvolvimiento.

En el orden espiritual las persecuciones desatadas contra la Religión verdadera no han logrado sino hacerla florecer; á tiempo que los ángeles fingidos, los lobos vestidos con piel de oveja, acá y allá, en determinadas regiones, ya que no en la historia general de la humanidad,

con sus adulteraciones y falsificaciones han causado á la Religión misma daños irreparables.

Por esto Isaías en nombre de Dios que purificó sus labios, exclama: "¡Ay de los que llaman á lo malo bueno y á lo bueno malo!" condenando desde aquellos tiempos remotos la tergiversación sistemática de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y de lo torpe; el Evangelio enseña que el Redentor de los hombres "perdonó al gentil, á la samaritana, á la mujer pecadora, al publicano y aún al bandido, y sólo la hipocresía del fariseo no perdonó;" San Bernardo, aquel modelo de mansedumbre con todos, de cólera santa con los doctores apócrifos, decía: "No temáis al león sino al dragón;" el gran Pío IX, en nuestros días, declaró los errores concernientes al orden social, profesados so capa de piedad, más perniciosos que las revueltas comunistas.

No es, pues, el delito político, no la dictadura, no la falta absoluta de garantías en que vivimos, no la persecución contra el que no consiente, no, en suma, la ley marcial lo que puede sorprender á los que hemos vivido casi de continuo en medio de la guerra; lo que espanta es el pecado público de refinada hipocresía con sus integrantes y adherentes. Y en primer lugar la traición hecha al Magistrado benévolo, al amigo generoso, al que confió con exceso en la lealtad de los hombres; la proclamación cuartelaria, fruto de traición segura en todos sus pasos, apellidada opinión pública; el engaño empleado por medio del telégrafo para desarmar mansamente á los defensores del Gobierno, haciéndoles creer que se obraba de acuerdo con el Presidente de la República, ó para defender ó resguardar su autoridad; los percusores encargados de atormentarle, como están en estos momentos atormentando á V. E., calificados de guardia de honor caballerosa; la usurpación revestida con el título y las insignias

de la legitimidad; un poder sin freno ejercido en nombre de la Constitución y las leyes por los que acaban de despedazarlas; invitados á colocarse á la sombra de la legalidad los que, principiando por V. E., sufren vejámenes, insultos, el rigor de una prisión estrecha, ó están inscritos para nuevas tandas, en las tablas de proscripción.

Y luégo, lo que es más que todo esto odioso, invocadas la moral y la religión con el fin de corromper, si posible fuese, “la sal de la tierra;” la autoridad pontificia, con reminiscencias de la Edad Media, para declararse los usurpadores del poder temporal conductores también de las más altas prerrogativas de la potestad eclesiástica, y consagrados partícipes del derecho divino de atar y desatar; el nombre del Altísimo para ofenderle con “inciensos abominables.” Que al menos no se intente como es ya de temerse de este acceso de sacrílega demencia, para que nada quede que no sea profanado, mezclar también en estas calendas y novilunios aquel tierno y sublime misterio de la piedad católica, el culto del Sagrado Corazón de Jesús!

Si hombres cargados de desengaños que creíamos haberlo visto todo, no podemos menos de asombrarnos y horrorizarnos con esta representación teatral nunca antes vista ni soñada, ¿qué conmoción no experimentarán las almas débiles? ¿qué dolorosa desilusión los corazones nuevos? Allá se ha ido también para coronar la obra de iniquidad; no sólo se ha escandalizado “á uno de estos pequeñuelos,” sino á una generación entera; y á jóvenes estudiantes ó apenas salidos de colegios católicos, jamás antes solicitados para tales fines, se les llama hoy á ejercer contra V. E. el segundo oficio del zapatero Simón. Hombres corruptores, y niños incautos, mil veces desgraciados!

Señor Presidente: Sabe V. E. que si bien alejado yo enteramente hace ya dos años de los negocios públicos,

con todo, en esta mi condición de particular, en que quiero vivir y morir, y en calidad de hombre honrado, he acompañado á V. E. desde el primer momento con sentimientos de profundo respeto y simpatía en esta hora solemne de su martirio.

Hoy dirijo á V. E. esta manifestación escrita, si fuere posible burlar la vigilancia que le asedia, y no ciertamente para compadecerle, sino para felicitarle, porque los hombres justos y rectos que saben también ser mártires, no deben ser compadecidos sino glorificados.

Es mi ánimo también, como miembro de esta sociedad y como padre de familia arraigado á este suelo, presentar á V. E. la expresión de mi gratitud por el ejemplo admirable que está dando de dignidad y entereza, por cuanto esos ejemplos son necesarios para que en los pueblos el sentimiento religioso no se extinga ni se extravíe por una torrentada de prevaricación, roto y perdido el molde del carácter; para que la juventud, en gran parte, por dicha, inmune, no desmaye en sus aspiraciones generosas, ni le falten modelos que imitar, pudiendo contemplar en alguna parte la belleza de la virtud en todo su esplendor.

No se concibe, por lo demás, que el sangriento duelo entre la Legitimidad y la Revolución sostenido por ambas partes con tesón y actos de heroísmo, haya de tener por desenlace un escamoteo, y por remate el predominio de la facción que maquinaba en la sombra mientras otros partían el sol. Que si los defensores del derecho estuviesen paralizados, y los que no temieron nada hubieren de temblar y doblegarse antes unos pececillos, según la leyenda germánica; si los pueblos fatigados y mudos nada piden ni á nada aspiran, podemos pensar que el terreno está preparado para recibir la dictadura militar, pero no el yugo de los Celadores. La fe ha hecho con-

quistas y también el fanatismo; pero en ninguna parte del globo ha logrado reinar el fariseísmo, condenado por anatema divino “á odio eterno y á esterilidad vergonzosa.”

Empero, no nos toca, nó, señalar á Dios el modo ni la hora de su justicia indefectible. Los que hemos procurado conservar limpias las tradiciones de honradez que recibimos de nuestros mayores, los que desde nuestra adolescencia impugnamos la moral del interés, y fieles siempre á nuestro credo sobrellevamos con buen ánimo la adversidad por largos años y en la mejor parte de nuestra existencia, no hemos ahora de calcular probabilidades ni de consultar á los arúspices sobre las señales del tiempo, para cumplir nuestro deber que es bien claro, porque no se trata de una cuestión dudosa sino de hecho que, patente al sabio como al ignorante, y á los delinquentes mismos en el fondo de su conciencia, se califica por evidencia inmediata. Así que, suceda lo que sucediere, levantaremos nuestra voz para protestar contra la injusticia y el escándalo, y para abogar la causa del derecho, de que V. E. es representante dignísimo, aunque fuese necesario hacerlo en medio del silencio general.

Tengo el honor de presentar á V. E. la expresión de estos sentimientos, y de ofrecirme á las órdenes del Presidente de la República, mientras dure su cautiverio, como su respetuoso amigo y obediente servidor,

M. A. CARO.

Bien poco talento se necesita para entender que la respuesta á la carta que precede va en el siguiente artículo que salió en el periódico “La Opinión” correspondiente al 19 de Septiembre de 1900.

Sr. Director de *La Opinión*:

Tal vez tenga alguna oportunidad el hacer hoy algunas reflexiones sobre la autoridad moral aplicada á los escritores públicos, porque ella determina en las sociedades la mayor, menor ó nula *credibilidad* que merece el escritor ó polemista.

Dicen los Libros Santos que el Maestro fue oído y creído por la generalidad de las gentes porque El, que predicaba la humildad y la pobreza, fue humilde hasta la muerte de cruz, y nunca tuvo donde reclinar sus sienes. Si Cristo hubiera sido un potentado, soberbio y orgulloso, sus doctrinas contra estos vicios hubieran producido hilaridad.

Pocos tahures hay que no prediquen contra el juego, y sin embargo llevan el vicio y el desastre prácticamente á sus hogares.

Raro será el ebrio que no manifieste arranques sublimes de indignación cuando ve á un colega haciendo piruetas en las calles, y sin embargo el censor muere de *delirium tremens*, en fecha más ó menos corta.

Los antiguos *fariseos* rasgaban de indignación sus vestiduras porque el Salvador hacía milagros en día domingo, y sin embargo convertían el templo en "cueva de ladrones," según la enérgica frase del Divino Maestro, quien al fin hubo de arrojarlos á látigo del lugar santo.

¿Qué autoridad moral, preguntamos, puede tener el beodo, el tahir, el ratero para predicar contra las faltas que hacen parte de su propia vida y de las cuales nunca han pensado enmendarse?

Si de los vicios privados pasamos á los públicos, viene el turno de preguntar:

¿Qué autoridad moral puede tener un ciudadano para hablar de moralidad política, de virtud, de austeridad y

de honradez, si por acaso ese mismo sujeto, como autoridad, violó todo derecho, hizo traición al partido político que lo llevó al Poder, persiguió á cuantos pudo, encubrió á *sabiendas* todo fraude y toda iniquidad, conculcó todo fuero; en suma, no hubo falta que dejara de cometer ni ley moral y penal que dejara de violar? ¿Podrá semejante individuo, cuando la voluntad nacional lo arrojó del Poder, como Cristo á los mercaderes israelitas del Santuario, venir á predicar pureza y moralidad y á herir reputaciones que están á alturas á donde nunca puede llegar, creyéndose á sí mismo Pontífice y Apóstol? Si tan insólita pretensión no acusa un desequilibrio mental digno de Asilo, revela, cuando menos una tendencia fari-saica irresistible para tergiversar los hechos y declararse en maestro de una moral que holló, de una probidad política que nunca conoció y de un derecho que puso siempre por escabel de sus pies.

¿Quien así procede cómo espera que haya necios que le oigan sus prédicas sin soltar grandes carcajadas después de esenecharlas?

Preciso es desengañarse: en este pícaro mundo no se puede tener autoridad moral para evangelizar cuando el ejemplo es todo lo contrario de la palabra docente, porque el público que oye, ve y compara, acaba por silbar como loco al pretendido maestro, ó por volverle la espalda con desprecio como á los vendedores de específicos en cuyas virtudes los que menos creen son los vendedores.

El que ha perdido toda autoridad moral para dirigirse al "respetable público," debe darse por bien servido conque nadie se acuerde de él, de modo que el manto del olvido le sirva de perdón.

Su afectísimo, CRISTÓBAL.

Así las cosas ¿qué nos podemos prometer relativo á progreso en nuestras empresas en este país? ¿No es verdad que la política absorbente es uno de los enemigos que hay que combatir porque se opone directamente al positivo bien de los pueblos, que es el que nosotros les procuramos? Quiera el cielo que aleccionados por la experiencia los hombres de Estado, corrijan el yerro y pongan remedio al mal que acabaría con todo lo bueno y llegaría hasta el extremo de arrancar de raíz el hermoso y fecundante árbol de la fe católica que implantó el inmortal Colón en este suelo.

II

Nos habríamos abstenido de hacer el estado general de la Provincia en lo relativo al personal hasta que terminara la guerra, pero ésta lleva trazas de prolongarse más y más, y desistimos de nuestro proyecto poniendo á continuación el estado del personal tal como está distribuido en la actualidad (25 de Septiembre de 1900), sin poder determinar la residencia fija de cada uno de los Misioneros de Casanare por carencia completa de noticias de aquella región.

Residen en Bogotá.

El M. R. P. Provincial, Fr. Santiago Matute.

R. P. Gregorio Segura, Secretario de Provincia.

R. P. Fr. Ramón Miramón, Capellán de Monjas.

R. P. Fr. Francisco Vega, Sacristán Mayor.

R. P. Fr. Angel Vicente, Confesor y Predicador.

R. P. Fr. Samuel Ballesteros, Confesor, Predicador y Cantor.

R. P. Fr. Regino Maculet, Predicador y Catedrático del Colegio.

R. P. Fr. Luis Ayabar, Confesor y Catedrático del Colegio.

Hermano de obediencia, Fr. Cirilo Bellido, Ayudante del P. Sacristán.

Hermano de obediencia, Fr. Manuel Pérez, Organista y Portero.

Hermano de Obediencia, Fr. Miguel Aizcorbe, Cocinero y suplente del Portero.

En nuestro Convento de El Desierto.

M. R. P. Prior Fr. Marcelino Ganuza.

R. P. Subprior, Fr. Jesús Fernández.

R. P. Fr. Manuel Fernández.

R. P. Fr. Pedro Cuartero.

R. P. Fr. Víctor Laviano.

R. P. Fr. Justo Ecay.

R. P. Fr. Bruno Castillo.

R. P. Fr. Leonardo Azeona.

R. P. Fr. Edmundo Goñi.

R. P. Fr. Guillermo Zavala.

R. P. Fr. Doroteo Ocón.

R. P. Fr. Ignacio Sanmiguel.

R. P. Fr. Eusebio Larrainzar.

Fr. Francisco Sola, Diácono.

Fr. Antonio Roy, Id.

Fr. Ramón Arenal, Id.

Fr. Leoncio Lapuerta, Id.

Fr. Cándido Armentía, id

Fr. Angel Marcos, Id.

Fr. Eusebio Saralegui, Subdiácono.

Fr. Ubaldo Ballesteros, Id.

Fr. Daniel Delgado, Id.

Hermano de Obediencia, Fr. Luis Sáenz.

Hermano de obediencia, Fr. Canuto Gambarte.

Id. de Id. Fr. Jacinto Navarro.

Id. de Id. Fr. Julián Bolaños.

Hermano Corista, Novicio, Fr. Plácido Ospina.

Hermano Corista, Novicio, Fr. Esteban León.

Varios devotos pretendientes.

En las misiones de Casanare.

M. R. P. Fr. Marcos Bartolomé, Superior de las Misiones y Pro-Vicario en ausencia del Ilmo. Sr. Obispo Casas.

R. P. Fr. Antonino Caballero.

R. P. Fr. Tomás Martínez.

R. P. Fr. Santos Ballesteros.

R. P. Fr. Alberto Fernández.

R. P. Fr. Jesús Martínez.

R. P. Fr. Pedro Fabo.

R. P. Fr. Juan Aransay.

R. P. Fr. Luis Forero.

R. P. Fr. Robustiano Gil.

R. P. Fr. Rufino Pérez.

R. P. Fr. Gregorio Fernández.

R. P. Fr. Pablo M. Alegría.

Fr. Antonio Sibelo, Diácono.

Fr. Francisco Corral, Id.

Fr. Pablo Planillo, Id.

Fr. Amadeo Alvarez, Id.

Fr. Domingo Muro, Id.

Fr. Luciano Ganuza, Id.

Fr. Marciano López, Id.

Fr. Julián Cirinza, Subdiácono.

Fr. Valeriano Tanco, Id.

Hermano Fr. Isidoro Saiz.

Hermano Fr. Diácono Jiménez.

Id. Fr. Gabriel Arano.

En el Curato de Cucunubá continúa el R. P. Fr. Bonifacio Giraldo, y en su casa particular de Bogotá el P. Fr. Martín Díaz.

El Ilmo. Sr. Obispo y Vicario Apostólico, D. Fr. Nicolás Casas, está, en la fecha en que se ha formado este Estado, en el Convento de El Desierto de la Candelaria.

III

Sí, señores, como anillo al dedo viene un suculento articulejo que hemos encontrado hoy (26 de Septiembre 1900) en *La Opinión* correspondiente á este día, para lo que dejamos escrito en el parágrafo I de este capítulo. Lo reproducimos á continuación y llamamos la atención de las frases subrayadas.

“LA COLONIZACION.

“Como se sabe, ya han sido definitivamente amojonados y demarcados los ricos territorios que, entre el Meta y el Orinoco, corresponden á Colombia, de acuerdo con el Laudo del Soberano español en el antiguo litigio de los límites con Venezuela.

“En esa vasta región colombiana hay cerca de cincuenta mil habitantes, indígenas en su mayor parte, que deben reducirse á la vida civilizada. En ello han de trabajar el Gobierno y los Misioneros católicos, pues, como dijimos no há mucho en este mismo periódico (1), *la Re-*

(1) No sabemos en que número—N. del A.

pública se ha mostrado menos solícita que lo fue la Colonia en el deber primordial de evangelizar, proteger y mejorar de todos modos á los indios.

“En aquellos territorios están vinculados grandes intereses nacionales, que el Gobierno se ha apresurado á asegurar y fomentar, creando la Intendencia Oriental, en los términos del Decreto legislativo que se leerá en seguida. Así ejercerá en esos dominios el imperio y la jurisdicción anexos á la soberanía de la República.

“Por Decreto separado se nombró intendente al Sr. Dr. Antonio Gutiérrez Rubio, abogado de la Sección 2.^a de la Comisión Demarcadora de límites con los Estados Unidos de Venezuela, y á quien, por los varios Ministerios del Despacho Ejecutivo, se le han dado las órdenes é instrucciones necesarias para que se funden las oficinas públicas indispensables, se establezca la Aduana del Rio-negro, se abran escuelas primarias, etc.

“Al amparo del Gobierno comenzará, pues, en breve la obra fecunda de la colonización de aquella parte de la República. Restablecida que sea completamente la paz, allá podrán desplegarse, en trabajo ampliamente remunerador, las energías que se han venido derrochando en la atroz guerra civil que toca á su término y que, por sus proporciones y su duración, ha sobrecogido de espanto á las demás naciones de Sud América.”

IV

Reproducimos también el Decreto á que se hace alusión en el párrafo anterior para que se tenga á la vista en asuntos posteriores que de algún modo pueden relacionarse con nuestras Misiones de Casanare.

“DECRETO NUMERO 97 DE 1900

“(20 DE SEPTIEMBRE)

sobre creación de una Intendencia

“*El Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo,*

“En uso de las facultades que le confiere el artículo 121 de la Constitución, y

“CONSIDERANDO:

“Que se ha efectuado la demarcación y amojonamiento de los límites entre Colombia y Venezuela en la Sección 6.^a, determinada en la parte dispositiva del Laudo proferido por el Soberano español, y que, con motivo especialmente de la perturbación del orden en el país, conviene proveer sin demora á la administración de aquella parte del territorio colombiano, estableciendo las respectivas autoridades encargadas, entre otras funciones, de la vigilancia y policía de las fronteras, y de fundar, en los lugares más adecuados, los centros de población necesarios para reducir á la vida civilizada las numerosas tribus diseminadas en esas regiones, que han venido á quedar definitivamente bajo el imperio y jurisdicción de la República,

“DECRETA:

“Art. 1.^o Créase una intendencia especial, sometida á la autoridad directa del Gobierno, en la parte del te-

territorio de la República comprendido dentro de los siguientes límites:

“El meridiano tercero al Oriente del Meridiano de Bogotá hasta cortar el río Meta; este río aguas abajo hasta su desembocadura en el río Orinoco; luego por este río, siguiendo la frontera con los Estados Unidos de Venezuela, hasta la piedra del Cocuy, límite de dicha República con el Brasil; y luego por los límites con las Repúblicas del Brasil y del Perú, hasta llegar al meridiano tercero al Oriente de Bogotá.

“Art. 2.º El territorio así demarcado, se denominará “Intendencia Oriental,” y tendrá provisionalmente por cabecera á Maipures.

“Art. 3.º El Intendente que se nombre para esta sección, queda investido de autoridad suficiente para reglamentar todos los ramos del servicio público, de acuerdo con la Constitución y las leyes y la ulterior aprobación del Gobierno.

“Art. 4.º Destínase hasta la suma de seis mil pesos, oro, para los gastos que exija la organización y servicio de la nueva Intendencia.

“Art. 5.º Queda á cargo de los respectivos Ministerios la inmediata ejecución de este Decreto, en lo que á cada uno corresponde.

“Dado en Bogotá, á 20 de Septiembre de 1900.

“JOSE MANUEL MARROQUIN.

El Ministro de Gobierno, GUILLERMO QUINTERO C.—
El Ministro de Relaciones Exteriores, CARLOS MARTINEZ SILVA.—El Ministro de Guerra, PROSPERO PINZON—El Ministro de Instrucción Pública, encargado del Despacho de Hacienda, MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ—El Ministro del Tesoro, ENRIQUE RESTREPO GARCÍA.”

V

Por falta de datos precisos no pudimos poner en el Capítulo anterior, las noticias que ponemos á continuación. Véase en la siguiente relación una vez más el celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas que distingue á los hijos del gran Obispo de Hipona.

Nada más sabroso para el espíritu religioso que la vida contemplativa, y cuando ésta se lleva en un lugar tan ameno y á propósito como en nuestro Convento de El Desierto, que ya conocen nuestros lectores, sube de punto la dicha que se siente, lejos del "mundanal ruido" y sin más preocupación que agradar á Dios N. S. en todas las cosas y alabarle en todas sus obras. Y esto no obstante, aquellos buenos Padres que disfrutan de la felicidad descrita, déjanla presurosos y con gusto para ir donde se dé gloria á Dios y haya almas que convertir ó que animar para que progresen en la piedad sincera y en la sólida virtud.

Bien saben los señores Curas Párrocos como trabajan los religiosos y cuanto bien reportan de sus trabajos las almas que tienen á su cuidado; por esto llaman á las puertas de los Conventos, y aunque sus golpes ó llamadas interrumpen el tranquilo silencio del claustro, son escuchados y atendidos siempre que alguna dificultad no se oponga insuperable á complacerlos.

Más de un mes antes de la Semana Santa y del Corpus respectivamente, había recibido el Padre Superior de El Desierto varias peticiones de diversos Párrocos de la Diócesis de Tunja, suplicándole se dignase enviarles algunos Padres para celebrar con la mayor solemnidad posible las fiestas religiosas de Semana Santa y festividad del Corpus. Complació el P. Superior á los que pudo,

atendido el personal con que contaba, llevando la preferencia aquellos que habían solicitado antes la cosa. Tuviron la buena suerte de ser favorecidos en sus peticiones los pueblos de Sáchica, Turmequé, Sora, Tinjacá y Ráquira. A Sáchica, pueblecito sin Párroco, fue el P. Fr. Justo Ecay acompañado del P. Fr. Ignacio Sanmiguel, haciendo solos todos los oficios que requiere en la iglesia la Semana Santa, confesando además y predicando los sermones de Domingo de Ramos, Jueves Santo, Pasión, Soledad y Domingo de Resurrección. De Turmequé fue para el Desierto el mismo Cura en persona para llevarse tres Padres, pues deseaba que en su pueblo se diese una Misión como preparación para el cumplimiento pascual. Escaso ya el personal disponible del Convento no se pudo acceder á su ruego en lo relativo al número de Padres y sólo se tuvo que ir con dos, que fueron el P. Fr. Jesús Fernández y el P. Fr. Doroteo Ocón, quienes en Turmequé cumplieron como buenos su cometido, trabajaron como héroes y dejaron á las gentes sumamente complacidas y satisfecho al celoso Párroco que con fruición visible gozábbase en la bendita semilla que Dios derramaba sobre su campo por medio de los Padres Candelarios. Nueve sermones, tantas confesiones como personas de confesión había en el pueblo con raras excepciones, los oficios del altar y del Coro, tales fueron las tareas en que se ocuparon los dichos Padres.

El pueblito de Sora tuvo la dicha de albergar en su casa cural vacía, pues no había Cura, al P. Fr. Edmundo Goñi y su compañero el joven Subdiácono Fr. Angel Marcos, quienes durante semana y media fueron los operarios de aquella porción que tanto anhelaba oír la palabra de Dios y recibir los Santos Sacramentos. El P. Goñi tuvo que hacerlo todo casi, porque el compañero no podía hacerle otra cosa que compañía, pues como

queda indicado, sólo estaba ordenado de Subdiácono: no obstante hemos de decir en honor suyo que hizo algo más, y fue exhibirse por vez primera en la sagrada cátedra del Espíritu Santo; predicando el sermón de Soledad. Por manera que los otros sermones, propios del tiempo, estuvieron á cargo del P. Goñi, y además *in integrum* el confesonario á donde acudieron unas quinientas personas.

Los hechos demostraron la gratitud del pueblo de Sora en el trato que dieron á los padres y en el sentimiento con que los vieron partir para su Convento.

A Tinjacá y Ráquira, pueblos que tienen Párroco y que distan poco de El Desierto no fueron los Padres para permanecer en ellos días seguidos, sino únicamente á predicar y confesar el tiempo indispensable con el fin de que en el Convento no faltase personal para las funciones que allí también se hacían. El P. Fr. Regino Maulelet fué á Tinjacá el Miércoles Santo, y después de haber ayudado al Cura á confesar y predicado los sermones de Mandato, Pasión y Soledad regresó á su Convento. En Ráquira predicó el sermón de Jueves Santo el P. Fr. E. Larrainzar. El día de Viérnes Santo predicó el sermón de Pasión el R. P. Fr. Marcelino Ganuza, Superior del Convento, y en la noche del mismo día volvió á ocupar la Sagrada Cátedra de la iglesia de Ráquira el P. Eusebio predicando el sermón de Soledad.

Para el jueves de la semana de Pascua todos los Religiosos que habían salido se encontraban en su Convento, si cansados por la labor, satisfechos de sus trabajos.

No fue pequeño el sacrificio que hicieron los PP. del Convento de El Desierto de la Candelaria al abandonar su anticipado cielo como ellos llaman á su Convento, y por prestar su contingente fuera de él, dejarlo en tal escasez de Sacerdotes que apenas si hubo quien hiciera las funciones religiosas de Semana Santa en la iglesia

del Convento. Sin embargo, entre el P. Superior, quien como queda dicho, aún tuvo que salir á predicar en Ráquira, y el P. Fr. Luis Ayabar, quien por ser organista del Convento se tuvo que quedar en él, hicieron las aludidas funciones que estuvieron muy concurridas y confesaron multitud de fieles que iban casi exclusivamente á eso.

Llegó la festividad del Corpus y las fiestas de la Octava y otra vez púsose en movimiento el personal del Convento. Dos días antes de la indicada festividad marcharon á Cucunubá, pueblo de la Arquidiócesis de Bogotá, los PP. Jesús Fernández y Edmundo Goñi, quienes permanecieron allí desde el día 12 de Junio hasta el 10 de Julio, confesando y predicando en las festividades del Corpus, Octava, fiestas del Corazón de Jesús y alguna otra que reservó el Cura R. P. Giraldo para utilizar la estancia de los Padres.

El día del Corpus predicaron el P. Eusebio Larrainzar en Ráquira y el P. Ignacio Sanmiguel en Tinjacá. En la iglesia del Convento lo hizo el P. Regino Maculet.

Al día siguiente del Corpus los PP. Fr. Pedro Cuartero, Fr. Regino Maculet y Fr. Doroteo Ocón se pusieron en marcha para celebrar las Cuarenta Horas en Monquirá y Togüi, fiestas que dejamos descritas en el parágrafo IV del capítulo anterior.

El domingo *infra octavam* del Corpus, presenció el pueblo de Sáhica una función, que según testimonio de los viejos del pueblo, no se había visto jamás allí. Dos días antes había ido á dicho pueblo el P. Fr. Luis Ayabar acompañado del Subdiácono Fr. Ramón Arenal para arreglar y celebrar varios matrimonios previa autorización del Ilmo. Sr. Obispo de Tunja para el caso. El día anterior á la fiesta se reunieron con los ya dichos el P. Fr. Ignacio Sanmiguel y el Subdiácono Fr. Eusebio

Saralegui, y entre los cuatro celebraron la fiesta: el altar y el coro estuvieron servidos por los religiosos, quienes se lucieron en sus respectivos oficios hasta el extremo de grabar en cuantos concurren impresiones gratísimas que jamás se borrarán de su memoria según decían á voz en grito todos los moradores de Sáchica. ¡Sea Dios bendito!

El viernes inmediato, fiesta del Corazón de Jesús, salieron á predicar de dicha festividad el P. Ignacio á Tinjacá y el P. Larrainzar á Ráquira. Estos dos Padres se pusieron en marcha al día siguiente para Saboyá con el fin de celebrar la susodicha fiesta del Corazón de Jesús que en el citado pueblo se había trasladado para el domingo próximo. Tuvo el sermón el P. Eusebio Larrainzar y ambos se portaron como buenos en las labores del confesonario, mereciendo que el Párroco dirigiera al Superior del Convento la siguiente epístola:

“ Saboyá, Junio 26 de 1900.

‘ R. P. Fr. Marcelino Ganuza—El Desierto.

“Respetado Padre: Quedo profundamente agradecido de la bondad de V. R. y de los importantes servicios de los RR. PP. que me envió, los que se han portado con admirable celo y me dejan deseoso de verlos en otras ocasiones por aquí, y desde hoy pongo en conocimiento de V. R. que me propongo dar una misión y Cuarenta Horas en los días últimos del Diciembre próximo que viene y primeros de Enero siguiente, para lo cual espero que V. R. me de el personal que pueda, encargándose de dicha obra de Dios. Desde ahora le recomiendo esa empresa á las oraciones de V. R. y de toda la Comunidad. En el primer viaje que haga á Tunja llegaré á ésa para

verme personalmente con V. R. y tratar del asunto. Que Dios pague á V. R. y á los RR. PP. Eusebio é Ignacio todas sus finezas y buenas obras. No me olvide en sus oraciones y mande á su humilde S. y hermano en J. C. Q. B. S. M.

RICARDO AGUILERA."

No fue esta la única carta que en igual sentido recibió el P. Superior de El Desierto, pero va saliendo largo este parágrafo, y para muestra basta un botón.

Terminemos dando gracias al altísimo dador de todo bien, por el celo y el buen espíritu que da á los nuestros, á quienes deseamos larga vida y constancia hasta merecer la corona de la gloria prometida por Dios á los suyos.

VI

Aunque al parecer sea ajeno al objeto de estos Apuntes, ya que al empezar este capítulo nos hemos ocupado algo en la política del país como obstáculo al progreso de nuestras empresas apostólicas, ponemos á continuación una Circular en que se dá á conocer el *movimiento político* á que aludimos en el parágrafo primero de este capítulo, y que formará época en la historia de esta República de Colombia. Con esto los nuestros, para quienes en particular apuntamos datos, y nuestros lectores tendrán noticia de un suceso de alta trascendencia en la política de este país, que, acaso, sea motivo de bien para la patria y para nuestras empresas: esto ha de aclararlo el tiempo y han de decirlo los hechos según aquello *res non verba* á que debemos atenernos siempre por ser nuestra misión eminentemente práctica. Por lo demás, si la cosa estuvo bien ó mal, si fue legal ó ilegal, no hemos de discutirlo nosotros, ni al dejar aquí el relato del como

se verificó el suceso, escrito por quien tomó parte muy directa en él, intentamos en manera alguna aprobar el modo con que lo hicieron aún cuando sean ciertos los motivos que aduce para justificar el hecho. Repetimos por tanto que lo consignamos aquí, para que si algún bien reportan nuestras empresas del cambio de Gobierno á que dio lugar el movimiento político en cuestión, sepa el Cronista ó Historiador nuestro cual fué el origen y la causa de ese bien, y lo mismo si nos resultase algún mal.

Sigue la Circular aludida que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores pasó á los Ministros de Colombia en el Extranjero.

CIRCULAR.

República de Colombia — Ministerio de Relaciones Exteriores — Bogotá, Agosto 16 de 1900.

Sr. Ministro de Colombia en

Ya habrá tenido conocimiento Usía, por medio de cable, según se le hizo saber oportunamente, que el 31 del pasado Julio se encargó de nuevo del Poder Ejecutivo el Sr. Vicepresidente de la República, D. José Manuel Marroquín.

La obligada concisión de un despacho telegráfico no permitió entrar en explicaciones acerca de los acontecimientos que produjeron el indicado cambio; y por lo mismo aprovecho esta primera oportunidad para hacer de ello á Usía una exposición detallada, que le pondrá en capacidad de informar de lo acaecido y de sus antecedentes al Gobierno ante el cual está Usía acreditado.

Como Usía sabe muy bien, apenas se encargó de la Presidencia el Sr. Dr. Manuel Antonio Sanclemente, el

3 de Noviembre del año antepasado, tuvo que ausentarse precipitadamente de esta capital, por causa de una grave indisposición de salud, ocasionada á su vez por su avanzada edad y la naturaleza de este clima, y se trasladó á la población de Anapoima, donde encontró alivio á su dolencia, aunque no la apetecida curación.

Comprendió entonces el Sr. Dr. Sanclemente la imposibilidad de volver á ejercer el Gobierno en la capital de la República; y con honradez que le enaltece, reconoció también que ese hecho le impedía cumplir debidamente los deberes que la Constitución le imponía. En tal virtud solicitó del Senado licencia para separarse del destino, la cual le fue concedida, dejando á su discreción el uso que de ella hubiera de hacer.

Fue el ánimo del Sr. Dr. Sanclemente retirarse á su hacienda situada en el Departamento del Cauca, y á ese efecto dictó las oportunas providencias; pero un círculo político empeñado de tiempo atrás en explotar el Poder Público, puso al punto en juego todas sus artes para impedir que el Presidente llevase á cabo su honrado propósito.

Consecuencia de aquella intriga fue que desde entonces fijara su residencia oficial en Anapoima, y más tarde en Tena y en Villeta, haciéndose acompañar permanentemente por su Ministro de Gobierno D. Rafael M. Palacio.

Dislocado así el Gobierno, rota la unidad administrativa y política, ya se comprenden las consecuencias que hubieron de sucederse. Los Ministros del Despacho Ejecutivo, residentes en Bogotá, careciendo de la fuerza directiva que comunica la presencia del Presidente, quedaron de hecho desligados unos de otros, ejerciendo muchas veces facultades presidenciales delegadas, y cada cual obrando con independencia y sin responsabilidad

efectiva. Esto era ya la anarquía y el más perturbador desconcierto en la Administración pública.

A la sombra de él creció y se desarrolló, como era natural, un sistema de corrupción y de abusos en casi todos los ramos del servicio público, de tal manera alarmante, que se formó en contra del Gobierno una poderosa corriente de opinión, bastante por sí sola, para derrocarlo si no hubiera contado con la recia contextura de la armazón oficial. Pudiera yo entrar aquí, sobre este particular, en detalles abrumadores, pero el decoro del Gobierno me lo veda.

La sola ausencia del Presidente de la Capital de la República, que le ponía en incapacidad de vigilar y dirigir de cerca y de un modo directo los diversos Departamentos administrativos, que le privaba del concurso de las luces é informes de los buenos ciudadanos, y que le impedía oír las quejas y reclamaciones de las personas lastimadas en sus derechos, bastaba para producir la desorganización y estimular el fraude y el abuso.

En un régimen presidencial como el que impera en Colombia, la presencia del Jefe del Estado en la capital, centro obligado de todos los negocios públicos, es indispensable: y jamás se había visto entre nosotros, ni creo que en país alguno regido por instituciones republicanas, el hecho de que el conductor supremo residiera de un modo permanente lejos de la ciudad capital, separado de sus Ministros, del Cuerpo Diplomático, de los Jefes de los servicios administrativos, de la Comandancia del Ejército, de los empleados subalternos, de los amigos, de los adversarios, de todo lo que, en una palabra, implica concurso, colaboración, luz, queja y correctivo.

Pero si para el bien del pueblo y guarda de sus intereses la dislocación del Gobierno, en tales circunstancias, significaba la anulación práctica de todos los resortes,

expedientes y contrapesos creados por la Constitución y las leyes, como fruto de experiencia inmemorial, en cambio, para la obra del mal, semejante anómalo sistema tenía necesariamente que desarrollar, como en efecto desarrolló, la más desastrosa actividad, abriendo brecha á los intereses bastardos. Eliminados el consejo y la responsabilidad colectivos de los encargados de la dirección de la cosa pública, por fuerza vinieron á sustituirse la intriga subrepticia, las sorpresas y emboscadas de los que siempre están en acecho de oportunidades para asaltar el Tesoro Público; y de esta suerte, día por día y hora por hora, la sociedad iba sabiendo cosas que llenaban á los más de indignación impotente y que á otros servían de incentivo, ya para comprometerse, ya para adelantar en senderos de corrupción.

Transcurridos algunos meses después que el Sr. Dr. Sanclemente se estableció en Anapoima, muchos respetables ciudadanos le dirigieron un memorial razonado, apoyándose en los mismos conceptos emitidos antes por el Presidente cuando solicitó la licencia del Senado, y en el cual se le ponían de presente los gravísimos inconvenientes que su indefinida ausencia de la capital ofrecía para la marcha regular de la Administración y para el manejo acertado de la política. Aquel memorial no fue atendido, y el descontento público creció con la convicción de que los que rodeaban inmediatamente á la persona del Presidente, tramaban planes siniestros, encaminados á eliminar la Vicepresidencia de la República y á elevar al Poder supremo al mismo Ministro que manejaba la maquinación.

En la respuesta que se dio al citado memorial, alegaba el Sr. Dr. Sanclemente, ó quien en su nombre hablaba, una disposición legal que permite al Presidente de la República ejercer sus funciones en cualquier punto

del territorio de Cundinamarca. El argumento era falaz, porque, aunque es verdad que la ley en referencia existe, ella no puede ni debe entenderse sino en el sentido de conceder un permiso de carácter transitorio, por razones de salud ó de mero descanso, para que el Presidente pueda separarse de la capital, y evitar así cambios frecuentes y acaso perturbadores, como enantes sucedía. Entendida de otro modo, la citada ley estaría en manifiesta pugna con otras muchas disposiciones constitucionales y legales que regulan el ejercicio del Poder público; y antecedente probatorio en apoyo de que esta inteligencia es correcta, es el hecho de que cuando el Sr. Miguel Antonio Caro, Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo, y redactor de la Constitución vigente, quiso prolongar su permanencia en el vecino pueblo de Sopó, comunicado fácil y rápidamente con esta capital, llamó para reemplazarle el Designado, General Quintero Calderón.

Pero lo más grave en esta materia era que el Sr. Dr. Sanclemente, á causa de su avanzada edad, tenía ya muy debilitadas sus facultades mentales y sus fuerzas físicas; de donde vino á resultar que quien gobernaba en su nombre era el Ministro de Gobierno que lo acompañaba. De esta suerte, aquel Ministro vino á usurpar el puesto que correspondía al Vicepresidente de la República, estableciéndose con ello la anomalía de que el Ministro de Gobierno fuese á la vez Presidente efectivo y Ministro de sí mismo.

Esta posición, profundamente irregular, colocaba á los demás Ministros del Despacho en una dependencia humillante, lo que fue causa de continuas y hondas divergencias en el seno mismo del Ministerio; agravándose de esta manera el mal ya tan adelantado del desgobierno.

Repetidos esfuerzos se hicieron para hacer comprender al Presidente los peligros que aun para la paz pú-

blica ofrecía aquella debilidad orgánica y creciente del Gobierno. Pero todo fue inútil: se guardaba el Presidente con solícito esmero; nadie podía hablarle con libertad; los que á él lograban acercarse no lo hacían sino con previo permiso y consigna recibida de los interesados en mantener la incomunicación y el aislamiento; y cartas particulares y comunicaciones oficiales no llegaban tampoco con seguridad al Sr. Dr. Sanclemente, sino por los canales apropiados al objeto y plan tenazmente perseguidos.

Algunas veces dio á entender el Presidente que cambiaría de política; pero los ofrecimientos siempre resultaban baldíos, puesto que el encargado de darles desarrollo era el mismo Ministro interesado en mantener el asedio, á su vez unido á los parientes y allegados del Sr. Dr. Sanclemente. Era aquel, como se ve, un círculo infranqueable.

La conocida debilidad mental del Sr. Dr. Sanclemente hubiera autorizado un procedimiento judicial para declararle en interdicción y en incapacidad de manejar sus negocios privados, mas no los públicos, que á tanto no alcanza el poder del juzgador; pero aun la preparación de las probanzas á ello necesarias se hacía imposible, por aquel mismo asedio de que atrás se ha hablado. Y baste á este propósito consignar aquí el hecho de que habiendo algún Magistrado de la Corte Suprema de Justicia escrito á Anapoima sobre la conveniencia, para disipar dudas, de enviar una comisión médico-legal á informar sobre la salud del Presidente, se le contestó que dicha Comisión sería rechazada por la fuerza que hacía la custodia material del Sr. Dr. Sanclemente.

Aun admitiendo que aquel procedimiento hubiese podido llegar á algún resultado, no por eso se habrían dado por satisfechos los que, so capa de respeto farisaico

por la legitimidad, estaban empeñados en mantener aquella violación patente y crónica del principio constitucional de que las faltas temporales ó absolutas del Presidente las llena en primer término el Vicepresidente; porque entonces se habría dicho que la interdicción decretada por la autoridad judicial era simple procedimiento rabulesco y resultado de una baja intriga. Y díjase lo que se quiera, por más respeto que se tenga por un fallo judicial, nunca sería bien visto que un Juez de Circuito declarara en interdicción al Jefe del Estado. En asuntos de tan trascendental importancia no cabe la fórmula estrecha y legalista, que puede herir subrepticamente, atropellando por los grandes intereses públicos. Por la misma razón no hay ley, ni estatuto alguno, en este ó en otro país, que prevea el caso á que esta exposición se refiere. Cuando el imprevisto evento llega, como ha llegado en muchos Estados, no es á tramitaciones convencionales y artificiosas á lo que se apela, sino á procedimientos francos y extraordinarios adoptados por personas ó entidades que asumen la plena responsabilidad de sus actos, ante un pueblo á quien no se puede engañar con sutilezas ó arbitrios de curia. Causas de esa naturaleza se ventilan y se fallan en definitiva ante el Supremo Tribunal de la opinión pública.

Para completar los datos ya apuntados, agregaré uno de singular importancia. La firma autógrafa del Presidente Sr. Dr. Manuel Antonio Sanclemente no figura acaso en ningún documento público ó privado emanado de él desde hace muchos meses, quizá desde que se encargó de la Presidencia. Uno ó más sellos con una firma en facsímile, manejados por los allegados al Presidente, ha sido la única garantía de autenticidad de los más altos documentos oficiales, desde las leyes y Tratados públicos hasta los contratos y simples órdenes dicta-

das en el servicio ordinario. No se permite en ninguna parte procedimiento semejante á un Notario ó siquiera á un Alcalde de parroquia; y sin embargo se ha creído aquí lícito que los actos del primer Magistrado de la Nación, que puede efectuar intereses no sólo de particulares, sino de toda la comunidad social, no tengan otra fianza ó seguridad que un simple sello, que bien puede ser contrahecho ó estar manejado por los interesados directamente en cada asunto especial. Hoy mismo, después de verificados los hechos del 31 de Julio, de que más adelante hablaré, es pública voz que en esta capital se encuentra en manos de particulares alguno de aquellos sellos con la firma del Presidente, del cual se ha hecho acaso uso para autorizar documentos importantes haciéndolos pasar como emanados del Sr. Dr. Manuel Antonio Sanclemente. Prueba más palpable que ésta de que la Presidencia de la República había venido á degenerar en un instrumento manual, portátil y absolutamente inseguro, no puede darse; ni tampoco de la usurpación de funciones atribuídas por la Constitución de la República á determinadas personas, bajo severas responsabilidades.

Sin duda, si Usía indaga discretamente en el Ministerio de Negocios Extranjeros del Gobierno ante el cual está acreditado, encontrará allí, transmitidos por los Miembros del Cuerpo Diplomático en Bogotá, los hechos que dejo brevemente señalados; y encontrará también más de una queja de esos mismos Agentes Diplomáticos sobre la dificultad de adelantar aquí sus gestiones ante el Gobierno, por la necesidad de hacer con frecuencia viajes penosos y sin fruto al lugar donde residía el Presidente.

Tal era la situación en que se encontraba el Gobierno cuando estalló la guerra civil que actualmente aflige á la República. Creyóse entonces que en vista de las circunstancias, ante la premiosa necesidad de dar unidad,

concierto y vigor á la administración pública, el Presidente se apresuraría á trasladarse á la capital ó á retirarse siquiera accidentalmente del ejercicio del Poder. No sucedió así, sin embargo; y lejos de ganarse nada en compactación y fuerza moral, creció el desconcierto. En el mismo Gabinete fueron continuas las disensiones, y frecuentes han sido también los cambios en él efectuados de una manera inesperada y por obra de cautelosos manejos y combinaciones á mano baja. Esta debilidad y esta anarquía han sido sin duda causa de la prolongación de la guerra y de las inmensas calamidades que han caído sobre la República. Nuestros valientes soldados marchaban á los campamentos sin fe y sin entusiasmo, pues no veían personificada la Patria en el Jefe del Gobierno, á quien no conocían, que no saludaba sus banderas, ni los despedía con una palabra de estímulo y aliento; y mientras allá en los campos de batalla se segaban vidas sin cuento, en la Corte Presidencial se urdían intrigas políticas y se derrochaban los recursos del presente y el porvenir, distribuyéndolos entre rapaces especuladores. El mal había venido á ser tan grande, la queja tan honda, el desaliento tan intenso, que de todos los puntos del país llegaba un clamor irresistible pidiendo un cambio fundamental en el personal del Gobierno, para dar término á la guerra y salvar la Patria de irreparable catástrofe.

Estos antecedentes, sumariamente recogidos bastan para explicar el movimiento que se efectuó en esta capital el 31 del pasado Julio. Aquel día una gran masa de ciudadanos proclamó al Vicepresidente de la República como encargado del Poder Ejecutivo.

Ante aquella manifestación espontánea y enérgica, con todo el vigor de las resoluciones inquebrantables, las autoridades civiles enmudecieron y se encontraron como anonadadas, reconociendo su absoluta impotencia

é impopularidad. Sólo el Ministro de Guerra, General D. Manuel Casabianca, con la bravura que en él es conocida, salió á tratar de contener el movimiento, dirigiéndose á los Cuerpos del Ejército acantonados en la plaza. A ellos había llegado el eco de la opinión; y los soldados y Jefes, respetuosos, disciplinados, sin lanzar un grito, ni una amenaza, ni ejecutar acto alguno que manifestase conato siquiera de motín ó alzamiento, permanecieron con el arma al brazo en presencia del desbordante entusiasmo de los ciudadanos.

Agotó sus esfuerzos aislados el Ministro de Guerra; pero al palpar que aquello no era una sedición, sino el aliento de un pueblo entero, se retiró á su casa de habitación, llevando la conciencia del deber cumplido y la persuasión íntima de que en este país la fuerza no es un recurso sino cuando está respaldada por el derecho.

El Vicepresidente de la República, D. José Manuel Marroquín, ciudadano eminentemente civil, ajeno de toda ambición de mando, amante de la vida retirada y modesta, se resistió al principio á encargarse del Gobierno; pero cuando se convenció de que el movimiento era incontenible, y de que su negativa iba á ser causa de un grave conflicto, dada la actitud del pueblo y del Ejército, hizo saber que asumía las funciones de Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo. El cañón anunció á la ciudad á las 11 de la noche del citado día tan fausto acontecimiento, y á la mañana siguiente quedó constituido el Ministerio con este personal:

En el Despacho de Gobierno, encargado del de Guerra, el Sr. General D. Guillermo Quintero Calderón;

En el de Relaciones Exteriores, el Sr. Dr. D. Carlos Martínez Silva;

En el de Hacienda, el Sr. Dr. D. Pedro Antonio Molina;

En el de Instrucción Pública, el Sr. Dr. D. Miguel Abadía Méndez;

En el del Tesoro, el Sr. D. Alejandro Gutiérrez.

Si alguna prueba más hubiera necesidad de aducir aquí en apoyo de las antecedentes consideraciones, sería el hecho muy significativo y quizás único en los anales patrios de que el cambio del 31 de Julio se efectuó sin derramamiento de una gota de sangre, sin un acto de violencia, sin un soborno, sin un halago indebido: cosa tanto más digna de tomarse en cuenta, cuanto hallándose el país en enconada guerra civil y teniendo el bando revolucionario numerosos parciales en esta capital, no hubo uno solo de ellos que pretendiese sacar partido de las circunstancias en provecho de su causa.

Puede por lo mismo asegurarse que los ciudadanos todos sin distinción de colores políticos, apoyaron ó aceptaron de buen grado el cambio á que me refiero.

De diversos puntos de la República, hasta donde la irregular comunicación telegráfica lo permite hoy, se han recibido después y siguen recibándose manifestaciones de aplauso entusiástico, tanto de los simples ciudadanos como de las autoridades y Cuerpos del Ejército. Los Jefes Civiles y militares designados para los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Cauca, Panamá, Antioquia y Santander han aceptado ya sus nombramientos y están los más en regular ejercicio de sus funciones. En ningún punto de la República, que se sepa, ha habido hasta hoy el más ligero acto de resistencia ó de protesta.

Esta uniformidad en el modo de proceder y de pensar respecto del movimiento iniciado en esta capital, — el cual no fue resultado de plan ó combinación alguna con otros puntos de la República, — está indicando claramente que los hechos cumplidos responden á necesidades en lo general sentidas y á aspiraciones vehementes.

No hubo, pues, el 31 de Julio nada que pueda compararse á un golpe de cuartel, puesto que no fue la escasa guarnición de la capital la que hizo la proclamación del Vicepresidente de la República para que se encargase del Gobierno; no fue tampoco un golpe de Estado, porque no tuvo origen en ninguna autoridad de orden superior; ni fue, finalmente, una revolución, una vez que no se introdujo eslabón alguno nuevo ú extraño en la cadena que trasmite constitucionalmente el Poder público. Lo ocurrido, en síntesis, no fue sino el reconocimiento por el pueblo, á falta de autoridad competente para ello, de que la Presidencia de la República estaba de hecho vacante por incapacidad física y mental del titular, y de que el llamado á reemplazarlo, conforme á la Constitución, es en primer término el Vicepresidente.

Acaso se hubiera podido conseguir, después de terminada la guerra civil, que alguno de los Generales vencedores, alentado por su prestigio y respaldado por la opinión pública y por el Ejército, dictara y obtuviera la renuncia del Sr. Dr. Sanclemente; pero, prescindiendo de que aquella demora habría servido eficazmente á prolongar la guerra y con ella á consumir la ruina del país, la imposición, en semejantes circunstancias, hubiera carecido del mérito de la espontaneidad, como brote natural de la opinión, y tomado las apariencias de un movimiento más militar que civil, con detrimento de la honra del que lo ejecutara, no menos que la dignidad de la República y de la necesaria independencia del nuevo Jefe de la Administración.

Debo agregar aquí, para conocimiento de Usía, que el Sr. Dr. Sanclemente continúa en su última residencia de Villeta, tratado con toda las consideraciones y miramientos á que le hacen acreedor el alto puesto que ocupaba, su edad y sus anteriores servicios á la República.

Por lo demás, el Gobierno inaugurado el 31 del pasado ha procedido con extrema moderación, sin ejecutar acto alguno de violencia, ni ordenar persecuciones, ni introducir siquiera en el personal administrativo otros cambios que los indispensables para el buen servicio público. Sus propósitos no son otros que los de pacificar prontamente el país por medios eficaces y adecuados, empezando por llevar á la conciencia de todos los buenos ciudadanos la seguridad de que se establecerá un régimen de tolerancia, de respeto inviolable á los derechos civiles y políticos, de justicia y de la más severa honradez administrativa. Reparados así en lo posible los males de la guerra y los del régimen anterior, y puesto el pueblo en posesión de sus propios destinos, él mismo llevará á cabo por los medios constitucionales y legales, las reformas que la experiencia indique é imponga, hasta llegar á la organización definitiva de la República ordenada y pacífica, con instituciones, si no perfectas, á lo menos aceptadas por la mayoría de los ciudadanos.

Que éstas no habrán de ser vanas promesas, lo ha comprendido muy bien el seguro instinto popular, como lo demuestran la confianza que ya se siente renacer en los negocios, la calma y contento de los espíritus, y aun el elocuente testimonio de los alzados en armas contra el Gobierno anterior, que han empezado á deponerlas con sólo haber sabido el cambio político efectuado, prenda para ellos también de que se corregirán los males que tan eficazmente contribuyeron á facilitar la guerra civil.

Ruego finalmente á Usía se sirva expresar al Gobierno ante el cual está acreditado, el anhelo que abriga el de Colombia de continuar cultivando con él, como hasta hoy, cordiales relaciones de amistad y respetuosa deferencia, basada en el reconocimiento de los derechos y en la práctica de los deberes que exige y acepta todo pueblo cristiano y civilizado.

Con sentimientos de las más alta y distinguida consideración me suscribo de Usía muy atento y seguro servidor,

CARLOS MARTINEZ SILVA.

VII

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de las ocupaciones que absorben por completo el tiempo á los Padres Candelarios que residimos en Bogotá; empero no creemos estará de sobra ocuparnos de nuevo en este asunto, para que se vea, que perseveran en sus buenos propósitos, que son constantes en sus labores apostólicas y que en sus corazones ni se debilita siquiera el fuego de su celo por la gloria de Dios, por el culto que se merece y por el bien de las almas, antes toma nuevo incremento y mayores proporciones.

En los parágrafos III, IV y V del capítulo tercero de este volumen dejamos memoria de cómo trabajaron los Padres de Bogotá en la Cuaresma y la Semana Santa, y cómo celebraron la gran fiesta de su Gran Padre el día 5 de Mayo. No hay para que repetir que todo el Mes de María lo destinaron á honrar de una manera especial á la Gran Señora, Madre de Dios y Madre nuestra, rivalizando el esplendor del culto y la majestad del ornato con las funciones de años anteriores que en el lugar que les corresponde quedan descritas.

La situación anormal creada por la guerra, impedía salir de Bogotá á los Padres á pesar de repetidas súplicas y encarecidos ruegos de algunos Curas Párrocos que con instancia nos pidieron auxilio para la Cuaresma y Semana Santa; sin embargo, si no se pudo atender á todos, Cajicá, Tocancipá, Guatavita, Zipaquirá y Cogua queda-

ron altamente agradecidos á los trabajos y servicios de los Padres Candelarios de Bogotá en la Semana Santa de 1900.

Al mes de Mayo siguió el mes de Junio consagrado al Corazón de Jesús. Varias funciones se hicieron en nuestra iglesia de la Candelaria de Bogotá, y en la principal que llamó la atención por su pompa y solemnidad ocupó la cátedra del Espíritu Santo el P. Fr. Samuel Ballesteros, luciendo la regia fiesta con su hermosa oración. No escaseaban las funciones religiosas encargadas por los fieles para obtener del cielo el beneficio de la paz, y las Novenas á los Santos, las Velaciones á Nuestro Amo y las fiestas á María, Reina de las Victorias, se sucedían unas á otras casi sin interrupción. Mucho se hizo y mucho se oró en nuestra simpática iglesia, á todas las horas del día ocupada por personas fervorosas que no cesaban de implorar el auxilio de lo alto en las críticas, azarosas circunstancias por que pasaba la República, así que no dudamos que algo y más que algo se logró del cielo, que visiblemente protegió la buena causa, con las armas de la súplica, el ruego encarecido, la oración constante y la penitencia que hicieron las almas buenas que no podían ir á los campos de batalla.

Por celebrarse en nuestro Convento de El Desierto y aquí en Bogotá en la iglesia de S. Agustín, no se celebra en nuestra iglesia la fiesta del día 28 de Agosto, pero asistimos en corporación á la que en la citada iglesia de S. Agustín celebraron nuestros hermanos los Agustinos Calzados, que estuvo regia.

El día 10 de Septiembre se celebró con pompa y esplendor la fiesta del gran Taumaturgo S. Nicolás de Tolentino en nuestra iglesia: el panegírico estuvo á cargo del P. Fr. Regino Maculet, joven que promete como orador sagrado. Los fieles salieron altamente satis-

fechos de la fiesta, después de recibir con devoción y piedad el panecito de S. Nicolás, bendecido en ese día y profusamente repartido.

No se pasó el día 18 del mismo mes sin que se hiciera fiesta á Santo Tomás de Villanueva, encargo de una persona devota de este Santo, lumbrera de nuestra esclarecida Orden.

Se nos pasaba por alto, así como se nos pasó la fiesta que hicimos con Novena á Ntra. Sra. de la Consolación ó de la Correa en la que predicó el P. Fr. Gregorio Segura, la solemne fiesta, también precedida de Novena, que el día 14 se hizo en nuestra iglesia á la Santísima Virgen en su advocación de Valvanera; estuvimos encargados de cantar sus glorias y en ello tuvimos singular complacencia, recordando escenas y episodios de nuestra cara patria y principalmente de la Rioja, donde tanto se ama á María de Valvanera y donde tantas veces predicamos de la historia maravillosa de su simpática imagen.

Los días 24, 25 y 26 fueron días de gala en nuestra iglesia. Se celebró el solemne triduo de las Mercedes de que ya queda memoria en el volumen anterior de esta obra. En este año ocuparon el púlpito, durante los tres días: en la mañana del día 24 el P. Fr. Samuel Ballesteros; en la función de la tarde el P. Fr. Gregorio Segura; en la del día 25 el P. Fr. Angel Vicente, y en la del día 26, último del Triduo, el P. Fr. Regino Maculet, quien ya había predicado el día 24 en la iglesia Parroquial de Cogua.

El día 28 por la tarde salían de Bogotá para Guatavita los Padres Angel y Samuel. ¿Iban á pasear como descanso á sus trabajos de púlpito y confesonario durante el triduo de la Merced? Nada menos: iban á trabajar más si cabe, iban á celebrar varias fiestas que el doctor Arenas se había reservado celebrar para cuando pudieran

ir los Padres Candelarios, sus buenos amigos. Allí predicaron, confesaron, oficiaron en el altar é hicieron todo lo factible para que las fiestas le salieran lucidas al Sr. Cura, y las almas sacaran fruto y provecho para la eterna vida: y así sucedió por la gracia y bondad de Dios N. S. quedando Cura y feligreses muy complacidos por todo.

Después el mes del Rosario y después.... pero no adelantemos sucesos, pues escribimos estas líneas refiriendo hechos cumplidos, en los que los padres Candelarios de Bogotá aparecen como buenos operarios de la viña del Señor, trabajando todas las horas del día.

Ojalá pudiéramos llenar otro parágrafo relatando á nuestros queridos lectores lo que hacen nuestros Misioneros de Casanare, mas en la actualidad nos tiene la guerra incomunicados y de ellos sólo podemos afirmar sin temor de equivocarnos que lo que actualmente hacen es *sufrir* todo género de privaciones y amarguras. Dios los asista.



Biblioteca Sala de Lectura
UNIVERSIDAD
EAFET

CAPITULO VI

Algo sobre las Misiones de Casanare. - Testimonio grato en favor del Hermano Sacristán de nuestra iglesia de la Candelaria en Bogotá. - Viaje frustrado. - A cada señor su honor. - Una esperanza. - El P. Fr. Blas Lombana de la Virgen del Carmen. - Buenas noticias. - Una fecha memorable para la Orden. - De enhorabuena.

I

Al terminar el capítulo anterior deplorábamos la total carencia de noticias respecto de nuestros Misioneros de Casanare por causa y gracia del estado de guerra en que se halla esta República; llegó por fin un correo de la Costa y nos trajo cartas de Venezuela; las insertamos á continuación, y al imponerse en el contenido de ellas nuestros lectores, verán como acertamos al suponer que lo que hacían nuestros Misioneros de Casanare era sufrir toda suerte de privaciones y penalidades. Siguen las cartas; la primera del M. R. P. Fr. Patricio Adell, Superior de Agustinos recoletos en Venezuela, y las dos siguientes, del P. Tomás y H. Gabriel respectivamente, firmada además la del P. Tomás por el P. Rufino, todos tres Misioneros de Casanare en Orocué, y añadimos otra recibida más tarde, que confirma lo dicho.

C. Bolívar, 30 de Junio de 1900.

Mi estimado P. Santiago: tomo la pluma para saludar á usted y decirle, que el día del Corpus á mediodía llegaron á ésta los tres de Orocué después de un mes de viaje, desterrados y echados por los liberales de Orocué donde parece andan triunfantes. Mucho han padecido y sufrido los pobres, pero sanos y buenos llegaron á esta casa, donde fueron recibidos como hermanos.

Van ahora destinados á un distrito por aquí para que trabajen en esta viña tan bien preparada y tan falta de operarios. Hacía unos días me habían llegado cinco, todos una gota de agua para este *mare magnum et spatiosum*.

Como ni se si ésta llegará á sus manos ni si ellos han escrito, ya sabe U. donde estamos.

Sin otra cosa de U. affmo. seror. herno. y amgo.
in corde Jesu.

FR. PATRICIO ADELL, de S. Macario.

Cantaura (Estado de Barcelona) Julio 22. 1900.

R. P. Fr. Santiago Matute.—Bogotá.

Estimado Padre: suponemos que para la fecha estará ya al corriente V. R. de los atropellos de que fuimos víctimas por parte de la revolución en Orocué, y de nuestra expulsión del territorio colombiano, llevada á cabo por la misma sin commiseración alguna á nuestro doble carácter de sacerdotes pacíficos y de extranjeros.

Bien quisiéramos darle cuenta detallada de todo cuanto allá, en Orocué, nos pasó, y luego en nuestro precipitado viaje á Ciudad Bolívar, que fue como una

cadena no interrumpida de sufrimientos y sobresaltos, muy dignos de tenerse en cuenta, porque nos fueron causados por un partido que se dice ser *liberal*, eterno enemigo de la causa de Dios, por consiguiente de la nuestra....

Sí, conste que fuimos vilmente arrojados de Orocué, donde tranquila y pacíficamente estábamos ejerciendo nuestro sagrado ministerio, sin meternos en nada ni con nadie. Sin darnos tiempo para nada, y encerrados en una pequeña embarcación, donde íbamos oprimidos, escasos de bastimento y de lo más necesario, fuimos lanzados Meta abajo sin más protección que la de Dios N. S.

Un mes nos costó de llegar á Bolívar. Pero ¡qué mes aquel! nos horroriza el sólo pensarlo: las noches las pasábamos á la pampa, atormentados por la plaga, amenazados sin cesar por aquellas indiadas bravas y salvajes, sin ninguna clase de recursos humanos, y caminando por entre un mundo del todo desconocido para nosotros, por entre obstáculos mil, que nos produjeron dolores de cabeza sin cuento, pero que al fin los vencimos con la ayuda de Dios N. S. ¡Cuántas veces tuvimos que implorar la caridad pública! Por fortuna estuvimos muy de buenas una vez entrados en Venezuela, porque por todas partes las gentes nos recibían muy bien; de tal suerte que habiendo salido de Orocué sin cuartos, para todo hubo, para pagar embarcaciones, alimentos etc.

El día 14 de Junio entrábamos en Bolívar en el vapor "Apure," sin novedad, á Dios Gracias. Y Nuestro Señor supo recompensar bien nuestros trabajos haciendo que en aquella ciudad encontramos al P. Patricio Adell con cuatro compañeros más, quienes nos recibieron con los brazos abiertos y llenos de gozo. En seguida nos vistieron etc., etc., y sí después de algunos días todos tres nos enfermamos, efecto de tan pésimo viaje, pero

con sus cuidados especiales nos repusimos bien pronto, y ya estamos bien otra vez.

El Sr. Obispo y el P. Patricio, en vista de la abundancia de la mies espiritual, y de la escasez de operarios evangélicos han dispuesto de nosotros, y ya estamos colocados en el corazón del Estado de Barcelona, en Cantaura, cabecera del Distrito Freites, desde donde administramos tres pueblos más, San Joaquín, Santa Rosa y Urica. La gente de por aquí es muy buena, y nos aprecia bastante. Estamos acosados de quehacer.

Es voluntad del P. Patricio que permanezcamos por aquí, por la escasez de Padres de que dispone; y al efecto escribió sobre el particular á nuestro P. Inigo. Por nuestra parte estamos conformes: con todo, estamos dispuestos á lo que se disponga de nosotros.

Sin más, reciba saludes del P. Rufino y H. Gabriel, y de este su afmo. menor H. y súbdito en el Señor.

FR. TOMAS MARTINEZ.—FR. RUFINO PEREZ, de S. José.

P. D.—Ojalá tenga la bondad de participar todo esto al Sr. Obispo Casas.

Cantaura, Agosto 19 de 1900.

Mi querido P. nuestro:

Mucho tiempo hace que no le escribo; tanto, que casi ya no recuerdo; pero en estos tiempos de borrasca y calamidades, me parece faltanfa á unos de mis deberes si no lo hiciera.

Supongo que para la fecha habrá recibido V. R. carta del P. Tomás, pues le escribió luego de llegar á este pueblo, explicándole la causa y los motivos que hemos

tenido para encontrarnos por estas alturas de Venezuela, y por si dicha carta no ha llegado á sus manos, yo le escribo ésta.

Muchas son las cosas P. N. que yo quisiera contarle á V. R. pero en este pequeño papel, no es posible decirle todo, y además, ya lo creo estará al corriente de lo mucho que hemos sufrido por parte de la revolución en ese desdichado Orocué, persecuciones, insultos, cárceles, porque fueron tres las que tuvimos la suerte de conocer, nuestra huída á la montaña donde permanecimos ocultos nueve días, porque peligraba nuestra vida. Mas no encontrándonos seguros entre la espesura, partimos de noche para la cordillera y al cabo de algunas jornadas nos presentamos en Nunchía; de aquí pasamos á Támara donde ya nos creímos seguros y libres de las manos del famoso Avelino Rosas que tanto nos hizo sufrir. Pocos días estuvimos en la cordillera, porque el Pro-Vicario P. Marcos Bartolomé dejándose llevar de cuentos y mentiras, de que las tropas del Gobierno estaban en Orocué nos volvió á mandar de nuevo, y lo que sucedió de aquí es, que llegamos á Orocué y ya no encontramos á Rosas pero encontramos á un tal Carrizosa que junto con el Jefe Civil, nos apretaron más los tornillos; en el camino no más (en la Candelaria), nos salió una partida de ellos y nos robaron las bestias y los bayetones con que nos cubríamos de noche, esta partida de bandoleros (que así se puede llamar) la capitaneaba Aristίδes Rubio, como le dijimos que las bestias eran de liberales (de los Tobianes de Nunchía) nos las volvieron y seguimos camino. Ya llegó Semana Santa y comenzaron á prohibirnos las funciones. Ni un momento de reposo tuvimos en la casa, á cada momento nos llamaban á la Jefatura y nos rodeaban de guardias para tomarnos declaración de ciertos falsos testimonios que nos levantaban las malas jentes de Oro-

cué, ¡así pagan en Casanare á los Padres el bien que se les hace! pero en fin, por Dios sea todo. Por fin después de estas y otras muchas que nos iban haciendo, una mañana fijan en la esquina frente á nuestra casa el decreto de expulsión de todos los conservadores que había en Orocué incluso los frailes, diciendo que los últimos ó sea nosotros, somos un elemento malo para la causa liberal, según ellos ese fue todo nuestro delito. Con este golpe que fue el último que nos dieron, no tuvimos más remedio que arreglar nuestras cositas, pedir pasaje en un bongo viejo y carcomido y hecharnos por el Meta abajo, esto fue el 15 de Mayo á las 2 de la madrugada. El destierro tenía que ser por agua, no nos permitían salir por tierra. V. R. no se podrá figurar los trabajos que pasamos hasta llegar á tierra venezolana, los recursos que sacamos de casa fueron: 9 libras de café, 11 de sal y algunas ropas para mudarnos. Muchas veces estuvimos á punto de perdernos en medio de ese río, porque nuestra embarcación cuando no era bongo eran curiaras; como nos bajaban de limosna de un punto á otro, así cambiábamos de embarcación. A las zozobras que pasábamos en el Meta y Orinoco se agregaba el hambre, las plagas, el temor á los indios bravos, el dormir mojados en las playas no una noche sino varias, y otras que no es posible poner todo, llegamos á Mata de Guanábano, primer pueblo de Venezuela, aquí nos dieron de comer por caridad y se ofrecieron tres bautismos que nos valieron tres fuertes oro, también se ofrecieron dos matrimonios, pero esto ya no se podía hacer sin licencia del Sr. Obispo de Ciudad Bolívar, y ésta como conseguirla? bajando á Bolívar, y aun los bautismos se hicieron por pura necesidad nuestra. Salimos al Orinoco y de aquí en adelante la suerte nos iba siendo más favorable. Como en todo el Orinoco hasta Bolívar no hay Cura, en todos los vecin-

darios que atracábamos nuestra barquilla nos recibían bien. En un caserío llamado *Guaramaoo* nos detuvimos algunos días, se hicieron algunos bautismos y nos dieron para una misa cantada 6 pesos oro, así vamos bajando poco á poco hasta la Urbana y de aquí bajamos á otro pueblo llamado *Caicara*, tres días estuvimos en este pueblo y en esto que se presenta un vapor de guerra que subía para la Urbana, hablamos con el Capitán, persona buena, y le exponemos nuestra necesidad, y nos dijo que á la vuelta nos llevaría á Bolívar, así fue, al otro día por la noche llegó el vapor y nos embarcamos. Nosotros nos hubiéramos quedado en este pueblo por no separarnos tanto de Colombia, pero para poder administrar y sacar el sustento era necesario estar antes con el Sr. Obispo.

El día del Santísimo Corpus, á las 2 de la tarde, entramos á Bolívar, antes de desembarcar subió á saludarnos un sacerdote que nos vio desde tierra, y cómo sería nuestra sorpresa cuando nos comunicó que allí había PP. Agustinos españoles; V. R. no podrá formarse una idea del gozo que recibimos con esta noticia, fue tal, que al punto olvidamos todos los trabajos del viaje.

Dicho sacerdote nos acompañó á la casa de los PP. y efectivamente, allá encontramos á los PP. Patricio Adell, José Orea, Francisco García, Clemente Ballesteros y el hermano Mariano Torrellas. Todos estos PP. nos recibieron con los brazos abiertos, en seguida nos vistieron de pies á cabeza con hábitos nuevos y demás cosas que necesitábamos, porque llegamos desnudos. Luego visitamos al Sr. Obispo Monseñor Antonio María Durán, que nos recibió muy bien, después de conversar un rato explicándole la causa de nuestra venida á C. Bolívar, nos despedimos, y desde ese día nos pusimos á las órdenes del P. Patricio que es el Superior de la residen-

cia y demás padres que están en Venezuela, quedando agregados á la Provincia de S. Nicolás, siquiera en tanto que pasan las borrascas en Colombia y V. R. dispone otra cosa.

Quince días permanecemos en C. Bolívar, hasta que el P. Patricio con el Sr. Obispo, haciendo uso de nosotros, nombraron á los PP. Tomás y Rufino Curas accidentales de estos pueblos de Cantaura, Urica, San Joaquín y Santa Rosa, con residencia en el primero, y aquí nos tiene P. N. á su disposición. Aquí nada se sabe de Colombia, estamos completamente á oscuras hasta que V. R. nos escriba diciéndonos lo que hay, y dándonos sus órdenes que á bien tenga. Yo desearía que V. R. tan pronto como se apacigüen las cosas y V. R. pueda, ordenase nuestro regreso á ésa, porque aquí estamos mal y esta República es de lo más malo que hemos visto en materia de Religión; la indiferencia es general y los recursos escasísimos, aquí con tener cuatro pueblos apenas podemos comer pobremente, de manera que cuando V. R. disponga que regresemos á ésa, le es indispensable proporcionarnos los medios para todo el viaje que es largo. Y para hacer más fácil el viaje á ésa, yo le aconsejaría á V. R. lo hiciésemos por mar, yendo á tomar la vía del Magdalena, y la razón es de que de aquí á la Costa solo hay dos jornadas (á Barcelona) allí llegan con frecuencia los vapores que van para Sabanilla, además que de aquí al Orinoco ó sea á C. Bolívar, estamos á 54 leguas de distancia, por otra parte no sabemos cuando habrá navegación por el Meta, porque los vapores que surcaban sus aguas, de los tres, el uno naufragó, el otro está en Trinidad y el tercero que es el Libertador está fondeado en C. Bolívar pero inutilizado por completo, y de hacerlo por tierra es imposible por la distancia tan larga.

Mucho me alegraré que V. R. y demás PP. estén buenos y que hayan sufrido poco, mis recuerdos al Sr. Obispo si está por ahí. Aquí de salud los PP. están buenos, de mí no puedo decir lo mismo, estoy malo, antier me levanté de la cama, las calenturas que cogí en este bajo Orinoco y unidas al paludismo que ya saqué de Orocué me tienen embromado, más tiempo paso en cama que levantado, y estas fiebres me han consumido tanto que parezco un esqueleto, sin fuerzas.

Al Sr. Obispo le dice que desde mi segunda salida de Támara no hemos sabido más de los demás PP. de Casanare y que hizo muy bien de salir de Casanare, porque Rosas lo persiguió todo lo que pudo, y á nosotros nos dijo en Orocué que si lo coje le hubiera puesto un par de grillos, afortunadamente no lo consiguió, gracias á Dios.

A Dios P. N., hasta la suya, si quiere contestar á C. Bolívar el P. Patricio me remitirá la carta, y si contesta aquí ponga en el sobre

*Venezuela, Estado de Barcelona.
Cantaura.*

Sin más, soy como siempre el menor de sus súbditos y hermano que le ama en Jesús

Hermano Gabriel Arano, de Santa Ana.

Ciudad Bolívar y Septiembre 20 de 1900

R. P. Fr. Santiago Matute

Respetado Padre Santiago:
Habiendo trascurrido tanto tiempo sin poder comunicar á V. R. absolutamente nada de nuestra misión de

Arauca, hoy que tengo oportunidad y facilidad de hacerlo, tomo la pluma para relatar á V. R., aunque á grandes rasgos, lo acaecido recientemente en dicha población.

Como puede V. R. fácilmente comprender, me refiero á las persecuciones de que hemos sido objeto todos los tres PP. residentes en Arauca por parte del partido liberal revolucionario.

Agólpense en mi mente multitud de ideas á cual más tristes y desconsoladoras al considerar las pérdidas tanto en el orden material como en el moral, ocasionadas por dicha revolución. Pasando pues al asunto, diré á V. R. que el día 1.º de Noviembre del año próximo pasado, al amanecer, se vio dicha plaza de Arauca invadida por una turba de gente armada que victoreaba al partido liberal y á la revolución, persiguiendo, encarcelando y llenando de injurias á los empleados del Gobierno en dicha localidad. Una vez tomada la plaza sin oposición de ninguna especie, comenzaron á cometer varios atropellos y arbitrariedades.

Hallábase á la sazón en dicha población de Arauca el Sr. Intendente de Casanare D. Pedro Bravo acompañado de su Secretario, D. Ramón Sánchez, quienes inmediatamente fueron hechos prisioneros y conducidos á la cárcel, juntamente con D. Gregorio Abella, Administrador que era entónces de la Aduana Nacional. El P. Antonino y Fr. Antonio en medio de los gritos y del tiroteo salieron á ocultarse fuera de la población quedando yo tan sólo en la casa también oculto. Llegó por fin la fuerza armada á la casa cural, pidiendo la puerta franca y mandando hacer presos á todos cuantos en ella hubiese. Yo entretanto pude burlar la vigilancia de la guardia, tomando un camino con dirección al bosque, después de ver con pena y dolor saquear y robar cuanto en la casa había y llevarse el poco dinero que poseíamos, parte de él perteneciente á la iglesia.

Permanecí en la población hasta las 10 de la mañana de dicho día 1.º de Noviembre, con el fin de enterarme y saber qué Jefes comandaban la fuerza; y una vez conseguido mi intento, conociendo que dichos Jefes eran demasiado exaltados, al mismo tiempo que hostiles á la Religión y á sus ministros, juzgué prudente pasar á la vecina República de Venezuela que separa de Arauca, el río de su nombre.

En el Amparo (Venezuela) permanecí unos ocho días hasta saber el paradero de los otros dos Padres, quienes estaban ocultos en un bosque, sufriendo hambre, miseria y desnudez: así estuvieron tres días, hasta que al fin fue denunciado á las autoridades el lugar donde se ocultaban: al saberlo los Padres, se presentan inmediatamente á dicha autoridad que según había dicho momentos antes nos concedería toda clase de garantías: mas no fue así; en el acto de presentarse ambos Padres son conducidos á la cárcel como si fuesen unos criminales en medio de la fuerza y entre los gritos de abajo los godos.

Durante su prisión sufrieron multitud de vejámenes, injurias y calumnias imposible de describir en una carta: basta decir que llegaron al extremo de ser amenazados con el fusilamiento, si en el término de ocho días no entregaban á la autoridad tres mil pesos (\$ 3.000) en oro, juntamente con otras condiciones á cual más degradantes.

Como dichos Padres no disponían de dicha cantidad ni podían comprometerse á exigírsela en préstamo á otro propietario permanecieron presos: hasta que la Divina Providencia valiéndose de este último y menor hermano quiso que gozasen de libertad, y al efecto, hallándome yo enfermo de una caída de caballo en el Amparo (Venezuela) solicité que pasasen á verme y así lo hicieron. Una vez en Venezuela con el fin de descansar de los

muchos y grandes trabajos sufridos (me refiero á la tranquilidad personal) sin dejar por eso de misionar en la diócesis de Mérida para cuyo efecto recibimos facultades amplias del Sr. Obispo, permanecemos todos tres en Guadualito desde donde resolví trasladarme yo á esta ciudad con el fin de comunicar á V. R. lo sucedido. En el mismo sentido le he comunicado á N. P. Iñigo.

Actualmente estamos todos tres expulsados del territorio colombiano y la frontera por la fuerza revolucionaria. Al partir yo para esta ciudad con el fin expresado, quedaron los otros dos Padres en Palmarito, de donde me dijeron ayer los mandan expulsar por orden de la revolución colombiana, de manera que no sé su paradero actual.

En esta misma Diócesis de Guayana se encuentran también los tres Padres que residían en Orocué. Autorizado pues por el P. Antonino y en su nombre como Superior inmediato nuestro, expongo á V. R. fielmente lo sucedido suplicándole me dispense si en algo me he extralimitado. Todos tres deseamos con vivas ansias tome V. R. providencia y mande instrucciones sobre lo que debemos hacer. Para el efecto puede dirigir la carta á esta ciudad al P. Patricio, residente en ella.

El P. Antonino y Fr. Antonio se unen á mí para mandar un cariñoso saludo á V. R., y sin otra cosa por hoy se despide de V. R. su más humilde súbdito y menor hermano *in Corde Jesu*.

Fr. Pablo Alegría, de S. José.

II

Por los documentos que ponemos á continuación se impondrán nuestros lectores en la materia que se indica

en el sumario de este capítulo, de la cual queremos dejar constancia en estos Apuntes por las razones que espusimos en las páginas 69 y 70 del volumen primero de esta obra.

Reverendo Padre Santiago Matute Superior de los Agustinos Descalzos.—Presente.

Impulsados por un sentimiento de gratitud hacia el hermano Jacinto que tan satisfactoriamente ha desempeñado sus funciones, y siendo su asistencia indispensable para todos los que estábamos acostumbrados á tratarlo, suplicamos ardientemente á Su Reverencia trabaje por su vuelta á la iglesia de la cual era digno guardián y cumplido servidor de las funciones confiadas á su cargo. En vista de lo que antecede, firmamos la presente manifestación.

Bogotá, Agosto 30 de 1900.

Emilia Gómez, Mercedes Murgueitio de Fontal, Clementina Fontal M., Dolores Fontal M., Emelina Fontal, Carolina Torrente, Rosa Fontal, María Antonia Fontal, Judit Fontal, Mercedes Fontal M., María Josefa Rodríguez, Emilia Herrera, Dolores Pinzón, Concepción Rojas, Paulina Quijano, Eugenia Gómez de Q. y familia, Alejandrina Laverde, Amelia Gutiérrez de Sarmiento, Rosa González, Julia C. de Macías, Rosa Tulia Duarte, Rosa Ruiz, Matilde Reed, Sofía V. de González, Betsabé González S., Enriqueta G. de Vergara y familia, María del Carmen Ortega, María Luisa Jiménez, Elena B. de Restrepo y familia, Dolores Arciniegas, María del Carmen Ortega de Rizo, Antonia Pinzón de García y familia, Emelina Forero, Ana Josefa Pardo, Rafaela Ramos S., María Luisa Cárdenas, Angelina Muñoz, Elvira Pérez, María de Jesús Beltrán.

CONTESTACION.

Sras. Emilia Gómez, Mercedes Murgueitio de Fontal, Clementina Fontal etc., etc.—Presentes.

En contestación á la manifestación hecha por Uds. en favor del H. Jacinto Navarro, miembro de mi Comunidad, tengo el gusto de comunicar á Uds. lo siguiente: No se oculta á Uds. que el trabajo material que en la iglesia llevaba un día y otro día sin descanso el citado hermano, era casi superior á sus fuerzas, de modo tál, que su naturaleza se iba debilitando hasta el extremo de temer por su salud: esto me hizo tomar la resolución de mandarlo una temporada á nuestro Convento de El Desierto de la Candelaria para que descanse y se vigorice. Pasada esa temporada, procuraré que el Hermano Jacinto vuelva á ocupar su puesto en nuestra iglesia de Bogotá. Entretanto en su nombre y en el mío doy á todas Uds., firmantes de la manifestación, sinceras y expresivas gracias, pues saben apreciar en lo que valen la virtud y laboriosidad cristianas. De Uds. atento S. S.

Fr. Santiago Matute.

Bogotá, 14 de Octubre de 1900.

SEGUNDA MANIFESTACION.

Al Reverendo Padre Santiago Matute Superior de Agustinos Descalzos. —Bogotá.

Las abajo firmadas, con el debido respeto, suplicamos á su Reverencia, se digne perdonar la libertad que

nos tomamos al hacerle la súplica que le dirigimos, y le rogamos le dé favorable acogida con la bondad que lo caracteriza.

Grande es la pena que sentimos por no saber si el Hermano Jacinto vuelve, y confiadas en la benevolencia de vuestro corazón no hemos vacilado en suplicarle á su Reverencia se digne hacerlo volver.

Es verdad que no tenemos ninguna queja del Hermano Cirilo porque él también es muy bueno y cumplido, pero acostumbradas que estábamos á entendernos durante seis años con el Hermano Jacinto, no podemos ser indiferentes, pues es un deber manifestarle nuestra gratitud.

Sírvase R. P. perdonarnos la molestia que le ocasionamos, esperamos se digne contestar esta segunda manifestación.

María Borda, María Rodríguez, María Josefa Gómez de Ruiz y familia, Ana María Silva, Carmen Silva, Elena Samudio, Elvira Ricaurte, María del Carmen Ortega, Elvira Pinzón de Gómez y familia.

A esta manifestación contestamos que daríamos orden al H. Jacinto de que regresara á Bogotá, puesto que ya había podido descansar y vigorizar su espíritu en nuestro Convento de El Desierto.

III

Tiempo hacía que deseábamos volver á nuestro Convento de El Desierto de la Candelaria para hacer la visita oficial ordenada por nuestras santas leyes, y aunque para el caso podemos comisionar dos de nuestros religiosos para que la hagan en nuestro nombre, anhelábamos hacerla personalmente para imponernos en la marcha de aquel Convento y para dar nuevas disposiciones que te-

níamos anotadas, relativas á nuevos proyectos que miran al porvenir de nuestras empresas en este país, empero la guerra que estalló cuando pensamos realizar nuestros deseos, nos impidió ponernos en camino. Triunfantes las armas del Gobierno en el famoso combate librado en *Palonegro*, se creyó muerta la revolución, y nos animamos á ir al Desierto, mas esperamos que el Ejército vencedor anunciara su regreso á la Capital para salir á su encuentro en Chiquinquirá y dar estrecho abrazo al invicto General Pinzón, buen amigo nuestro á quien vestimos la santa correa ó cinto de nuestra Orden antes de partir para el campo de batalla en el que conquistó laureles que le merecieron tanto honor, fama imperecedera. También se frustró nuestro viaje en esta ocasión y el saludo y el abrazo se lo dimos al citado General en su casa de Bogotá.

Revivió la sierpe cuya cabeza se creía aplastada, siguió la revolución, y llevando trazas de no acabarse tan pronto como parecía, nos resolvimos á salir de la Capital para ver si podíamos llegar al Desierto. En el tren que de Bogotá sale á las 4 p. m. vía Norte, emprendimos nuestro viaje hasta Cajicá, para seguirlo, como lo hicimos al día siguiente hasta Zipaquirá. De aquí salimos el día 10 de Octubre de 1900 para Casablanca en carruaje, llegando al punto indicado á las 3 p. m. con una llovizna pertinaz, preludio de riguroso invierno, ó tiempo de aguas. Celebrábase en Casablanca de los Sres. Nietos al día siguiente la fiesta de la Patrona de la Capilla, Nuestra Sra. del Buen Consejo, precediendo á dicha fiesta un retiro espiritual de tres días, dado por los Padres Angel y Samuel, á quienes habíamos mandado con ese objeto, y allí tuvimos el gusto de encontrarlos y abrazarlos. Allí acudió también, previa cita que le dimos en previsión de que no pudiésemos seguir nuestro viaje, el R. P. Marce-

lino, Superior del Convento de El Desierto con el Hno. Luis. Llegó el día 11 señalado para la fiesta, la cual se celebró con gran pompa y esplendor estando el panegírico á cargo del P. Samuel Ballesteros, que salió airoso de su compromiso, no obstante el ímprobo trabajo de los días anteriores en el retiro. Asistieron á la fiesta 14 Sacerdotes y mucha concurrencia á pesar de la alarma que había en ese día de un nuevo pronunciamiento revolucionario en los pueblos vecinos. Unas quinientas comuniones fueron el fruto del retiro santo. Terminada la fiesta y en vista de la alarma y del pésimo tiempo que reinaba, resolvimos aplazar nuestro viaje y regresar para Bogotá en donde podíamos hacer falta en un caso dado si los rumores que circulaban de boca en boca salían ciertos. Partimos, pues, de Casablanca para Bogotá en compañía del P. Ballesteros, quedándose allí los P. P. Marcelino y Angel para celebrar el siguiente día (12) la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Nos trajeron en carruaje hasta Cajicá en donde pernoctamos hasta el día 13 aniversario de la desgracia de que se dá cuenta en el parágrafo séptimo del capítulo primero de este volumen. El día 13 se celebraron las horas por los finados, y regresamos á la Capital, en la que no encontramos novedad particular, á no ser la alarma producida por una guerrilla que vagaba por los cerros que dominan á la Ciudad.

IV

A cada Señor su honor, sí, y ojalá pudiéramos hacer otro tanto con todos, y llegado el caso lo haremos con mucho gusto. Léase el siguiente suelto que tomamos de la Sección Remitidos de "La Opinión" periódico oficial de Bogotá correspondiente al día 22 de Octubre de 1900.

Iguales manifestaciones recibí de las Hermanas de la Caridad y presos políticos de Casanare. Basta.

Bogotá, Octubre 16 de 1900.

CESAR SANCHEZ N.

V

Remitimos al lector á la página 133 del volumen cuarto de esta obra, para que entienda mejor el contenido de la siguiente carta:

(Convento de la Enseñanza) Medellín, Octubre 5 de 1900.

R. Padre Matute—Bogotá.

Respetado Padre mío:

Salúdolo con el mayor respeto y le deseo se encuentre bien.

Con motivo de la terrible revolución, que Dios mediante, está para concluirse, no había podido escribir á Su Reverencia, dándole cuenta del éxito de su empresa. Hoy lo hago aprovechando la oportunidad de enviar ésta con la Sra. Clara Restrepo de Uribe.

Hablé con el Ilmo. Señor Obispo acerca de su proyecto poco después de mi llegada, y como asuntos de esta clase no se pueden resolver en un momento, me dijo que lo pensaría con detención y me comunicaría lo resuelto.

Yo aguardaba con ansia su determinación para comunicarla á Su R., cuando estalló la terrible revolución que tanto nos ha hecho sufrir y que dejó paralizadas todas las empresas, y no he querido volver á mencionar esto hasta que todo esté tranquilo; pero sí digo á Su R.

que cuando toqué este asunto el Ilmo. Sr. Obispo manifestó agrado y no presentó obstáculo ninguno para el establecimiento en esta ciudad de una casa de su *orden*.

Confío en que Nuestro Señor nos dará pronto la paz y arreglará todos nuestros negocios favorablemente. Estoy dispuesta á ayudar á Su R. en todo lo que esté á mi alcance, no sólo interponiendo mi influencia con el Ilmo. Sr. Obispo, sino también procurando alcanzar de Nuestro Señor, con mis oraciones, la realización de su deseo, si es para su mayor honra y gloria.

Su affma. hija en N. S.

MATILDE BAQUERO,
Rsa. Hija de Ntra. Señora. Superiora.

VI

El día 30 de Noviembre de 1900 murió en el Señor después de recibir todos los auxilios espirituales para el gran viaje, á las seis a. m. el R. P. Fr. Blas Lombana de la Virgen del Carmen. Nació en Bogotá, ignoramos la fecha (1). Entró como Novicio en el Convento de S. Nicolás de Tolentino de Agustinos recoletos (Candelarios) de Bogotá é hizo su profesión cuando y como ordenan nuestras sagradas Leyes. Salió del Convento al ser expulsadas de sus moradas las Comunidades religiosas el año de 1861, todavía muy joven, y al venir de Delegado Apostólico de Colombia á Bogotá el Exmo. Sr. Agnozi, y proponer éste á los Religiosos, sueltos, como andaban entonces, que secularizasen, pues las circunstancias no les permitían vivir en comunidad, según debían, el P. Blas se hizo eco del consejo dado de buena fe, no lo dudamos, y obtuvo la secularización. Sirvió en la Arquidiócesis varios Curatos con celo apostólico y observando una vida que en nada

(1) Bantizado en la Catedral el 3 de Febrero de 1839.

desdecía de su sagrado carácter sacerdotal, suspirando siempre por volver á vestir el hábito religioso y ser miembro de su Comunidad. Las cartas que ponemos á continuación del R. P. Enrique Pérez, conocido ya de nuestros lectores, dicen algo en favor del finado y por esto las trascribimos. Tuvo al fin la dicha que anhelaba de ingresar en la Comunidad á última hora, sí, pero pudo presentarse ante el tribunal del Juez Supremo orlada su alma con la santa librea de los hijos de S. Agustín.

† I. M. I.

Bogotá, 10 de Noviembre de 1884.

R. P. Fr. Blas Lombana.

Mi amado hermano:

Tengo el gusto de participar á V. R. que acabo de llegar á esta Capital como Comisario y Visitador General por nombramiento de N. M. R. P. Comisario General Apostólico, en sus letras dadas en Madrid á 21 de Agosto del presente año.

El fin principal de mi venida es el de restablecer la Provincia de la Candelaria y establecer una Comunidad en el Desierto de la Candelaria, que servirá de base á la restauración de la Provincia. La empresa, como V. R. comprende es dificultosa; pero tengo grandes esperanzas de llevarla á feliz término con la protección del Señor y de María Santísima y con la cooperación de los Hijos de esta Provincia que hoy todavía existen. Puesta la confianza en Dios, obtenidas las facultades pontificias y los privilegios necesarios, me propongo plantar en el Desierto de la Candelaria el principio de la restauración de la Provincia, poniendo por fundamento las piedras vivas, restos venerandos del antiguo edificio, y estableciendo un noviciado en donde se labren piedras nuevas que levan-

ten esta hermosa fábrica, y sean á su vez piedras fundamentales para restaurar los otros Conventos de la Provincia. Y como la vida común es la argamasa que une á las diversas piedras del edificio, ella será la base de la Provincia, pues así lo previene S. S., así lo ordenan nuestras Leyes y así lo dispone N. M. R. P. Comisario General Apostólico.

No dudo que V. R. abundando en los mismos sentimientos tendrá eficaces deseos de volver á su Comunidad, no sólo por la mayor tranquilidad para el servicio de Dios, sino también por hallarse convencido de la obligación de conciencia en que los Religiosos están de someterse á las disposiciones de sus Superiores, obligación que no hace desaparecer la injusta y violenta expulsión que tuvo lugar hace 23 años.

En este supuesto me dirijo á V. R. y como hermano le suplico y como Superior le mando que á la mayor brevedad posible me conteste por escrito, si no le es posible hacerlo personalmente, manifestando sus disposiciones y deseos acerca de reunirse ó no en Comunidad en el Desierto de la Candelaria. Deseo que me hable con franqueza, libertad y confianza, y en la seguridad de que yo sabré apreciar las razones y dificultades que puedan obstar á la realización de este proyecto.

También es mi deseo reunir todos los bienes, libros, papeles y documentos que pertenecieron á alguno de los Conventos de esta Provincia y le agradeceré muchísimo que si tiene en su poder obra alguna de estas cosas ó cualquiera otra perteneciente á la Provincia las mande al Desierto de la Candelaria, á donde iré, Dios mediante, después de terminada la visita en esta Capital.

Tiene el gusto de ofrecerse de V. R. atento hermano

FR. ENRIQUE PÉREZ
de la Sagrada Familia.

† I. M. I.

Bogotá, 5 de Diciembre de 1884.

R. P. Fr. Blas Lombana.

Mi amado hermano : me fué entregada su atenta de 23 de Noviembre, y por su contenido quedo enterado de que ha obtenido del Exmo. Sr. Delegado Apostólico la secularización perpetua: mas á pesar de esto me manifiesta su buena voluntad de volver á la Provincia, cuando cesen las causas que han motivado su salida, y su deseo de coadyuvar entre tanto con su persona y con sus bienes.

Mucho agradezco tan loables sentimientos y desde luego doy á V. R. muy cordiales gracias por ellos, y puede estar en la seguridad de que sigo considerándole como hermano y aprovecharé cuando llegue el caso sus generosas ofertas.

Y por ahora acepto la promesa que me hace de proseguir trabajando el Calendario, pues ya me había yo decidido á formarle mientras instruía á alguno otro en el modo de formarlos: al efecto le remito nota de algunos decretos que han de tenerse presentes para su formación, relativos á rezos nuevos y á algunos que han sido elevados á rito mayor del que tenían.

SANTOS DE LA ORDEN ELEVADOS A RITO
DOBLE MAYOR.

S. Fulgencio, *Obispo y Confesor*. — S. Patricio, *Ob y Conf.* — S. Posidio, *Ob. y Conf.* — S. Simpliciano, *Ob. y Conf.* — S. Alipio, *Ob. y Conf.* — S. Liberato y Comp. *Mm.* — S. Antonino *Mr.* — S. Gelasio, *Papa y Conf.* — San Próspero, *Ob. y Conf.* — Santas Vírgenes y Mártires

Africanas. — Bta. Rita de Casia, *Viuda*. — B. Antonio de Amándula, *Conf.* — B. Jerónimo de Recineto, *Conf.* — B. Agustín Novelo, *Conf.* — B. Alfonso de Orozco *Conf.* (Decreto de 25 de Enero de 1883). Este decreto rige en España desde 1884 y aquí debiera ya regir desde el 85; mas en atención á estar ya impreso el Directorio, sólo he puesto una nota de las variantes á que da lugar este Decreto para que lo copie el que así lo desee.

Con motivo del Decreto de traslación de fiestas, quedan vacantes algunas ferias, en las que para el Breviario Romano pueden llenarse con los oficios votivos que para cada feria están señalados y así lo ha hecho V. R. en el Directorio. Mas teniendo nosotros concedidos otros oficios votivos de la Orden y Conmemoraciones, son estos y no los nuevamente concedidos los que nosotros debemos rezar: vea estas conmemoraciones en nuestro Breviario después del Común de la Dedicación de la Iglesia.

La fiesta del Patrocinio de San José, que en el año 85 es impedida por la de Ntra. Sra. del Buen Consejo, debe trasladarse al primer día desocupado, que es el 3 de Junio.

Los rezos nuevos de la Orden son :

1º Santa Clara de Montefalco (canonizada por S. S. León XIII) Virg. de N. O. doble de 2ª clase (oficio propio) 18 de Agosto.

2º Beato Alfonso de Orozco (beatificado por S. S. León XIII) Conf. de N. O. doble mayor. 19 de Setiembre. Lecciones del 1.er noct. Justus (tiene propios los himnos, antífonas de Magn. y Benedictus, oración y lecciones del 2º nocturno). Y siendo de la Orden es preferido (según nuestros privilegios) á S. Genaro y Comp. Mart., que deben trasladarse al primer día vacante, que es el 30 de Octubre, como día fijo: por consiguiente el año 85 se debe

rezar de la primera Traslación de N. P. S. Agustín, el 31 Octubre, trasladada esta fiesta del 11 del mismo mes.

El día 14 de Noviembre debe rezarse de San Josafat Ob. y M. prefiriéndole a S. Martín Papa y Mártir, semidoble, que debe trasladarse como día fijo al 23 del mismo mes. (Vide post data).

San Ambrosio (7 de Diciembre) es en nuestra Orden doble de segunda clase.

Aunque según el Decreto de S. S. no se puede rezar de los oficios votivos en la Semana de Pasión ni en la semana que antecede á la Natividad de N. S. Jesucristo; no debe aplicarse la misma regla á las Conmemoraciones de la Orden, puesto que el nuevo Decreto en nada afecta á las concesiones hechas anteriormente.

Otros oficios señala el Directorio, que no están incluidos en el Calendario perpetuo que para Nuestra Orden aprobó la Sagrada Congregación de Ritos el día 13 de Setiembre de 1863, y que en mi concepto no debemos rezar de ellos; tales son: S. Antonio Patavino el 13 de Junio. — Sta. Rosa de Viterbo el 9 de Setiembre. — S. Remigio el 1º de Octubre, es simple y no semidoble; y Santa Orsula el 25 de Octubre, que también es simple.

El 12 de Julio la Dedicación de la Iglesia Catedral.

El 4 de Agosto, Santo Domingo, doble de 1ª clase, no es más que doble mayor. Respecto de todos estos oficios hablo según el Calendario de la Orden; por que si hay alguna razón particular por la que deban rezarse estos oficios en esta República; no cabe duda que se deberá rezar, como sucede con Santa Rosa de Lima, San Luis Beltrán, Ntra. Sra. de Chiquinquirá, etc.

Observo igualmente que los PP. Calzados se conforman con los rezos y ritos de España, y los nuéstrs se han apartado de ellos en esto: ignoro si habrá alguna razón para ello.

Me he permitido hacer estas observaciones por el deseo que tengo de que en una cosa tan santa como el oficio divino se guarden todas las rúbricas y decretos: pero si V. R. halla que estoy en error le agradeceré que con toda franqueza me lo dé á entender así. Yo hablo así fundado en lo que se practica en nuestros Colegios de España, en donde los PP. Lectores y Maestros de Cere- monias han estudiado estas cuestiones.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. R. su atento servidor y hermano

FR. ENRIQUE PÉREZ
de la Sagrada Familia.

Post data.

El 14 de Noviembre debe rezarse de San Josafat Obis- po y Mártir.

El 16 de San Diego, como día fijo, trasladado en N. O. del 12.

El 29 de San Martín trasladado á perpetuidad del 14.

† I. M. I.

Desierto de la Candelaria 1º de Marzo de 1885.

R. P. Blas Lombana.—Tenjo.

Mi estimado hermano: pocos días después de nuestra entrevista salí de Bogotá para este Convento y me puse á formar el Calendario de la Orden; lo que dio por resul- tado que aprovechando el mismo trabajo formé la tabla para el año 86 la que tengo ya escrita y dispuesta para mandarla imprimir á su tiempo. Pero agradecido á la oferta de V. R. encargaré al R. P. Victorino que le mande un ejemplar de la tabla que podrá servirle de norma para los años sucesivos.

A pesar de haber obtenido la secularización, yo no lo considero como extraño y en conformidad con lo que me dijo en su carta de 28 de Noviembre del 84, le miro y lo miraré como á un hermano y tengo muy presentes sus cordiales ofrecimientos en favor de la restauración de la Orden.

Hace más de dos meses que llegué á este Desierto, donde he procurado enterarme del estado de las cosas y he reflexionado acerca de las esperanzas que esto ofrece y tengo la omnímoda confianza en Dios de que esta empresa se llevará á feliz término.

Al efecto me propongo hacer venir de España algunos Religiosos idóneos para instalar en este Convento del Desierto un noviciado y abrir los estudios para los novicios que en él se admitirán tan luégo como se terminen las obras de reparación que necesita el edificio. Yo agradecería muchísimo á V. R. que ayudase con algunos recursos á los gastos que para todo esto son indispensables, y aunque no se me oculta que la posición de los PP. no es lo más desahogada, se que V. R. se halla animado de los mejores sentimientos y espero que en esta ocasión dará una prueba de amor á la Orden.

Yo le doy gracias anticipadas, y espero que pondrá en manos del R. P. Victorino ó de quien le parezca en Bogotá, la suma que destine á este objeto, pues tengo intención de ir pronto á Bogotá, y quedo de V. R. atento hermano

FR. ENRIQUE PÉREZ
de la Sagrada Familia.

† I. M. I.

Madrid, 18 de Diciembre de 1885.

M. R. P. Blas Lombana.—Tenjo.

Mi muy amado hermano: tengo el gusto de saludar á V. R. desde esta Corte en donde estoy activando con N. P. Como. Gral. Apco. lo conveniente para la obra que todos deseamos. No faltan dificultades; pero N. P. se halla muy interesado y confío que Dios hará que todas desaparezcan.

Le incluyo una hoja de nuestra tabla para que en ella vea algunos datos que pueden servirle para la confección de la tabla de ahí: al R. P. Provincial dejé un cuaderno manuscrito y una tabla del 86 con destino á V. R.: supongo que ya se lo habrá entregado.

Si tiene á bien hacerme algún encargo puede escribir la cubierta así: "Sr. D. etc., calle de la Salud n^o 19, piso 2^o, derecha. — Madrid.

Que V. R. se conserve bueno y disponga de su atento hermano

FR. ENRIQUE PÉREZ,
de la Sagrada Familia.

VII

Gracias á Dios N. S. y después de sufrimientos sin nombre por la carencia absoluta de noticias relativas á nuestros amadísimos hijos Misioneros de Casanare durante la guerra, recibimos las siguientes cartas que informarán á nuestros lectores sobre este particular.

Desierto de la Candelaria, Noviembre de 1900.

A. Ntro. Muy R. P. Provincial Fr. Santiago Matute. — Bogotá.

Mi querido P. N.: Tomo la pluma con el objeto de saludar á V. R. y lo mismo á los demás PP. y Hnos. á nombre de todos los PP. y Hnos. de Casanare, quienes con tal objeto me mandaron para hacerle saber á V. R., que hemos estado bien de salud, y que gracias á Dios Ntro. Señor, nada nos ha faltado; aun cuando hemos tenido que abstenernos de algunas cosas, por evitar el que nos pudieran echar algún impréstito.

El día 5 del corriente salí de Támara, con los presos del Gobierno, hechos en el combate de Laguna-Seca (por los rojos) quienes han tenido 6 meses de prisión en Moreno hasta que se dió el combate de Macueque que se dignaron soltarlos bajo fianza; y una vez sueltos se salieron para su tierra, así es que aprovechó la ocasión el P. Marcos para mandarme con ellos hasta Socha; gracias á Dios no encontramos á nadie pero buen miedo traía mi gente.

Le diré la gente que hay en las residencias. En Támara están el P. Marcos, P. Robustiano, Fr. Pablo, Fr. Domingo, Fr. Amadeo y el Hno. Isidoro. El P. Alberto no había llegado de hacer la fiesta en la Parroquia.

En Nunchía se encuentran el P. Jesús, P. Luis, Fr. Luciano y Fr. Francisco.

En Manare están los P. Pedro, P. Juan, Fr. Marciano, Fr. Julián, Fr. Valeriano. Todos parece están buenos y contentos. Tocante á recursos, no nos faltan por ahora, gracias á Dios.

A los que estábamos en Támara no hicieron más que registrarnos la casa; nos quitaron 3 monturas pero no se han metido más.

De los PP. de Arauca supimos que en Julio estaban en Periquera, de los de Orocué que Carrizosa fue el que los desterró y que estaban en Bolívar; no hemos sabido nada más.

El Sr. Obispo le dará á V. R. algunas otras noticias de las que yo le he comunicado.

Sin más me despido de V. R. y mande como guste al más inútil de sus súbditos y hermano que le ama en el Corazón de Jesús.

Hno. Diácono JIMÉNEZ
de la Purísima Concepción.

Támara 5 de Noviembre de 1900.

Ilmo. Sr. D. Fr. Nicolás Casas y M. R. P. N. Santiago Matute.

Mis queridos Padres: después de tener ya escritas dos cartas algo extensas para Vs. Rs., he juzgado conveniente, por razones de prudencia, no enviárselas ahora; y concretarme únicamente en ésta á saludarlos en nombre de todos mis hermanos, y darles una noticia general de todos ellos.

Comenzando por nuestro estado actual de salud, me es satisfactorio comunicarles que, á excepción de nuestros hermanos residentes en Arauca, cuyo paradero ignoramos, todos estamos buenos de salud, incluso los PP. Tomás y Hno. Gabriel que se encuentra en Bolívar.

En cuanto á nuestra vida interior, bien, gracias á Dios. Todos estamos trabajando en favor de las almas lo que el tiempo y las circunstancias especiales nos permiten. Ya hemos tenido ejercicios espirituales, y, si la situación actual se prolonga, los volveremos á tener de nuevo.

Las Hermanas establecidas aquí bien; pero las que se hallan en Orocué; quien sabe! A unas y á otras he procurado ayudarlas cuanto me ha sido posible; y hasta pensé en un principio trasladar á Manare ó Nunchía á las de Orocué, ya que me ofrecían bestias para ello; pero no habiendo sido de mi opinión la M. Matilde y los PP. Tomás y Pedro Fabo, no di paso alguno en ese sentido, concretándome tan sólo por entonces á no dejarlas abandonadas. Más tarde, los Padres que fueron á Orocué, se vieron en la necesidad de partir para Venezuela; y, aunque posteriormente intenté enviar á otros, teniendo en cuenta la enfermedad grave de una de las Hermanas, desgraciadamente no lo conseguí. Es de suponer que haya muerto dicha Hermana.

Mis recuerdos para todos los Padres y demás personas conocidas; y, entre tanto que se acerca el momento tan deseado de poder saludarlos y abrazarlos personalmente, rogamos á Dios por V. Rs., suplicándoles hagan lo mismo por el menor de sus hermanos

FR. MARCOS BARTOLOMÉ
de la Soledad.

† I. M. I.

Chámeza, 19 de Octubre de 1900.

M. R. P. Fr. Santiago Matute—Bogotá.

Respetado y querido P. N.

Gracias á Dios, hemos podido regresar á Chámeza y por ahora estamos sin peligro.

Al despedirnos del Sr. Dr. Ramírez nos dijo que pensaba ir á Bogotá pronto y le recomiendo ésta para que se la entregue.

Ya en otra ocasión le manifesté cómo se portaba este Sr. Dr. con nosotros, y hoy añadiré que todo lo que quiera decir á V. R. del cariño que nos ha manifestado es poco, en comparación con lo que en realidad ha hecho.

Mientras permanecemos con él nos proporcionó todo cuanto necesitamos y al despedirnos no nos mandó como llegamos.

Desea tener sus *Apuntes*, nosotros le hemos dado un tomo que teníamos duplicado y lo ha leído con interés.

Escribo esto á V. R. para que ya que no tenemos otro medio de corresponder á sus beneficios, que con las oraciones nos ayude á rogar á Dios para que El le recompense largamente y supla nuestra pobreza.

El P. Gregorio está bueno. Nuestros recuerdos á todos los PP.

De V. R. menor hijo y súbdito en Cristo,

FR. SANTOS de S. José.

El Desierto, 24 de Noviembre de 1900.

M. R. P. Santiago Matute Provincial.

Mi querido P. Santiago:

Suspendo mi yá pesadísima tarea, por darle noticias gratas en su mayor parte. Anteayer.... pero ante todo bendigamos de todo corazón á Dios, porque *vere dignum et justum est*. Anteayer llegó felizmente el Hno. Diácono con el objeto de enterarnos de cómo estaban las cosas por Casanare, habiendo logrado este intento que venían persiguiendo incesantemente por haber reñido entre sí los liberales de Támara, donde está de Jefe Civ. y Mil. aquel Felipe Abril, que debe V. R. ya conocer.

En todo el tiempo después de mi venida, poca cosa han tenido que sufrir los Padres de Támara, Nunchía y

Manare, pero sí hubieran tenido que padecer, según dice el Hermano, si no hubiera salido yo de allí, ó me hubiera devuelto, por las intenciones rabiosas que tenían los señores liberales, así Rosas como otros muchos, que estaban hambrientos de dinero, y sedientos de apoderarse de mí para lograrlo.

Fuera de esos ligeros sufrimientos hay que decir, gracias á Dios, que han estado perfectamente moral y materialmente: moralmente, por lo que dice el P. Marcos, y algo que se pudiera añadir sobre observancia religiosa que ha seguido como cuando yo estaba; y materialmente, porque no les ha faltado nada en orden á recursos.

¿Qué más? Lo verdaderamente pasmoso es que en todo el tiempo no ha faltado en ninguno de los tres pueblos dichos una ó dos misas diarias. ¿Cómo explicar esto? No lo sé, ni tan poco se lo explican los Padres. ¡Bendito mil veces el Señor!

En medio de la revolución han proseguido haciendo las obras que se han podido; casi se acabó la casa-misión de Nunchía; en Támara ha hecho el Hno. Isidoro un bonito tabernáculo, un altarcito, y otras varias; en Manare se ha hecho una hermosa labranza donde ya han cosechado arroz y maíz. La administración espiritual sigue bien igualmente, sin dejar de acudir á enfermos y moribundos donde quiera que estén, sea á pie, ó sea en bestias alquiladas ó prestadas.

Entre las varias tentativas que han hecho para ir á Orocué á confesar á las Hermanas, la última fue ir hasta La Trinidad los PP. Alberto y Luis; pero no pudieron pasar de allí porque el Secret. del Jefe O. y M. de todo Casanare les hizo retroceder asegurándoles que si iban á Orocué sabía de cierto que los desterraban á Ciudad Bolívar. La Hermana que estaba muy grave, y acaso haya muerto, es la buena Hna. Amancia.

A esto aludí antes al decir noticias gratas en su mayor parte, porque ésta no lo es..... Afmo.

✠ FR. NICOLAS

VIII

EL CUERPO DE S. AGUSTIN.

El domingo 7 de Octubre de 1900, se verificó en la ciudad de Pavía, de Italia, la traslación del cuerpo de San Agustín desde la catedral á la iglesia que en aquella capital poseen los Padres Agustinos.

San Agustín, el primero de los doctores latinos, murió en Hipona (Africa) el día 23 de Agosto del año 420 de la Era Cristiana, y fue enterrado en la iglesia de San Esteban. Setenta años después, á causa de las invasiones de los Vándalos, San Fulgencio, hijo de San Agustín, y uno de los Prelados más grandes de la iglesia de Africa, trasladó el bienaventurado cuerpo, con grandes precauciones, á Cerdeña.

En aquella isla, en donde el santo doctor hizo grandes y estupendos milagros, estuvo depositado doscientos veintiún años. Después, en 721, y con el fin de librarle de las profanaciones de los bárbaros, fue trasladado con gran magnificencia, acompañado de Príncipes, Cardenales y Prelados, al convento de Beatos agustinos de Pavía. A consecuencia de las guerras, revoluciones y trastornos que sobrevinieron después en Italia, los gloriosos restos fueron conducidos á la catedral de aquella ciudad y guardados por el cabildo eclesiástico, con gran veneración, en una magnífica urna de plata repujada, de inmenso valor, urna depositada en un soberbio mausoleo de mármoles, jaspes, pórfidos y dorados bronce.

El reverendísimo Padre fray Tomás Rodríguez, español, misionero de las Islas Filipinas, y hoy general de toda la Orden Agustiniiana, suplicó repetidas veces al actual Pontífice León XIII autorizase la traslación del santo cuerpo á la iglesia que los Padres Agustinos tienen en aquella capital, confiándole á la custodia, culto y tierna devoción de sus hijos. Nuestro Santo Padre accedió benigno á las súplicas de la Orden Agustiniiana, y el domingo último, como indicamos, se verificó la traslación.

Las fiestas que con este motivo se han celebrado en Pavía, han sido brillantes, solemnísimas y asombro de los millares de extranjeros, devotos y peregrinos que han acudido á la ciudad italiana, teatro, en otro tiempo, de los más gloriosos triunfos de las armas españolas. Gran número de Cardenales, Arzobispos, Obispos y comisiones de todas las provincias de la Orden Agustiniiana, han concurrido al solemnísimos acto. La procesión, que recorrió las principales calles de la ciudad, ha sido una de las más brillantes manifestaciones del culto católico en nuestros tiempos.

Una multitud inmensa de personas de todas las clases de la sociedad rodeaba la magnífica urna, conducida en un soberbio carro triunfal, cubierto de palmas y coronas empapadas en las lágrimas de sus hijos. Los Prelados de la más alta categoría eclesiástica y los superiores de la Orden llevaban las cintas, y todos los balcones de la ciudad aparecían adornados de magníficas colgaduras; triunfo superior y más grande que el que los romanos tributaban á sus Césares cuando volvían llenos de gloria, de los campos de batalla.

Parecía que del fondo de aquellas reanimadas cenizas surgían rayos de luz, de calor y de esperanza en medio de esta sociedad envuelta en muchos errores,

egoísta y fría, que marcha con pasos de gigante al abismo de su ruina, si no toma por norte y guía en el rápido curso de sus progresos materiales las grandes enseñanzas del ínclito San Agustín, el más sabio de los Santos y el más santo de los sabios de la Iglesia de Dios.

Al llegar el cuerpo á la iglesia, la multitud prorumpió en exclamaciones de entusiasmo; el Prelado diocesano, revestido de pontifical, entonó el magnífico *Te Deum*, y cien voces, llenas de fe, de vigor y de esperanza, cantaron el magnífico himno, compuesto por el mismo San Agustín cuando, al pie de la pila bautismal y postrado de rodillas ante el gran San Ambrosio daba gracias á Dios por haberle regenerado con las aguas saludables. Aquel canto pues, de gloria, de alabanzas y de acción de gracias á Dios resonó anteayer con mas armonía y majestad bajo las bóvedas de la iglesia de San Agustín; parecía que el alma del gran Doctor vagaba por aquellas anchurosas naves animando á sus hijos al valor y á la pelea, en el campo del amor y de la ciencia, contra todos los nuevos enemigos de la Iglesia.

Este himno ha reperentido en todas las iglesias del orbe católico que están á cargo de la corporación Agustiniiana.

Solamente de España han asistido á la traslación los Obispos de Pamplona, Jaca, Salamanca y Sigüenza, misioneros que fueron todos de las islas Filipinas. Además de los mencionados Prelados han concurrido á la gran solemnidad representantes de la comisaría de Madrid, Filipinas, China, América del Sur, El Escorial, Valladolid, Calahorra, Valencia de Don Juan, Novelda, Barcelona, Bilbao, Gijón, Mallorca y de otros muchos puntos.

Desde hoy, pues, custodiarán los Agustinos el cuerpo de su santo Padre y fundador, y le rendirán solemne cul-

to diario religioso de todas las naciones de Europa, América y Asia. Cada provincia Agustiniiana sostendrá una lámpara que de día y de noche arderá ante el sepulcro del santo patriarca. La traslación del santo cuerpo, llevada á cabo por el general de la Orden, ha despertado inmenso entusiasmo en todos los hijos é hijas de San Agustín, que de día en día van aumentando, como falange preparada para librar grandes batallas en el campo de la religión y de la ciencia.

IX

Después de escrita la anterior reseña que tomamos del periódico español *El Siglo Futuro*, llegó á nuestras manos *La Ciudad de Dios*, revista dirigida y redactada por nuestros hermanos los PP. Agustinos Calzados, y de ella tomamos todo lo que sigue en este parágrafo, que es bien interesante para nuestra Orden.

DE ENHORABUENA.

Lo estamos efectivamente cuantos nos preciamos del honroso título de hijos de San Agustín, y pocas veces en la historia gloriosísima de la Orden Agustiniiana, lo habremos estado con tanto motivo. La fecha del 7 de Octubre de 1900, será desde ahora para siempre memorable en los fastos agustinianos. Los restos venerandos del Gran Padre, piadosamente recogidos por los mismos hijos que recogieron los últimos suspiros de aquel corazón inmenso y los últimos destellos de aquella inmensa inteligencia; las sagradas cenizas por ellos salvadas, primero de las depredaciones de los vándalos y luégo de las profanaciones de los sectarios de Mahoma; las benditas reliquias por ellos custodiadas como el más preciado

tesoro durante siglos, por ellos honradas con uno de los más hermosos templos y uno de los más suntuosos mausoleos del mundo cristiano; el cuerpo glorioso, en fin, de nuestro Fundador insigne, que nuestros padres, arrojados del centro de sus amores por la Revolución, más brutal que los vándalos y que los sarracenos, tuvieron que abandonar en manos extrañas, ha vuelto á ser patrimonio de los que le amamos como á Padre y le seguimos como á Maestro.

Un siglo ha llevado el Padre desterrado de sus hijos: un siglo han estado los hijos suspirando por el perdido tesoro. Como el rey Luitprando en el siglo VIII, hoy se considera la Orden Agustiniana

Hoc uno rediens corpore ditior
Frontis gemmifero quam diademate
Regalive opulentia:

Donde está el cuerpo, allí se congregarán las águilas.

Al rededor de los venerables restos, arden hoy tantas lámparas como Provincias tiene en el mundo el Instituto Agustiniano. Allí estamos todos representados: la llama de aquellas lámparas, que arden, más que con nada, con el amor que las ha encendido, no se apagará mientras haya en cada Provincia un solo corazón agustiniano. Allá volveremos los ojos en demanda de auxilios de lo alto para vivificar nuestro espíritu, y de luces para ilustrar nuestra inteligencia, pues según el hermoso apóstrofe que en uno de los inspirados himnos del Oficio de la segunda traslación de San Agustín dirige al santo el poeta,

Tu lumen orbis, tu jubar inclytum,
Ecclesiae adstas: te timet haeresis
Adhuc vibrantem tela, quamvis
Marmorea jaceas in urna.

LA DIRECCION.

DE SANCTO AUGUSTINO DOCTORE

OB RELIQUIAS EJUS E TEMPLO MAXIMO
IN AEDEM PETRI AP. PAPIENSEM
A COELO AUREO
RESTITUTAS

Doctrinae laus et virtutum fama tuarum
Late, Magne Pater, nec peritura sonat.
At sanctum nomen maior reverentia maior
Prosequitur populi Te Papiensis amor.
Namque pius clemens, laetis et rebus in arcibus
Nos placido recreas lumine largus ope.
Excelsa ast hodie Superum de sede videris
Sumere cum populo gaudia sancta tuo.
Visus enim *coelo* splendescere laetior *aureo*,
Reddere et exuvias, ossaque sacra Petro.
Auspicium felix! Italae sic reddita genti
Alma reflorescat pax et avita fides.

LEO P. P. XIII.

—
TRADUCCION CASTELLANA.

A SAN AGUSTIN DOCTOR

CON MOTIVO DE LA VUELTA DE SUS RELIQUIAS
DE LA IGLESIA CATEDRAL AL TEMPLO DE SAN PEDRO
IN COELO AUREO DE PAVIA.

Por todo el mundo, insigne Padre, resuena inmortal
la gloria de tu saber y la fama de tus virtudes;

Pero en ninguna parte se profesa á tu nombre mayor
veneración y amor que el del pueblo de Pavía;

Pues amable y compasivo, lo mismo en la alegría que en la tristeza, refrigeras generosamente nuestra alma con tu serena luz.

Diríase que hoy, desde tu encumbrado trono celestial, participas de la santa alegría de tu pueblo;

Pues te vemos brillar más alegre en un *cielo de oro* y entregar á S. Pedro tus despojos y cenizas sagradas.

¡Feliz presagio! Quiera Dios que por este medio vuelva á florecer la paz bendita y la antigua fe en la nación italiana.

LEON XIII, PAPA.

LA TRASLACION DEL CUERPO DE S. AGUSTIN

Las múltiples vicisitudes por que han pasado los venerandos restos de San Agustín desde que su discípulo San Fulgencio Ruspense logró sustraerlos á las profanaciones de los vándalos, han excitado siempre la más viva atención é interés al mundo católico y particularmente á la Santa Sede, tan solícita en conservar y proteger las sagradas cenizas del gran hombre que consagró todo su corazón y su genio á la causa de la Religión, que le venera como á su primer Defensor y Maestro. De esa veneración profunda y singular predilección ha dado pruebas inequívocas la Sede Apostólica, ora reservándose sobre las reliquias del Santo Doctor toda la plenitud de su autoridad que, sustrayéndolas totalmente á la jurisdicción episcopal, las pone en una condición canónica no común á las reliquias de los demás Santos, ora estableciendo en la sagrada liturgia rezos especiales para conmemorar las dos antiguas traslaciones, debida la primera al amor filial de San Fulgencio y de los Obispos desterrados del Africa, que llevaron consigo á Cerdeña el

precioso tesoro; y la segunda á la piedad y munificencia de Luitprando, rey de los longobardos, que en el siglo VIII le rescataba del poder de los sarracenos de Cerdeña, trasladándolo con gran pompa y solemnidad á Pavía, capital entonces de su reino, y colocándolo en la monumental Basílica de San Pedro *in coelo aureo*.

No ha sido de menor interés para nosotros, ni de inferior solicitud para la Santa Sede, el fausto acontecimiento del día 7 de Octubre, en que los restos del Doctor insigne salían con inusitada pompa y solemnidad de la iglesia Catedral de Pavía para reconquistar su antiguo puesto en la Basílica de donde los habían alejado la injuria de las revoluciones y las leyes de supresión del pasado siglo.

Antes de escribir la crónica del memorable suceso, no será indiferente adelantar algunas impresiones acerca de los dos grandes monumentos religiosos, la Basílica y el Sepulcro, que desde la antigüedad fueron destinados á guardar los mortales despojos del gran Padre y Doctor del Cristianismo.

La Basílica de San Pedro, que se levanta en el extremo más ameno y hermoso de la ciudad de Pavía, es uno de esos antiquísimos monumentos del arte cristiano, testimonios elocuentes de la grande y subitánea civilización promovida en los pueblos bárbaros por la predicación del Evangelio. Su antigüedad se remonta por lo menos al siglo VII, puesto que á principios del VIII el rey Luitprando no hacía más que ampliarla y decorarla para preparar en ella puesto digno á los restos del Santo Doctor, rescatados á gran precio del poder de los sarracenos. Del antiguo esplendor de la Basílica son pruebas las frecuentes peregrinaciones que acudían á venerar las santas reliquias, y la singular predilección que hacia ella mostraron los Romanos Pontífices, celebrando bajo

sus sagradas bóvedas los divinos oficios, presidiendo personalmente en ella Concilios y Asambleas, consagrándola solemnemente y enriqueciéndola á porfía con donativos, gracias y privilegios. De lo mismo dan testimonio las cuantiosas donaciones y los trabajos de embellecimiento de reyes, emperadores y príncipes, los ilustres personajes que desde remotísima antigüedad tuvieron en ella digna sepultura, entre los cuales merece recordarse con preferencia el insigne filósofo y glorioso mártir Severino Boecio, cuyo culto ha sido aprobado por la Santa Sede, y cuyos restos fueron alejados de aquel lugar, juntamente con los de San Agustín, á consecuencia de las leyes de supresión. El estado actual del histórico templo presenta algún contraste con su antiguo esplendor y magnificencia. Sus tres naves, en que domina todavía el más puro estilo lombardo, han perdido ya casi totalmente los vestigios de su primitivo ornato y de sus frescos y epígrafes. Demolido el convento de los agustinos por obra de la revolución, la nave lateral que se apoyaba en él siguió la misma suerte. Declarada esta Basílica monumento nacional, la nave derruída ha sido últimamente reedificada, presentando hoy todo el templo en sus líneas arquitectónicas el mismo aspecto que en la antigüedad. Gracias á la solicitud de nuestro Reverendísimo Padre General, se ha dado principio á la obra de la restauración, comenzando por el ábside del altar mayor, destinado á contener el sepulcro de San Agustín, y en cuya bóveda se han pintado las figuras del Redentor, de San Pedro, de San Agustín y de Santa Mónica, sobre un gran fondo dorado, como estaba en sus mejores tiempos, y que probablemente dió á la Basílica el nombre de San Pedro *in coelo aureo*.

Algo distinta es la impresión que se recibe cuando debajo del ábside y en el centro del amplísimo presbite-

rio levantado sobre la cripta que fue sepultura de San Severino Boecio, se contempla en su perfecto estado de conservación el grandioso monumento de mármol recientemente trasladado de la Catedral, y que desde el siglo XIV fue digno mausoleo de San Agustín. Aquella maravilla del arte, declarada en Italia monumento nacional de primer orden, y que fue ejecutada á expensas de la Orden Agustiniana por el inspirado escultor Bonino de Campione, según todas las probabilidades, sorprende extraordinariamente, no sólo por su grandioso conjunto, sino por las particularidades de su exquisito y delicado trabajo. La obra está ejecutada con tal primor y delicadeza, que no cabe ya mayor perfección ni en los lineamientos ni en la expresión de las imágenes, y parece corto plazo el de 35 años que se tardó en construirlo. A la perfección material de la obra acompaña la inspiración y grandeza del pensamiento que la informa, pues con sus cuatro cuerpos arquitectónicos cuajados de maravillas artísticas, con sus cincuenta bajo-relieves, noventa y cinco estatuas, cuatrocientas cabezas é innumerables representaciones simbólicas, en que alrededor de la estatua yacente del Doctor insigne se agrupan el Padre Eterno bendiciéndole, la Santísima Virgen, los Santos más notables del Antiguo y del Nuevo Testamento, coros de ángeles, símbolos de virtudes, emblemas religiosos en armonioso conjunto, parece que la mente del artista ha querido condensar sobre los restos del sumo Doctor toda la grandeza de la religión y representar en el blanco mármol la antigua máxima: *Ubi Augustinus, ibi Ecclesia*. Por la idea y por la ejecución, es sin disputa, como correspondía á la alteza de su destino, uno de los más admirables monumentos del arte cristiano existentes en Italia y en el mundo; y á juicio de los artistas, el primero entre todos los sepulcros monumen-

tales conocidos. Ni merecía menos la sublime figura de San Agustín, ni con menos podía contentarse el amor y la admiración de sus hijos.

Tal es la maravilla artística que había salido de San Pedro *in coelo aureo* á fines del siglo XVIII, y que al finalizar el XIX restituído á sus legítimos dueños los Agustinos, que le erigieron en honor de su gran Padre, vuelve á su antiguo puesto, sirviendo allí de único pero incomparable retablo al altar mayor. Para trasladar ese hermoso monumento ha sido preciso descomponerle en la Catedral y colocarle después pieza por pieza en la Basílica, obra delicadísima en que se han invertido cuatro meses.

Cuando del monumento se vuelve la mirada á los venerandos restos á que fueron consagradas tales maravillas, no puede menos de apoderarse del alma un extraño sentimiento, mezcla de dolor y de satisfacción: de dolor, al verlos reducidos ya escasamente á la cuarta parte. La urna de cristal y de bronce dorado en que están encerrados, no excederá las dimensiones de 75 centímetros de largo por 30 de anchura y de profundidad; todo ello protegido por una proporcionada arca de plata del tiempo de Luitprando. Pero á la impresión de tristeza sucede un sentimiento de satisfacción al pensar que la causa de la disminución no ha sido otra que la ferviente piedad y veneración profunda con que el mundo católico ha mirado siempre al Aguila de los Doctores. Uno de sus brazos fue llevado en el siglo undécimo al monasterio de Cantorbery, y trasladado después á la Abadía de Glaston. Más tarde el Obispo Dupuch se llevó el otro brazo á la ciudad de Bona, dejando en compensación un antiquísimo mosaico salvado de las ruinas de la antigua Hipona, y que en estos días ha sido colocado en el pavimento del ábside, á muy corta distancia del monumental

sepulcro. Ultimamente, además de algunas pequeñas partículas, se ha extraído, previo permiso de la Santa Sede, una costilla, que quedará como permanente recuerdo en la Catedral de Pavía. De esta manera, en el transcurso de los siglos, la mayor parte de los santos restos se han distribuído por varios puntos de la cristiandad, pudiéndose decir que, como las luces inmortales de su espíritu, el cuerpo de San Agustín ha pasado á ser patrimonio universal del Cristianismo.

En torno, pues, de aquella pequeña urna que encierra los ya escasos despojos del sumo Doctor de la Iglesia, se han verificado las grandes solemnidades que presenció la ciudad de Pavía en la primera quincena de Octubre. En este faustísimo acontecimiento es de notar la mano providencial que veló en todos los siglos, y en medio de tantas vicisitudes, por las reliquias benditas de ese cuerpo, antiguo receptáculo de una inteligencia tan poderosa, de un espíritu tan grande y de un corazón tan ardiente.

La gloriosa empresa, humanamente hablando, no podía menos de presentarse colmada de dificultades insuperables; pues, aparte de los grandes sacrificios pecuniarios anejos á tales proyectos, era necesario remover los obstáculos que podría presentar la Asociación laica encargada de la conservación de los monumentos del arte cristiano; era preciso también contar con el consentimiento del Prelado y clero de Pavía, que no habían de ver con indiferencia salir de su iglesia catedral el precioso tesoro. Parecía tarea difícilísima unir en un solo pensamiento tantas voluntades humanas; pero la Providencia, que tiene en sus manos el corazón de los hombres, se ha complacido en facilitar los caminos para llegar á un perfecto acuerdo, sirviéndose del poderoso influjo de Nuestro Santísimo Padre León XIII, que tantas pruebas de afecto ha dado á la orden Agustiniiana, particular-

mente en esta ocasión; y del Señor Obispo de Pavía, Agustín Riboldi, que después de ejecutar en su diócesis obras de tanta importancia como la extirpación del jansenismo, la restauración de la catedral y sobre todo la admirable organización del clero hasta hacer de su diócesis un modelo para las de toda Italia, ha querido coronar ahora la larga serie de sus méritos, interesándose positivamente en unir todas las voluntades para que el cuerpo del gran Obispo de Hipona vuelva á ocupar el puesto que Dios le había asignado bajo la custodia de sus hijos. A esto debemos añadir otras grandes influencias, como la del Eminentísimo Cardenal Rampolla, protector de la Orden Agustiniana, y la del Ilmo. Sr. Obispo agustiniano Pifferi, Sacristán de Su Santidad. Más que todo ha contribuído al feliz éxito la decidida voluntad y ardiente devoción de nuestro Reverendísimo Padre General, Tomás Rodríguez, quien sin reparar en sacrificios de ningún género, no desistió un momento de la difícil empresa en su vivo deseo y firme propósito de recuperar á cualquiera costa los restos del Santo Patriarca, con cuya posesión, como le oímos decir más de una vez, esperaba también el aumento del espíritu en sus hijos.

Tales fueron los principales instrumentos de que se sirvió la Providencia divina para consumir la gran obra cuyo feliz resultado ha excedido á las más lisonjeras esperanzas.

Al finalizar los trabajos del sepulcro y de la Basílica, el venerable Prelado de la Diócesis, en una Pastoral tan hermosa y notable como todos sus escritos, recordó á su pueblo los antiquísimos sagrados vínculos que le unían á San Agustín, los beneficios que sus padres habían recibido del santo Protector de Pavía, y el deber consiguiente que obligaba á todos á honrarle con motivo del acon-

tecimiento que debían presenciar el día 7 de Octubre. Como preparación á la fiesta, disponía en dicha Pastoral se celebrase en la santa iglesia catedral un solemne triduo de despedida á las sacratísimas reliquias. El P. M. Semenza, Prior del Convento de Agustinos de Pavía, se encargó de la predicación del triduo, y, exponiendo y ampliando en tres discursos consecutivos los principales conceptos de la Pastoral, logró con su elocuencia aumentar el fervor y entusiasmo de las muchedumbres.

Pero lo verdaderamente extraordinario y magnífico fue el espectáculo que presentaba la población de Pavía el día 7 de Octubre, fecha para siempre memorable en los anales de la ciudad y en los de la Corporación Agustiniiana. La ciudad, cuya población no excede de 35,000 habitantes, se vió invadida de un número crecidísimo de peregrinos y concurrentes de todos los pueblos de la diócesis y de la próxima y populosa Milán. Desde las primeras horas de la mañana, las anchas naves de la Catedral estaban llenas de fervientes cristianos que acudían á honrar y venerar las reliquias de su santo Protector, expuestas en la monumental capilla en que habían reposado por espacio de un siglo. Delante de aquel altar, reservado en estos días para los señores Obispos que habían concurrido á las fiestas, se acercaron á recibir el Pan Eucarístico muchas almas fervorosas, juntamente con unos 300 peregrinos que llegaban á Pavía, procedentes de Cava Menara.

A las diez de la mañana, hora en que debía organizarse la procesión para trasladar los restos, ocupaban ya la santa iglesia catedral todas las representaciones civiles y religiosas que habían de asistir á tan solemne acto, distinguiéndose entre el elemento civil el señor Alcalde de Pavía, en traje oficial, y figurando en la clase religiosa ó eclesiástica el Emmo. Cardenal Cretoni, llegado de

Roma con el fin expreso de presidir la solemnidad en nombre de nuestro Santísimo Padre León XIII; catorce Obispos, siete de ellos agustinos; muchísimos religiosos, como delegados y representantes de las diversas provincias que constituyen la Orden por todas las partes del mundo (1). Con el cabildo de Pavía asistían el Abad mirado y dos señores canónigos de la Basílica Ambrosiana de Milán, y casi todos los Párrocos, cofradías y asociaciones religiosas de la diócesis.

Con tan numerosa comitiva, que ocupaba la distancia de cerca de un kilómetro que separa la Catedral de la Basílica, salían de la primera á las diez de la mañana los venerables restos conducidos por cuatro señores Obispos y rodeados de toda la Curia Generalicia Agustiniiana. En todo el largo trayecto, y particularmente en las amplísimas plazas de la Catedral y de San Pedro *in coelo aureo*, no se veía más que una masa compacta de cabezas humanas, y á todos nos pareció un prodigio que entre aquel inmenso gentío no se notase el menor desorden, ni ocurriese el más mínimo incidente desagrada-

(1) España tuvo la más honrosa representación en los cuatro Obispos agustinos; el de Salamanca, Excmo. P. Cámara; el de Pamplona, Ilmo. P. López de Mendoza; el de Sigüenza, Ilmo. P. Minguella, y el de Jaca, Ilmo. P. Valdés. Asistieron además el Padre Provincial de Castilla, Fr. José Alústiza; de la provincia de Filipinas el P. Paulino Díaz, Prefecto Apostólico del Perú; el P. Antonio Moradillo, Comisario en Roma, y el P. Fidel Faulín, Rector del Colegio de Novelda. De la provincia matritense el P. M. Angel Rodríguez Director del Observatorio Vaticano; el P. Víctor Villán, Prior del Real Monasterio del Escorial, los Padres Profesores Ildefonso Rodríguez y Cándido López, y el que estos renglones suscribe. De la provincia de Agustinos descalzos, asistió, con el Sr. Obispo de Sigüenza, el P. Enrique, Comisario de España en Roma.

ble. Las fachadas de las casas estaban cubiertas de hermosas colgaduras, y en todas las entradas de la ciudad y en la confluencia de las calles principales extendíanse de una á otra acera anchas bandas de tela con estas inscripciones: *Onoranze a Santo Agostino; Feste a Santo Agostino*. Cerca de la plaza de San Pedro se había erigido un hermoso arco triunfal cubierto de verdura, y más adelante, y á la entrada misma de la plaza, se levantaba otro adornado con innumerables vasos de color preparados para la iluminación de la noche. La fachada de la Basílica reflejaba también los variados colores de millares de vasos que seguían rigurosamente todas sus líneas arquitectónicas. Pero lo que presentaba aspecto más fantástico é ideal era lo interior de la monumental Basílica con sus ricas y hermosas colgaduras, con sus preciosos candelabros y con las numerosas lámparas doradas que, en representación de todas las Provincias de la Orden, y llevando cada una el nombre de la que la dedica, desde este día comenzaban á arder ante el sepulcro, para nunca extinguirse en lo sucesivo. En medio de tanta magnificencia descollaba sobre el fondo dorado del ábside el grandioso monumento de mármol blanco y brillante, que esperaba los sagrados restos de San Agustín.

A las once y media próximamente entraba en el templo, con la comitiva que hemos descrito, la urna de las santas reliquias, llevada sobre artísticas andas doradas en hombros de los cuatro Obispos agustinos españoles. Nunca olvidaremos la impresión de júbilo que recibimos cuando, al llegar á las últimas gradas del presbiterio el señor obispo de Salamanca tomó la sagrada urna entre sus brazos y, ayudado del señor obispo de Pamplona, la colocó en el altar de mármol que sirve de base al monumental sepulcro. Era el momento en que los venerandos y amadísimos despojos recuperaban felizmente el puesto que Dios les había asignado por el espacio de tantos siglos.

La Misa, pontificada por el Eminentísimo Cardenal, y admirablemente solemnizada por el canto de la capilla dirigida por el canónigo Andrioni, tuvo encantado hasta las dos de la tarde al inmenso gentío que llenaba materialmente las naves del templo y parte de la plaza. La palabra oportuna, fervorosa y elocuente del señor obispo de Alejandría Padre Capecci, hizo palpitar los corazones con sentimientos de gratitud á la Divina Providencia que había dispuesto aquel faustísimo suceso, no sin altos fines para la Orden Agustiniiana y para la iglesia católica. En la solemnidad de la tarde, el P. M. Semenza nos hizo ver un designio providencial en la suspirada transformación del siglo por medio de la gracia, describiéndonos como prototipo la gloriosa transformación del corazón de Agustín. En los dos dias siguientes, en que pontificaron el señor obispo de Pamplona y el señor obispo de Gozo (Malta) hubo igualmente sermón por la mañana y por la tarde, predicando respectivamente en la Misa solemne los señores obispos de Tortona y de Pavía. El primero presentó en San Agustín el gran modelo á que deben mirar los Prelados de la Iglesia para cumplir su destino providencial, describiendo al efecto la altura de la sabiduría y la hermosura del corazón del santo Obispo de Hipona, cuya admirable grandeza sintetizó en estas palabras: *cor sapiens*, corazón sabio, virtud ilustrada ó sabiduría amante y virtuosa. El señor obispo de Pavía pronunció un notable é improvisado discurso, en que hizo ver en San Agustín el modelo de la adhesión de los corazones cristianos á la Santa Sede, recordando los grandes conceptos de San Agustín acerca de la unidad de la Iglesia y su famosa frase: *Roma locuta est, causa finita est*; y exhortó á todo el pueblo á buscar la prosperidad y grandeza de la patria en la unión con el Romano Pontífice, que es eminentemente ciudadano de Italia. El Padre Regente Butti y el reveren-

do Párroco del Carmen, Sr. Mariani, pronunciaron notables discursos por la tarde, disertando el primero acerca de los grandes principios de la sabiduría de San Agustín, y de la necesidad de restaurarlos y propagarlos en nuestra época; é inculcando el segundo las grandes y sublimes enseñanzas que encierra para nuestro espíritu la muerte del gran Santo, describiendo al efecto la virtud, la penitencia, la caridad que manifestó aquel corazón de Padre de su pueblo en los terribles momentos en que espiraba, mientras las huestes de Genserico caían sobre la ciudad de Hipona, y concluyendo con una ferviente peroración, que conmovió al numerosísimo auditorio.

Las fiestas religiosas terminaban aquella noche con una solemne procesión por la gran plaza de San Pedro. Presidió el acto el señor Obispo de Salamanca; la urna de las reliquias, llevada por cuatro Padres Agustinos fue objeto de la más profunda veneración en medio de aquellas compactas muchedumbres, en que apenas podía abrir paso toda una compañía de carabineros.

La espléndida y artística iluminación de la fachada y del arco triunfal en las tres noches del triduo, y los fuegos artificiales en la última, entretuvieron á una multitud inmensa en la plaza de la Basílica, hasta las altas horas de la noche. Los ancianos de Pavía aseguraban que solemnidad como ésta no ha tenido semejante en los tiempos que alcanzaron, y su recuerdo será indeleble en cuantos tuvieron la dicha de presenciarla.

La única nota disonante en medio de la admirable armonía de tantos corazones cristianos, ha sido la sátira y la mala fe de la prensa masónica de Milán. Comenzó la prensa anticatólica por negar toda importancia a las fiestas que se preparaban, considerándolas como propias y exclusivas de algunos fanáticos. Al notar luego el movimiento general que se iniciaba en toda la Diócesis de Pa-

vía y en la ilustrada y populosa Milán, la calificaron de fiesta profana, cuyo único atractivo era la curiosidad y la distracción. Y cuando vieron, finalmente, las señales inequívocas de fe y religiosa piedad en tan numeroso pueblo, concluyeron por protestar contra la intervención oficial del dignísimo señor alcalde de Pavía y demás representaciones cívicas y artísticas, y declamaron contra esas explosiones del sentimiento religioso ante las reliquias de un obispo del siglo v, que, según ellos, era el que más había contribuído al triunfo del oscurantismo. Esta actitud de los enemigos de la fe nos trae á la memoria las palabras que escribía á San Agustín su contemporáneo y amigo San Jerónimo: *Macte virtute in orbe celebraris; catholici te conditorem antiquae rursus fidei venerantur atque suscipiunt, et quod signum majoris gloriae est, omnes haeretici detestantur* (1). De este modo nada hubo en aquellos días que no contribuyese en una ú otra forma á glorificar la memoria del gran Doctor africano y á demostrar la importancia de tan feliz acontecimiento.

El venerable Anciano que dirige hoy los destinos de la Iglesia, no sólo tomó con interés y solicitud el proyecto de restituir los restos de San Agustín á su antigua Basílica y á sus naturales custodios los religiosos que siguen su regla y ostentan su nombre; no sólo allanó todos los caminos y ratificó el hecho con un Breve, en el cual, á semejanza de sus antecesores, se reservaba en lo sucesivo toda autoridad sobre las santas reliquias, sino que su alma generosa ha querido concurrir de una manera más directa al esplendor de la solemnidad regalando á los Padres Agustinos, con destino á la Basílica, el precioso terno de oro que se ha usado en estas fiestas,

(1) Epist. 25 ad Aug.

después de haberlo estrenado el mismo Pontífice en la canonización de la Agustiniana Santa Rita de Casia; consagrando á la memoria de San Agustín las inspiraciones de su numen poético en los hermosos dísticos latinos que figuran al frente de nuestra publicación, y que son testimonio de la milagrosa lucidez de inteligencia y frescura de sentimientos que conserva el espíritu nonagenario de su venerable autor; enviando á Pavía á uno de los Príncipes de la Iglesia para que le representase y presidiese en su nombre el solemnísimó acto, al Cardenal Cretoni, unido con antiguos vínculos á la Orden Agustiniana. Y en el momento en que tuvo noticia de la traslación de los sagrados restos, envió á Pavía, por órgano de la Secretaría de Estado, un telegrama que decía: “La noticia de la felizmente realizada traslación ha sido agradabilísima al Padre Santo, que agradeciendo los reiterados homenajes recibidos en esta circunstancia, bendice al Cardenal, á los Obispos, á los Padres Agustinos y al clero y pueblo que concurrieron á honrar al Santo Doctor.”

La orden Agustiniana deberá consagrar hoy y por todos los siglos venideros un himno de gracias, así á la augusta memoria del generoso Pontífice León XIII, como á la Divina Providencia que ha realizado con él y por él un acontecimiento de tanta importancia para nuestra sagrada corporación. Y hasta los amantes del arte cristiano, de la literatura y de la historia no podrán menos de aplaudir un hecho que es condición imprescindible para la futura conservación y restauración de una antiqüísima y monumental Basílica, quizás destinada á desaparecer, pero á la cual, gracias á Dios y al que es su augusto Vicario en la tierra, salvarán de la ruina las reliquias de San Agustín. Los siglos venideros podrán pronunciar en toda su verdad histórica ante la Basílica

de San Pedro *in coelo aureo* aquella inspirada estrofa que en la Edad Media le dedicaba Dante Alighieri :

Entro v'è l'alta mente, u'si profundo
Saper fu messo, che, si il vero è vero
A veder tanto non surse il secondo (1).

FR. HONORATO DEL VAL,
O. S. A.

DATOS HISTORICOS

ACERCA DE LAS RELIQUIAS DE SAN AGUSTIN.

Si en cualquier ocasión ofrece interés el conocimiento de cuanto de alguna manera perteneció á los grandes hombres que han pasado por la historia dejando en pos de sí una estela luminosa, y el interés aumenta en proporción de la importancia del objeto y del mérito del grande hombre; si, por consiguiente, en cualquier ocasión sería interesante conocer la historia de los restos mortales del genio que llevó en el mundo el gloriosísimo nombre de San Agustín, la oportunidad del reciente acontecimiento celebrado el 7 del actual por la Orden Agustiniana, al hacerse cargo de los sagrados despojos de su gran Padre, justificará á los ojos de los lectores de LA CIUDAD DE DIOS la publicación de estos apuntes históricos. Las diversas traslaciones que se han hecho del rico depósito, ligadas con acontecimientos de extraordinaria importancia en la historia, podrían dar asunto á pluma mejor cortada que la humilde mía, para páginas y cuadros de soberana elocuencia; más modestas mis aspiraciones, é incapaz de levantarme tan alto, sólo pretendo

(1) *Parad.*, c. x, vers. 112-114.

recoger con tal ocasión en un artículo y reducir á pocas páginas, la inmensa copia de datos que sobre la materia suministran las hagiografías.

Muerto San Agustín, como es sabido, en Hipona (1), de la cual era Obispo, el 28 de Agosto del año 430, durante el sitio de la ciudad por los vándalos, diéronle sus discípulos sepultura en la iglesia de San Esteban, donde permaneció por espacio de cincuenta y seis años, salvándose milagrosamente, así como las copias más correctas de sus obras, que al morir había legado á la Catedral, del incendio á que aquellos bárbaros entregaron poco después la población. Al cabo de ese tiempo, y cuando los ván-

(1) Existe una piadosa leyenda acerca del corazón de San Agustín, y que á título de curiosidad vamos á consignar. Dícese que á la muerte del santo Doctor africano, un ángel, prendado de su caridad ardentísima, y para significar á los hombres la veneración que debían tributarle, con una flecha de oro encendida le atravesó el corazón, extrayéndole del pecho y entregándole después en depósito á los hijos fundados por el Santo. Esta preciosa reliquia desapareció en el siglo V con la devastación de los vándalos. Pero el año 960 á Sigisberto, obispo de Lyon, admirador ferviente del obispo de Hipona, y que no cesaba de pedir á Dios le concediese la dicha de poseer una reliquia del Santo de su devoción, se le apareció un día en sueños otro ángel, que llevaba en la mano un vaso de cristal, cercado de anillos de oro, y le dijo: “¿Duermes, Sigisberto? Despierta, que yo soy el ángel de la guarda de San Agustín durante su vida; Dios ha querido que después de su muerte guardase su corazón; recibe el precioso don que Dios te envía.” Desapareció el ángel, dejando sobre el altar de Sigisberto el corazón de San Agustín, tan fresco como si acabara de salir del cuerpo, en donde había palpitado en vida. Dícese también que al llegar á las palabras *Sanctus, Sanctus, Sanctus* del *Te Deum* que se cantó después en acción de gracias de esta maravilla, el corazón de San Agustín se estremecía, como si sintiera aún el amor que en vida le había inflamado.

dalos dominaban toda aquella parte del Africa, su rey Trasamundo, ardiente defensor de la herejía de Arrio, y perseguidor de la verdadera Iglesia de Cristo, promulgó el año 486 un decreto, desterrando á todos los Obispos del Africa. A fin éstos de evitar la profanación á que entre los arrianos quedaban expuestas la reliquias de San Agustín, encargaron á San Fulgencio, obispo de Ruspe y discípulo del gran Doctor, las recogiera secretamente, para trasladarlas consigo á la isla de Cerdeña, que era el lugar del destierro, en donde las depositaron en la iglesia de San Saturnino (1). Además del cuerpo de San Agustín llevaron también su mitra y báculo pastoral, y las reliquias de otros varios Santos.

En Cerdeña estuvieron los sagrados restos hasta el 28 de Febrero del año 722, en que fueron rescatados y trasladados de nuevo por Luitprando, rey de los Lombardos, á la ciudad de Pavía. Interesantes y curiosas son las noticias que de esta segunda traslación escribió, por encargo del emperador Carlomagno, el arzobispo de Milán Pedro Oldrado, y que nosotros vamos á extractar. Sabedor el piadoso rey de los Lombardos, por medio del entonces obispo de Pavía, de la profanación á que otra vez quedaban expuestas las gloriosas reliquias, á causa de haber invadido los sarracenos la isla de Cerdeña, mandó una embajada de los nobles de su reino para que las redimiesen á fuerzas de súplicas ó de dinero, y las transportasen inmediatamente á Pavía, corte á la sazón de Luitprando. Comprado el cuerpo de San Agustín por

(1) Tillemont dice que fue Hunnerico el que desterró á los Obispos africanos, y que, por consiguiente, la traslación de las reliquias de San Agustín á Cerdeña, fue el año 484. Tampoco se sabe el número cierto de los Obispos desterrados; unos dicen que fueron 220 y otros creen que 120.

unos 70.000 escudos de oro, y deseando comunicar lo más pronto posible al Rey el feliz resultado de la embajada, embarcáronle los nobles en una nave, que sólo en veinticuatro horas hizo la travesía desde el puerto de Cagliari hasta el de Génova, desde donde avisaron á Luitprando.

El Rey, después de haber dado gracias á Dios por haberle cumplido sus más ardientes deseos, reunió á todos los Obispos y nobles de su reino, y todos juntos, seguidos de innumerable multitud de sacerdotes y fieles fueron á Génova á recibir con la mayor solemnidad posible el cuerpo rescatado. La alegría que embargaba el ánimo de todos y la procesión triunfal con que trasladaron á Pavía las santas reliquias, más bien que describirse, sólo pueden imaginarse. Sorprendidos por la noche cerca de Tortona y en una quinta llamada Savinariense, determinó el Rey pasarla allí con todos los que le acompañaban, rezando junto á la caja de los sagrados restos; mas cuando, al día siguiente, trataron de proseguir el viaje, no pudieron en manera alguna levantar la caja. Lleno Luitprando de tristeza, por el deseo vehemente que tenía de trasladar el riquísimo tesoro á su ciudad de Pavía, rasgó sus vestiduras, pidiendo de corazón á San Agustín le concediese el cumplimiento de sus más ardientes anhelos; pero el santo cuerpo continuaba inmóvil, hasta que acercándose al Rey Graciano, obispo de Novara, le dijo que serían atendidos sus ruegos si no sólo de palabra, sino también con hechos, demostraba el amor que profesaba á las reliquias del Santo. Apenas prometió Luitprando dar en posesión perpetua el campo en que se encontraban á la iglesia de San Pedro, que era el lugar donde habían de ser depositadas, pudieron facilísimamente levantarlas y seguir con ellas hasta Pavía, donde la ciudad entera les hizo solemne y entusiasta recibimiento, y donde fueron colocadas en la cripta ó confesión

de la iglesia de San Pedro, junto al sepulcro de Severino Boecio.

La basílica de San Pedro *in coelo aureo* es indudablemente uno de los templos más notables y quizás el más antiguo de Pavía, como que una tradición muy generalizada en el país atribuye su fundación nada menos que á San Siro, primer Obispo de la ciudad y discípulo de los Apóstoles. Mas si esta tradición no puede admitirse en buena crítica histórica, la fundación se remonta por lo menos, según historiadores de nota, á los mejores tiempos de la dominación lombarda, acaso á los del rey Agilulfo. Lo que no cabe duda es que Luitprando le amplió y embelleció con tal magnificencia al depositar en ella el cuerpo del insigne Doctor africano, que desde entonces empezó á llamársela *Cella aurea*, nombre convertido después en el de San Pedro *in coelo aureo*, ó vulgarmente *Cieldauro*, como la llama el Dante. El sepulcro de San Agustín atrajo sobre la basílica la atención de los Pontífices, de los reyes, de los sabios y del pueblo, todos los cuales se disputaron la honra de visitarle, embellecerle y otorgarle privilegios y donaciones. Entre los Pontífices merecen especial mención el Papa Zacarías, que poco después de la traslación de los restos, en 742, los visitó con ocasión de defender ante el rey Luitprando la causa del pueblo de Ravena, y celebró en la basílica una función solemnísimá; Gregorio V, que la visitó en el año 897; Silvestre II, que en 998 presidió en ella una asamblea convocada por Otón III; Benedicto VIII, que celebró en la misma un Concilio en 1022; Inocencio II, que consagró la Basílica acaso poco después de una de sus restauraciones, y otros muchos que le concedieron gracias y privilegios difíciles de enumerar. Entre los reyes le hicieron grandes donaciones y contribuyeron á su embellecimiento, además de Astolfo y Luitprando, Otón III,

Enrique II y Conrado el Sáfico, Federico Barbarroja y Federico II; conducta que luego imitaron los Viscontis y los Sforzas, muchos de los cuales, así como nobilísimos personajes españoles, alemanes, franceses y algún inglés, emparentados con familias reinantes, escogieron para su enterramiento el mismo templo que guardaba las cenizas de San Agustín (1).

Según la creencia más generalizada, la custodia de los sagrados restos fue encomendada por Luitprando á los Monjes benedictinos, que ocuparon el Convento y la Basílica de San Pedro *in coelo aureo* hasta el siglo XIII, en que fueron sustituidos por los agustinos, primero por los Canónigos regulares y luego por los Ermitaños. Esta creencia, sin embargo, no es de tal manera cierta que no pueda con sólidas razones discutirse, y de hecho no haya sido vivamente discutida. Los cronistas agustinianos sostienen que nunca estuvo el cuerpo del gran Patriarca encomendado á los benedictinos, sino á los agustinos que habían venido de Cerdeña acompañando las reliquias, y que lo que ocurrió en el siglo XIII no fue la expulsión de los hijos de San Benito, sino la admisión de los Canónigos regulares á la participación de la gloria que ya de antiguo disfrutaban los Ermitaños. La obscuridad y lo remoto de aquellos tiempos no permite esclarecer este punto, ligado con otras muchas cuestiones que aquí sería

(1) Entre los sepulcros de San Pedro *in coelo aureo*, cuyos epitafios ha estudiado Camilo Brambilla, figuran los de Galeazzo II, Lionel de Chiarenza, esposo de Violante, hermana de Juan Galeazzo, y el del mismo Juan Galeazzo, cuyo cuerpo fue después trasladado á la Cartuja. De personajes ilustre se leen, entre otro muchos, los nombres de Juan Pepoli y Roberto Fronzolla, consejero de Galeazzo II, el famoso *condottiero* Facino Cane; el marqués Francisco de Este, capitán de los Viscontis, y el célebre Luchino dal Verme.

inoportuno ventilar. Lo que sí resulta cierto es que de las dos ramas que después de la unión general de las distintas Congregaciones en que se había dividido, constituían la Orden Agustiniiana, Honorio III designó para guardar el sepulcro á los Canónigos regulares lateranenses en 1220, ó según otros, en 1221; á los cuales agregó Juan XXII los Ermitaños, que parece se juzgaban desposeídos, y alegaban por medio de su General Guillermo de Cremona, la anterioridad en la posesión del Convento y en el culto de las reliquias. Encargadas simultáneamente las dos ramas de la Orden, surgieron desavenencias entre ambas acerca del mejor derecho de cada una, las cuales zanjó Bonifacio IX disponiendo que los Canónigos ocupasen el lado del Evangelio y los Ermitaños el de la Epístola, y alternasen mensualmente en los Oficios.

Mientras la fama y los milagros del Santo llevaban á su sepulcro á las muchedumbres del pueblo de Pavía, que le proclamaba su patrón y se enorgullecía con la posesión del tesoro de sus restos, y las peregrinaciones de toda Italia y aún de lejanos países, junto á la tumba del sabio, y en el Monasterio adjunto, se formaba un gran centro de cultura que dió gran esplendor á Pavía. En San Pedro *in coelo aureo* abrió su escuela en tiempo de Carlo Magno y bajo su protección el monje irlandés Juan Maiors, benedictino según algunos, agustino según nuestros cronistas, que le dan el nombre de Albino; en el mismo Monasterio explicaba quizás el célebre Dungallo por encargo de Lotario I; escuelas que, bajo el título de San Agustín, constituyeron la base de la Universidad de Pavía (1) y que, continuadas por los agustinos, produjeron

(1) La Orden Agustiniiana y la Benedictina se disputan la gloria de haber fundado en tiempo de Carlo Magno las dos escuelas que fueron origen de las Universidades de París y de Pavía.

entre ellos, sin contar otros muchos, el doctísimo orientalista P. Ambrosio Teseo y al P. Lachini, que fundó en San Pedro la primera biblioteca pública conocida en Pavía. Allí floreció una escuela de célebres miniaturistas, y allí se fundó una de las primeras imprentas de Italia. Ilustró además con sus virtudes aquel asilo de la piedad y la ciencia el héroe de la ciudad de Pavía Fr. Jacobo Bussolaro. Los nombres ilustres de Dante, de Petrarca y de Bocaccio van unidos á la historia de este Monasterio: los tres le visitaron, los tres le ensalzaron en sus obras, y entre ellos Petrarca, en un testamento que hizo durante su estancia en Pavía, dejó dispuesto que si la muerte le sorprendía en aquella ciudad, se le diese sepultura en la basílica de San Agustín.

Montfaucon, fundándose en un antiguo códice Brixiense, y en la inscripción que se leía al lado izquierdo de la capilla de San Apiano, de la iglesia de San Pedro, dice que el año 1223, por temor á los franceses que habían invadido á Pavía y manifestado deseos de llevar á Francia las reliquias de San Agustín, fueron trasladadas á un lugar oculto debajo del altar de San Apiano, y devueltas á su primitivo lugar unos cincuenta años después. Pero este parecer de Montfaucon carece de fundamento sólido, en opinión de casi todos los historiadores siguientes.

Poco tiempo después de haberse unido los Ermitaños á los Canónigos, en 1362 según algunos, y seguramente á mediados del siglo XIV, siendo Prior de los primeros el P. Bonifacio Bottigella, doctísimo profesor de aquella Universidad, y luego obispo de Lodi, erigieron los Ermitaños el grandioso monumento, que aún hoy excita la admiración universal. No consta con certeza quién fue el escultor, pero se atribuye con grandes probabilidades de verdad á Bonino de Campione, de la escuela lombarda,

que invirtió 35 años en su obra. Es todo de mármol blanco; tiene 4 metros de alto, 3 de largo y 1,70 de ancho; está dividido en 4 compartimentos horizontales y adornado con 95 estatuas y 50 bajo-relieves, sin contar las innumerables figuras alegóricas que le adornan. Contiene en total 420 cabezas, con ojos de metal todas, á excepción de las cabecitas de los bajo-relieves del último cuerpo. «El trabajo, dice el profesor Rodolfo Maiocchi (1), notabilísimo por su elegancia y hermosura, resulta mucho más admirable si juntamente con la ejecución material se tiene en cuenta el concepto que le anima, el pensamiento que domina el conjunto y que imprime al monumento una unidad lógica. El monumento es obra, no solamente de un escultor habilísimo, sino de un profundo pensador. Caracterizan la base ó faja inferior los Apóstoles, llevando cada uno en la mano uno de los doce versículos en que está dividida la profesión de fe, ó sea el Símbolo apostólico, alternando con las virtudes teologales y cardinales; con lo cual se significa que la glorificación eterna de San Agustín tiene por fundamento la Fe y la Virtud; la Fe buscada, conocida, defendida é ilustrada por él; la Virtud, con cuya práctica estuvo adornada su vida. Descuella en esta base la figura glorificada del Santo, vestido de pontifical, rodeado de muchos bienaventurados y asistido de diáconos, en familiar comunicación con los otros tres Doctores máximos de la Iglesia. La estatua de San Agustín, aunque yacente, tiene en las manos un libro en el cual parece que está leyendo, pues tiene la cabeza un poco inclinada hacia él. La idea hermosamente representada es la del continuo influjo, de la perenne vitalidad del pensamiento, del genio, del magisterio del Santo, que

(1) *L'arca di S. Agostino*, 1900.

incesantemente vela por la defensa de la verdad y la ilustración de la doctrina católica. Además, para significar que *qui ad justitiam erudiunt multos tamquam stellae fulgebunt in perpetuas aeternitates*, en la bóveda del templo, y dominando el sepulcro, se representa la gloria celestial; el Padre Eterno que bendice al Santo; la Virgen, Santos y Santas, Profetas y Serafines que simbolizan al Antiguo y al Nuevo Testamento y rodean de esplendor al que los ha defendido é ilustrado. En la parte superior, los bajo-relieves históricos de la vida del Santo se ofrecen como testimonios de la grandeza intelectual y moral de Agustín, y representan la causa de su glorificación. Coros de Angeles forman digna corona al monumento, como en el cielo tejen guirnaldas de glorias y de felicidad imperecedera al gran Doctor.»

Según consta de los libros de cuentas de los Agustinos de Pavía, que todavía en parte se conservan, el grandioso monumento, hecho todo á sus expensas, les costó 4.000 florines de oro. Por espacio de cuatro siglos permaneció en la sacristía de los Ermitaños, hasta que en 1738, después del decreto de autenticidad de las reliquias, fue trasladado al altar mayor de San Pedro, sobre el sepulcro de San Agustín.

Por mucho tiempo estuvieron ocultas las reliquias, hecho que explican los historiadores de muy diversas maneras. Bernardo Sacci, en su *Historia de Pavía*, dice que Luitprando, para evitar que en lo futuro quedasen de nuevo expuestas al robo ó á la profanación, mandó construir en la cripta de San Pedro tres sepulcros completamente iguales, y de noche, y acompañado de pocos testigos, mandó depositarlas en uno de ellos. Según otros, los hijos de Pavía, que estimaban más el tesoro de las reliquias de su Santo que todas las riquezas de la tierra, á fin de que los Reyes ó Príncipes no se las llevasen, las

escondieron en un lugar secreto y profundo, con la obligación de ir todos una vez á la semana á visitarlas. Conservábase por tradición el recuerdo del lugar aproximado, y á él concurría el pueblo á sacar agua de un pozo inmediato, á la cual atribuía virtudes medicinales desde que por la intercesión del Santo se salvó la ciudad de una peste asoladora.

El 5 de Octubre de 1695, con motivo de una restauración de la iglesia y de la cripta en donde al principio habían sido depositadas y en donde todos suponían que se hallaban, fueron descubiertas casualmente las venerables reliquias. La cripta ó confesión de San Pedro era un subterráneo debajo del altar mayor, adonde se descendía por 25 escalones. En él estaban trabajando, cuando uno de los obreros, sin pretenderlo, rompió una pared de ladrillo, apareciendo una caja de mármol. Llevados de curiosidad, tiraron toda la pared hasta descubrirse toda la caja, que estaba cubierta de cemento y sellada en sus cuatro ángulos con un sello de hierro, llevando escrito con letras góticas hechas con carbón el nombre de *Augustino* en la capa de cemento y en el mármol. Ausente entonces el obispo de Pavía, Mons. Lorenzo Trotti, fue á reconocer la caja el Vicario con un notario y varios testigos. Abierta la de mármol, se encontró dentro otra de plata, y en su interior otra de madera, en la cual estaban las reliquias, y se cree fuera la misma en que las depositaron los obispos de Africa al trasladarlas á Cerdeña.

Esta invención de las reliquias de San Agustín dio origen á una controversia sobre su autenticidad, en la cual los Ermitaños la defendían contra el parecer de los Canónigos Regulares, que no solamente la negaban, sino que algunos llegaron á afirmar que la caja fue encontrada vacía. En la controversia, que duró más de treinta años, tomaron parte más de cincuenta doctísimos escritores,

entre ellos Muratori. A fin de terminar esta disputa, que en vez de aclarar el asunto, iba cada día oscureciéndole más, se hicieron varios reconocimientos y visitas oficiales. El 9 de Febrero de 1696 las reconocieron los médicos de Pavía; dos veces fueron visitadas por el obispo Lorenzo Trotti, una el 23 de Junio de 1696 y otra el 15 de Mayo de 1698; dos veces también fueron llamados á declarar sobre el nombre de *Augustino* escrito en la caja, los obremos que la descubrieron, en 1695 y en 1698, hasta que viendo el Papa Benedicto XIII, que á pesar de las pruebas clarísimas que favorecían la autenticidad de las reliquias, continuaban aún la discusión, escribió el 23 de Enero de 1728 á Francisco Pertusati, obispo de Pavía, encargándole abriese un nuevo informe, y en vista de las razones alegadas por ambas partes, declarase ó no la autenticidad. Y el 19 de Julio del mismo año promulgó Pertusati el decreto en que las declaraba auténticas, fundándose en las siguientes razones: El estado en que se encontraban los huesos encerrados en la pequeña caja de madera indicaba claramente que habían sido trasladados, y en ninguna parte constaba que hubiesen sido trasladadas á la iglesia de San Pedro más reliquias que las de San Agustín. Se sabía también que Luitprando mandó construir una caja de mármol para depositarlas antes de colocarlas en la cripta de San Pedro, que es donde se encontraron en una caja de mármol también. Además los Ermitaños y los Canónigos, cuando estaban encargados al mismo tiempo del culto y custodia del santo cuerpo, bajaban diariamente á la confesión de San Pedro, donde tenían continuamente lámparas encendidas, á rezar una antífona á San Agustín, lo cual prueba que allí estaba su sepulcro. Cuando llegaba á Pavía alguna persona real que deseaba visitar los restos del Doctor de Hipona, la llevaban á la misma cripta. En un documento muy anti-

guo que se conservaba en el archivo público de Pavía, se dice que las reliquias estaban debajo del altar mayor de la iglesia de San Pedro. Y S. Rodobaldo, obispo de Pavía, que fue diligentísimo investigador del lugar que ocupaban los gloriosos restos de los Santos, dice en su Crónica al hablar de San Pedro *in coelo aureo: In fundo confessoris jacet Corpus S. Augustini*. A estos datos se agregó el testimonio jurado de los médicos, en el que reconocían que los huesos contenidos en la caja pertenecían á un cuerpo humano, contra los que llegaron á negar que los encontrados fuesen de hombre. Faltaba el brazo izquierdo, y en la Historia de Baronio, en el año 1027, se dice, confirmando con testimonios de otros historiadores, que se entregó al rey Canuto el Grande de Inglaterra. Y, por último, bien claramente probaba que aquellas reliquias eran de San Agustín, el nombre *Augustino*, que estaba escrito, como hemos visto antes, en la capa de cemento y en la caja de mármol, asegurándolo así cuantos testigos fueron llamados á declarar. Este decreto del obispo Pertusati fue confirmado en Octubre del mismo año por el Papa Benedicto XIII con la Constitución apostólica que comienza: *Ad summi Dei gloriam*.

El 28 de Agosto de 1728 fue abierta la caja de las sagradas reliquias en presencia del Vicario General de la Diócesis, para enseñarlas al príncipe D. Manuel, hijo del rey de Portugal. Otra vez, en Septiembre de aquel año, abrieron la caja de plata y colocaron sobre la de madera una placa del mismo metal, sobredorada, con la siguiente inscripción: *Corpus S. Augustini Hipponensis Episcopi anno MDCXCV die I Octobris in hac capsula argentea juxta altare confessionis S. Petri in c. a. inventum anno MDCCXXVIII recognovit, et die XVI Julii juridice declaravit, Benedicto XIII Pontif. Max., Carolo VI imp., D. Franciscus Pertusati Episcopus Ticinensis.*

En el año 1733, con motivo de la profanación á que podían quedar expuestas las reliquias del Santo por haber sido convertida en hospital de soldados franceses la iglesia de San Pedro, fueron provisionalmente trasladadas á la catedral de Pavía, de donde fueron devueltas el 30 de Agosto del año siguiente por haber cesado el peligro que se temía, y haber sido abierta otra vez al culto la iglesia de San Pedro.

Con motivo de una visita de personajes ilustres al sagrado cuerpo, en 23 de Abril de 1736, se volvieron á abrir las cajas reconociendo los sellos anteriores é imponiendo la excomunión á quien sustrajese alguna reliquia, y al cerrarlas puso de nuevo su sello el obispo Pertusati.

Igual operación repitió el 22 de Julio de 1785 el obispo Bartolomé Olivazzi, al recibir de mano de los Agustinos, arrojados de Pavía por las leyes de supresión, el cuerpo del Santo Padre, que abandonaban llorando, mientras encomendaban el monumento al Municipio, con promesa de restitución si volvían. Volvieron, en efecto, al año siguiente de 1786, el mismo en que fueron suprimidos los Canónigos Lateranenses y entregado su Monasterio, contiguo á San Pedro, á los PP. Dominicos. Los Agustinos, instalados en la iglesia de Jesús, reclamaron primero las reliquias y después el monumento, y unas y otro fueron trasladados á dicho templo. La traslación de las reliquias se verificó el 5 de Octubre de 1786, y con esta ocasión se abrió de nuevo la caja, y reconocidos los sellos de Pertusati, fue sellada con los del obispo Olivazzi. Con autorización del Sumo Pontífice Pío VI, concedida en el Rescripto de 3 de Octubre de 1786, se volvió á abrir el 8 de Enero de 1787 para extraer un hueso del pie derecho y entregárselo al duque de Parma, que le había solicitado.

El monumento fue trasladado más tarde, aunque el

carácter provisional de la estancia de los Agustinos en Pavía y lo incierto de su situación no les permitieron pensar en reconstruirlo, y permaneció en pedazos en un depósito de la iglesia de Jesús. No tardaron en realizarse sus temores: al año siguiente eran de nuevo expulsados para no volver, y el sagrado cuerpo trasladado á la Catedral el 1º de Mayo de 1799, fue nuevamente reconocido por el obispo Bertieri, y colocado debajo del altar mayor. El monumento de San Pedro *in coelo aureo*, llevado á su nueva iglesia por los Agustinos, cayó en manos de la Comisión gubernativa para la venta de los bienes de las Congregaciones suprimidas; pero le salvó de la ignominia de la venta el celo del Cabildo de la Catedral, que consiguió del presidente de la Comisión del Gobierno le adjudicase en propiedad á dicha Corporación religiosa. A pesar de ello, la artística joya permaneció muchos años descompuesta en la casa del marqués de Cornaggia, próxima á la Catedral, por largas y enconadas disputas entre el Cabildo y el Municipio acerca del lugar que en el templo había de ocupar el monumental sepulcro, dificultades que duraron hasta el año 1832, en que el obispo Luis Tosi logró zanjarlas erigiendo en la Catedral una nueva capilla que se llamó de San Agustín, y levantando en ella el monumento, bajo cuyo altar fue depositada la caja de las reliquias.

Los trabajos para la instalación del monumento duraron cerca de diez meses, en los años 1831 al 1832, bajo la dirección del arquitecto Pestagalli. El 27 de Agosto del último año se verificó la traslación de las reliquias, después de un nuevo reconocimiento hecho por Mons. Tosi con iguales condiciones que los anteriores, y entre grandes y públicas manifestaciones de regocijo de la ciudad entera.

El 27 de Agosto de 1833, con facultad del Papa Gre-

gorio XVI, y según las instrucciones que él mismo había dado, volvieron á reconocerse las reliquias, acomodándolas después en el interior de una nueva caja de bronce dorado, sobre una almohadilla de seda blanca galoneada de oro, y debajo de ella, encerrado en un tubo de cristal, con la inscripción *Corpus S. Augustini*, etc., firmada por el Obispo Tosi. Con esta ocasión se extrajeron algunas partículas de los santos restos para distribuir las en relicarios á los fieles. El 12 de Octubre de 1842, habiendo solicitado monseñor Dupuch, primer obispo de Argel, de su Santidad Gregorio XVI, el brazo derecho de San Agustín para enriquecer con él la nueva diócesis de Africa, patria del Santo, fue abierta otra vez la caja por el mismo obispo Tosi, y entregada la preciosa reliquia, fue trasladada solemnemente desde Pavía á Bona, la antigua Hipona, donde fue recibida con extraordinaria pompa por los franceses, que acababan de conquistar la Argelia, asistiendo entre otros muchos á esta traslación el arzobispo de Burdeos y los obispos de Argel, Frejus, Marsella, Digne, Chalons, Valence y Nevers, con numeroso concurso de eclesiásticos y fieles.

Ni en Catedral encontraron quietud los sagrados restos. El 8 de Febrero de 1880 se hubo de cerrar la Catedral por haberse declarado ruinoso, y el cuerpo de San Agustín juntamente con las demás reliquias existentes en el templo, fueron trasladadas por el actual obispo, Mons. Agustín Riboldi, á la Capilla del Palacio episcopal. Con motivo de esta traslación se pidió á la Santa Sede permiso para un nuevo reconocimiento, que fue autorizado por Su Santidad León XIII por rescripto de fecha 17 de Julio de 1880, con las formalidades de siempre. Este reconocimiento, del que hemos de dar más detenida noticia por ser el último hasta el que acaba de verificarse, y poder darnos idea del estado actual de las venerandas

cenizas, ofrece la particularidad de haberse hecho además con el objeto de asegurar la existencia por muchos años de los restos del gran Doctor, impregnándolos con silicato de potasa, por expresa autorización del Pontífice en el Breve ya citado. A pesar de la fecha de la autorización, no se hizo uso de ella hasta el día 15 de Abril de 1884, en que, restaurada la Catedral, y para trasladar á ella las reliquias, se abrió la caja, donde se hallaron los siguientes despojos mortales de San Agustín: 21 pedazos de la cabeza; la mandíbula inferior con dos dientes molares; 22 fragmentos de las vértebras; la clavícula izquierda; dos pedazos del esternón; 13 de los omoplatos; 48 de las costillas; 14 de las extremidades abdominales; el húmero derecho dividido en dos partes; el cúbito izquierdo y la extremidad inferior del derecho; dos radios, el izquierdo en dos pedazos; el fémur derecho y una gran parte, más 13 partículas del izquierdo; cinco pedazos de las dos tibias; el peroné izquierdo partido en dos trozos, y otro del derecho; la rótula izquierda; dos astrágalos y un escafoide de los pies; tres falanges de la mano; dos fragmentos del carpo, cinco del metacarpo, y 60 de huesos indeterminables: Total 225 pedazos de huesos.

Además había en la urna un gran envoltorio de restos pulverizados en un paño verde, y dos botellitas ó ampollas verduseas, una pequeñísima sin asa y otra mayor con asa. Los huesos se hallaban en el estado natural á su antigüedad y á sus muchas vicisitudes, lo cual confirmó al Prelado en su propósito de sumergirlos en silicato de potasa, operación que, practicada tres veces, tuvo por resultado darles consistencia vítrea que los conservará indefinidamente.

Nótase en el acta de reconocimiento que, sumergidos los huesos en el silicato de potasa caliente, al siguiente día se llenó la estancia de suavísima fragancia, la cual

se atribuye á hallarse impregnadas las santas reliquias de alguna sustancia aromática, y explica la existencia de las dos ampollas. Un dato curioso resulta del reconocimiento médico del sabio profesor de Anatomía, Sr. Mazzuchelli: que San Agustín tenía el brazo derecho un poco más corto que el izquierdo, rasgo que, según el Dr. Panizza, se observa aún hoy mismo en esqueletos de africanos. No meno minucioso fue el reconocimiento arqueológico, del cual resulta que la forma de la imagen del Redentor y de las cruces impresas en la caja externa de plata, en la cual, y dentro de otra de madera, fue hallado el santo cuerpo en 1695, es evidentemente de estilo característico del siglo VIII, é indican que la caja es la misma en que la depositó el piadoso rey Luitprando.

El venerable Prelado, devotísimo del Santo cuyo nombre lleva, aprovechó la ocasión para poner en la urna, á sus expensas y con el concurso del Cabildo algunos adornos cuya descripción traducimos del libro publicado por él mismo al año siguiente: «Hemos hecho poner al exterior, dice, y en cada uno de los cuatro lados de la urna, un círculo de plata dorada en figura de corona de laurel, en cuyo centro lleva un símbolo alusivo al Santo, y debajo la inscripción correspondiente. En uno de los dos lados principales los emblemas episcopales con la inscripción: *Ossa S. Augustini Ep. et Doctoris*; en el otro un corazón con dos rosas y una pluma, con las palabras: *In Dei et animarum amore succensum*. En uno de los dos lados menores el emblema de la Fe, ó sea el cáliz con la hostia, apoyado en un libro, y al pie: *Per fidem ad sublimitatem doctrinae*, y en el lado que le corresponde, el ánfora y las disciplinas con el lema: *Per poenitentiam ad firmam spem gloriae*. En el fondo de la urna, en lugar de almohadilla para los huesos, hemos hecho colocar un prisma triangular de metal hueco de las mismas dimen-

siones que la urna..... En el interior de este prisma, por una parte hemos puesto en una caja de cristal el polvo que estaba en el paño verde..... y por la otra las dos ampollas, que hemos creído sustraer á la vista. En el exterior del mismo, de fondo blanco plateado, cubierto con una redecilla dorada, hemos sujetado los huesos, ordenándolos por grupos. Sobre las santas reliquias se ha colgado con una cadenilla de plata sobredorada el pectoral de Obispo regalado á San Agustín por Mons. D'Allegré, entre dos anillos episcopales, de los cuales el más precioso, con un topacio, fue regalado al Santo por el mismo Obispo citado, y el otro por Mons. Dupuch en la primera visita que hizo á las reliquias. Finalmente, en la parte superior de la urna hemos puesto para los venideros inscripciones conmemorativas; en un lado: *S. Augustini Ep. Doct. S. lipsana Episcopi Papienses Franciscus Pertusati recognovit, Aloysius Tosi, celeberrima arca huc translata in hac theca composuit, Augustinus Riboldi, habita S. Sedis facultate, chimica arte duravit, maximo templo per tholum excelsius evecto, consecrato, reverenter reposuit A. D. MDCCCLXXXV*; y en el otro...: *Hanc thecam, ab anno MDCCCXXXIII Doctori Augustino dicatam, Cruce pastorali et annulo ex legato P. D'Allegré Ep. Papiensis, altero annulo ex dono A. Dupuch Ep. Algeriensis, novisque ornatus decoraverunt Episcopus et Canonici Cathedralis Ecclesiae A. D. MDCCCLXXXIV* » (1).

Terminada la operación el 20 de Noviembre de 1894, poco después fue conducida la caja á la ya restaurada Catedral y depositada en el mausoleo.

La última traslación, verificada el 7 de Octubre último, en que restaurada la histórica Basílica de San Pedro

(1) *I tre venerabili sepolcri di S. Siro, S. Agostino y S. Severino Boezio nella Cattedrale di Pavia riconosciuti ed ornati dal Vescovo della Diocesi. — Pavia, tipografia vescovile Fratelli Fusi, 1885.*

in coelo aureo, y el contiguo y gloriosísimo Convento, y vuelto á su primitivo lugar el magnífico sepulcro, se ha hecho solemne entrega del cuerpo de su Gran Padre á la Orden de San Agustín, señala para ella un día memorable en los fastos de su historia. Abrióse también con tal motivo el sagrado depósito el día 5, con autorización de Su Santidad, y comprobada la identidad de los restos con todas las formalidades del caso, se extrajo una costilla del Santo, que quedará en la Catedral. En otro artículo expondrá un testigo presencial sus impresiones de las solemnísimas fiestas celebradas en Pavía con tan fausto motivo, limitándome, por conclusión de este artículo, á transcribir las palabras con que Su Santidad León XIII, en un breve expedido con fecha 14 de Septiembre del corriente, y accediendo á los deseos de “su venerable hermano Agustín, obispo de Pavía, y de sus queridos hijos los ermitaños del Orden de San Agustín,” después de una breve reseña de la historia de las santas reliquias, señala las condiciones en que habrán de quedar en adelante.

«Restituída, dice, á su primitiva condición y solidez y al culto católico la antiquísima Basílica de San Pedro *in coelo aureo*, que se hallaba ruinoso y casi destruída, habiendo pedido los Ermitaños del Orden de San Agustín del contiguo monasterio, con indudable derecho, las reliquias de su Padre y legislador, y habiendo nuestro venerable hermano el obispo de Pavía resuelto con su discreción y prudencia todas las dificultades, para que los restos del Santo Doctor se restituyan convenientemente al primitivo lugar de su sepulcro, permitimos gustosos que aquel tesoro de las sagradas cenizas sea trasladado á la Basílica de San Pedro *in coelo aureo*. Para lo cual, por nuestra Autoridad Apostólica, y por medio de las presentes Letras, después de reservarnos siempre á Nós y á esta Silla Apostólica la autoridad sobre las mismas

reliquias de tal modo que á nadie sea lícito sustraerlas ni poseerlas, autorizamos la traslación de los santos restos del bienaventurado San Agustín, Obispo y Doctor, de la Iglesia Catedral á la restaurada y embellecida Basílica de San Pedro *in coelo aureo*.

«Queremos además, y por Nuestra Apostólica Autoridad disponemos, que la Basílica de San Pedro sea encomendada á la Orden de Ermitaños de San Agustín, con la exención á esta Orden concedida; que se permita al Párroco de la Iglesia urbana de Nuestra Señora del Carmen tomar de ella el Santo Viático para llevarlo á sus parroquianos vecinos; que la traslación de las reliquias se entienda concedida con la condición de que, si alguna vez hubiese de ser de nuevo arrebatada al culto la Basílica de San Pedro *in coelo aureo*, ó si tuvieran que abandonarla por cualquier motivo grave los Ermitaños de San Agustín, deberán ser nuevamente llevadas á la Basílica Catedral; que de las tres llaves con que, según costumbre, deberá guardarse el mismo sagrado tesoro, tengan una los Ermitaños de San Agustín, la segunda el Obispo con el Cabildo Catedral, y la tercera el alcalde ó presidente del Municipio de Pavía, según concedió Benedicto XIII, Pont. Max.; que se reconozca al Obispo y al Cabildo el derecho de ir en comunidad una vez al año á la Basílica de San Pedro y celebrar en ella la Misa solemne en honor de San Agustín; finalmente, que el Obispo *pro tempore*, cuantas veces se ofrezca pública causa ú ocasión, pueda disponer peregrinaciones diocesanas á la misma Basílica, ó celebrar en ella por sí mismo solemnes funciones.»

Después de las palabras citadas, no nos resta más sino bendecir de corazón á Dios, que ha deparado un día de tanta gloria para la Orden Agustiniiana.

FR. GUILLERMO ANTOLIN,

O. S. A.

CAPITULO VII

Fin de siglo y siglo nuevo. - Grata contestación. - El R. P. Fr. Bonifacio Giraldo de la Magdalena. - Nueva fundación. - Las cosas en su punto.

I

De *El Colombiano* que lleva la fecha de 2 de Enero de 1901, tomamos el siguiente sueltecito, que insertamos para entrar en la materia que se indica en el sumario.

"EL SIGLO XX.

"De acuerdo con la concesión especial hecha por su Su Santidad, al saludar al advenimiento del nuevo siglo y despedirse del que se hunde ya en el abismo de los tiempos, se ha de dar gracias á Dios por los beneficios dispensados, por la mayor suma de penalidades de que nos hemos librado; y ha de principiarse la primera hora del año con que se inicia, celebrando el augusto sacrificio de la misa.

"Al efecto, el Ilmo. Sr. Arzobispo dirá la *Misa Pontifical*, y la dirán también los señores Curas y Capellanes donde se halle depositado el *Santísimo Sacramento*.

"En los momentos en que escribimos estas líneas, últimos del siglo XIX, vemos las paredes cubiertas de grandes y vistosas invitaciones, anunciando que desde

la media noche se expondrá el *Santísimo*, que se cantará solemne *Te Deum*, y que habrá otras piadosas prácticas.

“Colombia, que ha podido conservar el inapreciable legado de la fe y que finca su prosperidad en la existencia de sus cristianas instituciones, que tantos triunfos ha alcanzado sobre sus gratuitos enemigos, con mayor fervor debe elevar sus plegarias.

“*El Colombiano* hace fervientes votos porque el Padre de la luz oiga los ruegos que le son dirigidos á su Celestial Clemencia, y porque derrame sus bendiciones sobre el católico pueblo colombiano.”

Con verdad podemos afirmar que en Bogotá se despidió al siglo XIX tan cristianamente como se recibió al XX. En casi todas las iglesias de la capital se celebró solemnemente á media noche el Santo sacrificio de la Misa y se dieron miles de comuniones á fieles reconciliados en el tribunal de la penitencia. Vamos á relatar como acto tan imponente y consolador, tuvo lugar en nuestra iglesia de la Candelaria de esta capital.

Previamente autorizados por el Rmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo para el caso, resolvimos hacer la función lo más solemne posible, y con el fin de evitar algún desorden, dispusimos que no se abriesen indistintamente las puertas de la iglesia á toda clase de gente, según nos lo había indicado el Prelado al concedernos la licencia. Para el efecto hicimos imprimir boletas de entrada particulares y se repartieron entre personas amigas y afectas, quienes en número de más de dos mil, ocuparon el templo en el mayor orden y compostura.

Sonaron las doce de la noche, momento solemne en que terminaba un siglo y empezaba otro, y de todos los corazones se escapó fervorosa plegaria al Rey de todos los siglos, pidiéndole gracia y favor para el nuevo que comenzaba. Procedióse luego á dar la comunión, y orde-

nadamente pasaron, primero los señores y después las señoras en número de unos cuatrocientos, retratándose en el semblante de cuantos se acercaron el fervor de sus almas y el tierno afecto de sus corazones. Entretanto las dulces armonías de sentimentales Motetes cantados en el coro, semejaban celestial música que embargaba los sentidos y extasiaba el alma.

Terminada la Comunión, siguió la misa solemnemente cantada por el P. Provincial y ejecutada en el coro por nutridas y sonoras voces magestuosamente acompañadas por el rey de los instrumentos, el órgano. La iglesia estaba de tal manera compuesta y adornada, que semejaba un pedazo de cielo, y el silencio de la memorable noche ayudaba á dar al conjunto tintes de tal naturaleza, que en pocas ocasiones se siente el ánimo tan lleno de impresiones puras y de tan dulces y conmovedoras emociones. Dióse la comunión otra vez *intra Missam*, y los que no habían preferido comulgar antes, lo hicieron entonces con igual orden, compostura y devoción, viniéndose á consumir casi dos copones que contenían más de mil formas consagradas. ¡Qué consuelo sentimos en nuestra alma al presenciar un cuadro que con fruición verdadera creíamos que era contemplado allá en los cielos! Terminóse la Misa, y todos nos retiramos, con pena por haberse acabado tan pronto, pero con positiva satisfacción por haber salido la función tan á medida de nuestros deseos.

Empezaba por consiguiente el nuevo siglo con buenos auspicios, pues Dios N. S. nos gana siempre en generosidad, y todos los corazones buenos rebosaban en alegría, pero el Señor, dueño de la muerte y de la vida, quiso poner á prueba nuestra fe, llamando en el día 1.º del siglo nuevo al benemérito é invicto General Pinzón, héroe que venció la revolución en su cuna, el cual espiró

tan cristianamente como había vivido, víctima de perniciosas fiebre que contrajo prestando sus valiosos servicios á la buena causa. Hubimos de besar la mano que nos hería, y adorar los inescrutables designios de la Providencia.

Veamos ahora como despidieron al siglo viejo y recibieron al nuevo en la Diócesis de Boyacá, dando á conocer los trabajos apostólicos de nuestros hermanos de El Desierto de la Candelaria. Para el efecto ponemos á continuación la siguiente epístola, que nos hace relación de los trabajos aludidos, que, aunque podríamos, según indicación que nos hace en la carta su autor, llenarlos con algo más de poesía, y con ciertas consideraciones que se desprenden del contexto, preferimos darlos á conocer tal como nos han sido comunicados, seguros de que el lector suplirá lo que nosotros podríamos agregar.

Desierto, 19 de Enero de 1901.

M. R. P. nuestro: tengo á la vista su carta de 27 de Noviembre á la que no había contestado antes por no estar en casa.

En primer lugar le doy las más expresivas gracias por el nombramiento que ha tenido á bien hacer en mi favor, aun cuando yo no merezco eso.

Con mucho gusto le haré relación de nuestros trabajos apostólicos, suplicándole antes me perdone las faltas, pues como estoy muy ocupado preparándome para varias Misiones, no dispongo del tiempo que necesitaría para hacérsela bien: le daré los datos principales y V. R. los arreglará.

El día 9 de Diciembre salí de este Convento con los PP. Bruno, Leonardo, Doroteo y Eusebio con dirección á Tunja, de donde salimos al día siguiente yendo á quedarnos á Duitama; en este pueblo no estaba el cura

y nos fuimos ó nos llevaron á una casa particular en la que había una cama para los cinco, cuatro durmieron en el santo suelo, ó mejor, ellos en el suelo y yo en la cama, nos pasamos gran parte de la noche espantando pulgas que había bastantes; al día siguiente celebramos y confesamos bastante gente que aprovechó nuestra pasada y luego nos pusimos en marcha. Almorzamos en Santa Rosa en casa de D. Santos Lozano á quien había oído nombrar y luego seguimos á Cerinza lugar de nuestros trabajos. Antes de llegar á la jurisdicción de dicho pueblo encontramos al señor Cura, Dr. Virgilio Lozano, quien salió á encontrarnos con varios caballeros. El camino de la jurisdicción de Cerinza estaba lleno de arcos y se encontraban grandes grupos de gente, la que seguía detrás de nosotros después de recibir nuestra bendición de rodillas. ¡Pobre gente! no saben las impresiones tan gratas que causan en el corazón del Misionero.

Como 8 cuabras antes de llegar al pueblo el concurso era tan grande, que casi no se podía pasar, se atropellaban unos á otros por ver á los Misioneros. Entramos al pueblo entre los acordes de una banda de música y los vivas y aclamaciones de la gente, yo no había visto cosa igual, entusiasmo semejante.

Descansamos un rato y comimos, y á las 6 p. m. se dió principio á la misión. La iglesia, con ser bastante capaz, era pequeña para contener tanta gente como acudió esa noche; las demás noches no hay que decir que fue mayor. Durante la celebración de las misas la iglesia estuvo llena todos los días, y del mismo modo estaba á la plática de la una p. m. A la explicación del Catecismo estaba más de media iglesia y por la noche no se veía la que estaba á la parte afuera de la iglesia.

Durante la misión estuvimos solos los Misioneros, con excepción de un día que nos acompañó un doctor Cura de Tutasá.

Trabajamos de lo lindo, y la gente se aprovechó, pues hubo 4,250 comuniones. La misión se terminó el día 20. La cruz de la misión la llevaron los principales del pueblo con mucho entusiasmo. El día 21 celebramos la fiesta de la Concepción la cual estuvo bellísima, comulgarían ese día unas 800 personas. Se me olvidaba decir que el último día de la misión hicieron su primera comunión cincuenta entre niños y niñas.

El día 22 salimos del pueblo entre el llanto y gemidos de la gente: los PP. Leonardo y Doroteo siguieron al Desierto y yo con los otros pasé á Floresta en donde nos hicieron también un recibimiento muy bueno. Puedo decir que pasamos á caballo de un confesonario á otro. El 23 comenzaron las 40 horas, que era á lo que íbamos, y terminaron el 25 en la tarde. Predicamos seis sermones y hubo dos mil comuniones; estuvimos cinco sacerdotes. La concurrencia fue mucha, y se quedarían más de mil personas sin poderse confesar. El señor Cura, doctor José Vicente Rojas, es el sacerdote más simpático y bueno que yo he visto, es un abuelo de 60 á 70 años, nos quiso y nos trató como no tiene idea.

El 26 pasamos á Sogamoso á hacer noche, donde no nos querían dejar salir; confesamos el 27 hasta las 2 p. m. hora en que nos fuimos á Pesca. Ese mismo día comenzamos el retiro que duró hasta el 30 por la noche. El 31 á las 6 a. m., se expuso Nuestro Amo, que duró expuesto hasta el 1.º de Enero á las 8 p. m. La función de media noche estuvo solemnísimas, prediqué un sermón de circunstancias y duramos un gran rato dando comunión los cuatro sacerdotes. En este pueblo comulgaron dos mil ochocientas personas, quedándose muchísimas sin poder confesarse por falta de sacerdotes.

El día 2 hubo una fiesta á la Virgen del Rosario, y el 3 salimos de ese pueblo para Tunja y llegamos á este

Desierto el 4 después de 27 días de ausencia; y aquí estamos preparándonos para otras Misiones que daremos en Febrero.

Se me olvidaba decirle que en los últimos días del año pasado fueron 3 Padres á Samacá á 40 horas, y 2 á Saboyá á retiro y 40 horas; no tengo datos particulares, pues no me queda tiempo más que para pensar en mis misiones.

Esto es todo lo que se me ofrece por ahora. Recuerdos á todos. Su afmo. menor hno. é inútil súbdito,

FR. PEDRO CUARTERO.

II

Támara, 18 de Noviembre de 1900.

M. R. P. N. Santiago Matute.

Mi querido é inolvidable Padre:

Con verdadero placer y singular afecto voy á contestar á su muy sentimental y consoladora carta de Padre, que se dignó V. R. dirigirnos, con fecha 31 de Julio; y que, dicho sea de paso, se la agradecemos en el alma.

Sobrada razón tiene V. R. para significarnos la profunda pena y tortura grande que producían en su alma los no pequeños y á la vez envidiables sufrimientos que han experimentado todos sus muy queridos hijos residentes en Casanare, y que, unidos á la incomunicación completa por más de un año con el Señor Obispo y V. R., han debido excitar más y más en su bondadoso corazón la compasión y amargura que á todos nos es fácil imaginar. No dudamos que para la fecha ya se habrá tranquilizado algún tanto su espíritu, acibarado por tantas causas y motivos, con la inesperada llegada de nuestro buen hermano Diácono.

Persuadido como estoy de ello, me concreto únicamente en esta carta á manifestarle, una vez más, nuestro sincero y cordial agradecimiento; y significarle á la vez, nuestra buena disposición para cumplir con exactitud todo cuanto V. R. nos ordenare. Haga suyas todas las noticias que comunico al Señor Obispo, porque de no, repetir aquí las mismas, las circunstancias especiales en que nos hallamos, no me permiten decirle otra cosa. Ocasión vendrá en que nos será fácil conferenciar largo y despacio, si así lo dispone Dios y V. R.

Todos, *sin excepción*, hacemos todos los días dignas conmemoraciones de V. R., sin dejar por eso de encomendarlo á la vez en nuestras oraciones al Señor y en el Santo Sacrificio de la Misa.

Estimamos bastante los amorosos y sabios consejos que con corazón más que de padre, tiene la bondad de darnos. Procuraremos grabarlos en nuestras almas, y más que todo, observarlos con especial esmero y prontitud. Entre tanto, reciba ahora un Dios se lo pague por todo.

Sus hermanos, en unión con el menor de ellos, me recomiendan que lo salude con el mayor respeto; y aprovechando yo esta circunstancia, me permito saludar, por medio de V. R., á todos los que actualmente residen en Bogotá y en el Desierto.

Siempre atento S. S. y súbdito de V. R.

FR. MARCOS BARTOLOMÉ, de la Soledad.

III

El día 7 de Enero de 1901, á las 7 a. m., entregó su alma al Creador el M. R. P. Fr. Bonifacio Giraldo de la

Magdalena, después de haber recibido los Santos Sacramentos fervorosamente. Por fortuna le acompañaban los PP. Manuel Fernández y Guillermo Zavala, que del Convento de El Desierto habían venido á Cucunubá, solicitados por el finado Padre para solemnizar la función del día 31 de Diciembre y 1.º de Enero. Ellos lo auxiliaron y fortalecieron en trance tan terrible. Murió víctima del cumplimiento de su deber, pues se contagió de tifus, confesando una enferma que sufría dicha enfermedad.

La hermosa biografía de este buen Padre, queda descrita á grandes rasgos en la página 169 y siguientes del volumen II de esta obra; sin embargo nos vamos á permitir insertar aquí algunos documentos que hemos encontrado entre sus papeles, y que hacen merecido honor al finado y completan su biografía.

Sea el primero la siguiente carta del P. Enrique Pérez, á quien ya conocen nuestros lectores:

† I. M. I.

22 de Diciembre de 1888.

M. R. P. Bonifacio Giraldo.—Vianí.

Mi muy estimado hermano: más de tres años han pasado desde que nos hablamos en Bogotá, y á la verdad no pensaba yo entonces que había de pasar tanto tiempo sin volverle á ver; ni mucho menos que no había yo de volver á esa República. Pero Dios Nuestro Señor ha dispuesto así las cosas y yo estoy contento cumpliendo su divina voluntad.

No por esto me he olvidado de V. R.; además de tenerle presente en mis pobres oraciones, he recomendado á N. P. Rocha cuando le he escrito que le hiciese pre-

sentos mis recuerdos, y además he procurado hacer ante N. P. Comisario General Apostólico, el elogio que V. R. merece y lo he presentado como uno de los Religiosos que sienten verdadero celo é interés por la Corporación. N. P. Comisario Apostólico recuerda muy bien lo que V. R. padeció en la expulsión, y los pasos que dió desde la Habana para agregarse á la Provincia de España ya que por entonces no le era posible continuar en ésa de Colombia. También le hice saber la generosidad con que V. R. me hizo aquel donativo para ayudar al viaje de los Religiosos, y ahora que ya éstos deben estar próximos á Bogotá, V. R. se habrá persuadido de que aquel donativo no ha sido inútil, y ha tenido un destino cumplido.

Ahora ya están ahí los religiosos, se ha tardado mucho más de lo que yo pensaba, pero gracias á Dios, se ha conseguido. Espero que V. R. continuará trabajando con todas sus fuerzas por el bien de la Corporación, y unidos todos los de buena voluntad, tendremos la dicha de ver á esa amada Provincia renacer de sus cenizas.

Aprovecho con mucho gusto esta ocasión para reiterarle mis ofrecimientos y para ponerme á sus órdenes en el cargo que inmerecidamente me ha confiado la Orden. Tendré sumo gusto en serle de alguna utilidad, y pidiéndole oraciones *ad invicem* se repite suyo afectísimo servidor y hermano,

FR. ENRIQUE PÉREZ, de la Sagrada Familia.

Y en otra carta que tenemos á la vista y que lleva la fecha de 18 de Octubre de 1889, le dice en contestación á otra suya (del P. Bonifacio): “Estoy muy conforme con la nobleza de sus sentimientos, y con el amor que V. R. ha tenido siempre á la Corporación, y aplaudo con toda mi alma la determinación que me dice tener de

favorecer con cuanto pueda esa Provincia religiosa. Lo he puesto en conocimiento de N. P. Comisario General Apostólico, y estoy seguro que merecerá su aprobación y sus alabanzas.”

Sigue copia que retrata al vivo el espíritu del P. Bonifacio, de la carta que escribió desde el lugar de su destierro al Procurador General de la Orden.

M. V. P. Procurador General de Agustinos descalzos de España,
en su Convento de S. Ildefonso.

Reverendísimo Padre:

Fr. Bonifacio de Santa María Magdalena, sacerdote profeso de la Orden de Agustinos descalzos de la Provincia de la Candelaria, tierra firme en la República de la Nueva Granada, ante V. R., muy respetuosamente represento: que habiendo estallado una revolución en Nueva Granada y derrocado al Gobierno legítimo, el Jefe de ella sin fórmula ninguna desapropió á las Catedrales, Parroquias y Comunidades religiosas de sus rentas y decretó un juramento que llama de “Tuición,” para que todos los Sacerdotes se sometiesen y reconocieran como Jefe de la Iglesia (no como Patrono porque no ha celebrado concordato con la Santa Sede) imponiendo á la vez la pena de confinamiento á la mortífera Isla de San Andrés á los que no lo verificasen. Yo, Reverendísimo Padre, aunque sin recursos, pobre pero joven de 31 años, acepté el sacrificio de abandonar mi patria y á mis hermanos antes que apostatar de mi fe; fui conducido con 14 venerables Sacerdotes más, entre ellos el Ilustrísimo Señor Obispo de Santa Marta, á dicha Isla, y estraños á la lengua, costumbres y religión de aquellos habitantes, pasamos allí algunos días, sufriendo toda clase de intemperie hasta que al fin nos rescató una Goleta de católicos.

Hoy me encuentro en esta Isla en donde los Padres de la Compañía de Jesús me han acogido en su casa de Belén con amor paternal, cubriendo todas mis necesidades, con un desinterés admirable. En esta casa he leído con suma alegría de mi corazón, en la entrega 132 de la *Verdad Católica*, que los agustinos descalzos de España acaban de tomar posesión de su iglesia y convento de S. Ildefonso. Yo, señor, no aspiro otra cosa que á incorporarme en un Convento de nuestra Orden, por tanto suplico á V. R. se digne recibirme como conventual de dicho Convento, ofreciendo de mi parte presentar mis credenciales ó letras testimoniales. Mas si no está en las facultades de V. R. el admitirme de conventual en la casa de S. Ildefonso, ruego á V. R. se digne elevar esta mi solicitud al Prelado de su competencia. A V. R. pido provea á mi solicitud por ser de gracia y por caridad.

Habana, 6 de Marzo de 1863.

Reverendísimo Padre.

FR. BONIFACIO GIRALDO.

Contestación á la carta anterior:

P. Fr. Bonifacio de Santa María Magdalena.

Amado hermano:

Es en su poder de N. M. R. P. Comisario Apostólico la atenta exposición que V. se sirvió dirigir en 6 de Marzo último al R. P. Procurador General de nuestra Congregación de España en Roma.

S. Rma. lamenta los atropellos, ultrajes, y privaciones de que V. y sus amados hermanos han sido inocentes víctimas: les exhorta á la constancia y hará cuanto pueda buenamente por dulcificar su situación ya que no le es dado remediarla por completo.

Considerando ser ciertas las circunstancias y amor á la Orden que V. expresa en la suya, N. Padre me encarga diga á V., como lo verifico, tiene en su humilde persona un seguro protector. En el día por causas que reserva no puede agregarle á la Casa Hospicio de Roma; pero interesado en su bien y sin perjuicio de ulterior disposición le acompaña la adjunta papeleta de recomendación para el Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Cuba, D. D. Primo Calvo y Lope, quien en el caso de convenirle como á sus hermanos, le dispensará segura protección. No dude es recomendación eficaz, y al efecto por el mismo correo se escribe á S. E. F. en este sentido.

S. Rma. da las gracias á los RR. PP. Jesuítas de la casa de Belén en esa Isla por la fina y caritativa acogida que á V. ha dispensado y no duda estenderán su bondadosa mano á cuantos agustinos recoletos de nuestra provincia de Candelaria se acojan á su amparo.

Sin más por hoy le desea todo bien y ofrece el mayor afecto su hermano S. S.

FR. ANGEL BARRA, de Sta. Bárbara.

Madrid, 25 de Mayo de 1863.

Sírvase V. avisar el recibo de esta y cuanto le conste de los hermanos y de la Provincia. El sobre

España.

S. D. Felipe Sánchez Casado.

Calle de la Encarnación — 3 — pral.—Madrid.

Salta á la vista que el siguiente documento emanado de la Curia Eclesiástica, y que no es único en su clase, cede en honor del Padre, de quien venimos tratando, y lo mismo puede decirse de los otros dos que ponemos á continuación.

Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá. — Gobierno Eclesiástico. — Secretaría. — Número 70. — Bogotá, 22 de Enero de 1880.

R. P. Fr. Bonifacio Giraldo.

Tengo la satisfacción de transcribir á V. P. la resolución dictada por el Ilmo. Sr. Arzobispo en su memorial de 12 del que cursa, que á la letra dice así:

“Reconocemos los muy importantes servicios que el R. P. ha prestado á la Iglesia desde el año de 1860 y la justicia que le asiste en la exposición que de ellos hace en esta nota. Los agradecemos como es debido y quisiéramos poderlos premiar dignamente. Pero como él lo sabe muy bien, la circunstancia de que los sacerdotes del Clero regular no pueden presentarse en Concurso, es la que frecuentemente impide colocarlos en los puestos á que sus merecimientos los hacen acreedores. La urgente necesidad que tiene Nilo de un sacerdote operario y celoso, nos hace suplicar al R. P. Giraldo que vaya á Nilo mientras hay un Curato aceptable, que le ofrecemos dar en oportunidad. Este nuevo servicio lo estimaremos en alto grado.”

Me suscribo de V. P. muy atento servidor,

J. PARDO VERGARA.

Ilustrísimo Señor Arzobispo — Bogotá.

Los infrascritos, vecinos del Distrito de Chaguaní, ante vos, respetuosamente representamos para manifestarle:

Que habiendo tenido el día 27 del presente, la lamentable pérdida de nuestro Cura Párroco, Señor Doctor Guillermo Mariño, quedando abandonados y huérfanos, los habitantes de este lugar, y careciendo aún más, de los auxilios religiosos, suplicamos á su Señoría Ilustrísima, los favorezca, mandando al R. P. Fray Bonifacio Giraldo, actual padre del Distrito de Vianí, por tener exacto conocimiento de que cumple debidamente su Ministerio, y por ser bastante querido de todos.

En nuestro concepto, creemos que este reverendo padre, por sus méritos y cualidades, reemplace cumplidamente al digno y benemérito Señor Doctor Mariño; por esta razón, y convencidos de que su Señoría Ilustrísima, nunca ha desatendido á las exigencias de este pueblo, nos apresuramos á pedirlos suplicatoriamente, sea favorable la resolución de nuestra solicitud.

Somos de su Señoría Ilustrísima sus obedientes ovejas. — Siguen 58 firmas.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de Santa Fé de Bogotá.

Ilustrísimo Señor:

Como á dignísimo pastor de la humilde grey que por la infinita misericordia y benignidad de Dios nuestro Señor hacia nosotros, apacentáis actual y sabiamente: y noticiosos, de que con motivo del concurso convocado á tres meses, esta exigua parte de vuestro rebaño, pueda sufrir cuando menos, la separación del actual venerando párroco que indignamente poseemos, nos anticipamos, aunque sin mérito alguno, á pedirlos como á padre caritativo una gracia singular, y nos atrevemos á mas, á pedirlos excepcionalmente para esta vuestra feligresía, y es:

Que habiendo sido el R. P. Fray Bonifacio Giraldo, el Sacerdote que sin revalizar los méritos de sus predecesores, ha llenado cumplidamente los deberes de su ministerio bajo todos aspectos, pues como párroco, ha sido siempre exactísimo toda vez que ha sido llamado por sus vecinos; como Sacerdote ha sido uno de los más entusiastas por el culto, devoción y adoración á la Divinidad, inculcando tanto con el ejemplo como en la palabra el fervor cristiano, el más acendrado afecto á las creencias católicas, de tal manera que nadie en esta población se atreva á dudar de la verdad de ellas, y además de un porte tal, que mucho menos hay quien se atreva á acusarle cosa que pueda mancillar en ningún caso la reputación, tan digna como propia del maestro de la moral evangélica, y, habiendo sido uno de los Sacerdotes que más empeño han tomado en proveer esta pobre iglesia, de lo más necesario, pues en ella se encuentra órgano costeadado por él y sus vecinos y que está en servicio, armonium, comprado á instancias suyas, incensario de plata, custodia, paramentos y otros objetos de suma necesidad: Sacerdote que emprendió la construcción de una hermosa sacristía, que no dejó concluir la revolución; que costeó el viaje de un organista cantor de que necesitaba esta iglesia.

Estas, Ilustrísimo Señor, y mil razones más, nos obligan á distraer vuestra atención, para suplicaros humildemente os dignéis mostraros favorable á nuestra petición y dejárnosle aquí con el carácter de párroco con que se ha mantenido hasta hoy, pues tenemos empresas de mayor consideración como la conclusión de la Iglesia y sacristía, y en cuanto la situación pecuniaria lo permita, el que sabe hacerse sentir por sus insinuaciones, iniciará la prosecución de estas obras, y nosotros con el entusiasmo de peticionarios le seguiremos en ellas como en todo lo demás.

Dignaos, Ilustrísimo Señor, oír benigno nuestra súplica, despacharla favorablemente y aceptar el ferviente voto con que pedimos á Dios nuestro Señor se digne concederros longevidad, sabiduría y todos los dones que necesitáis en vuestra ilustre carrera como representante de El, en beneficios de vuestros más humildes hijos que, con vuestro favor, os pedimos vuestra paternal bendición.

Viani, Enero 5 de 1886, feliz aniversario de vuestro natalicio.

Siguen muchísimas firmas.

Y podríamos añadir muchos más para hacer resaltar las relevantes virtudes del finado por aquello de que *los hechos cantan* y dicen muy alto lo que á cada uno corresponde, pero creemos suficiente lo que dejamos expuesto para memoria de tan esclarecido Padre y honra de nuestro santo hábito. Como final á este parágrafo trascribimos "un adios" que el finado Padre escribió, y unos versos que le dedicaron cuando aún era joven.

UN ADIOS.

El momento de una despedida es el más solemne de la vida del hombre, ya sea que parta para la eternidad ó que se ausente de los objetos que le son queridos; es entonces que se han derramado las más ardientes lágrimas; que se han expresados los pensamientos más sublimes, y que se han manifestado los sentimientos más finos.

El entendimiento humano no alcanza á describir una de aquellas escenas en que un esposo se separa de una esposa, un padre de un hijo, un hermano de otro hermano y un amigo de otro amigo. ¡Quién puede leer sin conmoverse aquel pasaje de la historia de Ruth, cuando su suegra Noémi la interesaba para que se volviera á su

país y á sus parientes? “No, dice, no me instes más para que te deje y me vaya, porque á doquiera que tú fueres, he de ir yo; y donde tu morares, he de morar yo igualmente. Tu pueblo será mi pueblo, y tu Dios será mi Dios. La tierra en que tú murieres me verá morir, y donde fueres sepultada, allí lo seré yo también. Trátame el Señor con severidad, si otra cosa que la muerte sola me separe de ti.” ¿Hay por ventura una cosa más tierna, y que demuestre más patéticamente lo duro que es separarse de una persona á quien se ama?

Pero hay más todavía: no solamente cuesta trabajo despedirse de una persona querida, sino aún de los lugares donde se ha vivido, aunque hayan sido ingratos, y de todos aquellos objetos que han rodeado á uno, aunque hayan servido para atormentarle. Silvio Péllico al dejar su prisión de los Plomos en Venecia, derramó tiernas lágrimas porque dejaba allí muchos recuerdos dolorosos: he aquí sus palabras. *Entrai in gondola, ed opposti sentimenti mi commoveano: un rincrescimento d'abbandonare il soggiorno de' Piombi, ove molto avea patito.* Quizás no habrá un mortal que al separarse de algún objeto amado, ó al abandonar algún lugar, aunque haya sufrido en él, no sienta palpitar su corazón de pena.

Yo también tengo corazón sensible y me veo obligado á separarme de mis queridas ovejas, que por cuatro años y cinco meses he estado apacentando; y dejar el lugar que ha sido testigo de mis sufrimientos: justo es, pues, que les dirija á unas y á otro una palabra para despedirme. Sí, amados feligreses, á vosotros me dirijo, á unos, para daros mis agradecimientos por el afecto que como vuestro Pastor os he merecido, y por vuestros servicios y atenciones que me habéis dispensado; y á otros para daros una sentida queja por los amargos sufrimientos que me habéis proporcionado. Para persuadiros de lo

injustos que fuisteis conmigo, permitid que os recuerde la causa que os hizo molestaros conmigo, no para renovar vuestro sentimiento sino para persuadiros de mi inocencia. Como el interés que tomé por la obra de la iglesia en el sitio de Lagunaseca fue el motivo de vuestro disgusto, es necesario que echéis una mirada al pasado y veréis que con esto en nada os ofendí; recordad el estado de ruina en que estaba la iglesia que existía; recordad que cuando vine á ser vuestro Cura encontré principiado el trabajo, y que no hice otra cosa sino continuarlo; recordad que todos vosotros convinisteis en la traslación de la iglesia como consta en una acta que firmasteis y que se conserva en el archivo parroquial, y que no hice sino secundar vuestros deseos. Para que pudierais creer que yo me proponía alguna utilidad privada, era necesario que hubiera sido siquiera Cura propio para suponer que buscaba alguna comodidad, pero, ¿qué comodidad podía buscar un pobre Cura interino que podría ser removido cuando menos lo pensase, como en efecto ha sucedido? Si trabajé asiduamente en la iglesia fue en fuerza de mi deber como miembro del sacerdocio católico, y como hijo de uno de los institutos monásticos á quienes se les debe la mayor parte de los templos que existen en nuestro país. Así pues, creo no haber obrado mal. Hoy me retiro de vosotros más pobre de lo que vine, porque no solamente invertí en la obra de la iglesia lo que aquí gané, sino lo que había ahorrado en otras partes para atender á mis necesidades; pero me voy lleno de satisfacción por haberlo empleado todo en la casa de Dios.

A pesar de los sufrimientos que he tenido que pudieran hacer estuviese contento al verlos terminar, me separo de vosotros con el corazón henchido de pesar, porque aunque vosotros no me tuvieseis todo el afecto de un hijo para con su padre, yo sí os he tenido toda la afección de

un padre para con sus hijos : por tanto de todos me des-
pido con igual sentimiento de ternura ; á todos os doy el
abrazo de despedida ; á todos os doy el adios del amigo,
y á todos os suplico dirijáis vuestras plegarias al cielo
por este pobre sacerdote. Yo también oraré por todos
vosotros para que seáis felices ; para que el Sér Supremo
derrame sus bendiciones sobre vuestras casas, sobre vues-
tras familias, sobre vuestros campos y sobre vuestros
ganados ; y finalmente, para que seáis llevados á la man-
sión de los justos.

Pero á ti también, morada solitaria en que he vivido,
y que en medio de mis acerbos sufrimientos me habéis
visto derramar abundantes lágrimas, á ti también te
llevo en mi corazón, y te doy mi último adios : siento
separarme de ti ; pero siempre recordaré con ternura este
lugar *ove molto ebbi patito*.

FR. BONIFACIO GIRALDO.

Lagunaseca, 1º de Febrero de 1876.

Los versos dicen así :

AL P. BONIFACIO GIRALDO

EN EL DIA DE SU NATALICIO.

Tú que te encuentras, amoroso Padre
Apenas de la vida en el albor,
Tan puro como el lirio del desierto
Cual los rayos vivísimos del sol ;
Tú que dejaste las caricias dulces
Que sólo brinda el maternal amor,
Por venir á saciar tu alma sedienta
Sedienta de saber y de instrucción ;

Por venir á buscar ese tesoro
Que el talento en los libros encerró,
Para ofrecer al mundo el alto ejemplo
De que comprendes, Padre, tu misión ;
Recibe aquesta ofrenda que mi afecto
Hoy consagra á tu mérito y honor,
Hoy que brilla en el cielo esplendorosa
La estrella que al nacer te iluminó.

Tu serás en la tierra siempre un ángel
Que lleno de bondad y de candor
Doquiera encontrarás paz y ventura
Por doquieras hallarás admiración.

Y será para ti siempre la vida
Un perfumado Edén encantador
Manantial de purísimos ensueños,
Primavera de eterna duración.

Yo quisiera tener para brindarte
Cuanto hay de bello y grande bajo el sol,
Y cuanto alcanza á concebir la mente
Y cuanto anhela un joven corazón.

Mas en cambio tus Padres te dirigen
Desde su hogar sus bendiciones hoy ;
La inocencia y la gracia están contigo,
Y te ampara la mano del Señor.

L. P. M.

Bogotá, Junio 5 de 1861.

No dejó de tener enemigos gratuitos el P. Bonifacio, y esto constituye una de las más brillantes páginas de su historia, porque da testimonio de que cumplió con su deber al no transigir con el error ni con el vicio : cebóse en él la calumnia y la maledicencia de los sectarios del vicio

y del error y lo hicieron mártir de la verdad, por las cuales sufrió y luchó como buen soldado de Cristo N. S. quien no dudamos le habrá dado la corona de la vida.

R. I. P.

IV

Encarécennos nuestras Sagradas Leyes que procuremos hacer nuevas fundaciones en lugares á propósito para el desarrollo de nuestras empresas apostólicas; y de acuerdo con este encarecimiento y en el ardiente deseo que nos anima de propagar el bien y de ganar más y más partidarios de la verdad evangélica, hemos procurado fundar nuevas residencias de Misiones, como se puede ver en esta obra. Si hasta ahora se han frustrado nuestros proyectos y los deseos vivísimos de nuestra alma se han estrellado contra obstáculos que no se han podido superar, creemos que no es nuestra la culpa; tal vez el que ya damos por cosa hecha, y del cual vamos á informar á nuestros buenos lectores, corone la obra de nuestros esfuerzos, y sea feliz augurio de bello porvenir para la Provincia religiosa de nuestro gobierno y cargo.

Tiempo hacía que bullía en nuestra mente la idea de fundar una residencia en Manizales, ciudad del Departamento de Antioquia, lugar muy á propósito para el caso á juzgar por los datos que nos daban al tratar de saber sus condiciones en todo sentido. El P. Samuel Ballesteros, en unos Ejercicios espirituales ó pequeña misión de tres días, que hizo en Fontibón, pueblo de la Sabana de Bogotá, contrajo relaciones con un Señor Blas Gaviria, natural de Manizales, padre de numerosa familia, que trajo á educar á Bogotá, y por cuyo motivo hacía ya largos años que faltaba de su ciudad natal, pero precisa-

mente entonces estaba pensando en volverse para allá, y llegado el día en que estuvo en esta nuestra casa residencia de Bogotá á despedirse, se le recomendó el asunto encarecidamente para que lo tratara con el Sr. Cura de Manizales, é hiciese atmósfera en el sentido de nuestra idea, para ver que efecto producía en el ánimo de sus habitantes. Como cumplió nuestra recomendación lo expresa la carta que ponemos á continuación, y que le escribió al Padre Samuel, por ser este á quien comisionamos para tratar con el citado D. Blas el asunto en cuestión.

La carta dice así :

Manizales, 21 de Agosto de 1900.

Estimadísimo y muy pensado P. Samuel :

Extrañará que no hubiera dado cumplimiento á las promesas que le hice allá de escribirle tan pronto como llegara á esta ciudad, pero á mi paso á Pereira (Departamento del Cauca) que era á donde me dirigía y en donde permanece parte de mi familia, solo estuve aquí unas pocas horas, en las cuales no me fue fácil hablar con el Dr. Hoyos, Cura de esta Ciudad respecto de su recomendado asunto, que es de todo mi interés. Hoy que he vuelto aquí, casi con ese exclusivo objeto, acabo de hablar con el Dr. Hoyos, y me dice que aplaude la idea, que tiene mucho interés y vehemente deseo de que se realice, pero que hoy por hoy el estado de guerra y la expectativa en que lo tiene la erección del Obispado, nada se puede hacer en tan laudable obra ; pero que me promete trabajar en ese sentido con la mayor actividad, prometiendo hacer yo lo propio y darle aviso en la primera oportunidad, pues la realización de esta laudable y benéfica idea será de la mayor importancia para esta tierra, en donde pueden recogerse muchos y opimos frutos de la evangélica semilla. Salú-

deme á todos los RR. PP. y para U. la más fiel expresión de mi cariño.

BLAS A. GAVIRIA.

Así las cosas, supimos que el Sr. Dr. Hoyos había sido llamado urgentísimamente á Bogotá por el Exmo. Sr. Delegado Apostólico, y obedeciendo su orden, se presentó en esta Capital en los primeros días de Enero del nuevo año de 1901. En ausencia nuestra de Bogotá, fue el P. Samuel á visitarlo, y al hablarle de nuestro asunto, lo encontró muy bien dispuesto, y supo (el P. Samuel) que el Sr. Delegado llamaba al Dr. Hoyos, para notificarle que era el designado para regir y gobernar la nueva Diócesis de Manizales, que empezaría á serlo oficialmente el día 3 de Marzo próximo, noticia que hizo crecer nuestros deseos y esperanzas, y que pudimos tratar directa é inmediatamente con él que iba á ser el Prelado y Pastor de una grey, que pretendíamos ayudarle á apacentar con los suaves pastos de la evangélica doctrina. Tuvimos el positivo placer y la verdadera satisfacción de tener en esta nuestra casa repetidas veces al Sr. Dr. Hoyos, entusiasta adicto de las Comunidades religiosas, y convinimos en que apenas se hiciera cargo y entrase en posesión de la nueva Diócesis, mandaríamos á Manizales dos Padres, que fueran como exploradores, á ver sobre el terreno, y estudiar de cerca nuestra empresa, para ser, si convenía, los fundadores de la nueva residencia.

Reunidos en nuestra celda-habitación el día 12 de Febrero los Padres de consulta, tratamos del asunto en cuestión, y propuse y fueron aceptados unánimemente para ir á Manizales á mediados de Marzo de este año de 1901, á los PP. Manuel Fernández de S. José, Samuel Ballesteros de la V. de Aranzazu y Justo Ecay del Rosario. Tal es el estado de esta empresa en la fecha en que la consignamos en estos Apuntes. (Febrero 21 de 1901).

V

De *La Ciudad de Dios*-Año XXI-Número 668, tomamos lo que sigue, bien interesante, para que se vea como piensa y discurre Nuestro Santo Padre en materia que tan de cerca nos atañe, y que convendría estudiásemos imparcialmente nuestros gratuitos enemigos. Nunca ellos podrán alegar ignorancia. Léase siquiera por nuestros amigos para que, en determinados casos, puedan decir algo que instruya á los que no quieren saber.

LA VOZ DEL PAPA.

Honda impresión ha causado, no sólo en Francia, á la que directamente se refiere, sino en toda Europa, con cuyos intereses generales puede relacionarse, la carta de Su Santidad León XIII al Cardenal Richier. A la autoridad é importancia que siempre ha tenido cualquier enseñanza de tan alto origen, á las que le da el prestigio universal que ha sabido conquistarse el venerable Anciano que hoy dirige los destinos de la Iglesia, se han unido, para dar más resonancia al hermoso documento, la oportunidad con que se ha publicado, la gravedad y carácter actualísimo sobre el punto sobre que versa, y, más que todo, las dudas que suscita acerca de la posibilidad de un cambio de actitud en el Vaticano con relación á la vecina República. La carta es una brillante apología de las Ordenes religiosas en general y de las Congregaciones francesas en particular, y una enérgica protesta contra la inicua campaña del Gobierno francés, decidido á suprimirlas.

Si solamente fuera un documento doctrinal que expusiera el criterio de la Santa Sede, y por consiguiente

de la Iglesia, acerca de la vida y de los Institutos religiosos, tendría aún la ventaja de hacer imposibles las hipócritas distinciones con que bajo nombres nuevos se atacan cosas que le tienen muy antiguo en los diccionarios; pero quedaba el recurso de arrojar la careta y declarar guerra franca, que en medio de todo sería preferible, á las doctrinas y á las instituciones católicas. Si además de eso fuera sólo una protesta; la experiencia nos enseña lo que valen hoy en Europa y en el mundo las que no van apoyadas por cañones y acorazados. León XIII, demostrando una vez más sus acreditadas dotes de político profundo y consumado diplomático, ha sabido esperar el momento en que su voz había de tener más autoridad, y hacer entrever que, sin máquinas de guerra, no está completamente desarmado, y que no sólo puede defenderse, sino ofender.

Los católicos impacientes que por apasionamiento político, por mal entendido celo ó por falta de elevación de miras para contemplar las cosas desde las alturas en que la Iglesia contempla los acontecimientos humanos, se resistían á secundar la acción de León XIII en la nación vecina, al aplaudir el reciente acto del Pontífice, han mostrado, sin embargo, extraordinaria cuanto injustificada sorpresa, y han hablado de fracaso de la política pontificia. Injustificada decimos que es la sorpresa, porque si no puede negarse que ha sido grande la tolerancia del Papa respecto de no pocos desafueros de los Gobiernos franceses, también es claro que no podía ser ilimitada, y que si calló ó transigió cuando se trataba de medidas con apariencia de legalidad, ó de males parciales cuya tolerancia podía evitar males mayores, no podía menos de hablar y protestar cuando se atenta á la vida misma de las Congregaciones religiosas. Entretanto, la tolerancia pontificia ha tenido la ventaja de desenmas-

carar á los Gobiernos sectarios y dar al Papa un argumento formidable, que en otro caso no hubiera podido invocar. Cuanto más generoso y más indulgente se ha mostrado León XIII, más resalta la ingratitud y perfidia de los gobernantes vendidos al oro judío, y más evidente resulta la razón que le asiste al protestar; cuanto mayores han sido sus esfuerzos por consolidar la paz en Francia, exhortando á los católicos al reconocimiento de las instituciones republicanas, más temible es su amenaza de un cambio de procedimiento. Lo que hay es que la lucha ha llegado á su período álgido, y León XIII hace al fin uso de las armas de reserva. Toda la política de su reinado se ha dirigido, con gran conocimiento de las necesidades actuales, á aclarar los campos, á desligar la causa católica de extraños elementos, á constituir grandes núcleos de fuerzas católicas que luchen por las soluciones católicas desde el único terreno en que hoy es posible la lucha: desde el terreno de la realidad. Recomendando en Francia la República y en España la monarquía, en todas partes es su política idéntica: el principio es el mismo con aplicaciones distintas. Si el Gobierno francés, que es el primero sorprendido por la actitud del Pontífice, retrocede en su camino, de lo cual no faltan indicios á la hora presente, será éste el primer triunfo de esa política que se da por fracasada; si, al contrario, persiste en su desatentado empeño, y León XIII considera necesario variar de rumbo, lo que hará no será un cambio de política, sino de táctica: en lugar de la batalla campal, y sin perjuicio de reanudarse cuando vuelva la ocasión, establecerá provisionalmente la guerra de guerrillas. Prefiere sin duda la primera; pero guarda como extremo recurso la segunda.

Al publicar íntegro y en preferente lugar, cual se merece, el documento pontificio, no podemos menos de

llamar la atención sobre el hecho, tan palpable como significativo, de que, con estar escrito para Francia, resulte de igual actualidad para España. No parece sino que Su Santidad ha escuchado ó leído los recientes discursos del Congreso contra las Ordenes religiosas: ni uno solo de los argumentos alegados por los Sres. Canalejas, Romero, Robledo y Blasco Ibáñez queda sin contestación cumplida. ¡Hasta tal punto es escasa la originalidad de nuestros demócratas, hasta tal punto se han *europizado* convirtiéndose en copistas de todo lo peor y nada de lo bueno de allende los Pirineos! Ya lo saben: habla el Papa, es decir, la única autoridad competente para determinar la doctrina católica. Si después de declaraciones tan explícitas se quiere seguir atacando á los Institutos religiosos, sépase que se ataca al Catolicismo, y téngase siquiera el valor de confesarlo. Así quedará cada uno en su lugar, y si nuestros adversarios aparecen *enfrente de la conciencia católica del país*, no harán más que aparecer donde voluntariamente se han colocado.

LA DIRECCIÓN

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII

AL CARDENAL RICHARD

A nuestro querido hijo Francisco, del título de Santa María in via, presbítero Cardenal Richard, Arzobispo de París

Querido hijo: salud y bendición apostólica.

En medio de los consuelos que nos ha proporcionado el Año santo con la piadosa solicitud de los peregrinos

llegados á Roma de todos los puntos del mundo, hemos experimentado amarga tristeza al saber los peligros que amenazan en Francia á las Congregaciones religiosas. Por efecto de equivocaciones y prejuicios, se ha venido á considerar necesario para el bien del Estado restringir su libertad, y acaso proceder más duramente contra ellas. El deber de nuestro supremo ministerio y el profundo cariño con que miramos á Francia, nos obligan á hablaros de este grave é importante asunto, con la esperanza de que, mejor aconsejados, los hombres rectos é imparciales, vendrán á más equitativos acuerdos. Al mismo tiempo que á Vos, nos dirigimos á nuestros venerables Hermanos, vuestros compañeros en el Episcopado francés. En nombre de los graves cuidados que vosotros compartís con Nós, os corresponde disipar los prejuicios que comprobáis sobre el terreno, é impedir en cuanto os sea posible, irreparables males para la Iglesia y para Francia.

Las Ordenes religiosas tienen, todos lo saben, su origen y su razón de ser en los sublimes consejos evangélicos que nuestro divino Redentor dirigió, para todos los siglos, á los que quieran alcanzar la perfección cristiana; almas fuertes y generosas que por la oración y la contemplación, por santas austeridades y por la práctica de ciertas reglas, se esfuerzan por subir hasta las más altas cumbres de la vida espiritual. Nacidas bajo la acción de la Iglesia, cuya autoridad sanciona su gobierno y disciplina, las Ordenes religiosas forman una porción elegida del rebaño de Jesucristo; son, según la frase de San Cipriano, *el honor y el aderezo de la gracia espiritual*, al mismo tiempo que atestiguan la santa fecundidad de la Iglesia. Sus votos, hechos libre y espontáneamente, después de haber sido madurados en la reflexión del noviciado, han sido mirados y respetados por todos los siglos como cosas sagradas, fuentes de las más peregrinas virtudes. El

fin de estas promesas es doble; primero, elevar á las personas que las hacen á más alto grado de perfección y después disponerlas, purificando y fortificando sus almas, para un ministerio exterior que se ejerce en beneficio de la salvación eterna del prójimo y en alivio de las miserias tan numerosas de la humanidad. Así, trabajando bajo la dirección suprema de la Sede Apostólica por realizar el ideal de perfección trazado por nuestro Señor, y viviendo sometidos á reglas que no tienen absolutamente nada contrario á ninguna forma de gobierno civil, los Institutos religiosos cooperan grandemente á la misión de la Iglesia, que consiste esencialmente en santificar las almas y en hacer bien á la humanidad. Esta es la razón por qué, donde quiera que la Iglesia se ha encontrado en posesión de su libertad, donde quiera que se ha respetado el derecho natural de todo ciudadano de elegir el género de vida que estima más conforme con sus gustos y con su perfeccionamiento moral, allí han surgido las Ordenes religiosas como producción espontánea del suelo católico, y los Obispos las han considerado, con harta razón, como valiosos auxiliares del santo ministerio y de la caridad cristiana.

Pero no solamente á la Iglesia han prestado, desde su origen, inmensos servicios las Ordenes religiosas, sino también á la sociedad civil. Ellas han tenido el mérito de predicar la virtud á las muchedumbres con el apostolado del ejemplo, tanto como con el de la palabra; de formar y embellecer las almas con la enseñanza de las ciencias sagradas y profanas, y de acrecentar también con obras brillantes y duraderas el patrimonio de las bellas artes. Mientras que sus doctores ilustraban las Universidades con la profundidad y la extensión de su saber; mientras que sus casas venían á ser el refugio de los conocimientos divinos y humanos, y en el naufragio de la

civilización, salvaban de segura ruina las obras maestras de la antigua sabiduría, frecuentemente otros religiosos penetraban en regiones inhospitalarias, lagos infectos ó bosques inaccesibles, y allí, desecando y descuajando las tierras, arrostrando todas las fatigas y todos los peligros, cultivando con el sudor de su frente, las almas al propio tiempo que la tierra, fundaban alrededor de sus monasterios y á la sombra de la cruz, centros de población convertidos en aldeas ó ciudades florecientes, paternalmente gobernadas, y en que la agricultura y la industria comenzaron á tomar vuelo. Cuando la escasez de sacerdotes ó la necesidad de los tiempos lo exigieron, se vió salir de los claustros á legiones de apóstoles, eminentes por la santidad y doctrina, que prestando generosamente su concurso á los Obispos, ejercieron sobre la sociedad acción provechosísima, apaciguando discordias, disipando odios, atrayendo á los pueblos al sentimiento del deber, y poniendo en vigor los principios de la religión y de la civilización cristianas.

Tales son, brevemente indicados, los méritos de las Ordenes religiosas en lo pasado. La historia imparcial así los ha consignado, y es, por tanto, superfluo extenderse más. Ni su actividad, ni su celo, ni su amor al prójimo, se han aminorado en nuestros días. El bien que realizan salta á la vista, y sus virtudes brillan con un fulgor que ninguna acusación, ningún ataque ha podido mancillar.

En esta noble palestra en que las Congregaciones religiosas rivalizan en actividad bienhechora, las de Francia (lo declaramos con júbilo una vez más), las de Francia ocupan un puesto de honor. Unas, dedicadas á la enseñanza, inculcan á la juventud, al mismo tiempo que la instrucción, los principios de religión, de virtud y de deber, sobre los cuales reposan esencialmente la tranquilidad pública y la prosperidad de los Estados. Otras, con-

sagradas á diversas obras de caridad, proporcionan eficaz socorro á todas las miserias físicas y morales en los innumerables asilos donde cuidan los enfermos, los ancianos, los huérfanos, los dementes, los incurables, sin que tarea alguna peligrosa, repugnante é ingrata merme nunca su valor ó disminuya su ardimiento. Estos méritos, más de una vez reconocidos por los hombres menos sospechosos, más de una vez honrados con públicas recompensas, constituyen á estas congregaciones en gloria de toda la Iglesia y en gloria particular y resplandeciente de Francia, á la cual han servido siempre con nobleza y á la que aman con un patriotismo capaz, como mil veces se ha visto, de afrontar gozosamente la muerte.

Es evidente que la desaparición de estos campeones de la caridad cristiana causaría al país irreparables daños. Agotando una fuente tan abundante de socorros voluntarios, aumentaría notablemente la miseria pública, y como consecuencia, cesaría también una elocuente predicación de fraternidad y de concordia. En una sociedad donde fermentan tantos elementos de perturbación, tantos odios, se necesitan, sin duda, grandes ejemplos de abnegación, de amor y de desinterés. ¿Y que cosa más propia para levantar y para pacificar las almas que el espectáculo de esos hombres y de esas mujeres que, sacrificando una posición dichosa, distinguida y en ocasiones ilustre, se truecan voluntariamente en hermanos y hermanas de los hijos del pueblo, practicando con respecto á ellos la verdadera igualdad por la abnegación sin límites hacia los desheredados, hacia los abandonados y los que padecen?

Tan admirable es la actividad de las congregaciones francesas, que no ha podido quedar circunscrita á las fronteras nacionales, sino que ha llevado el Evangelio hasta los confines del mundo, y con el Evangelio, el

nombre, la lengua, el prestigio de Francia. Desterrados voluntarios, los misioneros franceses se dirigen, al través de las tempestades del Océano y de las arenas del desierto, á buscar almas que conquistar en regiones lejanas y frecuentemente inexploradas. Se les ve establecerse en medio de las poblaciones salvajes para civilizarlas, enseñándoles los principios del Cristianismo, el amor á Dios y al prójimo, el trabajo, el respeto para con los débiles, las buenas costumbres; y se sacrifican así, sin esperar recompensa alguna terrestre, hasta una muerte frecuentemente acelerada por las fatigas, el clima ó el hacha del verdugo. Respetuosos para con las leyes, sumisos con las autoridades establecidas, no llevan por dondequiera que van más que la civilización y la paz; no tienen otra ambición que la de ilustrar á los infortunados á quienes se dirigen, y reducirlos á la moral cristiana y al sentimiento de su dignidad de hombres. No es raro por otra parte, que contribuyan de una manera importante á los descubrimientos de la ciencia, ayudando á las investigaciones que se hacen en sus diferentes dominios con el estudio de las variedades de las razas en la especie humana, las lenguas, la historia, la naturaleza y los productos del suelo, y otras cuestiones de ese género. La acción laboriosa, paciente é infatigable de esos admirables misioneros es precisamente en lo que principalmente se funda el protectorado de Francia, que todos los sucesivos Gobiernos de ese país han cuidado conservar, y que Nos mismo hemos hecho constar públicamente. Por lo demás, la adhesión inviolable de los misioneros franceses á su patria, los servicios eminentes que le prestan y la grande influencia que le aseguran, particularmente en Oriente, son hechos reconocidos por hombres de muy distintas opiniones, y hoy mismo proclamados por los labios más autorizados.

En estas circunstancias, no sólo sería responder á tantos servicios con una inexplicable ingratitude, sino que equivaldría evidentemente á renunciar á la vez á los beneficios que de ellos se derivan, el despojar á las Congregaciones religiosas, en el interior, de la libertad y la paz, con las que únicamente pueden asegurar el reclutamiento de sus miembros y la obra larga y laboriosa de su formación. Así se lo ha demostrado una dolorosa experiencia á otras naciones, que después de haber puesto trabas en el interior á la expansión de las Congregaciones religiosas y de haber agotado gradualmente su savia, han visto en el exterior declinar proporcionalmente su influencia y su prestigio; pues es imposible pedir frutos á un árbol cuyas raíces han sido cortadas. Fácil es también ver que todos los grandes intereses comprometidos en este asunto, correrían grave riesgo, aun en el caso en que se respetara á las congregaciones de los misioneros para herir á las demás; pues si bien se considera, la existencia y la acción de las unas están ligadas á la existencia y á la acción de las otras. En efecto: la vocación del religioso misionero germina y se desarrolla por la palabra del religioso predicador, por la dirección piadosa del religioso dedicado á la enseñanza y aun por la influencia sobrenatural del religioso contemplativo. Puede, además, imaginarse cuán penosa sería la situación de los misioneros y el menoscabo que experimentarían seguramente su autoridad y prestigio desde el momento en que los pueblos que evangelizan, supieran que las Congregaciones religiosas, lejos de hallar protección y respeto en su país eran allí tratadas con hostilidad y rigor.

Pero considerando las cosas desde un punto de vista más alto, debemos advertir que las Congregaciones religiosas, como más arriba hemos dicho, representan la práctica pública de la perfección cristiana; y si es cierto

que hay y habrá siempre en la Iglesia almas escogidas para aspirar á ella, bajo la influencia de la gracia, sería injusto poner trabas á sus designios. Esto sería además atentar contra la libertad de la Iglesia, que se halla garantida en Francia por un pacto solemne, pues todo lo que la impida conducir á las almas á la perfección, daña al libre ejercicio de su misión divina. Herir á las Ordenes religiosas sería, además, privar á la Iglesia de adictos cooperadores; en primer lugar, en el interior, donde son los auxiliares necesarios del Episcopado y del clero al ejercer el santo ministerio y la función de la enseñanza católica, esa enseñanza que la Iglesia tiene el derecho y el deber de dispensar, y que reclama la conciencia de los fieles; y después, en el exterior, donde los intereses generales del apostolado y su principal fuerza en todas las partes del mundo están representados principalmente por las Congregaciones francesas. El golpe que las hiera tendría, por lo tanto, su repercusión en todas partes, y la Santa Sede, obligada por mandato divino á proveer á la difusión del Evangelio, se vería en la necesidad de no oponerse á que los huecos dejados por los misioneros franceses fueran ocupados por misioneros de otras naciones.

Debemos advertir, por último, que herir á las Congregaciones religiosas sería alejarse, en su detrimento, de esos principios democráticos de libertad y de igualdad que forman actualmente la base del derecho constitucional en Francia, y que garantizan la libertad individual y colectiva de todos los ciudadanos, cuando sus actos y su género de vida tienen un fin honesto que no lesiona los derechos ni los intereses legítimos de nadie. No; en un estado de una civilización tan adelantada como la de Francia no supondremos que no haya ni protección ni respeto para una clase de ciudadanos honrados, pacíficos y muy adictos á su país, y que, poseyendo todos los derechos y cum-

pliendo todos los deberes de sus compatriotas, no se proponen, sea en los votos que hacen, sea en la vida que llevan á la faz del mundo, más que trabajar en la perfección y en el bien del prójimo, sin pedir más que libertad. Las medidas adoptadas contra ellos parecerían tanto más injustas y odiosas, cuanto que al mismo tiempo se trataría de un modo muy diferente á sociedades de muy distinta índole.

No ignoramos que para cohonestar esos rigores hay quien va repitiendo que las Congregaciones religiosas menoscaban la jurisdicción de los Obispos y lesionan los derechos del clero secular. Semejante aserto no puede mantenerse, si se quieren tener en cuenta las sabias leyes dictadas acerca de este punto por la Iglesia, y que Nos hemos querido recordar recientemente. En perfecta armonía con las disposiciones y el espíritu del Concilio de Trento, mientras regulan por una parte las condiciones de existencia de las personas dedicadas á la práctica de los consejos evangélicos y al apostolado, por otra respetan cuanto conviene la autoridad de los Obispos en sus diócesis respectivas. Poniendo siempre á salvo la dependencia debida al Jefe de la Iglesia, no dejan en muchos casos de atribuir á los Obispos su autoridad suprema sobre las Congregaciones por vía de delegación apostólica. En cuanto á presentar al Episcopado y al clero francés como dispuestos á acoger favorablemente el ostracismo con que se quiere herir á las Congregaciones religiosas, eso es una injuria que los Obispos y los sacerdotes no pueden menos de rechazar con toda la energía de sus almas sacerdotales.

Tampoco merece mayor importancia la otra reconvencción que se hace á las Congregaciones religiosas de poseer demasiadas riquezas; pues aún admitiendo que el valor atribuído á sus bienes no sea exagerado, no puede negarse que los poseen honrada y legalmente, y que, por

lo tanto, despojarlas de ellos sería atentar contra el derecho de propiedad. Necesario es considerar, además, que nada poseen por interés personal y por el bienestar individual de los miembros que las componen, sino para obras de religión, de caridad y de beneficencia, que redundan en provecho de la nación francesa, sea en su interior, ó sea en los países adonde van á realzar su prestigio, contribuyendo á la misión civilizadora que la Providencia les ha confiado.

Pasando en silencio otras consideraciones que se hacen acerca de las Congregaciones religiosas, nos limitaremos á esta importante observación: Francia mantiene con la Santa Sede relaciones amistosas fundadas en un tratado solemne, y, por lo tanto, si los inconvenientes que se indican tienen en tal ó cuál punto alguna realidad, está abierto el camino para señalarlos á la Santa Sede, que está dispuesta á someterlos á un serio examen, y aplicarles, si á ello hubiere lugar, los remedios oportunos.

Queremos, sin embargo, contar con la equitativa imparcialidad de los hombres que presiden los destinos de Francia y con la rectitud y el buen sentido que distinguen al pueblo francés. Abrigamos la confianza de que no se querrá perder el precioso patrimonio moral y social que representan las Congregaciones religiosas; que no se querrá, atentando á la libertad común con leyes de excepción, herir el sentimiento de los católicos franceses y agravar las discordias interiores del país, con gran detrimento del mismo. Una nación no es verdaderamente grande y fuerte, ni puede estar tranquila respecto á su porvenir, mientras por el respeto de los derechos de todos y por la tranquilidad de las conciencias, no se unan estrechamente las voluntades para concurrir al bien general. Desde el comienzo de Nuestro Pontificado no hemos omitido esfuerzo alguno para realizar en Francia esta obra de pacificación,

que le habría producido incalculables ventajas, no solamente en el orden religioso, sino también en el civil y político. No hemos retrocedido ante las dificultades, ni hemos cesado de dar á Francia pruebas particulares de deferencia, de solicitud y de amor, contando siempre con que ella respondería á esas pruebas como conviene á una nación grande y poderosa. Extremo dolor experimentaríamos si llegado el ocaso de nuestra vida, Nos viéramos defraudados en esas esperanzas, frustrados en el fruto de Nuestra solicitud paternal y condenados á ver en el país que amamos la lucha más encarnizada de las pasiones y los partidos, sin poder medir hasta dónde llegarían sus excesos, ni conjurar las desdichas que tanto hemos procurado impedir y cuya responsabilidad declinamos por adelantado.

De todos modos, la obra que se impone en estos momentos á los Obispos franceses es trabajar, en una perfecta armonía de miras y de acción, para iluminar los entendimientos, á fin de salvar los derechos y los intereses de las Congregaciones religiosas, á las que amamos con todo Nuestro corazón paternal, y cuya existencia, libertad y prosperidad importan á la Iglesia católica, á Francia y á la humanidad. ¡Dígnese el Señor escuechar Nuestros ardientes votos y coronar las gestiones que venimos haciendo desde hace largo tiempo en pro de esta noble causa! Y como prenda de Nuestra benevolencia y de los favores divinos, os concedemos á vos, Nuestro hijo muy amado, á todo el Episcopado, á todo el clero y á todo el pueblo de Francia, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, á 23 de Diciembre del año 1900, vigésimo tercero de Nuestro pontificado.

LEON PP. XIII.

CONCLUSION.

Damos fin á este volumen, para que resulte proporcionado á los anteriores, haciendo la misma protesta en lo relativo al Decreto del Santo Padre Urbano VIII, y consignando que sale á luz con las mismas licencias.

Ya tienen noticia nuestros lectores del proyecto-fundación nuestra en Manizales: hoy, que ponemos punto final al contenido de este volumen, después de recibir las bendiciones del Excmo. Sr. Delegado Apostólico, del Ilmo. Sr. Arzobispo, del Ilmo. Sr. Obispo Casas y Conde y del M. R. P. Provincial, han partido para la dicha ciudad, en calidad de Misioneros, los Padres Fr. Manuel Fernández, de S. José, como Superior inmediato, Fr. Samuel Ballesteros de la V. de Aranzazu y Fr. Justo Ecay del Rosario. De esperar es que Dios N. S. los asista y corone la obra.

El acto de la despedida, siempre tierno, nuevo siempre, nos ha traído á la mente los versos que ponemos á continuación como remate á todo lo que contiene este volumen, sin que podamos recordar el nombre del autor. Son como siguen:

EL FRAILE.

Sí, sí, volved la cabeza
tornad de nuevo á mirarle
y á reír, hombres escépticos....
¡Qué sér tan raro es el fraile!
Glotón que pasa la vida

en un ayuno incesante;
Sibarita, que ha jurado
al placer guerra implacable;
holgazán, que no reposa
de día ni un solo instante
y por la noche se acuesta
sobre un gergón miserable;
ignorante, á quien debemos
los más útiles y grandes
adelantos de la ciencia
la agricultura y las artes;
egoísta, que se inmola
al bien de sus semejantes;
que olvida para atenderlos
riquezas, comodidades
y hasta su patria querida
y hasta el amor de su madre;
cobarde, que desafía
sin temblar, sin inmutarse,
los peligros más horribles
entre las tribus salvajes
del temible Casanare;
que soporta la campaña,
el fuego en el campamento,
la peste en los hospitales,
la miseria en la cabaña....
adulador, que á los reyes
les ha explicado verdades
que ningún otro vasallo
se atrevería á explicarles....
vagamundo que en Colegios
y en las Universidades
enseña moral cristiana,
vierte de ciencia raudales.

¡Oh, sí, sí! Tiene unas cosas
muy extrañas, muy chocantes,
¿no es verdad? Volved la vista,
tornad de nuevo á mirarle
y á reír, hombres escépticos....
¡Qué sér tan raro es el fraile!

Bogotá, 12 de Marzo de 1901.

S. D. H. G.



UNIVERSIDAD
EAFIT

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

INDICE

DE LO CONTENIDO EN ESTE VOLUMEN V

	<i>Pgs.</i>
CAPITULO I. — Padrón ó censo de Casanare.—Fiesta de N. G. P. S. Agustín en Támara.—Un triduo en Guatavita.—Carta pastoral del Ilmo. Moreno.—Más sobre las misiones de Suesca.—Carta de dos nuevos misioneros.—Obras de misericordia.— <i>Alea jacta est</i>	3
CAPITULO II.— Hechos de la revolución en las Misiones de Casanare.....	37
CAPITULO III.— Poesía de D. Miguel Antonio Caro, dedicada al Ilmo. Sr. Obispo Casas.—Asunto pendiente con el Ilmo. Sr. Obispo de Cartagena.—Ejercicios espirituales en la iglesia de la Candelaria de Bogotá.—Abundante cosecha.—El día 5 de Mayo.—Sermón fúnebre del V. P. Fr. Francisco de Acuña, Agustino Descalzo de la Provincia de la Candelaria en Colombia.....	131
CAPITULO IV.— España y Colombia.—Voz de aliento.—Documento importante.—Qué hacen los Padres de nuestro Convento de El Desierto de la Candelaria.—Principio de un trabajo interesante.—Carta-circular del Provincial á los Misioneros de Casanare.—El Colegio de S. José en Bogotá.—Carta Pastoral que dirige el Ilmo. Sr. Moreno, Obispo de Pasto, al clero y fieles de su Diócesis con motivo de la Cuaresma del año 1900.....	157
CAPITULO V.— Algo de la política del país como obstáculo al progreso de nuestras empresas.—Estado general del personal de la Provincia.—Como anillo al dedo.—Un decreto interesante.—Algo más acer-	

ca de los trabajos apostólicos de los Padres
residentes en nuestro Convento de El Desierto
de la Candelaria.—Una circular importante.—
Los Padres Candelarios residentes en la capital. 200

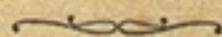
CAPITULO VI.—Algo sobre los Misioneros de Casanare.—Grato
testimonio en favor del H. Sacristán de nuestra
Iglesia de la Candelaria en Bogotá.—Viaje
frustrado.—A cada señor su honor.—Una espe-
ranza.—El R. P. Fr. Blas Lombana de la V.
del Carmen.—Buenas noticias.—Una fecha me-
morable para la Orden.—De enhorabuena..... 241

CAPITULO VII.—Fin de siglo y siglo nuevo.—Agradable res-
puesta.—Muere el P. Bonifacio Giraldo de la
Magdalena.—Nueva fundación en proyecto.—
La voz del Papa.—Conclusión..... 316

Biblioteca Sala de papeles

UNIVERSIDAD
EAFEL

ERRATAS MAS NOTABLES



<i>Pag.</i>	<i>línea</i>	<i>Dice.</i>	<i>Corrija se.</i>
6.	24.	Ruguelero (1. ^a columna)	Rugelero.
6.	25.	Tamurea (1. ^a columna)	Tamuría.
6.	10.	Lunce (2. ^a columna)	Sunce.
41.	13.	la	al
53.	3.	pueden	puede
54.	3.	estremando	extremando
60.	5.	al	el
60.	9.	que	pues
65.	6. (infra)	del	el
66.	7. (infra)	sorprendiendonos	sorprendiendo
68.	7.	hacer	hacerle
69.	3.	perjuicios	prejuicio
79.	4.	curioso	curiosa
84.	6. (infra)	Quedan	Queden
86.	10-11.	las misiones	los misioneros
90.	19.	Tocando	Tocante
95.	3. (infra)	desapiadada	despiadada
99.	última.	escrito	descrito
110.	16.	Obispo	Arzobispo
116.	21.	seis	cien
122.	6. (inf.)	350	250
123.	12.	refaccionado	refeccionado
124.	4.	refacción	refección
135.	5. (inf.)	1900	1899
208.	8.	esterelidad	esterilidad

FRATAS MAS NOTABLES

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental

UNIVERSIDAD
EAQFET

1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca

Sala de Patrimonio Documental



BIBLIOTECA
Universidad Eafit



6200000209741

COLECCIÓN
PILAR MORENO

UNIVERSIDAD
EAFIT[®]

Biblioteca
Sala de Patrimonio Documental



